

COLECCIÓN HISTORIA Y CULTURA

LA HISTORIA DE UNA MONTONERA

BANDOLERISMO Y CAUDILLISMO EN BUENOS AIRES, 1826

RAÚL FRADKIN



siglo veintiuno editores

LA HISTORIA DE UNA MONTONERA

Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826

por
Raúl O. Fradkin





Siglo veintiuno editores Argentina s.a.
TUCUMÁN 1621 7º N (C1050AAG), BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.
CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310, MÉXICO, D. F.

Siglo veintiuno de España editores, s.a.
C/MENÉNDEZ PIDAL, 3 BIS (28036) MADRID

Fradkin, Raúl Osvaldo
La historia de una montonera : bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826 - 1a ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2006.
224 p.; 21x14 cm. (Historia y cultura; 22 dirigida por Luis Alberto Romero)

ISBN 987-1220-55-3

1. Historia Argentina. I. Título
CDD 982

Portada: Peter Tjebbes
Imagen de portada: Juan Carlos Morel, *Caballería gaucha*, c. 1845

ISBN-10: 987-1220-55-3
ISBN-13: 978-987-1220-55-7

Impreso en Artes Gráficas Delsur
Alte. Solier 2450, Avellaneda,
en el mes de agosto de 2006

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina - Made in Argentina

Índice

Introducción. En busca de una montonera

> Todo indicio de iniciativa autónoma de los grupos subalternos tiene que ser de inestimable valor para el historiador integral; de ello se desprende que una historia así no puede tratarse más que monográficamente, y que cada monografía exige un cúmulo grandísimo de materiales a menudo difíciles de encontrar.
>
> ANTONIO GRAMSCI[1]

En la madrugada del 13 de diciembre de 1826 un numeroso grupo armado invadió el pueblo de Navarro, en la frontera oeste de Buenos Aires. Lo comandaba Cipriano Benítez (o Benites como también aparece en algunos documentos), un labrador afincado en esa frontera. Los atacantes, que proclamaban ser "montoneros" y "federales", tomaron rápidamente el control del pueblo, apresaron y sustituyeron al comisario, intentaron hacer lo mismo con el juez de paz y aunque no lo hallaron nombraron a otro en su lugar. También detuvieron al recaudador de la Contribución Directa y se apoderaron de la recaudación, obligaron a los principales vecinos a firmar un papel en el que se comprometían a "auxiliar" a los federales y les impusieron contribuciones. Durante todo el día y buena parte de la noche se dedicaron a reclutar nuevos miembros entre pobladores de la zona y buscaron conseguir las más variadas adhesiones apelando a toda una gama de recursos prácticos y retóricos entre los cuales no faltó la mención a que el propósito del movimiento era deponer al gobierno. Al día siguiente, los montoneros intentaron repetir la operación en la cercana Villa de Luján. El intento resultó infructuoso: pese a que los violentos enfrentamientos llegaron a producirse hasta en la plaza misma de la Villa, la resistencia que ofrecieron vecinos y, sobre todo, las milicias comandadas por el coronel Juan Izquierdo, lograron derrotar a los atacantes.

Los que no fueron muertos, heridos o apresados en el enfrentamiento se dispersaron en varias direcciones y resultaron vanos los esfuerzos de Benítez por volver a reunirlos. Fracasado ese intento, trató de escapar hacia la frontera del Salado pero muy po-

co después era apresado y trasladado a la ciudad de Buenos Aires donde fue juzgado sumariamente y condenado a muerte. El 13 de enero de 1827, la sentencia se llevó a cabo en la plaza principal de la Villa de Luján.

***

El suceso, efímero y fugaz, había llegado a su fin y el orden estaba restablecido aunque la conmoción no había sido menor ni para los vecinos de los pueblos ni para las autoridades asentadas en la ciudad. Pero, ¿qué era lo que realmente había sucedido? ¿Se trataba tan sólo de una simple banda de forajidos como la describieron los partes oficiales y la prensa del momento? De ser así, ¿por qué habían adoptado esa modalidad de enfrentamiento tan decisiva y abierta? Más aún, ¿qué había llevado a Benítez y a sus seguidores a un movimiento de esas características? ¿Qué nos puede decir un efímero acontecimiento liderado por un personaje sin duda marginal de la política de la época y que no provenía de los grupos dirigentes de esa sociedad?

Este libro intenta contestar a estas preguntas. En las páginas que siguen el lector podrá toparse con la puesta en acto de una presunción: que al circunscribir al máximo posible el foco de observación y concentrar la atención en un cúmulo heterogéneo y abundante de documentos de muy diversa factura y disímiles orígenes puede ser posible develar aspectos que de otro modo no serían observables y discutir algunos problemas que han sido escasamente tratados. Un propósito central las anima: reponer una visión más realista y empíricamente fundada de un fenómeno decisivo del siglo XIX argentino como fue el de las montoneras, una visión que se aleje de las visiones esencialistas y simplificadoras que han predominado.

Conviene partir de una constatación. Esos hechos pasaron prácticamente inadvertidos para la historiografía, salvo cuando dieron lugar a unas pocas y a veces equívocas referencias.[2] No fue así para los observadores contemporáneos que compartieron la interpretación que difundieron las autoridades: se trataba tan sólo de una "banda de facinerosos", un grupo de criminales que habían pretendido disimular sus pérfidos propósitos con absurdos pretextos políticos. Por tanto, este análisis puede tener también una utilidad suplementaria: quizá podamos echar algo de luz acerca de asuntos muy mentados en nuestra historiografía: los mecanismos y motivaciones de adhesión popular a un caudillo y sus relaciones con el bandolerismo. Buscaremos hacerlo, no a través de formulaciones genéricas e inverificables, sino por medio de un estudio detallado, circunscripto y específico.

El episodio se destaca por la ausencia de registro historiográfico. Sin embargo, estuvo lejos de pasar inadvertido para sus contemporáneos y de algún modo fue uno de aquellos en torno a los cuales se forjó una tradición interpretativa acerca de las montoneras y de los vínculos entre caudillismo y bandolerismo. En este sentido, nuestro propósito no es sólo rescatarlo del olvido sino analizarlo en profundidad y en detalle considerando que puede ser de utilidad para interrogar y cuestionar las perspectivas que suelen primar en el estudio de este tipo de fenómenos. En efecto, si nos contentáramos con considerar que se trató de un episodio protagonizado por una gavilla de salteadores estaríamos replicando la visión de las autoridades de la época y tomaríamos un camino que impediría descifrar otras facetas que se advierten apenas se pondera tanto su magnitud como la osadía de sus protagonistas. Algo es claro: si era una gavilla de salteadores no era una gavilla cualquiera. Si, en cambio, enfocamos el acontecimiento desde una perspectiva que pretenda comprenderlo sólo desde el desarrollo de la lucha de facciones políticas en que se inscribió, tendríamos también una visión limitada y sesgada que probablemente nos conduciría a cerrar la cuestión con una aparente y convincente apelación a la capacidad de manipulación de algunos líderes políticos. Con ello, dejaríamos de lado toda una gama de problemas relevantes y no podríamos dar cuenta de un hecho crucial: pese a la creciente agitación que caracterizaba el clima político a fines de 1826 el episodio se distingue con nitidez pues el enfrentamiento armado no era aún la forma que esa lucha adoptaba en el espacio bonaerense.

Ni mera acción de una banda criminal ni simple manifestación de la lucha entre facciones elitistas: este episodio invita a una indagación más compleja. Pero sabidas son las dificultades que presenta

cualquier estudio histórico de la acción colectiva de los grupos subalternos. Con este propósito hemos realizado un cuidadoso rastreo en tres archivos[3] y reunido un conjunto de fuentes muy diverso y heterogéneo. Entre ellas se cuentan sumarios policiales, expedientes judiciales, partes de novedades, circulares oficiales, informes de autoridades locales, peticiones de vecinos, comunicaciones e información periodística. La voluminosa documentación reunida y las múltiples facetas que ofrece el episodio nos ha llevado a optar por varias aproximaciones sucesivas y complementarias a través de las cuales intentamos ensayar diferentes estrategias de indagación.[4] Para decirlo con las palabras de Jacques Revel intentamos una "suerte de experimentación [...] desplazando la mirada sobre las fuentes y modificando en forma controlada nuestro sitio de observación".[5] En otros términos, a diferencia de las imágenes habituales de las montoneras que han sido construidas a partir de las descripciones que ofrecieron sus oponentes y de textos escritos para ser publicados, nuestras evidencias provienen fundamentalmente de documentación inédita que, en su mayor parte, no estaba destinada al conocimiento público. En cierto modo, nos permite asomarnos, por un instante, a las entrañas del poder. Y, dentro de esa maraña, a los testimonios ofrecidos por acusados, sospechosos y testigos. De este modo, la trama documental es rica, densa y compleja. Por ello, nuestra exploración se realizará en varias direcciones intentando dar cuenta de las distintas facetas de esta montonera.

En el capítulo 1 ofrecemos una primera reconstrucción de los hechos que es, al mismo tiempo, una indagación de las visiones que construyeron tanto las elites locales como las urbanas. En el capítulo 2 nos concentraremos en el modo en que fueron juzgados tanto Benítez como sus seguidores y en las pistas que ofrecen esos juicios para una indagación más profunda del episodio. En el capítulo 3 intentaremos realizar un análisis "interno" de la montonera indagando los mecanismos de construcción de liderazgo, reclutamiento y legitimación de la montonera. En el capítulo 4 trataremos de inscribir el episodio en el contexto preciso en que se desenvolvió. Y en el capítulo 5 buscaremos develar los posibles significados de esa montonera. Este esfuerzo de aproximaciones sucesivas

se inscribe dentro de una preocupación de mayor alcance: trabajamos desde una perspectiva interpretativa que intenta identificar y evaluar el repertorio de las formas de resistencia y de intervención de los grupos subalternos rurales inscribiendo esas formas de acción en sus condiciones de existencia y en las experiencias históricas vividas.

No por obvia una aclaración resulta necesaria. Ésta no es una historia de las montoneras sino, tan sólo, de una montonera. Puede, a primera vista, parecer poco. ¿Poco? En realidad, y en gran medida por imperio de una arraigada tradición, no es mucho lo que sabemos de las montoneras.

***

Si se repasan las descripciones que los contemporáneos dejaron de las montoneras puede advertirse que es mucho menos claro lo que el término denotaba que las connotaciones que se le asignaron. Aunque no podemos aquí realizar un inventario exhaustivo de esas evidencias y de los usos de ellas que posteriormente hizo la historiografía, sí parece necesario anotar algunas de sus notas principales.

Una pista al respecto la ofrecen las definiciones que durante el siglo XIX aparecieron en los diccionarios de la Real Academia Española. La primera, de fines de la década de 1860, condensó la percepción que habían desarrollado las elites latinoamericanas: montonera era "En la América del Sur el pelotón de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile".[6] La segunda apareció al finalizar el siglo XIX y se mantuvo prácticamente inalterable hasta 1970; ahora, la nueva definición perdía énfasis "étnico" pero ganaba en amplitud geográfica y en carácter político: montonera sería un "Grupo o pelotón de gente á caballo, que guerrea contra las tropas del gobierno en alguno de los estados de la América del Sur".[7]

Algo es claro: montonera es un americanismo, una de las novedades que las llamadas guerras de la independencia trajeron al vocabulario político. Como lo corrobora la difusión del término

por casi toda la América del Sur española, no todas las nuevas palabras provenían del pensamiento europeo y algunas expresaban la necesidad de nombrar, calificar y, hasta cierto punto, comprender algunas de esas novedades. De este modo, la evidencia disponible sugiere que el término surgió durante la década de 1810, que su uso se generalizó muy rápidamente en los Andes, Chile y el Río de la Plata y que seguía siendo de uso frecuente en el último tercio del siglo XIX y aun después. Se habilita así un interrogante ¿esa continuidad en el uso del término expresaba la del fenómeno que pretendía designar? O, en cambio, ¿no estaremos frente a la misma imagen de falsa continuidad y homogeneidad que también presentan otros términos como el del caudillismo?[8] Para sus contemporáneos, al menos, no había dudas: era un mismo fenómeno cuyo ciclo de existencia se desplegaba a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, varios observadores tendieron a desplazar el momento originario del fenómeno que describían desde las guerras de independencia hacia las guerras civiles, aunque esa demarcación les era (y sigue siendo) extremadamente difícil de precisar. Por ejemplo, a fines de la década de 1840 José María Paz afirmaba que las montoneras habían aparecido como una forma característica de lucha entre los seguidores de Artigas[9] pero dos décadas después, Sarmiento pensaba la montonera como un movimiento que había surgido en los llanos riojanos hacia 1826. Con su sutileza habitual acotaba otra impresión que fungía de auténtica hipótesis interpretativa:

> El idioma español ha dado a los otros la palabra *guerrilla*, aplicada al partidario que hace la guerra civil, fuera de las formas, con paisanos y no con soldados, tomando a veces en sus depredaciones las apariencias y la realidad también de la banda de salteadores. La palabra argentina *montonera* corresponde perfectamente a la peninsular de *guerrilla*.[10]

Sarmiento estaba advirtiendo acerca de un proceso de alcance mayor y de una perspectiva amplia cuyas posibilidades sería bueno volver a explorar. En el imperio español, a ambos lados del Atlántico, la crisis del antiguo régimen abrió innovadores procesos de movilización política y militar de los mundos campesinos y las experiencias forjadas a comienzos del siglo XIX dejaron sus marcas en los desarrollos posteriores. Así, el siglo XIX hispanoamericano asistió a la emergencia de nuevos tipos de liderazgo, al despliegue de nuevas formas de movilización y a una proliferación sin precedentes del bandolerismo rural. Y, en ambos hemisferios, esos procesos produjeron movilizaciones de composición social heterogénea así como lo eran sus orientaciones políticas. Pero, de algún modo, esos procesos de movilización política se entrelazaban también no sólo con las disputas feroces que la crisis de legitimidad había abierto sino también con las estrategias de resistencia campesina y la redefinición de las relaciones de los campesinos con el estado. Dos ámbitos territoriales lo ejemplifican en plenitud. En la península, la intensa experiencia de movilización política desarrollada durante la guerra de independencia se entrelazó con el conflictivo despliegue de la revolución liberal y ese contexto habilitó muy diversas formas de intervención campesina y de formación de coaliciones sociales que signaron la historia española durante el resto del siglo.[11] En el Perú, la crisis de independencia abrió un ciclo de proliferación de bandas y de montoneras que no habría de cerrarse hasta bastante después de la guerra del Pacífico y que configuró un conjunto de experiencias de movilización muy diversas en sus orientaciones y alianzas.[12]

De esta manera, "Guerrillas", "partidas", "montoneras" fueron términos que inundaron los discursos políticos hispanoamericanos del siglo XIX. Sin embargo, es preciso recordar que el término montonera se incorporó a la historiografía a través de las descripciones que dejaron sus contemporáneos en un denso entramado de textos dejados por viajeros europeos y norteamericanos, alusiones de la prensa política de la época y memorias de líderes políticos y/o jefes militares y los primeros ensayos biográficos e historiográficos que produjeron ellos o sus inmediatos continuadores. Estas referencias resultan de indudable utilidad para indagar las percepciones que tuvieron las elites letradas de las montoneras pero no pueden ser leídas como descripciones casi etnográficas.

Ante todo, porque montonera era un término dotado de una fuerte carga despectiva y, como ha advertido Halperin Donghi,

evocarlas era mentar a los "caudillos".[13] De este modo, si "caudillo" era el término elegido para denostar a un jefe político atribuyéndole un origen ilegítimo a su poder y un estilo "bárbaro" al ejercicio de su autoridad, "montonera" designaba una forma también "bárbara" de acción armada. Se instaló así una simbiosis completa entre caudillos y montoneras.

En esta construcción dos temas resultaron inevitables. Uno fue resaltar tanto los lazos de obediencia y lealtad que mantenían los montoneros con sus líderes como el fervor y el entusiasmo con que luchaban. Esos comportamientos fueron atribuidos al supuesto atavismo de los paisanos y no podía derivar sino en la negación de su carácter político. En consecuencia, el "entusiasmo" de los montoneros era presentado como una manifestación instintiva de su ciega adhesión a un caudillo o como resultado de la capacidad de manipulación de éste. En una formulación más tardía, pero no menos influyente, la explicación se mantuvo inalterable aunque se centró en la obediencia con que los peones debían seguir a sus patrones transmutados en jefes político-militares.

Junto al entusiasmo, muchos contemporáneos reconocieron —no sin sorpresa— otro atributo de las montoneras: esa forma "bárbara" de lucha terminaba siendo notablemente eficaz para enfrentar a los ejércitos regulares. Para explicar tamaña eficacia apelaron no sólo al fervor de los montoneros sino al conocimiento que tenían del territorio, a la flexibilidad organizativa que les permitía constituir rápidamente una fuerza numerosa o dispersarse con notable velocidad y a lo que percibían como la notable violencia que desplegaban. En consecuencia, esas presentaciones terminaban enfatizando los actos de "saqueo y pillaje" que practicaban las montoneras y, casi inevitablemente, tendieron a asimilarlas a bandas de salteadores. De este modo, así como caudillos y montoneras eran inseparables, se generó otra simbiosis equivalente y complementaria entre montoneros y bandidos.

Esta tradición interpretativa empezó a constituirse al mismo tiempo que el fenómeno comenzaba a desplegarse, fue incorporada por la historiografía y ha tendido a configurar una suerte de tríada inseparable entre caudillos, montoneros y bandidos. Por ejemplo, para Sarmiento "El gaucho será un malhechor o un

caudillo, según el rumbo que las cosas tomen" mientras que, al mismo tiempo advertía que "Rosas no ha inventado nada; su talento ha consistido sólo en plagiar a sus antecesores y hacer de los instintos brutales de las masas ignorantes, un sistema meditado y coordinado fríamente". Sin embargo, iba más allá y afirmaba que la montonera "sólo puede explicarse examinando la organización íntima de la sociedad de donde procede".[14] La visión de Vicente Fidel López, en cambio, era más rudimentaria. Artigas era un "bandolero" y un "caudillo siniestro" acompañado "de malas gentes y de vagos á favor de un genio astuto y pérfido" y por oficiales que eran auténticos "forajidos" como "el negro Casavalle", el "mulato Encarnación", el "indio Amicho". La montonera, por lo tanto, venía a expresar los atributos que López asignaba a la población del litoral, esa "mezcla" de indios, mestizos ó gauchos "más desmoralizada y más brutal ahora, por el desorden revolucionario, que lo que habían sido las tribus primitivas".[15]

La perspectiva que desarrolló algo después José María Ramos Mejía tenía mayores pretensiones de interpretación psicosociológica y, sin embargo, constituye quizás el intento más importante (y fallido) de indagar la estructura interna de las montoneras que estuvo disponible por mucho tiempo. Conviene, por lo tanto, presentarla brevemente. La "multitud" de la que surgieron los caudillos era "bárbara y montaraz" y las montoneras "tenían sin duda el dejo acre de la influencia de esa sangre [indígena]". Para Ramos no había dudas: "su común origen" se probaba por las "borracheras homéricas, la igualdad sin clases, sus armas y el odio a la *ciudad*, residencia del extranjero, es decir, del español, su color y hasta el tipo de su barba, de su mano, de su pie". Esa multitud —y su forma específica, la montonera— era una "turba aventurera y antisocial" formada por "mezclas y mestizaciones heterogéneas" de "indiadas turbulentas", "desalmados montaraces de las islas" y "gentes que habitaban las casuchas de paja y de construcción prehistórica". Esa multitud "sin ley ni religión" tenía en las "indiadas" a "su tejido *conjuntivo*". Sus integrantes "Poseían apenas una vaga noción de independencia" pero no tenían "ni el más pequeño sentimiento de nacionalidad, ni menos, para qué repetirlo, idea de aquel famosísimo *gobierno federativo* que

escritores avanzados, por no llamarlos con otro nombre, les han atribuido." Para Ramos Mejía, por lo tanto, las montoneras no podían tener objetivos ni contenidos políticos y se trataba de "simples correrías de vagos y bohemios" en las cuales las multitudes terminaban imponiéndose a sus jefes y lo único que querían "era pelear y robar, sin sujeción y sin importarles un ardite cuál era la forma de gobierno que se estableciera o la provincia que se sobreponía."

Sin embargo, fascinado por el espectáculo que describía y quizás apelando a la memoria de su familia y su clase, Ramos Mejía intentó describir los mecanismos de movilización de la montonera. Todo comenzaría con que "El más caracterizado envía su mensaje al rancho inmediato para solicitar al paisano y a sus hijos, dos, tres, o los que puedan concurrir". Nos presenta así una conjetural descripción de lo que los paisanos llamaban la "reunión". Como una cadena el mecanismo se reproduciría una y otra vez: "éste, a su compadre o *aparcero,* que no dista una legua de su casa y que por gratitud de regalos y préstamos de caballos o de otra cosa, se siente movido a acompañarle". A ellos se agregará una diversidad de sujetos: parientes de otros vecinos, "el acarreador que vaga por la comarca sin ocupación conocida", "los hombres sin trabajo y sin objetivo de vida, estimulados por la grata perspectiva de la tropilla de caballos ajenos", "los que por algún motivo tienen que salir del pago", "los que sienten el aguijón de su espíritu aventurero", "los cuatreros", "los que desean andar por necesidad de sus músculos", "los desertores y los inconscientes". ¿Qué los movilizaba? En la presentación de Ramos sólo tratan de "seguir a los otros que son sus amigos, sus parientes o simplemente conocidos: obedecen al impulso que paulatinamente va moviendo a cada uno". La montonera, de este modo, establece "un principio de comunidad" y a partir de ella se "establecerá más tarde la solidaridad general que hace hacerlos hasta cierto punto indestructibles". La montonera sería así una aglomeración de diversos individuos dotados de muy diversas motivaciones y lazos que constituye una entidad completamente nueva. Sin embargo, todo el razonamiento apunta a una conclusión principal:

> Todos empujados por móviles puramente personales, pasiones estrechas, necesidades urgentes de la vida, pequeños sentimientos hostiles o simpáticos [...] Ninguno sabe, ni del país en que vive, ni la forma de gobierno que lo rige, ni si el hombre que lo manda es español o turco, rey, presidente, director o triunviro. Ninguno conoce jefe o caudillo todavía, autoridad alguna que lo obligue [...] ninguno pregunta *a dónde va y a qué,* porque el que va detrás va siguiendo al de adelante por alguna de las razones expuestas; los dos, al que va a su cabecera, y todos, la secreta atracción del poblado, de la estancia rica, de la pulpería tentadora.[16]

Las visiones de López y Ramos Mejía, tan distintas pero tan convergentes, son sólo dos ejemplos entre muchos que se podrían citar y que ilustran la impronta de aquella experiencia en la memoria histórica de la elite porteña y sus intentos de elaboración. Pero no era el único relato en circulación. Mientras tanto, los folletines populares estaban ofreciendo una imagen inversa de la montonera, épica y romántica, que aun manteniendo como eje interpretativo la oposición entre montoneras y regimientos regulares invertía las valoraciones. Así, Eduardo Gutiérrez oponía los atributos de las montoneras a los que asignaba a los regimientos de línea, enfatizaba su carácter voluntario y destacaba que actuaban "sin más disciplina y freno que su amor al caudillo".[17]

Se trata tan sólo de ejemplos de tradiciones interpretativas que seguirán operando, mutando y transformándose por mucho tiempo en la producción historiográfica. De esta manera, ambas imágenes rivales coexistieron de mal modo. Sin embargo, hacia los años veinte, y con mucha mayor fuerza desde la década de 1940, comenzó un ciclo de revalorización que llegará a su climax en los setenta, con las conocidas implicaciones políticas y culturales. Esta revalorización de caudillos y montoneras (porque seguía imperando la idea de que eran inseparables aun analíticamente) se transformó en el tema central de una producción a medio camino entre el ensayo histórico y la polémica política. Esta vasta bibliografía postuló imágenes transhistóricas de las montoneras que iban desde presentarlas como una reacción popular, espontánea

e instintiva de los pueblos del interior contra la "oligarquía porteña" (e, incluso contra el imperio británico)[18] hasta aquellas que insistían en verlas como una reacción anticapitalista, también instintiva e incapaz de organizar la sociedad de un nuevo modo.[19] Mientras tanto, una historiografía más académica, pero con mucho menos capacidad de penetración en el clima cultural, presentaba a las montoneras como la manifestación por excelencia de la capacidad de manipulación de sectores subalternos rurales por parte de los caudillos apelando a relaciones de clientelismo y protección; un séquito integrado por una peonada adscripta que movilizaban los terratenientes y jefes militares, y cuyo sentido político estaba dado por esa manipulación transformando un poder privado en uno público ante la ausencia de un poder institucionalizado.[20]

Este itinerario deja un saldo si se quiere paradójico. Cualquiera que sea la naturaleza que se les asigne a las montoneras, no parece haber dudas de que se trató de un fenómeno social que había sido decisivo en el desenvolvimiento de la lucha política y una de las formas más evidentes a través de las cuales se canalizó la intervención popular en la política. Y, sin embargo, la naturaleza política del fenómeno no fue indagada mientras que sus posibles resonancias sociales quedaron reducidas a formulaciones genéricas y ahistóricas. En otros términos, desde sus mismos orígenes las montoneras han sido más que conocidas, pero interpretadas de un modo tal que hacía innecesario su conocimiento. En todo caso, ninguna de esas perspectivas ofreció un análisis minucioso y empíricamente consistente de las montoneras y todas compartían una negación común: tanto la hipótesis de una reacción espontánea como la hipótesis de la manipulación tendían a eludir la consideración de la cultura política campesina y sus modos específicos de interpretación e interpelación. En esas condiciones, los intentos de conceptualización surgidos desde las ciencias sociales sin sustento empírico tampoco ofrecieron ni impulsaron estudios sólidos y sistemáticos.[21] Y los acercamientos que buscaron un enfoque renovado y pretendieron indagar el mundo de las montoneras como un capítulo del llamado "bandolerismo social", pese a separarse (y oponerse) tajantemente a las miradas criminalizadoras de

la historiografía decimonónica, no han podido superar la simbiosis de aquella tríada fundante.[22]

Sin embargo, un repaso de textos recientes sugiere que las cosas están cambiando y tienden a orientar a la historiografía argentina hacia una perspectiva más semejante a las que han primado para otras zonas de Latinoamérica. Algo parece claro: fenómenos muy distintos pueden esconderse detrás de la misma denominación de montonera. Fenómenos distintos y precisamente localizados dado que una manifestación aparentemente análoga puede estar expresando tradiciones políticas y culturales diferentes en contextos diferenciados. Así, las montoneras no parecen asociarse con un determinado (y menos inalterable) alineamiento político y la evidencia latinoamericana muestra que las hubo "patriotas" y "realistas", "liberales" y "conservadoras", "federales" y "centralistas". Esta simple evidencia, por lo tanto, invita a verificar primero e indagar y explicar después, no sólo la identidad "federal" de las montoneras sino también los contenidos posibles de esa adhesión. Tampoco puede afirmarse que tuvieran una composición social o étnica exclusiva y decir campesinas está lejos de ser suficiente sin indagar los rasgos específicos de esos campesinos: las evidencias sugieren que aunque siempre se reclutaban en el medio rural hubo montoneras multiétnicas, otras en las que primaban los esclavos fugados, aquellas predominantemente indígenas, pero también las que tenían a campesinos criollos como protagonistas por excelencia. Por último, estos estudios muestran que no siempre las montoneras eran pelotones "irregulares" de caballería sino que frecuentemente las integraban fuerzas milicianas. Sin embargo, está constatación tan decisiva no debiera llevar a cerrar las posibilidades de analizar aquellas experiencias que pongan en evidencia otra trama de relaciones y liderazgos.

Por lo tanto, es preciso plantearse algunas preguntas: ¿eran las montoneras espacios sociales que forjaran algún tipo de identidad colectiva? ¿Cómo se reclutaban sus integrantes? ¿Qué lazos sociales los unían? ¿Quiénes ejercían su jefatura? ¿Cómo accedían a ella y cómo la aseguraban? ¿Cómo eran las relaciones entre esos jefes y los famosos caudillos? ¿Qué vínculos tuvieron las montoneras con el bandolerismo? Desde nuestra perspectiva un requisito previo es

abandonar tanto las visiones formalistas (que enfatizaron sólo su condición de forma de acción militar irregular) como aquellas esencialistas (que las postularon positiva o negativamente como expresión de una determinada naturaleza social o cultural). Una perspectiva, entonces, más empíricamente sustentada que sea capaz de dar cuenta de las experiencias políticas de los campesinos, de indagar qué aspectos de las culturas políticas campesinas se expresaban a través de estas formas de acción y de ponderar las cambiantes relaciones cotidianas de los grupos rurales con los estados en formación.

Este libro intentará aproximar algunas respuestas a estos interrogantes. No es, por lo tanto, una historia de las montoneras sino que simplemente pretende reconstruir lo más cuidadosa y minuciosamente como sea posible la historia de una montonera partiendo del supuesto de que sólo un análisis minucioso y una contextualización rigurosa puede contribuir a su comprensión.

***

Esta investigación ha sido realizada en el marco de proyectos desarrollados en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y en el Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. No puedo sino agradecer a ambas instituciones por la colaboración prestada y aprovechar la ocasión para reiterar que, a pesar de todo, nuestras universidades públicas siguen siendo un ámbito estimulante para la indagación del pasado. Y lo son, ante todo, por la calidad humana y profesional de muchos colegas con los que tengo la suerte de compartir mi trabajo. Entre ellos no puedo dejar de mencionar a María Elena Barral y Gladys Perri con quienes compartimos los proyectos en la UNLU, la generosa e inteligente colaboración en recoger parte de la información prestada por Silvia Ratto y a Jorge Gelman y a todos los compañeros de la cátedra de Historia Argentina I de la UBA. Con Jorge y José Luis Moreno coordinamos también la Red de Estudios Rurales, un espacio amable y enriquecedor donde he podido poner a prueba muchas de las ideas que este libro contiene. A todos sus participantes vaya mi

agradecimiento. No quiero dejar de mencionar también a mi amigo Juan Carlos Garavaglia que tanto me ha ayudado en mi tarea de historiador. También tengo que agradecer a quienes han sido mis alumnos en estos años y que me han ayudado aun sin saberlo ni sospecharlo; especialmente a los cursantes de mis seminarios en la UNLU. que compartieron sus inquietudes e interrogantes mientras estaba tratando de elaborar mis ideas. Como es sabido, pero a veces se olvida, no hay nada mejor para compensar la soledad de la investigación que poder desplegar sus avances y resultados en la docencia. De este modo, por momentos, parece suceder el milagro de que la vida universitaria adquiera auténtico sentido, pese a la desorientación que suele imperar en nuestras instituciones de educación superior. Por último, quiero agradecer también la generosa invitación de Luis Alberto Romero para hacer que esta olvidada historia pueda ser conocida por los lectores.

Los primeros resultados fueron presentados en el Seminario internacional "Accés a la Terra, Drets de propietat i Cultures Politiques Camperoles: Espanya, l'Argentina i Cuba (1850-1930)" organizado por el Departament d'Humanitats de la Universitats Pompeu Fabra de Barcelona el 23 y 24 de noviembre de 2000 y publicado con el título de "¿'Facinerosos' contra 'cajetillas'? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", en *Illes i Imperis*, N° 5, Barcelona, 2001. Una versión anterior del capítulo 4 fue presentada como ponencia en las Jornadas "Conflictividad en la ciudad y la campaña. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX" organizadas por la Red de Estudios Rurales, Instituto Ravignani de la UBA, en mayo de 2002 y publicada como "Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense", en el N° 18 del *Anuario IEHS* de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en 2003. Otros avances de la investigación fueron presentados en el Coloquio "Crise d'indépendance, mobilisation sociale et construction d'un ordre politique nouveau en Amérique hispanique" organizado por la École des Hautes Études en Sciences Sociales y Maison des Sciences de l'Homme en París en mayo de 2004 y publicados bajo el título "Bandolerismo y politización

de la población rural en Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)", en *Nuevo mundo mundos nuevos*, n° 5, en febrero de 2005. Una primera versión del capítulo 3 ha sido publicado como "Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820", en *Dimensión Antropológica*, N° 35, México, INAH, 2006, gracias a una invitación de Sara Mata. A todos los que compartieron este itinerario, muchas gracias por sus comentarios, críticas, referencias y, sobre todo, por tantas ideas y sugerencias.

Este libro está dedicado con el amor de siempre a mis hijos Pablo, Julieta y Martín. A Lucía, el nuevo Sol que ilumina mi vida, que ya tendrá tiempo para leer aquello en lo que estaba sumergido su padre mientras trataba de mil (y eficaces) maneras de desviar mi atención. Y a Eli, la más entusiasta lectora que uno puede desear y a quien le debo este maravilloso momento de mi vida del que este libro forma parte.

1. Cipriano Benítez y su montonera

> Sólo se recuerda a los victoriosos (en el sentido de aquellos cuyas aspiraciones anticipaban la evolución subsiguiente). Las vías muertas, las causas perdidas y los propios perdedores se olvidan.
>
> EDWARD P. THOMPSON[23]

Ante todo, resulta necesario tratar de reconstruir el episodio de la forma más fidedigna posible. Se trata, por cierto, de una tarea plagada de dificultades dado que las versiones que han quedado asentadas en las fuentes informan no sólo sobre lo sucedido sino, y mucho más, sobre las percepciones del suceso. Esas percepciones estaban de alguna manera prefiguradas por las experiencias previas y por los prejuicios y categorías mentales de que nuestros informantes disponían para encuadrar lo que estaba sucediendo. Por lo tanto, en este capítulo la reconstrucción será al mismo tiempo un acercamiento al suceso y a los modos en que fue pensado. Se trata de una visión completamente "externa" del fenómeno de la montonera que recupera sobre todo las maneras en que las elites urbanas y pueblerinas vivieron el episodio.

Rumores y noticias

La sociedad rural bonaerense era, a su modo, una sociedad muy informada. Desde el comienzo del proceso revolucionario y especialmente durante la década de 1820 circulaba por la ciudad, pero también por la campaña, una variedad de textos que buscaban no tanto informar a la población sino influir en la "opinión".[24] A los frecuentes bandos que emitían las autoridades coloniales se agregaron las proclamas revolucionarias, periódicos, gacetillas, comunicados y también una variedad de hojas sueltas muchas veces anónimas y escritas en verso. Esos textos eran leídos, escuchados, comentados y discutidos en los ámbitos que conformaban la sociabilidad rural, en especial, las plazas de los pueblos, las parroquias y las pulperías.[25] Sin embargo, estaban lejos de ser el único medio

de información. La llegada de un viajero al pueblo o el regreso de cualquier paisano a su pago después de uno de sus frecuentes recorridos, era también la ocasión por excelencia para la propagación de noticias, informaciones, versiones y rumores. Pero hay algo más. El mismo gobierno se enteraba de los sucesos de la campaña a través de los partes e informes que con menos regularidad y sistematicidad que la establecida le remitían las autoridades locales. Sin embargo, cuando se revisan esos partes se advierte inmediatamente que tales informes reproducían las más de las veces las versiones, noticias y rumores que se propagaban entre los vecinos. En esas condiciones, los rumores se transformaban en el medio de información por excelencia. Pero, ¿por qué se difundían con tanta facilidad? Y, sobre todo, ¿por qué solían ser tan creíbles algunos rumores en especial? En buena medida porque ellos hablaban de los temores de esa sociedad y expresaban algunas de las formas en que los vecinos percibían la realidad, las tensiones que se estaban procesando y las representaciones que habían construido.[26] Desde 1825, al menos tres rumores eran frecuentes y reiterados: la amenaza de una devastadora incursión de "indios chilenos", los preparativos de alguna "leva" y la presencia amenazante de "facinerosos", "malévolos", "malhechores", "salteadores" o "bandidos". Durante 1826 esos rumores se acrecentaron aún más y alertaron varias veces a las autoridades y vecinos de los pueblos. Pero, hacia octubre de ese año un nuevo rumor se superpuso a los anteriores: se preparaba una montonera...

El 20 de octubre Hipólito Videla, jefe de Policía, basándose en informes de los jueces de paz de Morón y Flores comunicaba al gobierno "que una partida armada como de cincuenta ladrones trataban de saquear algunas casas de aquellos pueblos".[27] Un panorama de lo sucedido (y sobre todo, de lo que se temió que pudiera suceder) puede reconstruirse gracias al voluminoso expediente judicial que se abrió con motivo de esos rumores.[28]

A las cinco de la mañana del 13 de octubre, el juez de paz de Morón, don Pedro Villegas, le informaba al jefe de policía que desde las siete de la noche anterior estaba "con todo el vecindario en las azoteas en precaución de estar este Pueblo amenazado por cincuenta y tantos criminales bien armados y municionados, para saquearlo

completamente". Afirmaba contar con los vecinos suficientes para la defensa pero alertaba que carecía de las armas necesarias, un problema recurrente para un dispositivo de seguridad pública que descansaba en buena medida en la colaboración de los vecinos. Por lo tanto, se lamentaba, no había podido "escarmentar de un modo público a estos facinerosos que tienen en continua zozobra a todo el vecindario". La tensión debe de haber sido intensa en toda la zona ya que según algunos testigos desde el día 12 se veía que "algunas mujeres iban con sus atados de ropas a refugiarse a las casas del mismo pueblo". Inmediatamente el jefe de policía ordenó que el comisario Juan Bautista Perichon procediera a "descubrir las personas que componen la gavilla o el autor que la fomenta". Para las autoridades no había dudas: se trataba de una gavilla de salteadores, una de las que pululaban por la campaña y los arrabales de la ciudad y que, esta vez, parecían haberse decidido a emprender una acción mucho más audaz: asaltar los pueblos.

Los rumores aludían a un ataque que tendría como objetivos tanto al pueblo de Morón como a la cercana Capilla de Merlo. Incluso, algunos de los testigos declararon que sabían de los preparativos desde varios días antes y ratificaron que los asaltantes se proponían atacar los pueblos y "saquear en primer lugar la casa del Juez de Paz y todas menos la de García ó de Perichon". El comisario Perichon alertó inmediatamente a los jueces de paz, comisarios y alcaldes de una vasta zona, desde la misma ciudad (donde estimaba que estaban escondidos los forajidos) hasta Luján (donde pensaba que podía estar alguno de "los corifeos de la gavilla").

Al día siguiente, el 14 de octubre, la alarma sonó todavía más cerca de la ciudad: el comisario de Flores, Calixto José Silvera, informaba que en la tarde anterior (es decir, mientras los vecinos de Morón estaban parapetados esperando el asalto del pueblo) un rumor afirmaba "que desde el Pueblo de Morón debía venir [según noticias él tenía 'por lo general de la voz'] una partida compuesta de cincuenta salteadores de camino a robar este vecindario". Al parecer, la versión la diseminaron varias familias que se estaban escapando de Morón y la transmitieron los alcaldes de barrio. Por lo tanto, el comisario de Flores reunió "a toda la gente de armas del casco del Pueblo y formar con ella como formé dos partidas

á caballo de a veinte hombres", pero la búsqueda resultó infructuosa. Al parecer el comisario conocía a estos "malhechores" (o así lo suponía) pues afirmaba que eran los mismos que habían asaltado tres casas el 12.

Aunque todas las versiones coincidían en que la gavilla reunía unos cincuenta hombres en realidad sólo hubo ocho sospechosos detenidos y no más de quince fueron mencionados en las actuaciones judiciales. Sin embargo, el ataque nunca se realizó y todos los detenidos resultaron liberados. Pero conviene no pasar tan rápido por esta alarma y detenerse en alguna de las evidencias que suministra.

Todos los testimonios insistieron en que los asaltantes se proponían saquear los pueblos y en particular las casas de los jueces de paz y de los comisarios. Más aún, un detenido ofreció una versión algo más sugestiva: había sido "invitado" a participar "en un asalto o revolución que se trataba de asaltar Morón para robar". Otros también afirmaron que en los días previos se buscaba reclutar gente para un "asalto" y un "saqueo" que, sin embargo, era presentado como una "reunión" o "revolución" y que los destinatarios del ataque serían las autoridades locales.

El expediente permite ver con claridad el tipo de personas que eran detenidas cuando se perseguía una banda: a casi todos la policía ya los conocía previamente, eran mal considerados y alguno fue calificado como "facineroso en superlativo grado". Pero, ¿quiénes eran? Algunos datos pueden sugerir el ámbito social de reclutamiento de esta posible montonera. En torno a un núcleo básico integrado por dos gavillas distintas de no más de siete personas se habrían sumado otros individuos. Cuatro eran desertores y habían estado enrolados en el mismo ejército (el de la Banda Oriental), habían pertenecido al mismo regimiento de milicia en la frontera sur o tuvieron el mismo cuartel de destino. Experiencias compartidas parecen signar las posibilidades de articulación. Estos datos pueden decir algo más: de trece sospechosos consta en el expediente su lugar de origen y la mayoría (ocho) eran oriundos de la provincia aunque sólo dos de Morón; es decir, la montonera habría aglutinado tanto oriundos como migrantes que tenían en común no ser vecinos reconocidos de la zona. En cuanto a sus

ocupaciones, sólo cinco se desempeñaban de peones pero dos de ellos disponían de ganado propio y otro de unas fanegas sembradas; más aún, tres declararon ser labradores (dos arrendatarios y uno propietario de su chacra). Dicho de otro modo, el perfil característico de la mayor parte de la población rural.

Si bien el asalto nunca se produjo, el expediente pone de manifiesto el valor de los rumores y los temores existentes en los pueblos frente a posibles ataques de salteadores. En consecuencia, tampoco puede corroborarse plenamente que haya podido reunir a 40 o 50 miembros, pero sí es claro que el dato no le resultaba increíble a ninguno de los testigos y a ninguna de las autoridades que intervinieron, al punto que durante un día muchos vecinos se reunieron en el pueblo, se armaron, ocuparon las azoteas de las casas y establecieron barricadas en las bocacalles e incluso se movilizaron dos partidas numerosas para perseguirlos. Lo que aparece con claridad es que al menos se estaba pensando en reunir dos gavillas más pequeñas, una que había efectuado robos en Morón anteriormente y otra que había asaltado casas y personas entre Flores y los arrabales de la ciudad de Buenos Aires. Pese a que los detenidos fueron liberados, todavía el 7 de diciembre, el jefe de policía informaba que entre varios desertores, vagos y ladrones en Luján, su Guardia, Pilar y Morón había dos "de los que trataron de avanzar el Pueblo por el mes de octubre": un mes después y pese a la investigación judicial infructuosa, para la policía el intento de asalto había existido.[29]

Conviene no perder de vista dos datos más. Por un lado, desde un primer momento el comisario Perichon sospechó que los cabecillas podían estar en Luján o sus alrededores aunque, lamentablemente para nosotros, no haya explicitado los motivos de sus presunciones. Por otro, en la lista de prófugos se encontraba un tal José Luis Benítez, hermano de quien pocos días después encabezó una numerosa montonera con propósitos en buena parte análogos a la que casi se produjo en Morón, y José Luis iba a ser uno de sus integrantes.

Aunque nada había sucedido las autoridades parecen haberse preocupado. El 17 de octubre, el ministro de gobierno, Julián S. de Agüero, se dirigió al jefe de policía reclamándole que era

notorio "el aumento y perpetración de desórdenes y robos" pero que había muchas omisiones en los partes mensuales que debían elevar los comisarios de campaña. Al día siguiente le recomendaba al Supremo Tribunal de Justicia que "las causas criminales de robos sean terminadas con la prontitud que demanda la tranquilidad y seguridad pública", orden que el Tribunal remitió a los jueces de primera instancia. Una y otra autoridad coincidían en un punto central: debían ser "castigados ejemplarmente los delincuentes".[30]

Pero, ¿qué decían esos partes mensuales que tan parcial e irregularmente informaban a las máximas autoridades de lo que sucedía en la campaña? Los que corresponden al mes de noviembre permiten advertir el clima reinante:[31] desde Luján, el comisario Francisco Sempol informaba que a dos leguas de la Villa había sido asaltada la casa de José Valladares por una gavilla, y días después, que había dado muerte en Morón a Manuel Sotelo, también conocido como Manuel Pereira, "que es prófugo del presidio y acaudillaba una pandilla de ladrones" la cual había asaltado antes un importante establecimiento: la quinta de Caseros. Mientras tanto, en Pergamino se denunciaba que una banda "de cinco hombres incógnitos" asaltó una casa. Al empezar diciembre desde Fortín de Areco se informaba del asesinato del teniente coronel José M. Piris en la cañada de Romero "por varios salteadores"[32] y que días antes una gavilla de ladrones fue sorprendida en la estancia situada en Areco de Alejo Castex, miembro del Tribunal Superior de Justicia.

Pero las noticias más alarmantes llegaban desde Luján. El día 7 de diciembre el jefe de policía informaba al gobierno que "una gavilla de ladrones como de treinta hombres armados que amenazaban asaltar aquella Villa".[33] Se basaba en el informe del comisario Sempol quien, a su vez, se había enterado por el juez de paz de la Villa. Por su parte, éste había sido alertado por un vecino de que "una partida como de 30 hombres armados se hallaba a la distancia de poco mas de un cuarto de legua con el fin de asaltar la Villa en la madrugada del cinco". Este vecino se llamaba Paulino Moyano y se enteró del peligro de dos maneras. Por un lado, su capataz, José Luna, se topó con un grupo de hombres armados y según le dijo lo llevaron "a presencia del que aparecía capitanear

aquella gavilla" y que en la madrugada se retiraron dirigiéndose a Navarro. Luna también afirmó que estaban armados con sables y tercerolas, y montados en buenos caballos pero que no le robaron ni un caballo y que un hombre "que al parecer iba capitaneando" ordenó su liberación. Éste se distinguía del resto: "tenía un poncho blanco, caballo tordillo, de estatura baja, espuelas y estribos de plata y ronco de voz"; en cambio, los demás iban "unos de poncho colorado y otros azules".[34]

Por otro lado, a Moyano también le avisó su cuñada, Inés Bejarano. Ella lo sabía porque un tal Francisco Rodríguez le había dicho "que a la madrugada avanzaba al Pueblo la Montonera" y que se proponía ir sobre "la casa del comisario y a saquear el Pueblo". El mismo Rodríguez habría proclamado en un "café" que "el corazón le avisaba que habría de haber novedad en Navarro". Bejarano y Rodríguez debían de tener, al menos, una cordial relación dado que ella "le aconsejó no se mezclase entre la gavilla de los Salteadores, máxime ahora que había sido indultado, contestándole que era perdido si la empresa tenía mal éxito". Dos aspectos más de este relato son interesantes: Rodríguez le habría dicho que la gavilla "iba a dar el golpe en la Villa, Guardia de Luján y Navarro con el fin de apoderarse de los comisarios" y "que la gente que venía era mucha y que hasta un cañón traían aferrándose siempre en que era Montonera".

Juan Pablo Santana fue otro testigo que relató los dichos de Rodríguez en el "café de la villa". En su declaración sostuvo que escuchó ("observó que dijo", afirmó) que "*esta noche va a haber una embarrada muy grande*". En la pulpería de don Salvador Aguirre trabajaba el mozo José María Oreyro, quien afirmó que Rodríguez "después de tomar dos copas de caña salía a la puerta mirando de un lado a otro y de repente dijo: *esta noche me avisa el corazón que va a haber novedad, pero ha de ser en Navarro*" y que, según le había comentado Fermín Migoya, Rodríguez habría dicho que "iban á entrar los Montoneros".

Inmediatamente el comisario detuvo a Rodríguez y le tomó declaración. Ahora la policía sabía bastante más dado que identificó a Cipriano Benítez como el jefe del grupo que pensaba avanzar sobre el pueblo, que sus hombres estaban acampados en el

puesto que tenía Pedro Pablo Rocha cerca de la Villa y que "la gente que avanzaba era Montonera dirigiéndose contra el comisario". Sin embargo, cuando el 12 de diciembre el comisario Videla elevó el sumario al Departamento de Gobierno sólo mencionó que había sido instruido con motivo de los asaltos que había intentado una gavilla armada de ladrones.[35] No hizo ninguna referencia a la información que contenía el sumario que remitía: que una "montonera" se proponía "avanzar" sobre la Villa de Luján y el pueblo de Navarro y tampoco que planearan dirigirse contra los comisarios.

El asalto de Navarro

Pese a esos indicios el dispositivo represivo no fue movilizado y el asalto se produjo en la madrugada del 13 de diciembre en Navarro sin que el pueblo tuviera preparada su defensa.[36] Tal como afirmaban los rumores la montonera estaba comandada por Cipriano Benítez y durante todo el día mantuvo ocupado el pueblo, apresó y sustituyó al comisario, y pese a que no pudo detener al juez de paz designó a otro en su lugar. También apresó al recaudador de la Contribución Directa y le incautó la recaudación.

"Amigo no descuide un momento", le decía Pedro Galup (encargado de la recaudación de la Contribución Directa) al comisario Sempol en una carta que debe de haber empezado a escribir antes de tener noticias ciertas y firmes del asalto a Navarro pero ya alertado del peligro. En ella le advertía que se hallaban más de 25 hombres armados en la chacra de Rocha y que tenían el plan de avanzar sobre la Villa, aprehender al comisario "y con su firma" llamar a varios vecinos destacados del vecindario como el propio Galup y Álvaro Barros. Su información provenía de terceros y condensaba las dudas que deben de haberse apoderado de los vecinos de los pueblos frente a la irrupción de los montoneros

> la dicha partida sita como por una montera pero los que exponen dicen que los más de ellos son ladrones conocidos y al que le nombraron por comandante es un tal Cipriano Benites los exponentes dicen que lo conocen.

Y concluía:

> Compañero no dude de que es cierta y ciertísima esta noticia que le da su amigo para que tome las medidas que le parezcan oportunas, he suspendido mi marcha para Buenos Aires por hoy, hasta ver el acontecimiento de esta noche sirviéndose Vd. avisarme si sabe algo o bien de montonera de Ladrones pues yo y los que estamos confusos con este motivo.[37]

Galup no debe de haber alcanzado a enviar la carta cuando recibió nuevas noticias y a las cuatro y media de la tarde volvió a escribir informando que se hallaba preso el comisario de Navarro, destacando "que aquel pueblo se halla en grande confusión" e insistiendo en que el verdadero plan era atacar la Villa de Luján.

A las siete de la tarde de ese 13 de diciembre, el comisario Sempol recibió esas alarmantes noticias y se las transmitió al jefe de Policía. Su informe era una combinación de certezas e incertidumbres: así, mientras insistía en que tenía "noticias positivas" del ataque al pueblo de Navarro por una "gavilla de facinerosos" lo hacía partícipe del desconcierto que compartía con sus informantes:

> La voz general es de que son ladrones, pero también se dice que es montoneras. Las adjuntas cartas impondrán a V.S. de todo más extensamente que yo estoy viendo como poner este Pueblo en estado de defensa en medio de los ningunos elementos con que me hallo.[38]

El jefe de policía puso inmediatamente la documentación en conocimiento del Departamento de Gobierno pero insistiendo en lo que ya pensaba antes de recibir esas noticias, sin advertir, quizá, la gravedad de lo que estaba sucediendo. En su parte sólo hizo mención a "el rumor de haber sido sorprendido el comisario del pueblo de Navarro por una partida de salteadores" y no se animó a darle connotaciones políticas. El ministro Agüero tampoco parece haberse sobresaltado pues sólo agregó al parte lo siguiente: "Agréguense a sus antecedentes y archívese".

Mientras tanto, Benítez controlaba el pueblo de Navarro, se apoderó de armas y reclutó una importante cantidad de paisanos en sus alrededores preparando el asalto a la Villa de Luján. También reunió a los principales vecinos del pueblo y a treinta y dos les hizo firmar un papel que decía: "Quedamos comprometidos los que abajo suscribimos á auxiliar á los Federales en beneficio de nuestra Provincia".[39] A esos vecinos, además, les exigió contribuciones "para auxiliar a su gente". Es decir, que lejos de realizar un saqueo generalizado, las contribuciones fueron exigidas a los vecinos principales —en especial a los pulperos— y se anunció que esas acciones estaban dirigidas sólo contra los "Europeos y Extranjeros". Diversos testimonios coinciden también en describir que durante la ocupación del pueblo los robos fueron prohibidos bajo amenaza de fusilamiento y los montoneros recibieron estrictas órdenes de su jefe de no afectar a los "hijos del país".

La primera autoridad en llegar a Navarro cuando ya los montoneros habían abandonado el pueblo fue el comisario Casal, quien se dirigió inmediatamente a la casa del alcalde don Manuel José Santana en la que se habían reunido unos veinte vecinos y les ordenó reunir "aun por la fuerza" a muchos que no habían asistido. Tras ello, le quitó las llaves de la comisaria a Giles (el comisario nombrado por Benítez) y lo arrestó. Hacia la una de la madrugada apareció en el pueblo Pedro Galup con veintisiete vecinos que había logrado movilizar en el Durazno pero éste se negó a atacar "diciendo que no quería comprometer la fuerza que traía y que podía servir al pueblo en caso necesario sin saber ciertamente el número de que se componía la fuerza de los Ladrones". A eso de las dos, llegó el capitán Manuel Segovia con sesenta blandengues de Lobos y junto a los hombres de Galup y su partida salieron a perseguir a Benítez pero no lo pudieron encontrar. Sólo detuvieron a tres, entre ellos a Julián Rocha (alias Chimango) "por ser el segundo de Benites, y uno de los que la Policía perseguía con empeño por ser ladrón gavillero". El 16 por la mañana llegó al pueblo el coronel Izquierdo, quien recibió a los presos. Una vez que el comisario Casal le informó acerca de las dudas que le generaba la actuación del cura, Izquierdo ordenó su arresto y traslado a la ciudad.

El 17 de diciembre presentaba un informe de lo sucedido el juez de paz de Navarro, don Mariano Belliera. Según su relato los asaltantes habían sorprendido al pueblo "fingiéndose ser montonera" y quisieron aprehenderlo apelando a un oficio que hicieron escribir al comisario Mena pero del cual desconfió y resolvió no presentarse. Mas tarde, un chasque le informó que el pueblo estaba sitiado, que el comisario había sido apresado y herido, que habían nombrado juez de paz y comisario "y que eran Montoneros". Belliera también agregó que dos partidas intentaron atacar su estancia de la Cañada Grande pero que no se atrevieron a avanzar "por la seguridad que tengo en mis fuertes". A eso de las diez de la noche informó al coronel Mariano Ibarrola, jefe de la guarnición de Lobos, al tiempo que le pedía que le dijera donde debían reunirse "para la defensa de las autoridades" y aquél le contestó que la información disponible en aquel pueblo indicaba que eran cuatrocientos los hombres que habían sorprendido a Navarro. Conviene, por último rescatar la conclusión del informe de Belliera:

> El plan de estos Criminales no era otro que sorprender mi persona hasta apoderarse de mi casa para después saquear; hacer atrocidades y lo mismo al comisario, pues en el Pueblo á nadie han saqueado excepto a algunos Pulperos algún dinero, y pagando hasta las reses que tomaron porque era montonera. Tal ha sido el resultado de un complot fraguado por esos seres miserables para quienes la Patria es nada, el triunfo de sus pasiones todo.[40]

Sin duda se trata de un relato que narra y reordena los sucesos después de saber el desenlace y en el que Belliera buscaba dejar testimonio de su decidida contribución a la derrota de los montoneros. Pero, aun así, su relato deja entrever las dudas que lo acosaron apenas tuvo las primeras noticias. En definitiva, a través de su informe podemos saber que cuando decidió no presentarse en el pueblo lo primero que hizo fue dirigirse a su chacra en el Salado "para dar principio a mis faenas de sementera y esperar el estado de las ocurrencias". Tanta cautela debe de haber obedecido al mismo interrogante que inicialmente parecen haberse formulado

todos los vecinos de la zona: ¿de qué se trataba? ¿de una banda de criminales o era cierto que "eran Montonera"? Si no eran más que criminales y "seres miserables para quienes la Patria es nada", ¿por qué sólo habían sacado "algún dinero" a los pulperos "pagando hasta las reses"?

El fallido ataque a la Villa de Luján

Después de acrecentar sus pertrechos y el número de sus efectivos Benítez dirigió a los montoneros hacia la Villa de Luján donde irrumpieron en la madrugada del 14 de diciembre. Los enfrentamientos parecen haber terminado al comenzar la mañana pues a las siete un parte del comisario Sempol informaba al gobierno de lo que allí había sucedido:

> En la madrugada de este día, una gavilla como de ciento y tantos salteadores todos armados de tercerolas y sables atacaron esta Villa por sus avenidas principales. El Pueblo todo estaba en alarma desde la noche anterior por repetidos avisos que se habían recibido, cubriendo todas las azoteas y los puntos del Cabildo, y torre, de donde se hizo una bizarra defensa. No obstante ella, no pudo evitarse que los facinerosos tomaran posesión de la Plaza y se dirigiesen a derribar las puertas de mi Casa y de D. Alvaro Barros, lo que no pudieron practicar sino en la primera por que en el momento cargó el Sor. Coronel D. Juan Izquierdo con una Partida que dos horas antes había llegado en auxilio de la Guardia de Luján. Esta carga y la brava y obstinada defensa que hizo el vecindario los hizo poner en fuga por diferentes direcciones dando por resultado que de la gavilla quedaron en el campo y entre las calles de quince á veinte muertos, cuatro heridos, catorce prisioneros y el comisario de Navarro que lo habían tenido en calidad de preso."

En un día, entonces, la montonera había pasado a contar con más de un centenar de hombres pero ni aun así pudo Benítez apoderarse de la Villa aunque los enfrentamientos llegaron

a desplegarse en la propia plaza mayor. Sin embargo, todavía para el día 15, el jefe de policía seguía informando al gobierno que la Villa había sido atacada por una "gavilla de ladrones".

El fin de la montonera

Una vez derrotada la montonera intentó mantenerse unida y volver sobre Navarro. Pero fue sólo por un momento y rápidamente los montoneros se dispersaron. Por lo que sabemos, Benítez fue en busca de su mujer —Juana Zapata— y, al parecer, pensaba escaparse del otro lado del Salado para ir a buscar refugio a Los Cerrillos, la ya por entonces famosa estancia que Rosas tenía en Monte.

No fue feliz aquella nochebuena para Benítez: el mismo 24 de diciembre fue apresado por un alcalde de barrio a quien creía de su confianza y a cuya casa había ido en busca de refugio. Desde allí fue remitido inmediatamente a la Guardia de Lobos donde, a las 11 de la noche, en el calabozo del cuartel del Regimiento 6 de Caballería de Línea, le fue tomada la primera declaración que "por las heridas que tiene en las manos no pudo firmar".

Ya para entonces el detenido era nombrado por las autoridades militares como el "caudillo Cipriano Benítez". Poco después fue trasladado a la cárcel de policía de la capital, donde el 31 de diciembre prestó nueva declaración. Ese mismo día, el jefe de policía elevó los antecedentes al ministro de gobierno —don Julián S. Agüero— quien el 2 de enero la derivó al juez de primera instancia Bartolo Cueto para que "juzgue breve y sumariamente al reo" al mismo tiempo que le recomendaba "la pronta terminación de esta causa". Solícito el juez no dudó en cumplir los deseos del ministro: al día siguiente dispuso la orden de prisión y el embargo de los bienes del acusado y pronunció su sentencia el 8 de enero. En ella consignaba que Benítez era un caudillo de una banda de criminales y todas las posibles conexiones políticas fueron desestimadas.

El trámite judicial no había tardado siquiera una semana y todo siguió con el mismo vértigo. Dos días después el agente fiscal del crimen avaló la decisión del juez recomendando a la Cámara su aprobación. Al día siguiente los jueces de la Cámara de Apelaciones

(Alejo Castex, Miguel Villegas y Juan Cossio) ratificaron la sentencia y ese mismo día el ministro Agüero ordenó que se cumpliera mientras que el juez Cueto no perdía tiempo en comunicarle al jefe de policía que procediera a llevarla a cabo "con la calidad de pronta ejecución y de que su cadáver sea puesto a la expectación pública en la horca".[41] La condena debía cumplirse en el mismo lugar de los hechos para cumplir su función de vindicta pública y pedagogía social. Y así se hizo, en la mañana del 13 de enero en la plaza mayor de la Villa de Luján.

La prensa de la época no dejó dar cuenta de estos sucesos. Ya el 15 de diciembre apareció en el *Mensajero Argentino* una nota titulada "MALÉVOLOS". En él se informaba:

> Una partida de salteadores tuvo la audacia de penetrar al pueblo de Navarro, ya arrastrando de aquel punto con violencia y engaño algunos habitantes inocentes para abultar su número, llegó al exceso de atacar á la Villa de Luján en esta fecha, donde encontró el justo escarmiento que demandaba su atentado, habiendo sido completamente deshecho y acuchillado el grupo de los malvados por un destacamento de milicias al mando del coronel comandante D. Juan Izquierdo, quien en el parte oficial manifiesta que algunos de los fugitivos escondidos en los cardales habían ya sido presos y que continuaba persiguiéndoles.

El articulista no dejó de extraer enseñanzas de los sucesos:

> Este hecho que ha tenido un desenlace tan pronto y feliz, pues á penas ha habido el intervalo de pocas horas entre la primer noticia del ataque al pueblo de Navarro, y haberlos escarmentado en Luján, puede cortar los males que se dejaban sentir por estos malvados que comenzaban á infestar la campaña. Con todo, el atrevimiento con que se han reunido para hacer sus depredaciones prueba la necesidad que había de poner remedios eficaces para aniquilarlos y hacer un castigo ejemplar. Las medidas que el gobierno ha dispuesto al efecto, limpiarán sin duda la campaña de ladrones: con todo recomendamos mucho á la policía el mayor celo en este asunto, porque en estos días anteriores se han cometido algunos excesos, quizás más que en otros años en la misma estación. Es verdad que al abrigo de los cardales casi toda vigilancia se hace inútil; pero el empeño de la autoridad, el severo castigo y la continua acción de los comisarios, acobardaría a los malhechores y pondría en seguridad algunos puntos de la campaña, principalmente los del tránsito que no se podían frecuentar sin riesgo.

El carácter delictivo del movimiento quedaba enfatizado y el periódico no aludía a ninguna conexión política. El dato es importante, en la medida en que se trata de un periódico que expresaba a la facción política gobernante. En este sentido, los sucesos fueron presentados también como una excelente oportunidad para "limpiar", de una vez por todas, la campaña.

El 28 de diciembre volvió a ocuparse del tema. Nuevamente el artículo se tituló "MALÉVOLOS", informaba que había sido aprehendido "el caudillo *Benítez*, cabeza de la partida de Salteadores" y proclamaba que "La campaña está enteramente libre de esta gavilla". El 9 de enero el periódico señalaba que ya habían entrado en la cárcel veintidós individuos y adelantaba que la causa se hallaba en un estado bastante adelantado y pronto se tendría el resultado. Días después, el 12 de enero, el periódico publicaba la sentencia, sin mayores comentarios.

Por su parte, *The British Packet* también se ocupó de los sucesos. El 20 de enero reprodujo la sentencia judicial. Luego el periódico agrega:

> Esta sentencia fue cumplida el sábado pasado, en Luján, y se espera que con la muerte de estos delincuentes el campo quedará libre del terrible flagelo con el cual él y sus hordas acosaban a pacíficos habitantes, desde hace varios meses, de modo que ni los particulares ni las mismas autoridades públicas merecían ningún respeto de parte de ellos, hasta que, sobrepasando los límites que la prudencia dicta aún a los ladrones, se precipitaron al destino final que hombres culpables de sus hazañas

merecen tan plenamente y que una justicia no vindicativa había demandado en vano durante tanto tiempo.[42]

De este modo, también este periódico analizaba la situación como una oportunidad para erradicar el "terrible flagelo" que venía asolando la campaña en los últimos tiempos y que había alcanzado tamaña osadía. Benítez era presentado como "el jefe de numerosos bandidos que cometieron toda clase de depredaciones y crímenes despiadados, con impunidad, durante mucho tiempo" y sus seguidores como "ladrones".

Sin embargo, a diferencia del periódico oficialista también hizo referencia a algunas de las declaraciones que Benítez había realizado aunque prefería desecharlas:

> Después de haber sido apresado, hizo una cantidad de declaraciones que implicaban seriamente a varios respetables ciudadanos de Buenos Aires, entre los cuales se encontraban algunos diputados al Congreso, y a los gobernadores de Santa Fe y Córdoba, afirmando que había sido incitado y alentado por el primero y que había recibido seguridades de asistencia y cooperación del segundo. Estas afirmaciones, tan peregrinas e increíbles, junto con sus contradicciones e incoherencias, fueron suficientes como para considerarlas falsas, sin necesidad de pruebas.

"Sin necesidad de pruebas". Como vemos, las autoridades —y al parecer buena parte de las elites urbanas— optaron por no profundizar la indagación de las posibles implicaciones políticas y optaron por circunscribir la montonera a una mera acción criminal. Más aún, esos mismos sectores —y la nota periodística así lo corrobora— preferían ver en la derrota de esa "gavilla de forajidos" una oportunidad de ordenar la campaña definitivamente: era el momento para acabar con "La historia de las hazañas de estos bandidos", una verdadera "serie de horribles y bárbaros robos y asesinatos" ocurridos en octubre y noviembre, y que las autoridades atribuyeron a esa banda.

La represión

Pero, al menos en este caso, era claro que no se trataba de una simple gavilla de salteadores. Ante todo por su magnitud y por la osadía de sus acciones. De modo que exigió una amplia movilización de todos los dispositivos represivos existentes.

La montonera indujo al gobierno a adoptar varias medidas de emergencia y la más inmediata fue la formación de dos comisarías extraordinarias y móviles, cada una de las cuales contaba con una dotación de veinticinco hombres. A su vez, el gobierno buscó acentuar su capacidad de controlar el movimiento de personas, especialmente en sus fronteras. Así el 19 de diciembre el jefe de policía ordenó al comisario de San Nicolás que tomara medidas, las más firmes, para evitar que pasaran los "vagos de la campaña" a Santa Fe huyendo del servicio militar.[43] La evidencia disponible sugiere que tras la derrota de los montoneros se acentuó notablemente la persecución de vagos y desertores,de modo que para el 27 de diciembre el jefe de policía se quejaba de que la cárcel pública estaba "llena de facinerosos y se aumenta cada día con los que aprenden por la Policía" al paso que se demora considerablemente el juzgamiento de los reos". Entre las medidas de excepción que sugería el comisario estaba que no se interrumpieran los juicios por las celebraciones de fin de año mientras el gobierno le exigía a los jueces de primera instancia "la urgente atención" a las causas con preferencia a las que lo demandan por su "naturaleza y trascendencia".

Podemos realizar una estimación de las fuerzas inmediatamente movilizadas contra la montonera. Al parecer desde la Guardia de Luján, el coronel Izquierdo comandó una fuerza de al menos cincuenta milicianos. A su vez, desde Lobos se movilizaron unos setenta blandengues. No menos de quince hombres fueron movilizados por las comisarías de sección de Luján y Navarro mientras que las dos comisarías extraordinarias creadas aportaron otros cincuenta reclutados por los comisarios entre "gente de su confianza".[44] A ellos habría que agregar el personal subalterno de los seis juzgados de paz de la zona (ocho alcaldes y unos cincuenta y ocho tenientes).[45] Es decir, que pueden haberse movilizado unos 230

hombres cuando un regimiento miliciano de caballería tenía por entonces cien efectivos. Pero la movilización, sin embargo, debe de haber sido aun mayor: por lo menos deben sumarse los veintisiete hombres que el recaudador de la Contribución Directa logró reunir en la cañada del Durazno, los veinte que convocó el alcalde de Navarro y una cantidad indeterminada pero numerosa de vecinos que participaron en la defensa de la Villa de Luján. Conviene advertir que ese dispositivo represivo era en gran parte de emergencia y bastante improvisado. Ello no es casual dadas las crecientes dificultades que tenía el reclutamiento de efectivos para las fuerzas policiales y que solía llevar a seleccionar algunos miembros de la tropa entre los mismos perseguidos: por ejemplo, a fines de enero de 1827 el comisario de Luján informaba que había recibido diecisiete presos de los cuales tomó cinco "para el completo de su Partida".[46] Algo es bien claro: la estructura policial era insuficiente para afrontar desafíos de esta magnitud y fue necesario movilizar el conjunto del aparato militar y miliciano de la zona y, más aún, a parte de la población.

La revancha de los vecinos

En su informe del 14 de diciembre el comisario de la Villa de Luján había destacado la reacción del vecindario:

> La masa de la población está actualmente reunida en la Plaza, animada toda del mayor entusiasmo: clama por que en el momento se hagan ejemplares sacrificando hoy mismo en desagravio del Pueblo las cabezas de todos los que han caído en nuestro poder y suplican por que en el momento se les provea de capital, de municiones y armamentos porque por relaciones contestes de los presos se sabe que el caudillo principal de la gavilla (que es Cipriano Benítes) espera momentos de cuatrocientos á quinientos hombres de auxilio de Santa Fe y Córdoba.[47]

Tras la detención de Benítez buena parte de la tarea defensiva se volcó sobre la familia y en pocos días fueron detenidos los

hermanos, el padre, un tío y un sobrino. Por ejemplo, el mismo 25 de diciembre el comisario Sempol remitía detenido a su hermano Juan "creyéndolo sospechoso y también por haberme informado el Juez de Paz de esta Villa que ha poco que ha salido de la Cárcel de esa capital en donde estaba por ladrón y que puede muy bien haberse escapado de ella": contra Juan no había ninguna prueba salvo ser hermano de Cipriano y haber estado en la cárcel. Días después, lo mismo sucedía con su tío Martín. Todavía a fines de febrero de 1827 el comisario de Monsalvo informaba que estaba extremando las medidas para detener a otro de sus hermanos, Dionisio.[48]

En esta persecución tuvieron un destacado papel los vecinos de los pueblos y los comisarios y jueces de paz que entre ellos se reclutaban y con quienes estaban indisolublemente ligados. En un informe fechado el 8 de enero el juez de paz de Luján trazaba una tétrica imagen de la familia Benítez y afirmaba que eran "todos (sin excepción de sexo) conocidos ladrones y temidos en esta jurisdicción como el azote de la humanidad":

> el Padre y la familia, solo habitan su vecindario para dar abrigo a cuantos ladrones y forajidos se refugian allí en clase de peones, usurpando de este modo los demás el honroso título de Agricultores y Propietarios con que cubren sus iniquidades manteniéndose a expensas del vecindario. Estos son los mismos que, después de previos y causados en diferentes épocas, han promovido y hecho cabeza actualmente en la tropa de ladrones que acaban de asaltar la Guardia de Navarro y esta Villa, comandado por uno de sus hijos llamado Cipriano y con él otros de la parentela.

En su presentación el juez no se olvidó de enfatizar que sólo estaba "uniendo sus votos al de los principales vecinos y familias de esta jurisdicción" y la nota vino acompañada con la firma de once destacados vecinos de la Villa: en su nombre reclamó que esa "raza de ladrones y asesinos" sea extirpada del partido y para ello propuso "la justa medida de subastar judicialmente" la propiedad de los Benítez "con el objeto de desarraigar hasta sus últimas afinidades".[49]

Un sugestivo documento completa el panorama. Se trata de un romance anónimo, al parecer escrito en Luján y de fecha imprecisa, que ofrece un detallado relato de los acontecimientos.[50] Su contenido puede advertirnos acerca de la magnitud que estos hechos tuvieron para sus contemporáneos. Para su autor, no había dudas acerca de la composición del grupo atacante: se trataba de una gavilla de salteadores compuesta de famosos criminales.

Érase un salteador famoso y guapo,
Que pudo al fin lograr el ser caudillo
De algunos tan famosos salteadores
Que en cardales vivían escondidos,
Viles todos ladrones por supuesto
Que arrastraban cadenas de delitos
Y que errantes andaban por los campos
Del gobierno y justicia perseguidos.

Hasta aquí, ninguna referencia a una montonera pero sí una descripción de una trayectoria que implica una verdadera clave interpretativa del fenómeno: se trataba de una gavilla encabezada por un "salteador famoso y guapo" que había podido transformarse en "caudillo". El romance aclara que se proponían "saquear los Pueblos de Campaña" y cómo lo hicieron primero en Navarro donde el jefe se proclamó coronel, apresó al comisario y los soldados, destituyó las autoridades locales y las reemplazó además de exigir contribuciones. El autor de los toscos versos no escatimó adjetivos para delinear con precisión los bandos enfrentados: de un lado, los "famosos salteadores", "Viles todos ladrones", la "gavilla infernal", los "ladrones, furiosos, inhumanos, atrevidos"; el "grupo de malvados", la "chusma", el "grupo de bandidos", la "turba de malditos" o "aquellos corazones tan impíos". Sobre su líder tampoco: un "*salteador* famoso y guapo", "caudillo", "corifeo", "malvado", "carnicero", "vil, cobarde y temeroso". Enfrentándolos se alzan los portadores de la virtud: los pueblos de Navarro y, especialmente, el de Luján "vigilante" y "valeroso". Justamente la mayor parte del romance está destinada a relatar y glorificar la resistencia de la Villa. Aquí no hay referencias a ninguna disidencia (como sí la hay

para Navarro) y el pueblo es presentado como un todo, firme, unido y aguerrido. La batalla es relatada en tono épico acentuando la oposición entre la cobardía de los atacantes y la valentía de los defensores: ante todo de los "milicianos aguerridos" y en especial de su jefe, el coronel Izquierdo. De este modo, tras la "feroz jornada" la Villa vuelve a un estado de armonía y estalla en regocijo: ha sido un triunfo del pueblo y sus familias. Pero no sólo de ellos:

Enseguida se acuerdan los humildes
Que ha su Madre y Patrona le han debido
Este grande favor entre muchos otros
Que son de su Bondad brillante signos.
Conocen que María de Luján es
Protectora admirable que ha querido
Amparar a su pueblo con la fuerza
De su brazo terrible y patrocinio;
Y en esto se confirman; pues no hubo
Ni una sola desgracia, ni un herido
De parte de los leales que siguieron
De las leyes el orden constituido.

Por eso, el romance se detiene en relatar las "gracias acción solemne le juran", cómo al templo "concurren todos" y en especial, las mujeres. El propio texto que tanto énfasis pone en resaltar el carácter delictivo de los salteadores no deja de presentar a los defensores de la Villa como leales al "orden constituido". Más aún: no deja de precisar una moraleja más secular:

Orden, unión, respeto y obediencia
Es preciso que unáis al patriotismo
Para que todos en vosotros vean
Los fieles ciudadanos argentinos.
Que la ley respetáis, que amáis el orden,
Y al Gobierno tratáis de estar sumisos.

Aunque todo el énfasis está puesto en destacar y subrayar el carácter meramente criminal del asalto, las connotaciones polí-

ticas de los hechos terminan por ser indudables. Pero también las sociales.

Un primer punto es claro y preciso. El movimiento estuvo claramente dirigido contra las autoridades locales judiciales y policiales, se proponía apresarlas, deponerlas y sustituirlas. En esto hay unánime consenso en todos los partes oficiales e indagatorias judiciales. Sin embargo, resalta un hecho: en ningún momento se postuló que el movimiento se dirigiera contra los curas o las autoridades militares o milicianas. Por el contrario, buscaron su adhesión. En segundo lugar, los asaltantes se identificaron como "montoneros" y como "federales", Benítez sostenía que tenía el apoyo tanto de los gobernadores de Santa Fe y Córdoba como de los principales líderes de la facción federal bonaerense, y no dejó de proclamar que su objetivo era "reunir gente de la Campaña para quitar al Gobierno y poner a Don Juan Manuel Rosas"[51] (aunque en este punto las versiones difieran respecto de si lo quería instalar como Comandante General de Campaña o, como "Gobernador de la Campaña"). Hay también un tercer aspecto a resaltar: los montoneros no sometieron al pueblo a un saqueo indiscriminado sino que se limitaron a exigir contribuciones forzosas y este comportamiento de la montonera implica una estrategia de alianzas, consensos e identificación precisa de los enemigos.

En consecuencia, si se reúne el conjunto de evidencias hasta aquí presentadas puede trazarse un cuadro más complejo y menos simple de la montonera. No sólo no hubo actos de robo ni de saqueo generalizados sino que estaban firmemente prohibidos. Los principales afectados fueron las autoridades judiciales, policiales e impositivas, las tres figuras contra las que se dirigió el ataque. Y quizá convenga recordar que las tres eran figuras nuevas instaladas por el reordenamiento estatal de la década de 1820, aparecían como los instrumentos de las nuevas exigencias que pesaban sobre la población rural y las tres tenían sede en los pueblos de la campaña, donde actuaban como emisarios del gobierno. Este comportamiento adquiere mayor significado si se considera que el discurso de Benítez marcó una crucial distinción entre los "hijos del país" y los "extranjeros" entre quienes identificaba en primer lugar a "los Portugueses y Gallegos". Hijos del país enfrentados a extranjeros y autoridades parece ser la dicotomía básica que trazó la montonera. El objetivo de deponer a las autoridades locales se asocia entonces con el hecho de que el movimiento estaba impregnado de un fuerte sentimiento antieuropeo y antiextranjero. Dicho sentimiento, sin embargo, se combina con otros objetivos que pueden haber sido movilizadores de la población rural y concitado su simpatía. Se difunde así un discurso de reparación tanto que Benítez proclamó que sus seguidores serían satisfechos con las contribuciones impuestas "a los europeos", entre quienes estaban la mayor parte de los pulperos. El sentido que transmite este discurso que tratamos de reconstruir fija una línea de demarcación perfectamente compatible con la anterior y sólo analíticamente diferenciable. Ésta se expresa menos en los dichos y más a través de los hechos y los gestos: hombres de la campaña enfrentados a los notables de los pueblos. El contraste es nítido: no aparece ninguna referencia a que se hayan realizado asaltos, robos y menos saqueos en el ámbito rural dónde sólo encontramos referencias al reclutamiento forzoso pero, muchas veces, combinadas con "envites".

Si se reúnen todas las versiones acerca de los dichos de Benítez se puede trazar el siguiente cuadro. La operación en Navarro parece ser el primer paso de una más amplia que luego debía seguir en la Villa y la Guardia de Luján. Posteriormente debía dirigirse hacia la capital para instalarse en Morón (el pueblo amenazado por una "revolución" en octubre) y desde allí pensaba comunicarse con Rosas. ¿Era Benítez, simplemente, un criminal que disfrazaba sus propósitos aprovechando la coyuntura política? O, en cambio, ¿tan sólo había sido un mero instrumento de Rosas? Es todavía demasiado pronto para intentar una respuesta. Antes conviene tratar de escuchar las voces de Benítez y sus seguidores.

2. Los montoneros ante la justicia

> ¿Cómo eran juzgados los hombres? Para un sistema social, no hay mejor piedra de toque que ésta.
>
> MARC BLOCH[52]

La policía no demoró en cumplir la sentencia. A las seis y media de la tarde del 12 de enero una comisión policial partió hacia Luján llevando a Benítez para ser ejecutado. Llegaron a la Villa a las tres de la madrugada y esa misma mañana se llevó a cabo la ejecución. Una vez que cumplió sus órdenes el comisario informó a sus superiores:

> En trece días de dicho mes y año se sacó al preso Cipriano Benitez de la Capilla y fue conducido con toda precaución a la plaza mayor de esta Villa de Luján, donde esta colocada la horca en que se ha de colgar y banquillo que se ha de fusilar a los pocos pasos de su salida se le leyó la sentencia en Alta voz del público pregonero, y siguió la Carrera hasta dicho banquillo, donde le fue leída la tercera ves la sentencia en los antedichos términos; y se procedió a la terminación de su vida; fue colocado en la horca, donde estuvo pendiente hasta las seis de la tarde, que fue descendido y mandado entregar el cadáver al cura de Luján, para que le hizo dar sepultura.[53]

Las actitudes que imperaron entre las autoridades frente a la montonera no pueden desgajarse de la óptica que ellas mismas habían venido desarrollando ante el aumento de la criminalidad rural y sobre ese mundo extraño y desordenado, que era cómo percibían a la campaña. Esa perspectiva había informado las políticas instrumentadas para construir un orden más firme y que cobraron renovado vigor a partir de 1825.[54] Esas políticas se habían orientado hacia una persecución mucho más intensa de la "vagancia" y a obtener un control mucho más estricto de la movilidad de la población. Eran objetivos de dificultoso cumplimiento y para ello el gobierno exigía de las autoridades locales una actitud mucho menos

tolerante y permisiva. Pero, además, implicaban una notable ampliación de los contenidos de la figura delictiva de la "vagancia", que ahora abarcaba incluso a familias enteras y a un conjunto cada vez más amplio de prácticas sociales. Simultáneamente las disposiciones oficiales iban dejando de diferenciar distintas penas para el mismo tipo de delitos según la "condición" del imputado para empezar a construir una prescripción más afín a un perfil de clase.[55]

A su vez, destinatarios precisos de esas políticas eran también el número creciente de desertores y evasores del servicio que pululaban tanto en la ciudad como en la campaña y para quienes se impulsó una política mucho más dura que incluyó reimplantación de la pena de muerte. Íntimamente asociado a esos objetivos había otro: la valorización de los recursos ganaderos convertidos en los principales bienes de exportación convenció a las autoridades acerca de la necesidad de imponer una dura penalización de los robos y en especial del abigeato.

Desde el Tribunal Superior de Justicia se propugnaba que "el castigo sea imponente". A principios de mayo de 1825 había presentado un proyecto de ley penal que contemplaba las opiniones no sólo de sus miembros sino también de los jueces del crimen y de los fiscales. Este dictamen reclamaba que los castigos fueran "prontos", "severos" e "irremisibles" y aunque el proyecto no fue aprobado parece oportuno recordar que contemplaba la pena de muerte para el delito de robo con fuerza o violencia.[56] La idea, por cierto, no era nueva: ya en 1811 un bando estableció por todo el tiempo que este Gobierno tenga por necesario" la pena de muerte en la horca para todo los "robos calificados", es decir, aquellos que incluyeran violencia contra las personas.[57]

En el mismo sentido, ese tribunal se expidió el 5 de abril de 1826:

> El Tribunal de Justicia ha creído muy conveniente que al ejecutarse las sentencias criminales contra los reos de delitos graves y especialmente las de muerte, se fijasen impresas sus sentencias en los parajes públicos y en particular en los lugares donde se cometieron los delitos para que la vindicta pública quede satisfecha y las penas produzcan el saludable efecto del escarmiento.[58]

Esta concepción, por cierto, no contenía ninguna novedad. Sin embargo, debe considerarse que si bien la pena de muerte no era una decisión excepcional en la época tampoco era una práctica generalizada. Aunque el tema merece aún un estudio preciso y detallado, la evidencia disponible sugiere que en la época virreinal la aplicación efectiva de la pena de muerte en Buenos Aires fue muy limitada y que muchas veces las máximas autoridades judiciales terminaron conmutando por otras penas algunas condenas a muerte emitidas por instancias inferiores. A fines de la colonia una serie de normas regulaba las prácticas punitivas: así, el reo debía ser preparado para el "buen morir" estando "en capilla" durante al menos tres días y la ejecución debía ser pública "para que los otros que lo vieren, y lo oyeren, reciban ende miedo, y escarmiento" según prescribía la legislación castellana. A su vez, se había establecido que la pena debía ser ejecutada de día y, en lo posible, en el mismo lugar donde se había cometido el delito, salvo que la ejecución pudiera ocasionar tumultos.[59] Como vemos, sólo algunas de estas prácticas fueron respetadas en el caso de Benítez.

Ello, quizás, esté mostrando una modificación ocurrida tras la revolución cuando parece haberse hecho mucho más frecuente la aplicación de la pena de muerte. Después de los imborrables sucesos de 1812 que llevaron al cadalso a connotados miembros de la elite porteña afines a la contrarrevolución, fueron condenados a muerte no sólo los enemigos políticos sino también condenados convictos por robos en gavilla, asesinato, violación y deserción. Un atento observador como Juan Manuel Beruti no dejó de anotar (en esa suerte de diario que iba llevando de los acontecimientos que le merecían atención) reiteradas referencias a las luctuosas ceremonias que se repetían en la ciudad. Una parece haberle causado un impacto particular e ilumina los cambios que se estaban operando:

> El 25 de febrero de 1825. Se ahorcó una negra como de edad de 22 años que asesinó a su ama estando durmiendo, con unas tijeras que aunque no murió en el concepto de la negra la mató; fue fusilada y después colgada. Unica mujer y primera que la excelentísima cámara de justicia después de la libertad de la patria ha quitado la vida; pues desde la fundación de la Real

Audiencia que fue el año de 1785 en que ésta se estrenó, y la primera que ahorcó fue una india, hasta este día no ha sido ajusticiada otra sino ésta, en que han transcurrido sobre cuarenta años; la negra se llamaba Ignacia Rocha.[60]

Así, la negra Ignacia sufrió la misma pena capital a la que fue sometido Benítez. Y, conviene agregar, que entre noviembre de 1826 y enero de 1827 hubo al menos otras tres condenas a muerte.[61] La ejecución de Benítez buscó cumplir puntualmente el doble propósito de "vindicta pública" y "escarmiento" que se pretendía de la pena de muerte: fue llevado al mismo escenario de sus "crímenes" (la Villa de Luján), fusilado y luego ahorcado y exiliado durante todo el día en la plaza mayor. Se cumplía así una aspiración compartida de los vecinos de la Villa y sus autoridades locales, del gobierno, las máximas instancias judiciales y la prensa de la ciudad.

Sin embargo, conviene internarse en los dos largos expedientes judiciales a través de los cuales se juzgó primero a Benítez y luego a sus seguidores. Se trata de una suma de papeles de distinta naturaleza y factura a través de los cuales es posible ir develando una serie de actitudes y procedimientos que buscaban orientar la pesquisa en una dirección que, en buena medida, estaba ya predeterminada. Al mismo tiempo, esos papeles parecen —por un instante, al menos— abrir una ventana a una ocasión única e irrepetible: la de poder escuchar las perdidas voces de los montoneros. Pero conviene no entusiasmarse en demasía. Como ya ha sido advertido en esos papeles la mayor parte de los sospechosos, acusados y testigos hubiera preferido no aparecer registrados. Sus palabras fueron transcriptas a través de las mediaciones de los escribientes y respondiendo a otras necesidades. Ante ellas, se afronta la incertidumbre acerca de cuanto ha sido dicho efectivamente por quien ofrecía su testimonio y también resulta bien claro que mucho era lo que se jugaba a través de esas palabras. La "sensación de realidad" que por un instante ofrece su lectura es ilusoria. Hay que precaverse, pues como ha dicho Arlette Farge:

Lo importante no es saber si los hechos referidos tuvieron lugar exactamente de esa forma, sino comprender cómo se articuló la narración entre un poder que la obligaba a ello, un deseo de convencer y una práctica de las palabras de la que se puede intentar saber si adopta o no modelos culturales ambientales.[62]

Esos juicios fueron tramitados ante uno de los jueces de primera instancia con asiento en la ciudad de Buenos Aires, el doctor Bartolo Cueto. Se trataba de una instancia judicial instaurada en 1821 tras la disolución de los Cabildos de Buenos Aires y Luján y que ocupaba el lugar de justicia ordinaria que hasta entonces había desempeñado la justicia capitular. Comparada con ésta, la justicia de primera instancia era una instancia judicial profesional, dedicada exclusivamente a cumplir funciones judiciales y ejercida por funcionarios de carrera, rentados y que disponían de un saber especializado. Sin embargo, la mayor parte de las actuaciones, las pruebas y los peritajes eran obra de otro tipo de "funcionarios" que sólo así pueden ser llamados por comodidad de lenguaje: los jueces de paz que, reclutados entre los vecinos del partido de su jurisdicción, transitorios en el ejercicio de sus funciones y que, además de ser legos, no contaban ni con remuneración ni con un personal subalterno mínimamente capacitado. En un principio, entre 1822 y 1824, el gobierno provincial intentó implantar esta justicia de primera instancia también en la campaña pero para el momento del juicio a los montoneros esa experiencia ya había llegado a su fin y sólo había cuatro jueces de este tipo, todos residentes en la ciudad, dos dedicados a las causas civiles y dos a las criminales. Era otra de las tantas evidencias de las enormes dificultades de construir un poder institucional firme y sólido en la campaña.

Primero fue juzgado Benítez. Pero ¿qué era lo que se estaba juzgando? Aunque se trataba de un sistema judicial precodificado y, por lo tanto, de un sistema en el cual la carátula del expediente tenía menos incidencia en los procedimientos que debían regir el juzgamiento, igual resulta conveniente partir de ella para acercarnos al modo en que el juez concibió la causa:

Año 1827. Criminal contra Cipriano Benitez, natural de la Villa de Luján y labrador en el partido de la Guardia del mismo nombre. Por haber enganchado y seducido malévolos para asaltar los pueblos de campaña y trastornar el Gobierno Nacional, con otros atentados.

Como puede verse el juez necesitaba, primero y ante todo, fijar el lugar social del acusado y, luego tipificar de algún modo su acusación. En ella se expresa ya una ambigüedad intrínseca: Benítez estaba siendo juzgado sumariamente por, al menos, un doble delito: por haber "enganchado y seducido malévolos para asaltar los pueblos" y por el propósito "trastornar" el poder. Sin embargo, toda la tramitación del juicio tendió a demostrar que los supuestos propósitos políticos de Benítez eran simplemente artimañas para esconder sus verdaderos fines. Con todo, un término hacía coherente la calificación del juicio y resolvía las ambigüedades: Benítez había "seducido malévolos".

Esta cuestión se suscitó desde un comienzo. Como ya vimos inicialmente, las autoridades locales y centrales percibieron los hechos de distinta manera: mientras para las primeras fue importante descifrar si el grupo armado que las desafiaba era simplemente una banda de criminales o una auténtica montonera, la postura que primó entre las segundas fue que se trataba sencillamente de una banda de forajidos que venía asolando la campaña en los últimos meses y que había empleado una serie de estratagemas en apariencia políticas para encubrir sus verdaderos propósitos. Resolver esa cuestión fue algo que debió afrontar el juez.

Un testimonio decisivo: la versión del coronel Izquierdo

En ese sentido tuvo una importancia decisiva la versión que ofreció el coronel de milicias Juan Izquierdo, justamente quien estuvo a cargo de la acción. Su versión nos ha llegado a través del informe que presentó inmediatamente después de la acción de derrotar a los montoneros y por la declaración que efectuó ante el juez. Por su importancia y riqueza informativa volveremos a esta versión en más de una ocasión.

El 4 de enero Cueto le requirió que "exprese cuanto sepa y que pueda contribuir a averiguar el origen y causales que dicho Benítez haya tenido para cometer dicha invasión [a Luján] y todas las demás violencias que había hecho en el pueblo de Navarro". El juez, entonces, no esperaba sólo información sino que el coronel ofreciera una interpretación de lo sucedido. Izquierdo parece haber cumplido con sus expectativas:

> el asalto intentado sobre el Luján no le cabe casi duda de que el origen y causales que pudo tener el movimiento, no fue otro que el de robar con impunidad y á su salvo, a favor de la muchedumbre, los pueblos de campaña, cohonestando el designio con las apariencias de montonera.

De ese modo, Izquierdo inscribía los sucesos dentro de una figura penal y a través de ella reducía la inquietante cuestión de si era una auténtica montonera o sólo una "apariencia". No había dudas: se trataba de una simple banda de criminales. ¿No había dudas? Quizá no convenga ser tan taxativos y prestar atención a algunos de sus fundamentos:

> que esta presunción, la tiene tanto por que Cipriano Benites siempre ha sido un ladrón de campaña, cuanto por que todos los individuos que reunió en su chacra de la Laguna del Hinojo, fueron ladrones conocidos, la mayor parte procesados, penados por la justicia, y algunos escapados del presidio; con cuya gente, salió a invadir los pueblos, llevándose por delante y á fuerza de amenazas tropelías y vejaciones á todos cuantos se le antojaba, así como a otros que verosimilmente se le agregarían voluntariamente por ser del mismo temple.

Así, un "ladrón de campaña" reunió a un grupo de "ladrones conocidos" y a ellos se habrían sumado otros "del mismo temple". Una banda de forajidos quedaba así retratada. Pero el énfasis que Izquierdo ponía en su interpretación ilumina que, al menos para él, una montonera era una cosa bien distinta de una banda criminal. Por lo tanto, cualquier connotación política quedaba descartada y, en consecuencia, también cualquier necesidad de indagar sus posibles conexiones. En ese punto crucial, su intervención fue también decisiva. Para no dejar dudas, Izquierdo agregó:

> está íntimamente persuadido, de que [Benítez] no contaba ni podía contar con persona alguna de valimiento y suposición; porque aunque figuraba contar con la fuerza del Gobernador de la Provincia de Córdoba Bustos, que decía hallarse en el Sauce, con la del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que decía hallarse en persona en el Arroyo del Medio, con mil hombres que tenía Don Juan Manuel Rosas; y con quinientos hombres que tenía disponibles en el puerto del Tigre, partido de las Conchas, parte Ingleses y el resto Paraguayos, ha resultado ser una impostura; y jamás hombres de razón y buen sentido, fuese cual fuese su alucinamiento y su plan, no hubieran recurrido a valerse de un instrumento tan nulo y desacreditado cual por notoriedad lo es Cipriano Benites.

En esa versión Benítez no sólo "no contaba" con el apoyo de los "hombres de razón y buen sentido" sino que "ni podía contar" con ese sustento pues aquéllos no se habrían valido de "un instrumento tan nulo y desacreditado". En otros términos, Izquierdo hablaba un lenguaje que le resultaba completamente afín a la justicia: a Benítez lo condenaba su "fama". Las demás versiones Izquierdo las descartó sin más trámite pero, al mismo tiempo, su declaración permite confirmar la intensa campaña de rumores que rodeó el accionar de la montonera y que debe de haber incidido en las dudas que suscitó entre los vecinos. Parece haberse tratado de una verdadera "guerra de opinión".

Izquierdo aportó también otras "pruebas decisivas" para demostrar que no se había tratado de una auténtica montonera. Por un lado, tomó muy en cuenta las apariencias:

> que no tenían un armamento uniforme y metódico; pues al contrario todos traían armas distintas; y que el distintivo que traían era una divisa blanca en la copa del sombrero, y una señal encarnada de trapo, en la testera del caballo.

Así, Izquierdo, al mismo tiempo que ponía en juego sus estereotipos para analizar al grupo atacante (estereotipos que eran parte indisoluble del ambiente social) no podía evitar mostrar que,

pese a esa heterogeneidad de vestimenta y armamento, la montonera disponía de señas de identidad, una blanca en el sombrero y otra "encarnada" en el caballo. Por otro lado, la composición del grupo y algunas pruebas fehacientes le resultaban completamente coherentes con sus supuestos:

> Que tanto mas le confirma en la idea de que era puramente gavilla de ladrones, cuanto que la gente que procuraba Benites, eran gauchos ladrones según una carta dirigida por él y escrita por un tal Santos (alias Monigote) dirigida a dos vecinos del Durazno, que fue entregada a un teniente Alcalde que fue del Durazno llamado Martínez, cuyo nombre ignora.

El testimonio de Izquierdo también advierte que Benítez no aceptó rápida y resignadamente su derrota, sino que habría intentado volver a reunir sus fuerzas para lo cual apeló a amenazas de fusilamiento y degüello a quienes no lo siguieran, y hasta parece haber planeado por un momento un nuevo asalto a Navarro "pero no pudo entrar en el pueblo por estar armado". Sin embargo, el juez y el gobierno adoptaron el núcleo de la interpretación de Izquierdo: se trataba de "apariencias" para esconder el verdadero propósito estrictamente delictivo.

La primera versión de Benítez

Si testimonios como el de Izquierdo tuvieron un papel decisivo para definir el encuadre que el juez terminó por dar a los sucesos, el núcleo básico del juicio estuvo conformado por las declaraciones del propio Benítez y, en especial, por su confesión. Era una instancia que una arraigada tradición jurídica de raigambre inquisitorial consideraba "la reina de las pruebas".[63]

Cipriano tuvo que afrontar al menos tres interrogatorios antes de realizar su confesión. El primero se efectuó el 24 de diciembre de 1826 en el calabozo donde estaba alojado en la Guardia de Lobos. A las once de la noche Mariano Espinosa, el ayudante mayor del Regimiento 6 de Caballería de Línea, le tomó una declaración

pues había sido designado "juez fiscal". Por un momento, entonces, Benítez estuvo a punto de ser sometido a un sumario militar y no a un juicio criminal en la justicia ordinaria. Espinosa calificó a Benítez de "paisano" y apuntó que Cipriano declaró "que su empleo es de labrador". Las preguntas indican que por entonces las autoridades militares estaban preocupadas por las posibles implicaciones políticas de los sucesos. Por ello, Espinosa le preguntó "con qué recursos contaba para pagar la gente quien lo indujo á esto y con que orden prendió al comisario puso otro en su lugar y Juez de Paz".

En otros términos, para el interrogador militar no había otro modo de pensar el accionar de Benítez que actuando bajo un influjo superior y con recursos que financiaran el reclutamiento. En su respuesta Cipriano sostuvo que "avanzó á Navarro con sesenta hombres y entre ellos Francisco Sequeyra y Pedro Pablo Pereyra" a quienes identificó como capitán y como teniente, respectivamente, y "ambos de la provincia de Santa Fe". Ellos, dijo, habían venido con 25 hombres "que por orden de su Gobernador se ponían a mis órdenes y el paisano Elías Olmos". Benítez no intentó en ningún momento de este interrogatorio eludir sus propias responsabilidades sino que, por el contrario, parece haber buscado ser reconocido como un auténtico oficial. En ese sentido sostuvo que dado que Olmos se hallaba enfermo fue él quién puso en su lugar a Chimango. A su vez, presentó una explicación plausible de sus seguidores a quienes no dudó de calificar como "sesenta desertores de la Provincia", afirmó que no tenía recursos para el reclutamiento salvo "las Contribuciones que les impondría a los Portugueses y Gallegos sin hacer el menor perjuicio a ningún hijo del País" y destacó que todo el plan de "avanzar á Navarro prender al comisario y mudar Juez de Paz fue obra de él". Reafirmaba así lo que parece haber sido su primer estrategia de defensa: era un opositor político y había actuado como un oficial, casi como un par de aquel que lo estaba interrogando. Esto se puede advertir aún más claramente en otras de sus respuestas: los dos "oficiales santafesinos" habían venido a buscarlo

> diciéndole que ya era tiempo que hiciese la reunión y tomase firmas pues ya se hallaba en el Sauce el Gobernador Bustos y que de acuerdo con el Gobernador López se dirigían sobre Buenos Aires y estos le dijeron se viene Don Juan Manuel de Rosas, Don Manuel Dorrego, Don Francisco Ugarteche y el Doctor Frías.

Hay dos aspectos de este tramo de su declaración que resultan particularmente interesantes. En primer término, casi al pasar, Benítez nos ofrece una pista importante de las acciones necesarias para formar una montonera (hacer "la reunión" de los paisanos) y para legitimarla (tomar las "firmas"). En segundo término, su versión debió de resultarle muy alarmante al oficial encargado de indagarlo por las posibles implicaciones y conexiones políticas que parecía tener la montonera. Benítez estaba aludiendo a una verdadera invasión de los gobernadores de Córdoba y Santa Fe sobre Buenos Aires para acabar con la presidencia de Rivadavia y que estarían actuando en combinación con los antiguos y nuevos líderes de la oposición porteña (Dorrego, Ugarteche, Rosas y Frías). Sin embargo, su mismo testimonio presenta una tensión irresuelta: si como él mismo afirmó las instrucciones que esos supuestos oficiales santafecinos le habrían dado se limitaban a que reuniera la gente y recolectar las firmas, cabe interrogarse: ¿por qué procedió a organizar una montonera contra los pueblos de Navarro y Luján? Si esa directiva realmente existió, ¿exageró Benítez sus alcances y adelantó un alzamiento? Por último, ¿bajo qué influjo de ese amplio espectro de personalidades estaba realmente Benítez? Algunas de esas dudas deben de haber acosado a las autoridades militares.

Sin embargo, hay algo más que resulta coherente con la actitud adoptada por Benítez durante ese primer interrogatorio. Lejos de presentarse como alguien que cumplía órdenes y seguía directivas de alguno de esos dirigentes (e intentar descargar de algún modo su responsabilidad penal) Benítez insistió en que había sido él mismo quien había buscado establecer contactos previamente con líderes federales porteños (especialmente con Dorrego y Ugarteche) "sabiendo que estos eran enemigos del Gobierno y se hallaban disgustados". En todo este tramo de su declaración no dejó de hacer esfuerzos para dejar en claro que había ido por propia iniciativa a decirles que "le animaba a reunir gente de la Campaña para quitar al Gobierno y poner a Don Juan Manuel Rosas".

De ese modo, en esa primera declaración Benítez apuntó a destacar su propia iniciativa y a dejar en claro el carácter netamente político del movimiento, negando cualquier carácter criminal. Incluso más: la versión que en ese momento ofreció Benítez no comprometía demasiado ni a Dorrego ni a Ugarteche, quienes parecen haberse limitado a recomendarle que hablara con Rosas ("estos me dijeron que me apersonase y hablase con Rosas", sostuvo). Interrogado al respecto, Benítez aclaró que no pudo cumplir con este propósito pues "solo le mandé tres chasques a lo que no he tenido contestación. Ninguna". Es decir, en ningún momento de su declaración puede percibirse que aluda a alguna intervención o estímulo de los líderes federales. Éstos aparecen más bien reticentes a sus iniciativas y sólo en un momento esa imagen se desdibuja: fue cuando agregó que Dorrego habría querido saber a través de su tío "si siempre estaba en lo mismo que había conversado pues ya se aproximaba la gente de Santa Fe". Ello puede ayudar a despejar alguno de los interrogantes que antes abrimos: si nos guiamos por esta versión, Benítez había intentado acercarse a varios líderes (entre ellos a Dorrego) pero la actitud de éstos habría sido, al menos, renuente. Poco después, frente a lo que sería una inminente invasión, Dorrego lo habría sondeado. De ser así, quizás este mensaje (si es que existió) pudo haber sido interpretado por Benítez como la señal que esperaba. Y, por ello declaró que le contestó "que me hallaba pronto a servirlo y reuniendo la que pude de la que me había venido empecé la reunión".

La declaración parece haber despertado el interés del oficial, quien quiso saber "Con qué gente contaban en Buenos Aires para hacer la revolución Rosas, Dorrego y demás", pero Benítez dijo que lo ignoraba. Intrigado, Espinosa quiso saber también hacia donde pensaba escapar y esta vez la respuesta fue terminante: "Que a verse con Don Juan Manuel Rosas y decirle que todos los que habían firmado a favor de él se hallaban presos". El oficial quiso, entonces, averiguar acerca de sus planes, a lo que contestó

> Que después de haber tomado la Villa y sacado todo el Armamento que hubiese, para armar toda la gente que podía reunir ponerse en marcha a Morón, donde se haría reunión Don Juan Manuel Rosas y oficiar al Presidente, para que entregase el mando.

Queda claro que todo este interrogatorio se dirigía a averiguar las conexiones políticas de Benítez y no hubo preguntas acerca de los actos criminales. En algún momento, esta primera dirección de la investigación fue abandonada. A juzgar por la evidencia que suministra el expediente en ese desplazamiento tuvo un peso decisivo la versión del coronel Izquierdo. Pero no habría que descartar que haya habido otros motivos, en la medida en que las comunicaciones entre el gobierno y el juez fueron en esos días muy fluidas. Conviene recordar que cuando el 2 de enero el ministro Agüero derivó la causa al juez Cueto le recomendaba que "juzgue breve y sumariamente al reo Cipriano Benites, reencargándole ponga en el conocimiento de la autoridad cualquier incidente grave que resulte". Circunscribir la montonera a una banda de forajidos y salteadores, entonces, no significaba dejar de estar alerta.

Benítez frente a la policía

Un segundo interrogatorio fue realizado en la cárcel de policía de Buenos Aires, el 31 de diciembre. Al efectuar sus preguntas el comisario Agustín Herrera seguramente tenía delante la declaración anterior, aquella que no había podido firmar por las heridas que tenía en las manos. Ante su requerimiento Benítez relató cómo fue detenido:

> que lo prendió el teniente Alcalde D. Juan Bautista Gallo, a cuya casa llegó a comprar pan y por la confianza que tenía con dicho Gallo por haberse criado con él, le pidió licencia referida que descansase su caballo y tras cuando se la dado se acostó el exponente a dormir y lo sorprendió con unos soldados, atándolo dando parte después a un oficial de Blandengues de apellido Hernández y éste lo llevó a casa de un tal Cabral quien lo mandó custodiado a la Guardia de Lobos.

El relato nos vuelve a poner ante la evidencia de que Benítez era un hombre bien conocido y arraigado en la zona, y que por eso mantenía una variada gama de relaciones con algunos

miembros del dispositivo estatal. No sabemos dónde ni en que circunstancias, pero lo cierto es que Benítez se había "criado" con el alcalde Gallo y, por eso, confió en encontrar refugio en su casa. La confianza lo "desgració", como se diría en cualquier relato gauchesco en el cual el "héroe" inevitablemente sólo puede ser vencido por medio de una traición.

Luego, el comisario cumplió otra formalidad ineludible: interrogar al reo acerca de si conocía los motivos de su detención. Sin embargo, es interesante detenerse en cómo quedó registrada su respuesta:

> la Causa o motivo de su prisión sea por haber entrado el día del que expira a la Guardia de Navarro con cincuenta hombres, a sorprender ó deponer al comisario y juez de paz de dicho punto con el fin de preparar aquel vecindario a hacer una representación pidiendo por Jefe de la Campaña a Don Juan Manuel Rosas y en el mismo día se dirigió á la Villa de Luján con el mismo objeto, habiendo anticipado aviso á S. Salvador Aguirre, vecino de dicha Villa, que dijese al Coronel Izquierdo, no le hiciese resistencia, por que no iban a hacer daño alguno, advirtiendo que para esta segunda empresa llevaba ochenta y cinco hombres con los que se le habían incorporado en Navarro.

En una primera lectura la versión resulta muy coincidente con la que ya había prestado en Lobos, aunque ahora queda más preciso el objetivo y reafirmó lo que el propio Benítez sostenía durante los mismos sucesos: la sustitución de las autoridades locales estaba lejos de ser sólo una venganza y tenía como propósito "preparar aquel vecindario" para efectuar una representación destinada a instaurar a Rosas como "Jefe de la Campaña". Ése también habría sido el propósito del asalto de la Villa de Luján. He aquí, entonces, una descripción de los preparativos de una representación colectiva que adoptó una forma tumultuaria y que en su dinámica se transformó en una acción violenta (una montonera) que buscaba quebrar la estructura de poder local, reemplazarla y desde esa posición "representar" en nombre de los "pueblos" y en beneficio de los "hijos del país" para instaurar

un gobierno nuevo en la campaña. Puede pensarse, entonces, que la montonera no era una forma de acción disociada del resto del repertorio de acciones colectivas como las "representaciones" o los "tumultos".

El interrogatorio policial apuntó a desentrañar el origen del plan de acción. Ahora Benítez ofreció algunos detalles más: durante el mes de noviembre estaba en su chacra del Salado cuando se encontró con dos hombres, a los que identificó como Santiago y Juan Eusebio Bustos. Una vez que entraron en conversación le habrían contado que llevaban un mensaje de los gobernadores López y Bustos para Rosas. Al parecer, "siguiendo su conversación sobre el estado de las cosas del día" (obsérvese cómo todo el relato expresa la politización de la vida rural) le dijeron que en el Sauce y en Melincué se hallaba ya alguna gente reunida

> para poner de Gobernador de la Campaña al referido Rosas, a quien se le decía recogiese algunas firmas de los Pueblos o Villas a fin de elevar una presentación al Gobierno con dicho objeto.

Si bien el núcleo de su declaración anterior se mantenía (el propósito de imponer a Rosas como gobernador de la campaña) en ésta se habían producido algunos cambios sustanciales: ahora el plan ya no era suyo y, al parecer, ni siquiera de Rosas sino de los gobernadores federales. Pero, lo que todo el relato de Benítez no dejaba de enfatizar era el entusiasmo que esa versión parece haberle despertado, pues dijo que al saberlo "se ofreció a contribuir a ello, siendo sin perjuicio de los hijos del país, y lo mandó decir con los mismos chasques de palabra al Sr. Rosas".

Sin embargo, una ambigüedad se mantiene: ¿cuál era el carácter que debía adoptar el movimiento? ¿debía ser una destitución violenta de las autoridades vigentes o limitarse, en cambio, a presentar una representación o, a lo sumo, producir lo que ya entonces solía denominarse como un "pronunciamiento"? En otro punto, esta declaración se aparta sustancialmente de la anterior: ahora Rosas sí le habría contestado.

le contestó al regreso de estos por escrito, que en el supuesto se prestaba a su servicio tratase a la mayor brevedad de recoger las firmas que fuesen posibles en todo el partido de sus relaciones, cuya carta la ha perdido del sombrero con otros papeles.

Entonces, ¿había o no respondido Rosas a los mensajes de Benítez? El comisario no profundizó en esta contradicción, así que no lo sabremos nunca. Pero, si se acepta aunque más no sea por un momento esa nueva versión: ¿cuál había sido entonces la indicación de Rosas? Sólo una aparece clara: que apelara a todas sus "relaciones" para "recoger las firmas". Pero, ¿firmas para qué?

Aparece así más una tensión que una contradicción. Por un lado, el relato de Benítez informa que los gobernadores habrían incitado a Rosas para que recogiese firmas destinadas a una representación que lo impusiera como gobernador de la campaña. Por otro, la información disponible indica que Rosas estaba, a fines de 1826, muy interesado en recoger firmas para un petitorio contra la división de la campaña en dos provincias distintas que impulsaba el gobierno. Sabido es que, desde marzo de ese año, la ciudad (y sus cercanías) había sido separada de la campaña. Entonces, la idea de un "gobernador de la campaña" no tiene nada de descabellada y, menos aún, la de un "capitán general". Cabe preguntarse: ¿buscaban los gobernadores federales forzar el paso de los posibles planes de Rosas?, ¿o Cipriano interpretó mal los mensajes de Rosas y se lanzó a una acción más osada y decidida? Es posible. Si así fuera, la montonera estaría desbordando el curso de acción definido por Rosas que hasta ese momento se había mostrado decididamente opuesto a los "tumultos", como tan claramente lo demostró en los sucesos de octubre de 1820. Más aún: en ningún momento Benítez adjudicó la idea de imponer a Rosas en el gobierno a éste sino, a lo sumo, a los gobernadores federales.

Hay algo más que una lectura atenta de la declaración deja en claro. Benítez afirmó que hacía "algunos meses" ya había tenido noticia de que algo se estaba preparando por varias conversaciones "sin embargo del mucho sigilo que había en ello". De ser verdad, habría un clima previo alimentado por rumores. Esas versiones circulantes lo habrían decidido a enviarle dos chasques a Rosas

"preguntándole lo cierto en el particular y no recibiendo contestación ninguna". Pero perseveró en el empeño: se dirigió a Buenos Aires y personalmente habló con Francisco Ugarteche "quien le dijo que aun no sabía cosa cierta" aunque le prometió "que a su tiempo le avisaría". Ugarteche también le habría recomendado entrevistarse con Manuel Dorrego directamente en su estancia pues "acaso tendría mejores conocimientos en el particular". Al parecer, Benítez siguió este consejo pero la entrevista con Dorrego tampoco le aclaró la situación y éste sólo se dignó recomendarle que fuera a ver a Rosas. Sin embargo, "no pudiendo ir a su Estancia" sólo decidió enviarle los dos chasques con una carta suya, pero no obtuvo ninguna contestación. Con lo cual, volvía a la situación inicial.

Si se acepta esta versión, ella devuelve una imagen sugestiva de Benítez: apenas enterado de aquellos rumores habría buscado, por distintos medios, ponerse en contacto con aquellos líderes de la oposición (tanto de la vieja como de la nueva, tanto de fuera como dentro de la provincia), a quienes pensaba que podía prestar sus servicios. Por lo tanto, su animosidad contra el gobierno tendría su propia y específica historia y no sería un mero y simple reflejo de las posiciones de Rosas. Más adelante, podremos profundizar esa circunstancia significativa. Por ahora, conviene registrar que su actitud y predisposición no parece responder a una manipulación que de él estaban haciendo aquellos líderes... Benítez puede ser visto, así, como un sujeto atravesado por una intensa motivación política y, al parecer, esa motivación se habría hecho más intensa en los meses anteriores a la montonera. Sus vínculos con los gobernadores de Santa Fe y Córdoba, de haber existido, deben de haber sido recientes y extremadamente laxos. Pero en lo que coinciden todas sus versiones es en que él tenía puestas todas sus expectativas en Rosas, aunque fueran infructuosos sus intentos de comunicación. De ser así, la evidencia sugiere que ya a fines de 1826 Rosas podía aparecer como una alternativa política para los paisanos. En el caso de Benítez ello es aún más interesante en la medida en que se trataba de un labrador de la frontera oeste (y no de la frontera sur, donde la influencia de Rosas debe de haber sido mayor). Sobre todo porque mientras Benítez parece haber

tenido muchas dificultades para mantener algún tipo de comunicación con Rosas, en cambio sí parece haber podido mantener contactos directos (y personales) con otros líderes federales —como Dorrego y Ugarteche—, que además de diputados al Congreso eran propietarios en la zona y este último, además, su compadre.

Asimismo, en esa declaración Benítez insistió en que la "reunión de la gente" se realizó en plena frontera, en la laguna del Sebo. Volvió a decir que allí ya estaban los veinticinco hombres a cargo de los oficiales Pedro Pablo Pereyra de Córdoba y de Francisco Sequeyra de Santa Fe, y que él se incorporó con "algunos Desertores del ejército otros de la misma Campaña". Fue en aquella "reunión" cuando aquellos oficiales "le pusieron a su cargo y bajo su mando el número de cincuenta hombres". ¿Por qué a él? No dio ninguna explicación ni fue interrogado al respecto. En cambio sí volvió a insistir en que no contaba con "otros auxilios" y pensaba costear la campaña con

> las Contribuciones que impusiesen en los Pueblos de Campaña á los Europeos y Extranjeros según las instrucciones que le dieron los dichos Comisionados reencargándole muy particularmente no ofender, ni tocar cosa alguna a los hijos del País, de cuyo cumplimiento debía esperarse seguro el premio, obteniendo el mando en Jefe de una de las Guardias.

De este modo, los "comisionados" aparecen orientando su acción y revelando un posible "premio" al que Benítez podría haber aspirado: transformarse en jefe de alguna de las guardias militares de la zona. ¿Una antigua aspiración frustrada? Es posible, aunque no tenemos indicio alguno que lo pueda confirmar.

Otra pregunta del comisario intentaba averiguar cuáles eran sus planes si la montonera no hubiera sido derrotada y dispersada en Luján. Benítez dijo

> que aumentando sus fuerzas como lo esperaba en dicha Villa debía dirigirse a las inmediaciones de Morón y desde ahí hacer un Chasque a D. Juan Manuel Rosas para que bajase a dirigir la representación que había de hacerse al Gobierno intimando al Señor Presidente dejase el mando para nombrar otro en su lugar y al mismo tiempo Gobernador en la Campaña al dicho Rosas.

El plan aparece así un poco más claro y preciso. Más que acabar con la Presidencia el movimiento habría sido pensado para cumplir dos objetivos complementarios: sustituir al Presidente e instituir un "Gobernador en la Campaña". De haber logrado el apoyo en Luján, Benítez habría podido formar un amplio contingente y afirmado su control del oeste. Ello le habría permitido la ocupación de Morón, en las puertas de la capital, aquel pueblo amenazado por una posible montonera en octubre en la cual había tenido activa participación su hermano. Sólo entonces esperaba que Rosas se uniera al movimiento y ahí se habría hecho la "representación" definitiva. El resultado había sido bien claro: Benítez sustituyendo autoridades en los pueblos del oeste y, gracias a ello, Rosas, encabezando la campaña e imponiendo una nueva administración.

Pese a la gravedad de sus dichos, el interrogatorio no profundizó para nada en esa dirección y el comisario volvió a los comienzos del movimiento. Es evidente que el interrogador no había quedado convencido y quiso saber, ahora sí, cómo llegó a ser el jefe de la montonera. En su respuesta Benítez aludió a la intervención que tuvieron los dos oficiales mandados por los gobernadores, quienes habrían ido a buscarlo a su casa "para que se hiciese cargo de la gente que estaba en la Laguna del Hinojo" y que allí pusieron a sus órdenes a Pedro Pablo Pereyra y a Francisco Sequeyra, "el primero teniente y el segundo capitán todos procedentes de la reunión del Sauce y Melincué". Cierta o no, la respuesta resulta completamente verosímil (y coherente con sus dichos anteriores): su incorporación al movimiento se produjo durante los preparativos de una invasión del territorio bonaerense desde las provincias federales para acabar con el gobierno de Rivadavia. Para evitar que fuera vista como una invasión contra Buenos Aires, los gobernadores no sólo estarían buscando una acción coordinada con Rosas sino que seleccionaron un paisano que estuviera al frente de la montonera y bajo sus órdenes colocaron a dos oficiales y algunos

hombres. La "invasión" sólo se habría de producir cuando Benítez tuviera éxito con su movilización. Más aún, en ese tramo agregó una referencia que comprometía a otro importante personaje de Buenos Aires: aquellos comisionados habrían afirmado que era el "Dr. Frías, quien les franqueaba los auxilios por ser amigo de sus confianzas".

Otra vez el interrogatorio (o, mejor dicho, la versión escrita que quedó en el expediente) cambió bruscamente de dirección. El comisario no inquirió sobre esas implicaciones y posibles conexiones de la montonera y dirigió sus preguntas hacia la colaboración que le prestaron sus familiares, como vimos, un supuesto social extendido. Benítez quiso despegarlos completamente ("que a ninguno de su familia hizo saber sus pensamientos", dijo) aunque sí reconoció que su primo fue a verlo en los días previos para saber "si era cierto se hallaba el exponente decidido para la empresa y por este supo que su dicho tío era el baqueano que tenían en la reunión del Salto". De ser cierta esa versión —el tío lo negará rotundamente— otra rama de la familia habría tenido activa participación en el movimiento y sería el enlace posible entre Cipriano y las fuerzas antigubernamentales que estarían por movilizarse en otras provincias.

Una mujer frente a la justicia

Mientras tanto, se realizaron otros interrogatorios. Así debió declarar Juana Zapata, según el parte policial "presa en la casa central por relaciones de amistad con el criminal Cipriano Benites". Juana era natural de San Antonio de Areco y soltera aunque declaró que "tiene amistad con él va para ocho años bajo palabra de casamiento". La pareja, como tantas otras de la campaña bonaerense, no había consagrado su unión ante la Iglesia pero parece haber mantenido una larga convivencia.

Durante el interrogatorio policial Juana intentó descargar las responsabilidades de Cipriano y señaló que hasta el día 12 de diciembre (es decir hasta un día antes del asalto de Navarro) Benítez había estado en su casa. También declaró que cuando regresó varios días después "le contó que se había perdido por causa de su compadre Juan de Dios, quien después de haberlo metido en una empresa para salvar la Patria lo había vendido, sin explicar el proyecto a que se refería".

En varios aspectos, la declaración de Juana Zapata es importante. Ante todo, porque difiere en varios puntos de la versión de Benítez: para Juana el instigador (y el "culpable" de la desgracia de Cipriano) era su compadre Juan de Dios Díaz. Puede pensarse que con ello intentaba mejorar la situación judicial de Cipriano. Pero, además, sus respuestas son especialmente interesantes, pues aunque parece mostrarse muy parca y reticente ante los interrogadores no pudo evitar dejarnos algunas impresiones de los rasgos de su relación y su convivencia: según dijo, en ningún momento Cipriano le había comentado lo que pensaba hacer, "como tiene de costumbre" dado que "nunca le comunica sus asuntos". Sin embargo, tras la derrota algo de lo que le dijo que no dejaba dudas acerca de sus motivaciones había sido "una empresa para salvar a la Patria".

Otro dato puede ser también interesante: el comisario quería saber si Benítez había estado en la ciudad y con quiénes se había encontrado. Según declaró Juana, hacía mucho tiempo que había visitado la ciudad "mes y medio o dos meses antes de establecer su chacra", lo que indica que la instalación de la pareja en la costa del Salado debe haber sido muy reciente.

La declaración no parece haber conformado a la policía pues el mismo día volvió a ser interrogada. Ahora el comisario quería saber cómo, cuándo y por qué ella llegó a la ciudad, donde fue detenida. Juana sostuvo que había llegado ese mismo día, que estuvo en una casa en el hueco de Lorea (en los suburbios del oeste de la ciudad aledaña a uno de los mercados donde se comercializaba la producción rural proveniente del oeste) y que luego pasó a otra de doña Felipa Almada "para que la trajera donde esta Benites pues ella no sabe bien las calles". La ciudad parece haber sido un mundo extraño para esta paisana que, sin embargo, parece saber lo que los policías esperaban oír: ella se muestra como una fiel mujer aclarando que "no ha tenido otro interés que cumplir con su deber y servirle en la prisión en lo que pudiese".

Al día siguiente fue interrogada por tercera vez, pues la policía tenía noticias de que ella había estado en la casa de un abogado antes de ir a la Cárcel Central de Policía y no lo había declarado. Juana respondió que fue Benítez quién le encomendó que pasara por la casa de Ugarteche para avisarle de su prisión "y que hiciese por él cuanto estuviera de su parte como amigos que son" confirmando la estrecha relación entre ambos y las expectativas de Cipriano. Debía de tener fundamentos pues Ugarteche "se ofreció a defenderlo en caso de que lo nombrase padrino en la causa".

Por último, Juana fue interrogada por el juez Cueto. En esa declaración sostuvo que en su casa no había habido reuniones de ningún tipo y que sólo habían ido a ella dos peones, Francisco Sequeira, puntano, y Pedro Pablo Pereyra, natural de Pergamino, quienes en la declaración de Cipriano eran los oficiales que habían puesto bajo su mando los emisarios de los gobernadores federales. Y en esta declaración Juana volvió a insistir en la extremada reserva de Cipriano: así, sostuvo que "salía frecuentemente como lo hacen los hombres de campo para comprar a distancia lo que necesitan" y que cuando regresó "le observó turbado" y, en esas circunstancias, le dijo que debían salir "para el otro lado del Salado"; inquieta, Juana "le preguntó que es lo que tenía, a que le contestó: que su compadre Juan Díaz (a) Trabuco lo había perdido" y ahora sin hacer referencia ninguna "a la Patria" sí insistió en que lo hizo "sin darle noticia de otra alguna cosa según su costumbre por que es muy reservado". Haya sido cierto o no, la parquedad comunicativa de Cipriano y su costumbre de ausentarse de la casa (como de todos los hombres de campo, según Juana) la ayudaron a quedar desligada del enjuiciamiento.

La tercera declaración de Benítez

Ese mismo día, Benítez prestó una nueva declaración pero esta vez ante el juez de la causa. Como era de rigor, primero fue interrogado acerca de las dos declaraciones anteriores y si bien las reconoció "arregladas y conformes con lo que dijo al tiempo que fueran asentadas" ahora venía a relatar una versión nueva y

sustancialmente diferente "no pudiendo sostener los artificios que en varios puntos de ella ha dicho, y que le hizo notar a fuerza de reflexiones el referido Señor Juez, en el día era preciso decir verdad". Conviene, entonces, seguir punto a punto sus nuevas afirmaciones. En primer lugar, Benítez afirmó

> que es falso el que hubieren venido a invitarlo para la reunión comisionados algunos de los Gobernadores de Córdoba y Santa Fe, y el que hubieran traído veinte y cinco hombres; así como el haber estado nunca de acuerdo con D. Juan Manuel Rosas, Coronel Dorrego y Dr. Ugarteche para tal movimiento.

El afán de Benítez por retractarse aparece tan nítido y enfatizado que llega a incluir el desmentido de afirmaciones que nunca había hecho. En definitiva, en ningún momento se había atrevido a afirmar que se hubiera puesto "de acuerdo" con Rosas, Dorrego o Ugarteche sino sólo que había ido a verlos o intentado contactarlos.

Sin embargo, es evidente que no todo podía ser negado para que la versión que ahora estaba dispuesto a presentar fuera aceptable y, para ello, era preciso que hechos que ya habían sido relatados fueran presentados con un nuevo sentido. Así Benítez reconoció que en los meses anteriores había ido a la ciudad para verse con el doctor Ugarteche. ¿Con qué objeto? Ahora la explicación de Benítez era radicalmente diferente:

> para informarse de él, que los Gobernadores López y Bustos estaban de acuerdo con D. Juan Manuel Rosas para la defensa de los Indios por que en tal caso él podía ser útil y ofrecía sus servicios.

Benítez mantuvo la estructura básica de su relato e identificó a los mismos protagonistas pero cambió sustancialmente su motivación: quería ofrecer sus servicios para una campaña contra los indios. Aun aceptando este relato, una lectura más fina es también posible: como luego se verá con mayor detalle, la política de fronteras que estaba llevando a cabo Rivadavia (y más precisamente, el lugar de esa política dentro del conjunto de la acción de gobierno)

podía ser no sólo causa de malestar en paisanos como Benítez sino una de las causas básicas del enfrentamiento de Rosas con el gobierno, justamente quien era el mayor exponente de otra política posible. La declaración, por otra parte, confirmó que las relaciones entre Benítez y Ugarteche no eran recientes (admitió que "tiene relaciones de parentesco de afinidad") y ratificó el mismo circuito de interlocutores pues habría sido Ugarteche, argumentando no saber nada de ningún preparativo, quien le recomendó ver a Dorrego y éste a Rosas. En consecuencia, hay algo sustancial que la retractación no alteró: Benítez se siguió presentando como un hombre que actuaba por propia decisión, interesado y dispuesto a entablar lazos con líderes como Dorrego o Rosas apelando a conexiones que ya tenía (con Ugarteche, por ejemplo) y dispuesto a prestar sus servicios a los gobernadores de Córdoba y Santa Fe. La nueva versión, en consecuencia, tenía un primer objetivo a cumplir y paarece haberlo logrado en plenitud: desligar de toda responsabilidad a todas esas personalidades de la época. Por lo tanto, se trataba de una verdadera confesión:

> que la reunión de la gente con que asaltó y acometió a Navarro y Villa de Luján, fue obra suya y de su compadre Juan Díaz (a) Trabuco vecino de la Guardia de Luján; habiéndole impelido para ello el deseo de venganza del comisario y Juez de Paz de Luján, así como de algunos otros Europeos, vecinos de la misma Villa por las persecuciones e invectivas con que sobre la moza que tiene en su casa, la Juana Zapata, le hicieron por mucho tiempo; proponiéndose deponerlos de sus destinos nombrar otros, y últimamente con los intereses de ellos, esto es, de los Europeos, mantener y pagar la gente que le acompañó al movimiento.

Benítez se culpabiliza (y con él a su compadre, aquel que lo había "desgraciado", según había dicho Juana). Además de ofrecer culpables precisó los motivos: una suma de agravios personales y, ante todo, "el deseo de venganza" contra el comisario y el juez de paz de Luján por las "persecuciones e invectivas" que le habrían hecho por su convivencia con Juana. Una típica imagen

de la literatura gauchesca es descripta en esta declaración en la que Cipriano habría actuado para saldar una cuestión de honor. Pero aun así, un eco parece que no puede dejar de resonar en su discurso: su resentimiento contra los "Europeos" (especialmente contra "gallegos" y "portugueses") y contra las autoridades que los protegían. Aceptémosla por verdadera: el cuadro que presenta es de un intenso conflicto de honor por una mujer entre un hombre de cincuenta años, "natural de la Villa", un "hijo del país", un antiguo soldado dispuesto a ir a luchar contra los indios ante el primer aviso pero también contra las autoridades y los extranjeros. ¿Cuánto había de individual en este conflicto?

Una y otra operación cerraban perfectamente el círculo y le ofrecían al juez una manera de resolver el juicio sin entrometerse en complejas indagaciones de fuertes connotaciones políticas. Quizá Cipriano haya pensado que de este modo podía atenuar su situación. ¿Por recomendación de quién? No lo sabremos nunca, pero la hipótesis más plausible es Ugarteche, en quien como vimos había depositado sus expectativas en trance tan difícil.

Sin embargo, no era suficiente. Debía dar más explicaciones, ante todo de cómo había hecho para reunir a la gente que lo acompañó y a quiénes identificó como reclutados "en las inmediaciones de su pago" y debió explicar los medios de los que se valió para "seducirlos". Al hacerlo, Benítez no pudo (y probablemente no quiso) dejar de recordar los argumentos que empleó frente a sus seguidores en los cuales combinaba la apelación a motivaciones muy arraigadas entre los paisanos como al "crédito" que entre ellos consideraba que tenía la figura de Rosas. Más aún, pese a tantas retractaciones algo quedó inalterado en su relato:

> de este modo se proponía hacerse de gente para su empresa y no sólo en Luján, sino en Morón y toda la campaña; siendo su objeto hacerse del favor de Don Juan Manuel Rosas por el servicio que le prestaba, así como del de los Gobernadores de Santa Fe y Córdoba.

De ese modo, después de haberse inculpado y desligado a todos los personajes importantes, Benítez terminaba por volver al

punto de partida: ahora volvía de decir que su plan era ganarse "el favor" de aquellos jefes políticos bajo cuya conducción buscaba alinearse. Para ello su único capital era su capacidad de movilizar sus relaciones y a través de ellas a la gente, pero también debía captar sentimientos y anhelos, y darles forma de discurso y acción política. Ello lo reafirmó al preguntársele con quiénes se puso de acuerdo para hacer la reunión:

> que con Juan Díaz Trabuco, Elías Olmos, que puso en su lugar á Julián Rocha (a) Chimango, Santiago Santos (a) Monigote, un Teniente Alcalde del Durazno natural de Córdoba, llamado Marcelo, que se hallaba resentido con el comisario de Luján por haberle quitado la gente que tenía para su comisión y los peones que enviaba a Rosas para preguntarle si era cierto que para después de la siega debía en unión de López y Bustos, hacer un movimiento porque el estaba pronto á reunir gente.

Había, así, una contradicción fundamental en la nueva versión que estaba ofreciendo. Se había culpabilizado desligando a los líderes políticos de cualquier relación con la montonera y había explicado su accionar por motivos estrictamente personales, pero en el juego de preguntas y repreguntas volvía a mostrar que algo más había. Era el mismo rumor que ya había mencionado el que reaparecía con mayor fuerza y precisión: el movimiento conjunto de Rosas y los gobernadores sería después de la siega...

El juez Cueto no pasó por alto la contradicción y quiso saber a través de quién supo del movimiento "para trastornar al Gobierno nacional" y Benítez respondió "que lo oyó decir con seguridad a Francisco Sequeira y Pedro Pablo Pereira, y que lo creyó de buena fe". En las declaraciones anteriores éstos eran los oficiales de Córdoba y Santa Fe puestos bajo su mándo (y dos peones en el relato de Juana): ahora eran los que diseminaban el rumor que Benítez tanto parece haber esperado. Y esto es importante pues aun en las tres declaraciones su relato tiende a tener un tema y un énfasis recurrente: su disposición para movilizarse esperando el momento oportuno.

Si Benítez creía que Rosas iniciaría el movimiento "al fin de la siega", es decir a fines del verano: ¿por qué lo lanzó a comienzos de diciembre? La ansiedad puede ser una posible respuesta dado que la siega era justamente el momento más difícil para que las autoridades pudieran movilizar a las milicias. Hay también otra posibilidad: Benítez parecía haber vivido en un estado de espera en el cual sólo le faltaba recibir un indicio de que el movimiento había comenzado para sumarse activamente. ¿Acaso no había dicho que hacía meses que sabía de los preparativos? ¿Acaso no había afirmado que intentó ponerse en contacto infructuosamente? En otros términos: todo el relato de Benítez confirma el mismo estado de espera...

El juez también aparece intrigado en saber por qué se adelantó y dos fueron los motivos que argumentó. Pereyra le habría asegurado

> que la partida celadora del campo había divisado en el punto del Bragado una muchedumbre de gente que no se había podido distinguir si eran Indios ó Cristianos" [... y ...] "que el Gobernador de Santa Fe estaba en el Arrecife con sus fuerzas sin violentar ni perjudicar á nadie intimando saqueo á los pueblos que se le resistiesen y por el deseo de aumentar sus gentes con la entrada en los pueblos.

El cuadro que Benítez ofrece otra vez es el de una población de la campaña ansiosa y atenta a los rumores que vuelven a aparecer como el medio principal de circulación de la información y que terminaban por orientar las acciones no sólo de los paisanos sino de las mismas autoridades. En este caso, los rumores que transmitía Pereyra hablaban no sólo de dos posibles reuniones de "muchedumbre de gente" (una de indios o cristianos en Bragado, unos kilómetros más al oeste de la Guardia de Luján) y otra al norte, en Arrecifes donde López estaría preparando la "entrada a los pueblos" para efectuar un reclutamiento masivo. Es decir, los mismos métodos que empleó Benítez en su montonera y que seguramente formaban parte de un repertorio conocido y ya vivido, sobre todo durante el año 1820. Como sea, lo que sugiere el relato es que cualquiera de esos rumores podía ser la señal tan esperada de que había llegado el momento de moverse. Así, un rumor

deshacía la veracidad de otro y lo sustituía como orientación para la acción. Era la misma versión anterior pero transformada: ya no se trataba de la indicación que le habían dado "los comisionados" sino de lo que decía un rumor. Sólo un estado de espera podía convertirlo en orientación política.

Las piezas del juez comienzan a ensamblarse, pero una duda lo inquieta: ¿por qué el movimiento se produjo en Navarro el 13 de diciembre si la policía ya lo esperaba desde el día 5 en la Villa de Luján? Benítez se lo aclaró diciendo que "efectivamente intentó asaltar Luján en el día cinco, pero no lo verificó por que el bombero que envió le vino diciendo que el comisario no estaba, por cuya razón la ha diferido". No parece haber duda alguna, entonces, acerca del motivo principal del asalto.

Al juez le interesó saber de sus cómplices y, en especial, de su compadre Juan de Dios Díaz, alias Trabuco. ¿Qué dijo Benítez? El resentimiento atraviesa su testimonio:

> que Díaz no ha concurrido personalmente, pues se fue con una tropilla de ganado caballar á Chascomús; pero que el día trece estando el declarante en Navarro con su gente, llegó Díaz con cuatro desertores de Húsares con sable y pidió meter sus caballos en lo de Dionisio Santana: que entonces preguntó a la gente sino saqueaban al Pueblo, y como le respondieron que estaba prohibido el robar ni un hilo, a lo que contestó que entonces para que habían venido. Que enseguida con dos de los cuatro Húsares, se fue a la Guardia de Luján en donde dijo: que el declarante había saqueado á Navarro y muerto a los Maturrangos y que lo mismo iba a hacer a Luján; con cuyo motivo se alarmó la campaña; y que el principio de la conferencia entre ambos fue por haberle propuesto Trabuco al declarante fueran á robar un gallego á Areco, á lo que se negó el declarante y en su lugar le propuso que contribuyera al movimiento para mudar el Gobierno.

Un oscuro trasfondo parece emerger en esta parte de la declaración. Ante todo, se pone de manifiesto la delgada línea de separación que podía haber entre actividades políticas y criminales, y sobre todo, cómo ellas podían combinarse. Díaz aparece como un tropero que ayudó al reclutamiento del grupo inicial —al menos según Cipriano— y que podría además haber aportado la presencia de cuatro desertores de un cuerpo de línea. Sin embargo, un desacuerdo básico parece haberlo impedido: la tajante decisión de Benítez de evitar el saqueo de Navarro y concentrar toda la acción contra las autoridades. Ese desacuerdo parece haber motivado el apartamiento de Díaz y su gente de la montonera y hasta su "venganza" al denunciarlo. Más importante aún es el tipo de argumentos que Benítez incluyó en su relato: a la hora de denunciarlo, Díaz habría atribuido a Benítez el propósito de matar a "los Maturrangos". Benítez, por su parte, no dejó de señalar que ya Díaz tenía el propósito previamente de robar a un "gallego". En consecuencia, aun entre un mero salteador —que es como Benítez termina de presentar a su compadre— pueden reconocerse sentimientos muy semejantes a los expresados por Cipriano en todas sus declaraciones. Hasta aquí, la declaración pinta un perfil claro de Díaz: un salteador que encabezaba una gavilla integrada por desertores que bien podrían haber sido parte de la montonera y que no se incorporó a ella por la disciplina y la dirección que Cipriano quiso imprimirle.

La reina de las pruebas

En esas condiciones, el juez Cueto obtuvo la tan ansiada confesión con la cual podía dar por cerrado el caso. Pero no dejó de destacar el contexto en que inscribió los hechos:

> en unas circunstancias tan críticas en que sosteniendo la Nación una Guerra mas que nunca en la actualidad, era perjudicial y altamente criminal y atentario el delito por el que se le reconviene y que tiene confesado por el cual se le hace cargo y forma culpa máxime cuando los causales que dice lo movieron á cometerlo son insignificantes y de ningún valor, pues que para su remedio pudo recurrir a la Justicia.

Sus reconvenciones parecen haber tenido efecto en el ánimo de Cipriano que respondió:

> la desesperación y los trabajos a que lo habían reducido pues aún en su nuevo establecimiento lo mandaban a espiar sus enemigos le sugirió la idea de venganza, sin reflexionar sobre las consecuencias del crimen que cometía fuera de su escasa comprensión: que se convence de la fuerza de la reconvención y que no le queda otro arbitrio que implorar la clemencia para con un desgraciado sin luces y que se tengan presente los muchos servicios de todo género que ha hecho en el curso de nuestra gloriosa revolución.

Un cambio notable puede percibirse en el tono de Benítez. Desanimado aceptó las reconvenciones del juez, sólo atinó a implorar clemencia y a presentar su acción como un acto desesperado cometido por "un desgraciado sin luces". El precio que puso era la liberación de su mujer, Juana Zapata. Aun así, la confesión tiene ribetes sugestivos. Benítez sigue insistiendo en que todo se trató de una venganza, pero esta idea la atribuyó no sólo a la persecución de que era objeto sino a "los trabajos a lo que lo habían reducido". Pero hay algo más: como atenuante invocó "los muchos servicios de todo género que ha hecho en el curso de nuestra gloriosa revolución". Es la primera y única vez que aludió a esos servicios y lamentablemente el juez no demostró ningún interés en conocerlos pero, aunque nada más haya dicho al respecto, no puede pasarse por alto su significado.

Tanto por la índole de las acciones que desplegó como por el tipo de liderazgo que ejerció Cipriano Benítez se nos presenta como un hombre con experiencia militar. Cuál ha sido ésta no lo sabemos, pero al ser detenido tenía cincuenta años y estaba aludiendo muy probablemente a la experiencia de las guerras revolucionarias. En ese sentido, sus reiteradas alusiones a que la montonera tenía como objeto favorecer a los "hijos del país" y la precisa identificación de los "Europeos", "Gallegos", "Portugueses" o "Maturrangos" como enemigos adquiere un sentido preciso a partir de esa experiencia. Vista desde esa perspectiva, la montonera se presenta como una suerte de continuación de la guerra revolucionaria contra aquellos enemigos que aún vencidos siguieron ostentando posiciones de poder desde las cuales agraviaban a los paisanos. Más aún, habilita una posible interpretación: sin el marco de la guerra el discurso que Benítez articuló para convocar a sus seguidores y legitimar sus acciones no sería comprensible. Así se ofrece una peculiar y significativa articulación de nociones antiguas y nuevas que delineaban un enemigo claro y preciso: los poderosos de los pueblos y entre ellos, los "europeos".

La sentencia

El 8 de enero el juez Cueto pronunció su sentencia:

> En la causa seguida de oficio contra Cipriano Benítez por los delitos de haber acaudillado, reunido y armado considerable número de hombres, la mayor parte forajidos y criminales, con que invadió y aterró los pueblos de Navarro y Luján en las madrugadas de los días trece y catorce de Diciembre último, introduciendo el desorden en la campaña, destituyendo a los funcionarios públicos del ejercicio de sus deberes, nombrando otros de su criminal autoridad, siendo causa de las muertes que ya en la resistencia con que se les ha repelido, como en las que en vindicación de tan enorme atentado, han ocurrido; figurando hallarse auxiliado y en combinación con los Gobernadores de Santa Fe y de Córdoba y de otros individuos de la Capital y de fuera; con el objeto de deponer el Gobierno Nacional y de hacer un saqueo en los bienes de todos los extranjeros establecidos en la campaña.

Como puede observarse Cueto siguió puntualmente la confesión de Benítez y la versión de los hechos que ella contenía. Sin embargo, al hacerlo terminó por aceptar el neto carácter político que había tenido la montonera. La condena no fue menos precisa:

Fallo atento su mérito, la enormidad y trascendencia de tales crímenes, por cuyo ejemplar y pronto castigo, claman la moral y vindicta publicas tan atrozmente ultrajadas y ofendidas; y en consideración también a la convicción y confesión del reo, así como a la notoriedad y evidencia de tales atentados, que lo debo condenar y condeno á la pena ordinaria de muerte, y que de ejecutada sea suspendido su cadáver en la horca a la expectación pública; y que de sus bienes sean pagados los cuarenta pesos cinco reales que exigió del comisionado de la recaudación de la contribución directa en Navarro, del mismo modo que de las costas procesales.

El 10 de enero el agente fiscal del crimen sostuvo en su dictamen que "ha visto detenidamente la causa" y recomendó a la Cámara aceptar la sentencia impuesta por el juez de primera instancia sobre la base de tres argumentos: "atendida la notoriedad de los enunciados crímenes, la convicción que le resulta al reo en el sumario de una naturaleza intergiversable y últimamente su propia confesión contesta hasta la evidencia la exactitud y justicia con que está pronunciada la sentencia". La Cámara ratificó la sentencia sin argumento alguno pero eso no debe extrañar: una antigua y arraigada tradición de arbitrio judicial la libraba de la necesidad de fundamentar sus sentencias y así seguiría siendo durante muchas décadas más.[64]

La suerte de Cipriano estaba echada y las consecuencias debieron afrontarlas también los miembros de su familia sobre quienes recayeron las mayores sospechas. La reacción de los vecinos de Luján se orientó a exigir una condena que incluyera a toda la familia pretendiendo erradicarla del partido. Era una exigencia que recogía una larga tradición que sustentaba las llamadas "penas infamantes", aquellas que no se descargaban sólo contra el reo sino contra su linaje y, por ende, también a su descendencia. Sin embargo, los tiempos estaban cambiando en el ámbito judicial y nuevos principios estaban en circulación y diferían de las concepciones socialmente arraigadas. Aquella petición fue avalada y elevada por el juez de paz en una prueba más de las ideas y nociones que tenían estos administradores locales de justicia tan legos como el

común de los vecinos entre quienes se reclutaban. Y ella incluía la subasta pública de los bienes no sólo de Cipriano sino de su padre, pero esta última pretensión fue rechazada por el fiscal del crimen aconsejando que era preciso que se abriera un juicio específico.[65] En cambio, el embargo y la subasta de los pocos bienes de Cipriano no fue objetada y con ellos se cubrieron tanto las costas del juicio como las de su ejecución.

¿Cuáles eran esos bienes? Se circunscribían a la chacra que había formado muy poco antes en la costa del río Salado, en la Cañada del Hinojo. Allí, el 3 de febrero de 1827 el juez de paz de Navarro, Mariano Belliera (aquel al que Benítez había tratado de apresar infructuosamente) en presencia de varios testigos (José Gregorio Reinoso, Sebastián Rodríguez y Domingo Santana), "con quienes actuó a falta de Escribano", realizó el inventario de los bienes de la chacra. Ella estaba situada en un terreno que tenía asignado en enfiteusis uno de esos testigos del procedimiento (Reinoso) y hubo un solo interesado que se acercó a la subasta: Pedro Pablo Rocha, aquel en cuyo puesto se habían comenzado a reunir los montoneros y que tenía formada una compañía con Cipriano para explotar una huerta.

Entre los pocos bienes inventariados había dos ranchos de madera (uno de los cuales estaba a punto de derribarse), un corral de unos palos sueltos, un potrero chico con una zanja sin concluir y una huerta "de cinco tiros de largo y cuatro de ancho". Todo ello apenas alcanzaba a 458 pesos y un real, suma por la cual el único postor la adquirió. El 13 de febrero el juez Cueto le ordenó al juez de paz la venta de los bienes para pagar las costas, tarea que ya había sido completada a mediados de marzo cuando el alcalde de barrio, Manuel José Santana, envió los 110 pesos 4 reales para solventar las costas. ¿Qué incluían? Entre las costas aparecen 8 pesos por las "declaraciones con la indagatoria del reo", 30 pesos que se le pagaron al escribano por asistir a su ejecución y 3 pesos al pregonero público.

A fines de mayo se presentó don Juan Ángel Benítez en representación de su padre José, albacea de su hijo Cipriano. En el poder que presentó se calificaba al padre de don y vecino de la Villa de Luján y también a sus hijos Juan Ángel y Cipriano. Al menos,

ante los escribanos, la pena infamante no había tenido efecto y los Benítez podían seguir presentándose como vecinos y como dones, incluso Cipriano. De resultas del trámite, Juan Ángel recibió en depósito 366 pesos 13 reales en papel moneda corriente como remanente de los bienes embargados y se obligó a invertirlos en la educación y cuidado de sus sobrinos.[66] El 24 de julio de 1827, don José aceptó la tutoría y juró "desempeñar con celo y probidad dando la posible mejor educación a sus pupilos, inculcándoles los principios del catolicismo y la sana moral, alimentándolos y educándolos según se lo permitan sus haberes y facultades".[67] El orden social y moral aparecía restaurado.

¿Cómo fueron juzgados los montoneros?

Pero, ¿qué pasó con aquellos "malévolos" seducidos por Cipriano? Podemos saberlo con alguna precisión a través de un segundo juicio que se abrió contra ellos caratulado "Criminal contra varios individuos para averiguar la complicidad que tuvieron en los asaltos de Luján y Navarro dados por el caudillo ejecutado Cipriano Benites" y también lo llevó adelante el juez Cueto.

La evidencia que este expediente contiene indica que las autoridades de muy distinto nivel y procedencia que intervinieron (jefes milicianos, comisarios de sección, jueces de paz, jueces de primera instancia, entre ellos), tanto legas como letradas, tendieron a discriminar lo más claramente posible entre diferentes tipos de detenidos y clasificarlos. En este expediente, a su vez, también tuvo un lugar decisivo el informe que el 25 de diciembre había elevado el coronel Izquierdo y que incluía una lista con los primeros 19 detenidos.[68] Izquierdo discriminó claramente entre unos pocos calificados como vagos, perjudiciales, ex presidiarios o desertores y otro grupo, mucho más numeroso, "cuya conducta anterior no ha sido mala"; dentro de estos últimos, Izquierdo a su vez distinguió entre los "obligados a la fuerza" y los "engañados bajo el pretexto de no venir a robar y solo á quitar al comisario y reunir gente para quitar al Gobierno". Y agregó

> que a los restantes comprendidos en dicha lista, no los considera culpables y si solo de los que pudieron ser violentados por Benitez, pues la mayor parte son peones conocidos y aplicados á diversos ramos de trabajo en la campaña.[69]

No está de más reiterarlo: el propio Izquierdo reconoció desde un primer momento y explícitamente que una parte de los detenidos sólo participaron porque Benítez les aseguró que era un movimiento contra el comisario y el gobierno. Ese intento de clasificación es sumamente ilustrativo del criterio con que las autoridades interpretaban las motivaciones diversas de los sujetos que han intervenido en la misma acción colectiva. Pero también hace referencia a los criterios de prueba que se empleaban en una causa criminal y al que parece haber tenido una función principal: la "fama" y la "opinión" que sobre ellos se tenía previamente y que terminaría siendo el principal medio de "prueba" en un expediente judicial que debía deslindar responsabilidades sobre lo sucedido. Esta "fama" no refería exacta y precisamente a los antecedentes que pudiera tener un determinado sujeto sino a la "opinión" que sobre él tuvieran los vecinos del pago y, particularmente, los vecinos caracterizados. La "fama" era así una prueba precisa del entramado social en que estaba inscripto el sujeto y era la que terminaba por definir si podía ser considerado —legal y socialmente— como parte de esa laxa comunidad que configuraba cada partido rural o "perjudicial" a ella.[70]

Las respuestas de los acusados en los interrogatorios a los que fueron sometidos muestran que eran conocedores de estos saberes. El juez Cueto —que era un letrado y hombre de la ciudad— no se apartó tampoco un ápice de ese criterio, tanto que entre las pericias que ordenó estuvo la de enviar una lista de los detenidos para que los comisarios informasen "si fueron de los que voluntariamente se reunieron y acompañaron a Benítez en los asaltos del Luján y Navarro y de la conducta y ocupación de ellos".

El informe del comisario de Navarro —Rufino Basavilbaso— reafirmó la clasificación sugerida por Izquierdo y adoptada por el

juez: de un lado, ubicó a los "vagos perjudiciales" y del otro a los "de buena conducta y trabajadores, habiendo sido estos últimos llevados por la fuerza". En consecuencia, los primeros pasaron a ser considerados *ipso facto* como adherentes voluntarios a la montonera, sin ninguna necesidad de que ello fuera probado; en cambio los segundos pasaron a integrar la lista de los reclutas forzados.

La utilización de ese criterio articuló otros medios de prueba: la tramitación judicial dejaba abierta la posibilidad para que intervinieran en la causa otras personas a favor de algún acusado. Estas intervenciones en general apuntaron a probar "la buena opinión" que se tenía de un sujeto y ella "demostraba" la intervención que había tenido en los sucesos. Por ejemplo, el alcalde de Navarro, Fermín Rodríguez, presentó ante el juez un papel con varias firmas donde se aseveraba que los firmantes conocían a José Isidro Peralta, el padre del detenido Simón Peralta y que les "consta a ciencia cierta" que salió mandado por su padre y "fue violentamente por la fuerza por los dichos facinerosos como igualmente fueron otros muchos". Esta intervención ilumina la movilización de lazos de solidaridad vecinal, una circunstancia que aparece también en el testimonio de muchos de los mismos acusados. Y el mismo sentido tuvieron las peticiones y declaraciones que efectuaron amos de esclavos y varios patrones. Es que la prueba de la "buena opinión" estaba íntimamente asociada a la "calidad " o "condición" no tanto del sujeto en cuestión sino de quien la probara.

Por ejemplo, Juan Bustamante, que era un peón de campo calificado de "vago y jugador de profesión" por el comisario de Navarro (y que hasta llegó a ser indicado por un testigo como "uno de los que anduvieron citando gente") fue liberado. Decisivo para ello parece haber sido el testimonio de su patrón, quien no sólo confirmó que lo llevaron a la fuerza sino que además presentó su contrata de conchabo escrita. Por ello, fue liberado y "entregado" a su patrón. De igual modo, Toribio Cejas "peón de campo y conchabado bajo contrata con D. Thomás Varela por un año a razón de diez pesos" adujo que "lo tomó la gente de uno que se llamaba Sor. Benítez que decían era el Jefe" y gracias a la declaración de su

patrón fue liberado y también entregado a su custodia. Otro de los detenidos fue Alejandro Chazarreta, que estaba conchabado con María Juana Palomeque, la mujer de José Benigno Maidana, un labrador del mismo partido; según ella Chazarreta "es un mozo trabajador, de conducta y que no sabe hacer mal a nadie" por lo que le pedía al juez que "se sirviese entregárselo para desempeñar el mucho trabajo que en la fecha tenia pendiente en la campaña". Parecida fue la situación incluso de Juan de Dios Díaz (alias Trabuco). Díaz se desempeñaba como capataz de la estancia de Jorge Robredo y declaró que Benítez lo obligó a ir a la Villa de Luján. Su patrón, coronel reformado del ejército, confirmó que era su capataz y que fue incorporado a la fuerza al movimiento. Fue liberado pese a ser aquél "compadre de bautismo" de Benítez tan comprometido por sus declaraciones y las de otros testigos.

Es decir, estas situaciones nos ponen frente a un peculiar criterio judicial, una verdadera zona gris diferente de la inocencia, la falta de mérito o la culpabilidad, distinta también de la prisión o la libertad: liberados pero en custodia de amos o patrones. Se trataba, sin duda, de una forma más de restablecer el orden y la jerarquía social.

Si la "fama" tenía un rol tan decisivo, la ocupación era un criterio central para una justicia saturada de valores de persecución de la vagancia y la ociosidad. Sin embargo, la justicia afrontaba un verdadero dilema para evaluar alguna de estas ocupaciones —la de labrador— dado que mientras los valores dominantes en la cultura tendían a presentarla como primordial ocupación "útil y productiva", en las prácticas sociales de la campaña solía concitar todas las sospechas. Por ejemplo, cuando fue interrogado Francisco Burgos, dijo ser no sólo vecino de Navarro y de estado civil casado sino que "se ejercitaba en la labranza de una chácara como que había sembrado cuatro anegas de trigo". Es interesante la pregunta que entonces le hizo el juez:

> Como siendo labrador tomó parte del movimiento de Benítez cuando éste trataba de introducir el desorden y anarquía y derrocar las autoridades constituidas.

No era esto lo que se esperaba de un verdadero labrador. La respuesta fue que al salir de una pulpería, los "soldados" de Benítez lo detuvieron pese a sus súplicas: "que lo dejaran por ser hombre pobre". Sin mayor averiguación fue liberado...

Con evidencias como ésas, el juez Cueto dictó un auto formando causa breve y sumaria a los detenidos que fueron calificados como cómplices: Santiago Santos (alias Monigote), Juan Díaz (alias Trabuco), Francisco Sequeira, Pedro Pablo Pereyra, Elías Olmos, Santiago y Juan Eusebio Bustos. ¿Qué pasó con ellos? De cuatro (Santos, Sequeira, Pereyra y Santiago Bustos) no aparecen referencias en el expediente. Juan de Dios Díaz fue liberado. Elías Olmos, un labrador arrendatario, pese a ser calificado de jugador y sindicado como quien iba a ser el capitán de la montonera, fue liberado con la advertencia de que se abstuviera del juego.

Resumiendo: en el juicio aparecen cuarenta personas mencionadas y comprometidas en distinto grado. Sin embargo, no consta la resolución judicial para la mayoría. Sí sabemos que hay dos sujetos para quienes se libró orden de captura pero que a la fecha de terminación del juicio figuraban como prófugos. Por lo tanto, sólo aparece la decisión del juez para diecinueve acusados: dieciséis de ellos fueron liberados por orden del juez y efectivamente sólo fueron condenados tres: Francisco Rodríguez (alias "el Barbero") fue destinado al servicio en la Marina por cuatro años; José Jayme (un peón que ya había estado detenido por ladrón de vacas y asesinato) fue destinado cuatro años "al servicio de armas" pese a que sólo había sido acusado de sospechoso; Estanislao Rolón (conocido por las autoridades como "vago de profesión") mereció igual pena. En otros términos, no es improbable que a estos sujetos les hubiera correspondido la misma pena sin haber intervenido en la montonera.

De la lectura de ambos expedientes surge una constatación: el rigor con que las autoridades juzgaron a Cipriano fue inverso al que aplicaron a sus seguidores. Resulta evidente que la "vindicta pública" y el "escarmiento" quedaban satisfechos con la condena del "caudillo". La ceremonia que acompañó la ejecución de Benítez puede ser vista, así, como un acto de pedagogía social que a través de una teatralización reafirmaba una visión del orden y de las jerarquías, un acto ceremonial a través del cual los poderosos celebraban su dominación.

Para la concepción predominante, con la muerte y la exposición pública del cadáver del reo en el mismo escenario de sus "tropelías" podía afirmarse que el orden había sido restablecido y la armonía volvía a la campaña... Y, más aún, el mismo procedimiento judicial cuestionaba la versión que había consagrado el discurso público: aunque en la montonera hubieran intervenido varios criminales conocidos las resoluciones del juez venían a mostrar que ella no había sido simplemente una "banda de facinerosos".

3. Anatomía de la montonera

> Sin comparación con ninguna otra, la fuente de los interrogatorios y de los testimonios de la policía parece realizar un milagro, el de unir el pasado con el presente; al descubrirla se da en pensar que no se trabaja con los muertos (ciertamente, la historia es ante todo un encuentro con la muerte), y que la materia es tan aguda que solicita simultáneamente a la afectividad y a la inteligencia.
>
> ARLETTE FARGE[71]

Parece necesario dar un paso más e intentar observar una de las facetas más opacas de la montonera: el entramado de relaciones que la configuró, los mecanismos utilizados para constituir su liderazgo y reclutar a sus miembros, las estrategias desplegadas por Benítez para legitimar sus acciones no sólo frente a los vecinos de los pueblos sino también frente a los montoneros. Esta búsqueda está plagada de dificultades dadas las carencias de información y las contradicciones entre las distintas versiones que ofrecen los testimonios. Pero, aun así, vale la pena intentarlo.

En ambos juicios el juez Cueto quiso determinar cómo había logrado Cipriano ponerse al frente de la montonera y a qué mecanismos había apelado para reclutar a sus seguidores. En este punto los intereses del juez y del historiador parecen, al menos por un momento, convergentes y entonces ambos prestarán especial atención a las más sugestivas de las fuentes que contienen los expedientes judiciales: los testimonios. El problema que afronta el historiador es bien preciso: para decirlo con las palabras de Carlo Ginzburg,

> Sabemos perfectamente que todo testimonio está construido según un código determinado: alcanzar la realidad histórica (o la realidad) directamente es por definición imposible. Pero inferir de ello la incognoscibilidad de la realidad significa caer en una forma de escepticismo perezosamente radical que es, al mismo tiempo, insostenible desde el punto de vista existencial y contradictoria desde el punto de vista lógico.[72]

Todo recorrido por los testimonios de testigos o protagonistas está plagado obstáculos, lagunas y desvíos en la medida en que ofrecen verdades siempre parciales, mentiras intencionales y errores de apreciación. Además, la lectura de los testimonios no puede obviar un aspecto crucial: para las prácticas judiciales de la época no todos tenían el mismo valor, puesto que su verosimilitud no dependía de su riqueza informativa sino principalmente de la credibilidad de aquel que testimoniaba, credibilidad que —en definitiva— dependía de su condición y aceptación social.[73] Así, el destino judicial de los montoneros dependió casi exclusivamente de los informes presentados por el coronel Izquierdo y por el comisario de Navarro. En esas condiciones, el expediente judicial es una fuente llena de trampas. Por un lado, el historiador debe evitar convertirse en un reproductor (aunque sea involuntario) de los discursos que forjaron las propias autoridades acerca de esos sucesos y, a través de ellos, de la naturaleza misma de la montonera.[74] Por otro, tampoco puede reducirse a repetir en otro lenguaje la versión que ofrecieron los montoneros: en definitiva, la mayor parte nos ha llegado de versiones inscriptas dentro de un dispositivo de poder y en tal situación no pueden dejar de reproducir sus condiciones de producción. Además, de optar por ese camino nuestra tarea sería completamente superflua: más valdría, en tal caso, realizar una correcta edición documental.

Con estas precauciones en mente es posible volver a internarse en la maraña documental buscando primero distinguir en los interesados relatos disponibles, los dichos y actitudes producidas durante los sucesos de aquellos que fueron de algún modo una reconstrucción posterior. Luego, conviene leerlos tomando en cuenta el consejo de Marc Bloch: "Antes de aceptar un testimonio, intentemos determinar cuáles son los hechos que han podido llamar la atención del testigo, así como aquellos que, al contrario, se le han podido escapar".[75]

¿Quiénes eran los montoneros?

Un primer aspecto llama la atención: por su magnitud la montonera no puede ser identificada con una de las gavillas de salteadores que proliferaban por entonces en la campaña, aunque esta

posibilidad estuvo presente en todo momento para muchos de los testigos. Aunque el número de efectivos de la montonera era muy superior al que solían contar las gavillas tampoco es sencillo precisarlo. Hacia el 5 de diciembre (cuando estaba por realizarse el asalto a la Villa de Luján, luego postergado) Benítez tenía reunidos entre veinticinco y treinta hombres. Este número pareciera haberse incrementado antes de que los montoneros se apoderaran del pueblo de Navarro, aquel 13 de diciembre. ¿Cuántos eran en ese momento? Varios testimonios aludieron a unos cincuenta hombres armados aunque, por ejemplo, el cura párroco que sostuvo esta versión en otras declaraciones afirmó que en un principio creyó que eran doscientos y hasta más de trescientos. Un cotejo cuidadoso de las distintas versiones producidas durante y después del asalto sugiere que difícilmente hayan pasado de cincuenta o sesenta hombres los integrantes del grupo armado que ocupó el pueblo. Benítez, por su parte, afirmó que avanzó sobre Navarro con sesenta hombres, veinticinco de los cuales habrían sido provistos por dos oficiales del ejército de Santa Fe y de Córdoba "y el resto hasta los sesenta desertores de la Provincia", y como él mismo dijo, "todos ellos eran del pago". En consecuencia, cualquiera que haya sido el origen de esa treintena inicial, todo indica que entre el 5 y el 13 de diciembre Cipriano debió dedicarse a reclutar un número mayor de montoneros hasta que llegó a duplicar el contingente. Ese reclutamiento, es importante destacarlo, debió realizarse antes que, una vez tomado el pueblo, pudiera lanzarse a realizar un reclutamiento masivo apelando a métodos forzosos, análogos a los de una leva militar. Alrededor de cincuenta hombres: ese número era el que había circulado en los rumores del fallido asalto a Morón en octubre...

Cuando emprendió el ataque a Luján, Benítez dijo que "llevaba ochenta y cinco hombres con los que se le habían incorporado en Navarro". Sin embargo, las demás versiones ofrecen una estimación mucho mayor. El comisario de Luján hablaba de un contingente de "ciento y tantos hombres" y otros testigos insistieron en que los montoneros eran unos ciento cincuenta. Cualquiera que haya sido el número exacto es indudable que la montonera incrementó su número tras el asalto de Navarro y adquirió la

magnitud de un regimiento de caballería. Lo cierto es que en las actuaciones judiciales aparece un total de cuarenta montoneros identificados. Tomando en cuenta que en los hechos de Luján hubo, al menos, veinte muertos, cuatro heridos, cuatro fusilados y catorce detenidos (más otros seis apresados inmediatamente después), puede estimarse que el número de montoneros debe de haber estado más cerca de la versión de Benítez que de la estimación de los imaginativos informantes. Si aceptamos sus palabras, el reclutamiento producido en forma compulsiva desde una transitoria situación de poder le habría permitido incrementar en un tercio el número de montoneros; las otras, en cambio, llevarían a la mitad los efectivos reclutados de ese modo.

Conviene detenerse un momento más en este problema. Se trata sólo de la faceta más evidente de esta aproximación mediada, indirecta e inevitablemente incompleta que supone el conocimiento histórico. Nuestras evidencias provienen de testimonios realizados por protagonistas y testigos de los sucesos, algunos producidos mientras estaban ocurriendo, y la mayor parte inmediatamente después, cuando aquel que brindaba testimonio ya sabía cuáles habían sido los resultados. En el primer caso, el testimonio estaba marcado por la incertidumbre; en el segundo, por esos resultados que deben de haber determinado la producción de su relato. En consecuencia, las contradicciones acerca del número de efectivos con que contaba la montonera y las reiteradas alusiones a los "centenares de hombres" que la integraron quizá no deban atribuirse sólo a la exagerada imaginación o a un error del testigo. Tampoco parece suficiente explicarlas sólo haciendo referencia a la intención (siempre presente) que tiene el testigo, bien de exaltar los servicios que prestó en la defensa del orden constituido, bien de justificar su actuación. En esta evaluación no puede obviarse que una de las estrategias principales de Benítez durante la ocupación del pueblo fue desplegar una auténtica "guerra de opinión" propagando infinitas versiones acerca de los múltiples apoyos con que contaba y que hablaban de centenares y hasta de miles de hombres, provenientes de un amplio espectro de aliados: desde los gobiernos de Córdoba y Santa Fe hasta paraguayos e ingleses.

Una secuencia verosímil (más que verdadera) es posible reconstruir a partir de estas evidencias. Habría habido un primer grupo, una "partida" inicial muy probablemente integrada por participantes de más de una gavilla de salteadores y personas cercanas a Cipriano. Esta "partida" (o estas "partidas") se incrementó a través de una intensa movilización de recursos de diverso tipo en los días previos al asalto de Navarro: todos ellos habrían estado en la "reunión" en la que quizás hayan participado otras "partidas". Tras apoderarse del pueblo amplió aún más el número de efectivos.

Si Benítez insistió en sus declaraciones que sus seguidores habían sido reclutados en el pago los datos disponibles parecen confirmar su versión. Disponemos de datos más o menos firmes para trazar un perfil de quince detenidos. En primer lugar, ocho de ellos estaban emparentados y toda la evidencia disponible sugiere que el núcleo de la montonera estuvo configurado en torno a lazos de parentesco y vecindad. Sin embargo, la presencia de la familia Benítez dentro de la montonera puede estar exagerada por la misma orientación de la represión que se descargó especialmente sobre ella tanto que en los días posteriores fueron detenidos su compadre, su padre, varios hermanos, un tío y un primo. Los pocos datos disponibles sobre los detenidos pueden ayudarnos a trazar un perfil algo más preciso. Entre ellos aparecen ocho labradores, cuatro peones, un "estanciero" (su padre), un capataz y un esclavo. Estos quince, que parecen haber sido parte del núcleo principal de los montoneros, no eran ni mayoritariamente peones ni tampoco personas sin ocupación. Sin embargo, al menos tres eran desertores y doce fueron calificados de vagos o "ladrones conocidos", es decir potenciales reclutas forzados.

De este modo, la mayor parte de los detenidos eran o peones o pequeños productores autónomos sobre quienes ha caído (o podía caer) el estigma de la vagancia. Sin embargo, el propio coronel Izquierdo precisó en su informe que "la mayor parte son peones conocidos y aplicados á diversos ramos de trabajo en la campaña" pero no existe evidencia alguna en toda la documentación consultada de que esos peones hayan actuado siguiendo las órdenes de sus patrones. Una comparación de los pocos datos disponibles acerca de las montoneras de Morón y Navarro

puede ayudar a tener una idea más precisa de los sectores sociales donde podían reclutarse sus integrantes.

Comparación de la composición de las montoneras de Morón y Navarro

	Morón	Navarro/Luján
N° de miembros denunciado	40/50	80/150
N° de detenidos/acusados	15	38
N° con datos precisos	13	15
Parientes/compadres	3	8
Peones	5	4
Labradores	3	8
Capataz	-	1
Esclavo	-	1
Estanciero	-	1
Calificados de vagos y/o ladrones	7	12
Desertores	4	3

Fuentes: AHPBA, Juzgado del crimen, 34-4-67-2 y 34-4-66-8.

¿Qué muestran estos datos? En ambos casos puede verse una composición social heterogénea pero su carácter popular rural es indudable. Lo más llamativo es la completa falta de presencia indígena, un dato que contradice la versión más tradicional de las montoneras. El lugar de los desertores era importante pero tampoco puede exagerarse: fueron entre 1/3 y 1/5 de los miembros de la montonera aunque su incidencia pudo haber sido mayor para conformar el núcleo inicial y, sobre todo, para suministrar hombres con experiencia militar. A su vez, parecen haber apelado a una serie de lazos sociales previos, en especial aquellos que provenían del parentesco (en ambas aparece como un núcleo básico) y la vecindad, pero también a otros forjados en experiencias compartidas en el ejército, la milicia o la pulpería. El dato central parece provenir de la moderada presencia de peones (entre 1/4 y 1/3 de los miembros) y ello desmiente la idea tradicional de que los montoneros eran el séquito de un terrateniente basado en el peonaje. Pero también otra imagen que venía asociada: la noción de que el comportamiento político y social de los "gauchos" debía ser radicalmente opuesto al de los labradores, considerados como una clase "útil y laboriosa"; por el contrario, la presencia de labradores era igual o superior a la de los peones (entre 1/4 y 1/2). En términos cuantitativos lo que predomina es indudablemente el desprecio social del que son objeto: testigos y autoridades no han dudado en calificarlos como vagos, jugadores, bebedores, perjudiciales y ladrones; entre 1/2 y 2/3 fueron así calificados. Es decir, aquellos que habrían de caer preferentemente dentro de la figura de la vagancia y, por lo tanto, sometidos a la leva forzada. La leva y la deserción que la seguía parecen haber estado directamente asociadas a la proliferación de gavillas de salteadores que no dejaban de multiplicarse desde la década de 1810. Ello sugiere que el aumento de la criminalidad parece estar directamente asociado a la creciente presión estatal sobre los paisanos de la campaña y que tiene en su origen y en las respuestas que genera directas connotaciones políticas.

El líder de la montonera

En un famoso pasaje Eric Hobsbawm afirmó: "La mejor manera de abordar el complicado tema del 'bandolerismo social' [...] consiste en examinar la carrera de un bandido social".[76] Debe reconocerse que se trata de una tarea plagada de dificultades. Por un lado, puede terminar ofreciendo una imagen demasiado elitista del bandolerismo al centrar tanto la atención en el "ladrón famoso", para recuperar la expresión típica de la época. Por otro, las casi inevitables carencias documentales acrecientan las incertidumbres interpretativas. Si toda biografía es una empresa siempre inacabada, la reconstrucción de la historia de vida de un sujeto proveniente de los sectores subalternos se torna muchas veces prácticamente imposible. En tales condiciones, dado que no es posible hablar de estos sujetos de un modo biográfico convencional, se han ensayado diversas aproximaciones y una de las que

han ofrecido resultados estimulantes es tratar de encuadrar a estos sujetos "en el contexto de un conjunto de relaciones", de las cuales algunas puedan ser vistas como "formativas".[77]

Con estos recaudos, cabe preguntarse ¿quién era Benítez? Vayamos de los datos ciertos a los más inciertos y de ellos a las conjeturas. Al morir, era un hombre maduro de cincuenta años que había nacido en la Villa de Luján en 1780. Así rezaba su partida de bautismo:

> En 18 de septiembre de 1780 yo el infrascripto cura vicario puse óleo y chrisma a Cipriano que nació el día 16 de dicho mes, fue bautizado privadamente por el Reverendo Padre Fray Román González del orden seráfico y capellán de la frontera de San José, hijo legítimo de Josef Benitez y de María Isabel Puebla, fue padrino Juan Raimundo Rodríguez a quien advertí la obligación de enseñar la doctrina cristiana y por verdad lo firme. Mro. Cayetano de Roo. [78]

La misma documentación permite advertir que varios de sus hermanos fueron bautizados en la misma parroquia y que fueron sus padrinos miembros de arraigados linajes locales, como los Colman; recíprocamente, los padres de Cipriano fueron padrinos de una hija de Juan León Colman.

En el padrón de 1813 Cipriano fue catalogado como un hombre blanco de treinta y tres años, natural de la Villa de Luján y de ocupación estanciero; el padrón informa que habitaba una unidad censal sólo con su esposa (Martina Cejas), también blanca, de veinticinco años, natural de los Arroyos.[79] Para 1826, en cambio, Benítez (o Benítes) era calificado de labrador y él mismo atestiguó que era ésa su ocupación.

Como se puede observar, Cipriano pertenecía a una familia de antiguo arraigo en la zona, tanto que sus padres también habían nacido en la Villa. Esta familia poseía una estancia en las cercanías de la Villa, entre el Arroyo de la Choza y la Cañada de Arias; sin duda, estaba en franca decadencia hacia 1826 pues sólo contaba con "60 á 80 cabezas de ganado con unos cuantos ranchos arruinados".[80] Cipriano, que había estado hasta hacía poco a cargo de

ese establecimiento, ya se había establecido en la frontera del Salado, en tierras que habían sido entregadas en enfiteusis a Gregorio Reinoso. Allí, vivía con Juana Zapata, natural de San Antonio de Areco e hija de Alejandro Zapata, un peón que ya había enviudado hacia 1813 y que vivía en Areco, pero que era originario de Cañada de la Cruz, como todas las mujeres adultas de su familia. Por entonces, Juana tenía trece años, y al frente de la misma casa vivía un labrador llamado Alejandro Nogueira que los albergaba a todos.[81] Hacia 1826, Juana declaró que estaba con Cipriano desde hacía ocho años "bajo palabra de casamiento" y que habían formado la chacra tan sólo hacía unos tres meses. Era un establecimiento por demás modesto y Benítez lo explotaba junto a un aparcero.

Estos pocos datos permiten esbozar un perfil e imaginar una posible trayectoria. Tanto Cipriano Benítez como su padre aparecen hacia 1826 como productores rurales de modestos recursos. El hijo, sin tierras propias, repite una constante: hijos de familias de firme arraigo en una zona que se instalaban en nuevas tierras situadas hacia la frontera.[82] Esta estrategia respondía a la necesidad de ampliar el acceso a la tierra en algunas fases del ciclo familiar y a procesos de acrecentamiento patrimonial del núcleo familiar, pero también podrían estar poniendo en evidencia dificultades en la reproducción de la unidad productiva familiar. En el caso de Benítez lo que debe destacarse es que esta instalación en la frontera se produjo en una fase muy avanzada de su ciclo vital y en forma harto precaria. En consecuencia, parecería que hacia 1826 tanto el padre como el hijo pueden ser pensados como pequeños productores, una típica familia de paisanos de la frontera oeste. Su liderazgo sobre los montoneros, por lo tanto, no puede ser atribuido a su posición económica y su capacidad de movilización no podía estar sujeta a peones dependientes, ya que carecía de estancia y la de su padre no era, por entonces, más que una pequeña explotación. Sin embargo, conviene insistir en este aspecto, no era alguien que pudiera ser considerado un extraño y pertenecía a una familia de muy antiguo arraigo en la zona, un fenómeno infrecuente en una campaña poblada, en buena medida, por migrantes recientes. Ésta es la imagen, al menos, que ofreció un periódico de la época:

> El jefe pertenecía a una esfera más elevada, dado que fue en un tiempo dueño de una considerable propiedad en el campo. Se dice que el motivo principal de la conducta que lo llevó a una muerte ignominiosa era la antipatía hacia las actuales autoridades nacionales y que actuó bajo la creencia de que los medios que empleaba eran aprobados por otros y hubiera cumplido sus propósitos hasta el fin.[83]

En todo caso, es claro que su medio social era el de los labradores, peones y pequeños productores de la frontera oeste. Dicho de otro modo, el "caudillo" Benítez (para repetir el vocabulario del discurso oficial) estaba muy lejos de seguir el estereotipo que sobre los caudillos ha imperado en buena parte de la historiografía: lejos estaba de ser un poderoso terrateniente capaz de transformar a sus dependientes en una suerte de séquito militar y construir sobre esa base su liderazgo político.

Una cuestión más resulta insoslayable: aunque nos ha sido imposible verificarlo documentalmente es indudable la experiencia militar de Cipriano. Él mismo invocó los servicios que había prestado a "nuestra gloriosa revolución" y en algún momento confesó que su aspiración era transformarse en el jefe de algunas de las guardias de la frontera. Sus actitudes fueron percibidas como las de un oficial y varios testigos lo identificaron con un coronel. Su estilo de conducción y los procedimientos instrumentados tienen también inequívocas connotaciones militares. No tiene nada de sorprendente: basta con imaginar los "servicios" que debe de haber prestado un paisano de la frontera durante medio siglo de vida.

La montonera y los vecinos

Como vimos, la reacción de los "principales vecinos y familias" de Luján se dirigió contra la familia a la que calificaron de verdadera "raza de ladrones y asesinos" dedicada a proteger "ladrones y forajidos". De modo semejante, otros insistieron en presentar a Cipriano como un "salteador famoso" y a su familia y a sus seguidores como "malévolos", criminales perseguidos desde antes por la justicia. Esta visión de verdaderas familias peligrosas y no ya de individuos sueltos y sin arraigo constituye un punto de inflexión en las políticas de persecución de la criminalidad rural que se operó en algún momento de la década de 1820.

¿Desde cuándo esta familia de vecinos lujanenses gozaba de mala fama entre sus vecinos? No lo sabemos con exactitud pero una referencia anterior a su padre, José Benítez, puede ofrecer algún indicio al respecto. En una demanda judicial de 1824 se resolvió que un tal Florencio Romero podía seguir pastando sus ganados por más años sin pagar arrendamiento por las tierras que ocupaba; a cambio, se comprometía a que si durante ese lapso cesasen "las incursiones de los infieles y quedase la campaña en una paz tranquila" sacaría sus haciendas "campos afuera". Romero pedía en esa demanda que se supendiera la venta que don Pedro Díaz de Vivar iba a realizar a José Benítez "en virtud de hallarse mis terrenos colindantes a los que van a ser desajenados". ¿Con qué fundamento podía oponerse Romero a que se vendieran los terrenos vecinos a los que él ocupaba? Básicamente se refirió a "los continuos perjuicios que recibe mi hacienda". ¿Qué buscaba con este reclamo? Que se le reconociera "el derecho de preferencia" para la compra para lo cual ofreció pagar el "justiprecio al contado". Pero, además, presentó otro tipo de argumentos que poco y nada tenían que ver con el precio o las condiciones de venta del terreno: según afirmó, su objetivo era "ver si de este modo puedo conseguir el que se retire de las inmediaciones de mi posesión el mencionado Benítez, pues siendo éste de pública fama y opinión no de la más honrada comportación".[84] Las ventas que por entonces estaba efectuando Díaz de Vivar en la zona generaron toda una serie de conflictos y pleitos judiciales y no es el caso analizarlos en este momento. Pero sí cabe apuntar un dato: parte de esas tierras fueron adquiridas por Manuel Dorrego.[85] Así, no sólo corroboramos la "mala fama" que ya tenían los Benítez entre sus vecinos sino que las tierras de su padre en la cañada de La Choza estaban cerca de las que allí poseía Dorrego.

En realidad, sólo durante la ocupación de Navarro es posible precisar los comportamientos y acciones de la montonera y resulta claro que había definido enemigos precisos y bien circunscriptos: el

comisario, el juez de paz, el recaudador de la Contribución Directa y una parte de los vecinos más destacados del pueblo, especialmente los pulperos y, más específicamente, aquellos catalogados como los "europeos". Al parecer, el ataque a la Villa de Luján tenía como objetivo primordial apresar y deponer al comisario: tanto es así que, por su ausencia del pueblo, el asalto habría sido postergado. Más aún, entre los rumores que habían circulado en Morón hacia el mes de octubre había uno muy preciso: también pensaban apresar al comisario y atacar la casa del juez de paz. Si a estas evidencias se agrega la furibunda reacción de los vecinos de la Villa, podría llegar a pensarse que la montonera era un movimiento dirigido contra ese grupo que, aunque tuviera una delimitación laxa y ambigua, no por ello era menos distinguible: los vecinos. Para verificar esta posibilidad, conviene indagar las estrategias que instrumentó Benítez.

Inicialmente Cipriano buscó el apoyo de algunos vecinos notables de la Villa de Luján pero todas sus gestiones resultaron infructuosas. En primer término, le escribió a Salvador Aguirre, un importante vecino de la Villa de Luján, "diciéndole les dijera a los vecinos que no tirasen un tiro, que no se les iba a hacer perjuicio ninguno". Dicho en otros términos, esperaba contar con adhesiones en la Villa. Otra versión también lo confirma: según el juez de paz de Navarro en los planes de Benítez estaba nombrar como juez de paz de Luján a otro importante vecino: Álvaro Barros. En otra declaración aclaró que buscaba ganar la adhesión del coronel Izquierdo, a cargo del regimiento de milicias de Luján, y que fue quien terminó a cargo de la represión de la montonera. Además, a Cipriano le encontraron una carta que estaba dirigida a otro importante vecino (don José López) y en la cual afirmaba que estaba "comprometido con los hombres de campaña [...] a mudar el Gobierno librando a todos los perjuicios que le origina", que tenía "de pago de juramento y firma de todos los hombres eran de colocar a Don Manuel de Rosas" y que para ello ya había depuesto al juez de paz y al comisario, y que esperaba contar con 6.600 hombres de refuerzo. El trato con López en esa carta resulta muy familiar: Benítez lo llama amigo y se califica como su paisano. López no era uno más en la zona: se trata de un destacado y antiguo

vecino que ha sido jefe de milicias. ¿habría sido jefe de Cipriano? No lo sabemos pero no sería improbable.

Evidentemente, si esos planes existían algo debe de haber fallado o, al menos, fueron fatales errores de cálculo de Benítez. En realidad, las únicas adhesiones de vecinos notables que obtuvo fueron las que logró durante la ocupación de Navarro. En este sentido es importante destacar que mientras en la Villa de Luján intentó obtener algunos apoyos antes de su fallida incursión en "Navarro no anticipó ningún aviso por no estar de acuerdo con ninguna persona". ¿Se debía esta diferencia a que él mismo era "natural" de la Villa de Luján y que pensaba que podía contar con colaboradores firmes e influyentes? Sin embargo, la incursión que resultó exitosa fue la menos preparada y la de la Villa de Luján terminó en un fracaso por la franca resistencia que encontró y no es improbable que ello haya obedecido a esa misma preparación pues desde varios días antes las autoridades lujaneneses estaban al tanto de los preparativos.

En su segunda declaración el comisario quería develar de qué modo Benítez pensaba lograr las adhesiones del vecindario. De modo que lo interrogó acerca de "como se condujo para atraer la opinión". En su respuesta, nuevamente Benítez volvió a mostrar que contaba (o, mejor dicho), que pensaba contar con apoyos entre los vecinos notables de la zona y que ello era un aspecto central de su estrategia: un movimiento integrado por desertores y paisanos de la zona que buscaba el apoyo o al menos el consenso de una parte de la notabilidad local. Según Benítez, antes de atacar Navarro se dirigió a la chacra de Salvador Aguirre donde permaneció hasta la noche cuando se encaminó a Navarro; allí entró sin ser sentido en la madrugada del 13, se apoderó de los dos cañones de la guardia y luego, con otros tres hombres, tomó preso al comisario. Hizo lo mismo con el comisionado recaudador de la Contribución Directa "a quien le exigió el dinero que tuviese a fin de auxiliar su gente y le entregó treinta y cinco pesos". Más claras aún fueron sus acciones posteriores:

> entró a invitar al Vecindario para que prestasen sus firmas pidiendo por gobernador a D. Juan Manuel Rosas á lo que se

prestaron casi todos, y corrió con la operación D. Pedro Giles a quien nombró de comisario e hizo citar al Vecindario incluso el Cura que también firmó; concluida esta operación el que declara hizo por Juez de paz a don Dionisio Santana, y recibiendo de éste un donativo de diez pesos y tres reses, e igual suma del Cura D. Juan Silveira, con lo demás que quitó al recaudador gratificó su gente y se retiró del Pueblo, sin ofender a nadie, con dirección de la Villa de Luján al mismo efecto.

El objetivo de la reunión de firmas se había cumplido aunque por esos medios. Era un punto central de su estrategia. De ese modo, parece haber logrado un consenso entre los vecinos de Navarro forzados por la ocupación del pueblo y la deposición de sus autoridades, pero no pudo obtener ninguna adhesión significativa en Luján. Toda la evidencia sugiere que Benítez no logró apoyo efectivo en ella aunque allí había depositado sus expectativas. En particular, conviene recordar que en sus planes no estaba confrontar con las autoridades milicianas de ese momento (Izquierdo) y ganarse el apoyo de las anteriores (López).

La ambigua relación que se estableció entre la montonera y los vecinos notables puede analizarse mejor considerando su fugaz momento de "triunfo" durante la ocupación del pueblo de Navarro y, en particular, si se enfoca la conflictiva actuación del cura, Juan Silveira (o Silveyra). Su situación resultó comprometida inmediatamente después de que las autoridades recuperaron el control del pueblo. Así, el 18 de diciembre el comisario Casal informaba a sus superiores que en el sumario que había iniciado "resulta muy principalmente complicado el cura del pueblo". Sin más trámite, la respuesta del gobierno fue contundente: ordenó deponerlo "con la calidad de no volver a ejercer en la campaña un destino de la clase que desempeñaba".[86] Para el ministro de Gobierno el cura había mantenido una conducta "reprensible e indigna de su ministerio" y por lo tanto no era tolerable que continuara "a la cabeza de aquella feligresía"; así, ordenaba removerlo inmediatamente y "que jamás vuelva a ejercer en la Campaña individuo de aquella clase". Sin embargo, debe de haber tenido algunas dudas acerca de cuál fue efectivamente la actuación del cura pues

algunas palabras aparecen tachadas en la nota: "ha favorecido a las partidas de facinerosos",[87] se había atrevido a escribir pero desistió de mantener tamaña acusación.

Disponemos de varias versiones de su actuación a través de tres documentos: un largo escrito que el presbítero mismo presentó al presidente Rivadavia, su declaración ante el juez Cueto y el informe que pocos días antes había presentado el comisario Casal. En su oficio, empleando una combinación de nuevo y antiguo vocabulario político, Silveira aclaraba que "se halla en la dura pero precisa necesidad de vindicarse ante la primera autoridad de la República de las falsas imputaciones con que ha sido indudablemente atacado su honor, honrado comportamiento y sumisión a las Potestades legítimamente constituidas" al tiempo de "implorar el celo, la rectitud y protección que S.E. observa y dispensa a todas y cada una de las clases del estado siempre y cuando ven atacadas sus garantías individuales, herido su honor, mancillada su reputación y en descrédito o menos valor su opinión publica". Silveira, por otra parte, no dudó en señalar una causa precisa de su infortunio: "la divergencia de opiniones y los resentimientos privados". Y agregó:

¿quién puede dudar que el genio del mal y aprovechando las oportunidades ha desplegado en el presente caso su ominosa e infausta influencia? ¿Quién no ve que la intriga, la cábala, el resentimiento y la venganza se han puesto en ejercicio y que yo soy la desgraciada víctima de ellas?

¿A qué se refería? La información disponible no permite contestar la pregunta con certeza pero sin duda hace referencia a la multiplicidad de disputas que sacudían a los grupos influyentes de los pueblos, los dividían en facciones irreconciliables y tendían a envolver en su entramado a las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas locales.

El escrito de Silveira permite tener una idea bastante clara de lo sucedido. Aquel día un "grupo de gente armada" de unos cincuenta hombres que "al principio se creyó ser de mas de doscientos [...] se derramó por todo el pueblo". Un grupo se dirigió a la

casa del comisario —don José Vicente Mena—, entró a los tiros, lo apresó y desarmó a su partida. Otro grupo fue a la casa del vecino don Andrés Noriega donde residía J. Bustos, comisionado para la recaudación de la Contribución Directa y forzaron la puerta a tiros, apresando a todos los que allí estaban. Enseguida, se reunieron en el cuartel e hicieron venir a otro importante vecino, don Mariano Giles, y lo nombraron comisario al mismo tiempo que obligaron a que el comisario Mena le escribiera una carta al juez de paz Mariano Belliera para que se presentase. También hicieron comparecer al vecino Dionisio Santana y lo nombraron juez de paz y luego "fueron llamando a todo el vecindario y teniéndolo reunido o a cada uno según iba llegando" le hicieron firmar, uno por uno, un papel que decía "Los abajo firmados nos obligamos á auxiliar á los federales". Podemos, por un momento, imaginar los efectos de esa demostración de poder efectuada por alguien que hasta ese día no ostentaba autoridad ni jerarquía alguna.

El cura relató que a cada vecino se le fue indicando "la necesidad de auxiliar con alguna cosa a la gente, lo que cada uno hizo según pudo". Tras ello, "el comandante o caudillo" lo mandó llamar y le dijo que él también tenía que firmar:

> Al que suscribe no le quedó otro arbitrio que preguntar al que le mandaba ¿Qué se entendía por auxiliar á los federales? Y fue contestado que seguir aquel sistema Repuso ¿Qué si esto en las circunstancias conducía á algún desorden, o a algún perjuicio a la población? Y se le contestó que no, que era un plan acordado, y que en el se guardaba todo orden.

Un "plan acordado" en el cual "se guardaba todo orden". La imagen de la montonera que el testimonio devuelve está muy lejos de una banda de forajidos dedicada al saqueo y el pillaje. Benítez parece haber estado especialmente interesado en demostrar su autoridad a los vecinos de Navarro, tanto sobre ellos como sobre sus seguidores. Y también en cumplir puntillosamente con esa suerte de ceremonia de escenificación de esa autoridad. Así, ante las dudas del cura, Cipriano le habría señalado los "papeles de moneda corriente" que había sobre la mesa y le insistió que él

también debía contribuir. Según afirmó Silveira, entonces sacó de su bolsillo seis u ocho pesos y se los dio.

Una verdadera guerra de nervios debe de haberse desatado en el pueblo a juzgar por el relato del cura. Al parecer, a eso de las cuatro o cinco de la tarde los montoneros abandonaron el pueblo que habían mantenido sitiado durante todo el día. Quizá para justificarse el cura destacó que

> desde que aquella gente ocupó el pueblo extendió la voz y al que recurre se lo dijo el mismo Caudillo, que él tenia apostados por varios puntos cercanos á aquel lugar cinco mil hombres, que las demás guardias estaban ya tomadas por ellos; que por el sur venían también tres mil hombres y que los Cordobeses y Santafecinos estaban muy cerca.

Con el pueblo ocupado y sitiado los vecinos deben de haber dudado mucho acerca de qué actitud debían asumir. Prueba del impacto de esa estrategia es que ni siquiera la salida de los montoneros del pueblo les trajo tranquilidad ya que "durante toda la noche permaneció el pueblo en zozobra y sin saber si los demás pueblos estaban ocupados". La alarma continuó al día siguiente. Una vez que fueron derrotados en la Villa de Luján los montoneros regresaron a las inmediaciones de Navarro y Benítez desde la estancia de don José Santos Vega le escribió al alcalde para saber si había novedades. En esas circunstancias el alcalde, varios vecinos y el cura deliberaron si ponían al pueblo en estado de defensa. La opinión del cura fue taxativa:

> Él le manifestó francamente su opinión reducida a que no creyendo que en el pueblo hubiese elementos para hacer una resistencia por que era cierto que no había un solo cartucho [...] era del parecer que en virtud de no haber experimentado anteriormente saqueo alguno no era prudente hacer novedad que irritase a los que venían con las armas en la mano y que más bien sería oportuno mandar a aquel caudillo un emisario haciéndole presente lo atemorizado que se hallaba el pueblo, y suplicándole que por este motivo se sirviese apostar su gente fuera de él.

Sin embargo, el alcalde no estuvo de acuerdo y decidió concentrar a los vecinos en la casa de don Vicente Borda. Con todo, la gente de Benítez no entró en el pueblo y a eso de las diez u once de la noche llegaron los blandengues desde Lobos y salieron a perseguirlos. Al día siguiente, arribaron el coronel Izquierdo y el comisario Mena quienes procedieron a interrogar y detener durante varias horas a algunos de los más destacados vecinos del pueblo, el cura entre ellos. Fue en ese momento que la situación de Silveira quedó muy comprometida por el informe que presentó la primera autoridad policial en llegar al pueblo, el comisario Miguel Casal. Según su relato, al entrar en el pueblo un hombre le "aseguró que se hallaba a la cabeza de él don Mariano Giles comisario nombrado por el facineroso Benites, y que aquel se encontraba con alguna parte de dicho Pueblo reunido". Frente a esa situación Casal se dirigió a la casa del cura y así relató lo que éste le dijo:

> mas como dicho Cura me asegurase que el tumulto que había sorprendido á Navarro era federal, que se habían portado con decencia, que habían proclamado á Don Juan Manuel de Rosas por Gobernador y Capitán General, negando la obediencia á las Autoridades Nacionales por medio de una acta que habían firmado algunos vecinos incluso el mismo Cura, y que no habían hecho mas tropelía que aprehender y llevarse al comisario, pues que para las necesidades de la tropa habían dado varios vecinos un donativo exigido por Benites, y agregando que en aquel mismo momento de mi llegada se hallaban un cuarto de legua para entrar en el pueblo como veinticinco hombres al mando de Benites.

Debe reconocerse que las versiones que el cura ofreció al comisario y días después al Presidente coinciden en lo fundamental. Sin embargo, en aquel momento convulsionado, puede registrarse con toda claridad el modo en que había percibido a la montonera: para el cura se había tratado de un "tumulto" y no parece haber tenido duda alguna de que ese tumulto era "federal" y que tenía precisos objetivos políticos. A tal punto que el cura parece haberle insistido al comisario de que los montoneros no habían

cometido ninguna "tropelía" y en ningún momento se refirió a las exigencias de los montoneros como robos sino como "donativos". Más aún, parecería que el cura estaba muy interesado en evitar todo enfrentamiento con los montoneros. Al menos así lo interpretó el comisario Casal que al final de su extenso informe agregó otro dato comprometedor para el cura:

> el Cura me propuso que reuniendo al vecindario le hiciésemos una comisión á Benites diciéndole que el Pueblo no estaba en estado de recibirlo, y que él mismo Cura le propuso al Alcalde Santana que si todos los vecinos daban cuatro pesos cada uno, él les aseguraba que no serían robados.[88]

A su vez, el jefe de policía acentuó la gravedad del informe sobre el cura Silveira señalando que "el más adherido ha sido el Cura de aquel Pueblo, de quien han recibido repetidas quejas por su inmoralidad, y por todo lo que creo que en aquel punto y en las circunstancias es perjudicial". Con estos antecedentes en la mano, no extraña que el ministro Agüero haya asentado a un lado de la primera página del escrito presentado por Silveira que "solo califica de gente armada" lo que para el ministro era "una tropa de bandidos".

Ante el juez Cueto, Silveira intentó clarificar su actuación y, sobre todo, de despejar las dudas que había despertado su comportamiento. Primero afirmó que

> en el momento que aclaró el día distinguió grupos de gente armada que después le instruyeron eran trescientos hombres con un coronel a la cabeza: que entonces quedó mas perplejo que nunca y dudó del partido que debiese tomar en su calidad de cura, porque siendo un coronel parecía justo que lo fuese a ver inquiriendo el objeto de aquella gente.

La primera sensación provocada por la presencia de la "gente armada" (que ahora, varios días después, afirmó que "eran trescientos hombres") fue de perplejidad y que su jefe era un "coronel". Sin embargo, inmediatamente intentó despejar cualquier posible impresión de respeto o simpatía:

> Que después de varias reflexiones se resolvió al fin a ver al Coronel y se encontró con un hombre ordinario, sin uniforme y con todos los visos de una gente montonera ó Gavilla de Ladrones: que después de saludar a Benítez (que así supo después se llamaba y haberle dicho éste que era tropa federal, y que estaba en Unión de Don Juan Manuel Rosas que estaba con tres mil hombres.

En esa declaración ante la justicia Silveira se hacía eco del discurso oficialmente consagrado que asimilaba la montonera con una gavilla de ladrones y apelaba a alguno de los mismos criterios del coronel Izquierdo, el aspecto "ordinario" de Benítez y la ausencia de uniformes. Sin embargo, no por ello dejaba de recordar la proclamada identidad federal del movimiento. Más aún, al justificarse nos venía a ofrecer una prueba del éxito que hasta ese momento habían tenido las estrategias de Cipriano:

> Que no pudiendo figurarse que trescientos hombres hubieran podido reunirse en la campaña sin conocimiento de las autoridades locales, los creyó federales ó tropas de montonera venidas de afuera y suplicó al que se llamaba Coronel, tuviera a bien considerar al Pueblo, no permitiendo robos ni otros desórdenes; a lo que le contestó aquel que había impuesto fusilar al que robase.

Un claro panorama de las incertidumbres que deben de haber atravesado a los vecinos se dibuja con claridad. ¿Quiénes eran esos hombres? Por su número y por sus modos de acción era posible dudar de que fueran simplemente una gavilla de salteadores. Aun en esa instancia, luego de relatar el "donativo" que se vio obligado a entregar, el cura tuvo que reconocer

> Que no sabe ni ha oído quejas sobre violencias que hubiesen cometido y que el mismo Benítez se presentó en su casa pidiéndole por favor le vendiese un real de pan porque no lo encontraba en las pulperías, el mismo tuvo que darle del de su consumo sin dinero alguno.

Cipriano parece haberse comportado en forma muy cautelosa con esos destacados vecinos. Y no sólo con ellos: aunque testimonios posteriores insistieron en que los montoneros estaban guiados por objetivos de saqueo y pillaje, no aparece registrado ninguno en los expedientes judiciales. Un ejemplo, al respecto, resulta decisivo: durante el juicio se presentaron don Juan Galup y don Manuel José de Uclés trayendo un recibo que Benítez le había dado al comisionado encargado del cobro de la Contribución Directa (Pedro Bustos) por 40 pesos y 5 reales, y solicitando que les sean devueltos de los bienes embargados.

En síntesis, Benítez parece haber desplegado denodados esfuerzos por obtener si no la adhesión al menos el consenso pasivo de una parte de los grupos vecinales más destacados, al mismo tiempo que había definido a otra parte como los destinatarios por excelencia de sus acciones. Dos delimitaciones pueden definirse con cierta precisión. Por un lado, la montonera no parece haberse dirigido contra todas las instituciones de poder local: por el contrario, mientras los comisarios, los jueces de paz y el recaudador de la Contribución Directa estaban en el centro de sus ataques, otras autoridades quisieron ser seducidas o, al menos, neutralizadas como algunos jefes milicianos o el cura del pueblo. Por otro lado, una y otra vez, Benítez insistió (antes y después de su detención) en que las acciones de la montonera iban a favorecer a los "hijos del país" y la precisa identificación de los "Europeos", "Gallegos", "Portugueses" o "Maturrangos" como enemigos tenían un sentido muy preciso. Desde esa perspectiva, la montonera se nos presenta como una suerte de continuación de la guerra contra aquellos enemigos que, aun después de haber sido vencidos por la "gloriosa revolución", seguían ostentando posiciones de poder desde las cuales agraviaban a los paisanos y, según Benítez, lo hacían con la protección de las autoridades, de los jueces y los comisarios. Sin embargo, esas estrategias no parecen haber tenido éxito y Benítez sólo logró movilizar "desertores" y paisanos del común: más allá de sus intenciones o de sus planes, el movimiento terminó teniendo una clara composición subalterna.

¿Cómo se reclutaron los montoneros?

Los montoneros fueron reclutados entre paisanos del pago, en su mayor parte labradores y peones, muchos de los cuales eran para entonces desertores y evasores del servicio. ¿Cuáles fueron los mecanismos de reclutamiento? No es una cuestión de importancia menor, pues indagarla implica revisar algunos supuestos habituales a partir de los cuales se intenta explicar las intervenciones políticas de los grupos sociales subalternos. Aquí también, los interrogantes que se formularon las autoridades y los que puede hacerse el historiador pueden parecer semejantes. Habrá que andar con cuidado, entonces, para evitar que nuestra indagación de las fuentes reinstale la perspectiva de aquéllas.

En el primer interrogatorio al que fue sometido Benítez, el oficial quiso saber con qué recursos contaba "para pagar la gente" y quién lo había inducido u ordenado atacar a los comisarios y al juez de paz. No eran preguntas triviales y claramente apuntaban a develar las posibles apoyaturas de los montoneros. Sin embargo, esas preguntas también suponían de alguna manera dos hipótesis: los montoneros sólo podían haber actuado por dinero o Benítez debía de haber obrado bajo una dirección superior... Para las primeras, por lo tanto, sus posibles motivaciones sociales o políticas ni siquiera merecerían ser indagadas. Y para la segunda, su accionar político sólo se explicaría cabalmente por los intereses, objetivos e intenciones de otros. No se trata de discutir con las fuentes sino tan sólo de advertir la larga prosapia que tienen estas "explicaciones" en la medida en que esas hipótesis suelen ser también las que aparecen en muchas aproximaciones historiográficas.

Como ya sabemos, Benítez contestó que no disponía de "más recursos que las Contribuciones que les impondría a los Portugueses y Gallegos sin hacer el menor perjuicio a ningún hijo del País". A su vez, sostuvo que había actuado por propia iniciativa cuando buscó tomar contacto con los líderes federales porteños "sabiendo que estos eran enemigos del Gobierno y se hallaban disgustados" pero que fracasó en estos intentos y en ningún momento dejó entrever que hubiera sido tentado por ellos.

En este momento lo que importa destacar es que no existe evidencia alguna acerca de que Benítez haya contado con recursos para financiar el reclutamiento inicial de los montoneros. Sin duda, eran necesarios, pues como el mismo Cipriano lo aclaró requería de recursos para "auxiliar a su gente" cuando exigía a los vecinos de Navarro sus "contribuciones" y "donativos". Pero todo indica que esos recursos serían un resultado de la montonera y no un requisito previo. Por lo tanto, para seguirlo los montoneros debían creer en Benítez y en el éxito de su empresa.

Nuevamente, las explicaciones que ofreció el coronel Izquierdo pueden ayudarnos. Según informó, entre los seguidores de Benítez había algunos "obligados á la fuerza y otros engañados bajo el pretexto de no venir a robar y solo á quitar al comisario, y reunir gente para quitar al Gobierno". Así, además de aquellos "ladrones famosos", tendríamos dos tipos de reclutas: los "forzados" y los "engañados". Pero ¿en qué consistía tal "engaño"? Aun en un informe cuyo eje argumental era demostrar el carácter criminal del grupo y su mera "apariencia de montonera", Izquierdo no pudo dejar de poner en evidencia la clara motivación política de, al menos, una parte de los montoneros: ellos se habrían sumado no para robar sino para atacar a las autoridades. Pocas veces podrá encontrarse un reconocimiento más claro de las intensas motivaciones políticas de la montonera.

Conviene, entonces, profundizar más en estos "engaños" a los que había recurrido Benítez. En su tercera declaración sostuvo que el grupo inicial estaba conformado por unos veinticinco hombres entre "los traídos por Trabuco" y los "solicitados por él mismo en las inmediaciones de su pago". En ese momento del interrogatorio precisó que

> a fin de alucinarlos les figuró que su reunión se hacía de acuerdo con los Gobernadores de Santa Fe y Córdoba, con los Ingleses y la mayor parte de la Capital, para cuyo efecto les hizo creer que Bustos estaba con fuerzas en el Sauce, López en el Arroyo del Medio, y que tenía en el Arroyo del Tigre Ingleses y Paraguayos; prometiéndoles ser bien pagados, y que serian indultados de sus delitos y satisfechos con los intereses de los Europeos

aunque prohibiéndoles severamente el hacer ni el más leve daño: que en efecto, su plan era el de recoger todas las firmas posibles como lo ha verificado en Navarro (cuya lista ha reconocido ser original y cierta), para pedir de Comandante General de la Campaña á Don Juan Manuel Rosas, en atención al crédito que tiene en ella.

Como puede observarse, la promesa de pago y retribución es sólo una de las que Benítez debió efectuar a sus seguidores y sólo una parte de las estrategias que debió desplegar. Para convencerlos ("alucinarlos" le dijo al juez) construyó la imagen de una gran confabulación en marcha que, de algún modo, puede suponerse que iba a amparar a los montoneros. Pero dentro de esa "alucinación" Benítez tenía que hacer referencia a cuestiones bien reales: quienes lo siguieran no sólo iban a ser pagados sino que los fondos provendrían de los bienes de los "Europeos". Y, además de remunerados, serían indultados. La primera de sus promesas invita a pensar que la movilización de sectores populares en la que interviene la remuneración no puede ser leída de una manera simple y reduccionista que lleve a pensar que la única motivación era el dinero. En otros términos, expectativa de remuneración y motivación política no tienen por qué ser vistas como opcionales y alternativas, sobre todo, cuando se trata de una población acostumbrada a vivir al día. Así, la movilización política (como la militar) podía entrar dentro del repertorio de opciones de empleo temporario para estos sujetos.

Pero no era, con todo, suficiente. La segunda promesa se refiere a la condición de desertores o delincuentes y perseguidos de la mayor parte de los seguidores y la expectativa de un "indulto general". Es decir que Benítez consideró necesario apelar a un conjunto de promesas que pudieran convocar la adhesión de los paisanos, y lo más significativo es que ellas formaron parte inseparable de un objetivo directamente político en que también era convocante en la medida en que podía hacer factible creer en su posibilidad: que el movimiento tenía por objeto pedir a Rosas como "Comandante General de la Campaña". No se trata de un argumento que sólo apuntara a buscar un amparo; él mismo expresó el motivo: "en atención al crédito que tiene en ella". En otros términos, Benítez parece haber manipulado el nombre de Rosas para reclutar a sus seguidores. Estamos, entonces, lejos de una pura alucinación... Y otros elementos de la misma declaración confirman la misma impresión:

Que también les hacia ver que con la mudanza de gobierno cesaría el pagar derechos por las tierras baldías disfrutándolas de balde como antes, y empleando en fin cuanto le sugería la imaginación para hacerse de partidarios.

Conviene reconstruir la secuencia del relato. Los primeros hombres fueron reclutados en las inmediaciones por él y su compadre, y para convencerlos ("alucinarlos" le dijo al juez repitiendo el mismo término que éste había empleado en sus reconvenciones) construyó la imagen de una gran confabulación de la que sería parte la montonera. Sin embargo, dentro de esa "alucinación" prometió cuestiones muy específicas, y lo importante es destacar que consideró necesario no sólo apelar a la promesa de una retribución monetaria. Tampoco le pareció suficiente hacerles creer a los montoneros que era capaz de mantener correspondencia con Rosas y dar pruebas de las vinculaciones de que disponía. Además, debía dar una imagen de autoridad y de legitimidad pues, como él mismo sostuvo, "para dar mayor aire de verdad a las promesas hechas fue que hizo firmar y jurar a los vecinos de Navarro". ¿Alucinado y mentiroso? Sería muy sencillo resolver el problema de este modo. ¿Manipulador? Es probable, pero para serlo la cuestión ineludible es que consideró imprescindible desarrollar un discurso que interpelara sentimientos de los paisanos y desplegar un tipo de acción que lo hiciera creíble.

Para esa interpelación Benítez debió recurrir a un conjunto de nociones y aspiraciones que, de algún modo, definían un "programa" que él consideraba que pudiera convocarlos y que incluía precisar enemigos, definir una estrategia de acción y darle un encuadre político. ¿Qué pasaría, entonces, cuando Rosas fuera la "cabeza" de la campaña? No sólo habría un indulto general

sino que dejarían de "pagar derechos por las tierras baldías": por lo tanto, podrían seguir "disfrutándolas de balde como antes".

En consecuencia, en la estrategia de Benítez la recolección de firmas venía a cumplir más de una función. Era una forma de legitimar la montonera y ampliar socialmente sus apoyos. Con esas firmas en la mano podría mostrar a Rosas o a los gobernadores el capital que había acumulado. Pero, a su vez, las firmas tenían una función frente a los propios montoneros: al tiempo que reafirmaba su liderazgo era una demostración efectiva de autoridad frente a aquellos que hasta entonces se habían acostumbrado a mandar. El apresamiento de los comisarios y la recolección de firmas estaban íntimamente relacionados: como el recaudador de la Contribución Directa le advirtió a un comisario, su apresamiento se buscaba para "con su firma llamar al vecindario". Forzar a que las autoridades locales convocasen a los vecinos o, en su defecto, sustituirlas era lo que permitía "dar vuelta" la situación en el pueblo y forzar su "pronunciamiento". Aun en su última declaración, después de retractarse y desdecirse tantas veces, volvió a reconocer que su objetivo era "hacerse de gente para su empresa". Y todo ello con un objetivo: "hacerse del favor de Don Juan Manuel Rosas por el servicio que le prestaba, así como del de los Gobernadores de Santa Fe y Córdoba".

En otros términos, si se sigue con atención su relato Benítez se presenta más que como sujeto manipulado por algún "caudillo", como alguien que buscaba ganarse "el favor" de alguno y que manipulaba su nombre para construir su liderazgo. Ello suponía una evaluación de las oportunidades políticas existentes. Las "apariencias", entonces, tenían una importancia decisiva en las relaciones que Cipriano podía mantener con sus seguidores. En su testimonio el coronel Izquierdo describió algunas de las dificultades de Cipriano para mantener su liderazgo y la necesidad de revalidarlo. Un episodio que relató es, en ese sentido, sugestivo:

> desengañados dichos cinco hombres de que todas las fuerzas de Santa Fe, de Córdoba y demás eran fingidas, se separaban de Benítez, quien para retenerlos aparentó mandaba un chasque al capitán de Milicias Don Felipe Barrancos, que decía debía auxiliarlo con doscientos hombres, pero ellos le dijeron que si a la noche no venía Barrancos, se mandaban mudar como lo verificaron; pues que Barrancos lejos de estar de acuerdo con Cipriano Benítez había dado de su chacra veinte y cinco caballos para proveer la gente que perseguía a Benítez.[89]

El testimonio de Izquierdo reafirma lo que ha dicho Cipriano en sus declaraciones. Algo es claro: los hombres lo seguían, pero parece que no a cualquier parte, de cualquier modo y en cualquier condición. Ellos también parecen haber evaluado las oportunidades de éxito de la montonera y condicionado no sólo su participación sino su permanencia en ella. El episodio ilumina los límites que tenía el liderazgo de Benítez. La lealtad de los paisanos dependía de su capacidad para demostrar vinculaciones que ampararan la montonera y le dieran trascendencia política. Las "apariencias", por lo tanto, debían ser revalidadas frente a las contingencias de la acción. Ningún tipo de dependencia personal parece que los hubiera atado a su "caudillo".

La montonera, aunque era una fuerza irregular, adoptó una estructura militar y su líder se atribuyó la condición de coronel. Según dijo un testigo, Benítez

> tenía un poncho blanco, caballo tordillo, de estatura baja, espuelas y estribos de plata y ronco de voz: que observó que tiraban hacia afuera yendo unos de poncho colorado y otros azules.[90]

La descripción muestra que Benítez tenía algunos signos que le daban cierta distinción, sobre todo, algo poco usual entre los paisanos más pobres pero un objeto preciado por todo bandido: las espuelas y los estribos de plata. La fuerza que comandaba carecía de uniformes aunque el poncho blanco que portaba Benítez parece haberlo distinguido con claridad del resto de los montoneros que, aunque federales, todavía parecen seguir usando ponchos azules (quizá los mismos que habían usado en alguna unidad militar en la que prestaron servicio).

En la jefatura de la montonera lo secundó Julián Rocha, alias Chimango, nombrado capitán, sindicado como un "ladrón

gavillero" aunque poseía una chacra y solía recibir el tratamiento de "don" por las autoridades locales. Rocha ocupó esa posición en reemplazo de Elías Olmos, un labrador arrendatario tenido por "jugador". Francisco Sequeira actuó de capitán y Pedro Pablo Pereyra de teniente, y ambos pueden haber sido migrantes recién llegados. Como sargento actuó Juan León Navarro, un labrador casado, propietario de una chacra que para el juez de paz era un hombre de buena conducta. En esa conducción de la montonera no aparecía ningún pariente de Cipriano y no todos estaban señalados por antecedentes criminales. Algo es claro: no se encontraba ningún vecino notable entre ellos: no eran, por cierto, "puebleros"...

Esa organización, que difícilmente haya sido una novedad para los paisanos, incidió en los sistemas de reclutamiento adoptados. En los expedientes aparecen referencias acerca del modo en que fueron reclutados veinticinco individuos. De siete de ellos, las versiones coinciden en señalar que se incorporaron por propia decisión. De trece se afirma que fueron reclutas forzados. Y de los otros cinco las versiones son contradictorias. Significativamente, en el informe de cada uno de los detenidos que presentó el comisario de Navarro, los calificados de "vagos perjudiciales" fueron todos sindicatos como voluntarios; en cambio, los "de buena conducta y trabajadores" aparecen como reclutas forzados. En otros términos, la "fama" previa era el factor que determinaba cómo interpretaban las autoridades locales la intervención de cada acusado.

Un cotejo cuidadoso de los testimonios permite corroborar que hubo reclutadores, montoneros "convidados" y reclutas forzados aunque esas dos formas de reclutamiento podían combinarse. Por ejemplo, Francisco Chazarreta era un desertor del Regimiento 6 de Línea que colaboró activamente en el reclutamiento de Francisco Navarro (un labrador que explotaba una chacra con un aparcero) y de Matías Cheves (un pardo esclavo). Navarro, sindicado de "vago y perjudicial", sostuvo que Chazarreta se presentó como miliciano y lo intimó de parte del "General Cipriano Benitez" para que

> se presentase con armas o sin ellas para reunirse a la montonera que se hallaba y tenia ocupado el pueblo de Navarro y que en caso de no obedecer sería conducido a la fuerza tanto el como cuantos hubieren.[91]

El testimonio sugiere que el reclutamiento adoptó la forma de una "reunión" de milicianos y no ocultaba que el propósito de la convocatoria era integrar una montonera. Aunque coercitivo, este mecanismo de reclutamiento no es estrictamente forzado pues interpelaba lealtades y obligaciones ya conocidas por los paisanos, y vuelve a poner en evidencia la importancia crucial que tenía para organizar la montonera sustituir las autoridades locales. A su vez, otros testimonios ofrecen una fuerte analogía con una leva forzada. Así, al peón Francisco Domínguez

> lo tomó una partida de mucha gente armada y preguntándole el que hacía de Coronel quien era su patrón, contestó que D. Juan Varela y enseguida si tenía papeleta, como le dijese que no lo arriaron y lo metieron en medio llevándolo a una chácara.

Pero no eran siempre ésos los argumentos: Gregorio Rivero, un vecino labrador sostuvo que lo llevaron "a la fuerza" pero que Benítez no dejó de decirle "que convenía al bien publico". Juan León Navarro, propietario de una chacra, fue algo más preciso: todos los levados fueron puestos en círculo delante de Benítez y le "oyó decir que Juan Manuel Rosas lo enviaba y luego vendría con su gente a unirse con ellos". Y, Juan José Ledesma, propietario de una chacra, no olvidó declarar que Benítez les advirtió "que al que se desertase lo habría de fusilar".

Esos testimonios deben ser analizados con cuidado. Todos fueron brindados con posterioridad a la derrota de la montonera durante el juicio a sus seguidores y cuando Benítez ya había sido ajusticiado. Pero no habría que descartar completamente su utilidad en la medida que ponen en evidencia, junto a los mecanismos de reclutamiento compulsivo, la solidaridad entre los paisanos: si se los lee con atención se advierte que los sindicados como "voluntarios" también son descriptos como "desconocidos" o "extraños" al partido; en cambio, cuando se trata de vecinos de

Navarro, siempre son presentados como víctimas del reclutamiento forzado.

Hay matices de los testimonios que no conviene pasar por alto. Algunos de aquellos que declararon haber sido incorporados a la fuerza, también mencionaron que fueron "visitados en su casa" e "invitados" y, ante su reticencia o negativa, aparecieron las amenazas. Esa impresión se acrecienta si se consideran los pocos testimonios tomados antes de los asaltos, cuando los rumores provocaron las primeras averiguaciones. Francisco Rodríguez (alias "El Barbero") estaba casado con una sobrina de Benítez, quien "le mandó decir que trataba de reunir gente" pero él "se negó a este envite".[92] Pese a no contar con ocupación fija, ser tildado de jugador, tener una causa abierta, haber estado detenido y ser desertor, prefirió no sumarse a la montonera. Otro ejemplo: Dionisio Santana, un destacado vecino de Navarro, también rechazó el "envite" y disgustó a Cipriano, que entonces le habría dicho "que como siendo tan amigo de los Benítez se negaba" y le habría reclamado "que no tan solo era un amigo sino también su compadre". Frente a la negativa, Cipriano invocó que Dorrego y otros líderes federales "eran los principales promotores" pero tampoco así logró convencerlo.

Estos dos ejemplos resultan sugestivos. Como puede verse, Benítez intentó movilizar lazos sociales basados en la amistad y el compadrazgo pero ellos no resultaron suficientes. Más aún, ante el fracaso recurrió a invocar argumentos de tipo político. Esa movilización de los lazos primarios tuvo resultados dispares y parece claro que ellos no aseguraban la adhesión. Otro detenido fue su tío, Martín Benítez, que por entonces tenía más de setenta años: según afirmó en su declaración, meses antes Cipriano le había dicho que estaba proyectando "un movimiento sobre los Indios" y le pidió caballos, pero el declarante "conociendo lo tarambana de su sobrino, le dijo que estaba bueno, mas por salir del paso y concluir la conversación que con designio de darle caballo alguno". En otros términos, no alcanza, pues, con constatar una red de vínculos para derivar de ellos los comportamientos de los sujetos.

Otros expedientes, otras pistas

Avancemos un poco más con la ayuda de otros expedientes. Como vimos en octubre de 1826, los rumores de una montonera sacudieron al pueblo de Morón.[93] Entre los acusados estaba un hermano de Cipriano, José Luis, luego activo partícipe de la montonera: algunos imputados declararon haberlo conocido en el cuartel donde estuvieron destinados y todos coincidieron en que era conocido como "ladrón famoso", cuatrero y desertor. Uno de los sospechosos, Manuel González, declaró que fue su pariente Fermín Zepeda quien le había dicho que necesitaba su "auxilio" y que le prometió gratificarlo con cien pesos. Esta evidencia no sólo confirma algunos mecanismos de reclutamiento (la movilización de lazos de parentesco y la promesa de una retribución) sino que también sugiere otro tipo de lazos surgidos de la experiencia militar común.

En el mismo pueblo de Morón ya se había abierto otra investigación en mayo de 1825.[94] El denunciante dijo que se estaba citando gente "para concurrir a una reunión que debía hacerse para afuera con el objeto de quitar al Gobierno" y que todos los que asistieran recibirían un peso diario. Al parecer, "la reunión debía hacerse bajo el pretexto de una correría de toros en el campo para los días del veinte y cinco del corriente" y se realizaría en Luján. Uno de los imputados sostuvo que había sido su tío quien convocaba la gente y que la "reunión" se haría en casa de Cipriano Benítez. También agregó que su tío había afirmado "que algunos vecinos de Morón estaban ya de acuerdo para asistir y que esta reunión va a ser capitaneada por un tal Lamadrid y que igualmente está de acuerdo el Alcalde de la Villa de Luján".

Aquí también puede observarse cómo el reclutamiento combinaba la apelación a lazos personales con la promesa de una gratificación que, significativamente, en este caso fue directamente mentada como un "jornal". A su vez, se corrobora otro mecanismo: la convocatoria incluía alusiones al respaldo político que ofrecerían personajes conocidos y hasta de alguna autoridad local.

Pero, además, ese expediente resulta inquietante por otro motivo: Benítez se nos presenta otra vez, pero mucho antes, promoviendo un movimiento contra el gobierno aunque ése era otro gobierno. ¿Qué dijo Cipriano? No sólo negó la acusación sino que declaró que no "era capaz de entrar en semejantes cosas, tanto más cuanto es demasiado adicto a este Gobierno a quien ha prestado servicio en diferentes comisiones". ¿A qué servicios se refería? No lo sabemos con exactitud pero esta referencia confirma sus antecedentes militares. No parece aventurado señalar que muy probablemente esos servicios al gobierno hayan sido en las fuerzas de frontera.

Y no resulta aventurado pues sería congruente con dos circunstancias. La primera, le daría sentido a la invocación del nombre de "un tal Lamadrid". Hacia abril de 1825 la situación en la frontera oeste se había deteriorado mucho y las incursiones indígenas habían amenazado al pueblo de Navarro. Era una situación que no había dejado de complicarse, poniendo en tensión no sólo la vida de los paisanos de la frontera durante todo el gobierno de Martín Rodríguez sino también generando fuertes entredichos entre jefes militares y milicianos y entre éstos y el gobierno. Por ejemplo, un agudo enfrentamiento se había producido en Monte durante 1823 entre Lamadrid y el coronel de blandengues Domingo Arévalo justamente por la movilización de paisanos que aquél había realizado.[95] Poco antes, una de las columnas expedicionarias contra los indios encabezada por Lamadrid y Rosas prácticamente se había sublevado y desoído las órdenes del gobernador. De este modo, la segunda circunstancia que nos interesa destacar es que esos indicios tenderían a confirmar no sólo los "servicios" de Benítez sino un posible vínculo con Rosas.

La indagación no arrojó resultados y el gobierno no pareció preocuparse por el rumor que había circulado. El juez tampoco se desveló por la causa y rápidamente dispuso poner a todos los sospechosos en libertad. La misma impresión, muy probablemente, habría tenido cualquiera de nosotros de no haber sabido lo que iba a suceder al año siguiente...

La lectura de los expedientes en conjunto confirma que los rumores de movimientos contra el gobierno estaban circulando

al menos desde mayo de 1825. A su vez, aquellos que aludían al asalto de los pueblos estaban proliferando por lo menos desde octubre de 1826. En algún momento antes de esa fecha, su hermano José Luis había sido apresado y destinado al ejército, pero para entonces ya había desertado y gozaba de muy mala fama entre autoridades y vecinos. El expediente abierto en mayo de 1825, aunque deja abiertas muchas dudas, evoca su contexto: para entonces comenzaba a acentuarse el reclutamiento para el ejército y, justamente, ese mes se puso en marcha el odiado contingente. ¿Sería ese rumor el que desencadenó el movimiento contra el gobierno? No lo sabemos pero no resulta inverosímil.

4. La montonera en contexto

> Me interesa la simbiosis de una nueva sociedad con tareas nuevas y un mundo formado en el pasado con una herencia cultural anterior, con mecanismos mentales, formas de pensar, de reaccionar acerca de los nuevos problemas en términos de pasado, pero que la gente tiene que modificar y adaptar.
>
> ERIC HOBSBAWM[96]

Las montoneras no eran un fenómeno que recién se manifestaba a fines de 1826 y las incertidumbres iniciales de los vecinos y autoridades locales expresan que inmediatamente pensaron en que se tratara de una posibilidad cierta. Sin duda, era una percepción que abrevaba en la experiencia vivida. Es sabido que su proliferación —y la propia acuñación del término— se desplegó a lo largo de la década revolucionaria en vastas zonas del mundo rioplatense y andino. Pero, en el contexto bonaerense, las primeras montoneras aparecieron con el desarrollo de la guerra civil que terminó por hacer sucumbir al gobierno directorial. Al menos desde 1818 existen evidencias de incursiones de grupos armados en el territorio bonaerense calificados de montoneros, aunque fue durante el crítico año de 1820 que esas incursiones se hicieron reiteradas y especialmente virulentas.

Al hablar de incursiones no se trata de recuperar la perspectiva que tenía la elite porteña sino de constatar que esas montoneras provenían "de fuera" de la provincia. Se trataba de partidas que pertenecían a las fuerzas que, comandadas por los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos (y otros líderes opositores), derrotaron al Directorio. Esas montoneras no sólo venían "de fuera" sino que tenían una neta composición social de origen rural y solían incluir en sus contingentes o articularse con grupos de indígenas no reducidos, tanto de las pampas como del Chaco. Esos atributos, sin duda, incidieron notablemente en la percepción que de ellas construyó la elite porteña.

Como es sabido, las montoneras se multiplicaron durante la década de 1820 en las provincias del interior y en Buenos Aires volvieron a aparecer para comienzos de 1829. Por entonces, durante

el alzamiento rural producido en el marco de una guerra civil provincial tuvo activo protagonismo una serie de partidas armadas reclutadas en el ámbito provincial, partidas que sus oponentes no dudaron en calificar de "montoneras" y en cuya conformación se denunciaba la activa presencia de gavillas de bandidos y de grupos indígenas pampeanos. Pero, ¿qué sucedió entre ambos momentos críticos?, ¿cómo se produjo el proceso de emergencia de las montoneras bonaerenses?, ¿cómo se vincularon esas situaciones críticas con las transformaciones agrarias que se aceleraron notoriamente durante esa década?; ¿qué relación pueden haber tenido con la construcción de un nuevo orden estatal en el mundo rural? Y, sobre todo, ¿qué cambios en la cultura política campesina estaban manifestando? Intentaremos aproximar una respuesta a través de un análisis minucioso del contexto de emergencia de esa montonera que tiene (como ya habrá advertido el lector) algunas peculiaridades distintivas. Se trata, hasta donde sabemos, de la primera montonera formada y reclutada en el ámbito bonaerense. Y, además, esa montonera no se conformó en un momento de generalizada guerra civil sino que se produjo en un contexto bien distinto.

Para comprender su formación resulta preciso reconstruir, con la mayor precisión posible, el contexto de su emergencia en la medida en que este episodio se presenta como un punto de inflexión en el desenvolvimiento de la conflictividad social y política de la sociedad bonaerense. Al mismo tiempo, esta indagación implica revisar las condiciones específicas de formación del caudillismo en esa sociedad y atender sobre todo a un enfoque que permita analizarla como una construcción política. Para ello conviene partir de dos reconocimientos básicos. Primero, que en esa sociedad rural la acción colectiva campesina no podía articularse a partir de lazos étnicos ni de comunidades de aldea. Segundo, que la construcción de un liderazgo caudillista fue realizada en una sociedad rural en la cual la población era mayoritariamente libre, estaba profundamente mercantilizada y dotada de amplias condiciones de movilidad social, ocupacional y espacial que le otorgaban un franco margen de autonomía. Es decir, que la estructura social agraria de Buenos Aires a mediados de la década de 1820 no ofrece

ninguno de los rasgos típicos que permitan postular la existencia de fuertes lazos de dependencia personal de los campesinos hacia los grandes propietarios. La explicación, por lo tanto, debe ser otra para resultar satisfactoria.

Esa montonera se formó con pobladores de la campaña bonaerense y se produjo mientras Bernardino Rivadavia, el líder de la facción unitaria que encabezó un efímero intento de reconstruir un poder central entre principios de 1826 y mediados de 1827, ejercía la presidencia. El decurso de esa experiencia política estuvo signado en buena medida por el desarrollo de la guerra con el Imperio del Brasil por la Banda Oriental, cuyo final llegó bastante después de la caída del régimen rivadaviano. Aunque la oposición a los proyectos centralistas del Presidente era abierta en varias provincias (especialmente en Santa Fe, Córdoba y La Rioja) también lo era en Buenos Aires, pero la agitada lucha política entre las facciones porteñas aún se desplegaba en forma pacífica cuando irrumpió la montonera de Benítez.

A su vez, se trata de una montonera reclutada en un área muy circunscripta de la campaña bonaerense, integrada básicamente por labradores y peones oriundos o residentes en la zona, y cuyo "caudillo" no era ni un poderoso terrateniente ni un jefe militar o político reconocido. Y aunque entre sus miembros es posible adivinar la presencia de bandidos y desertores (un fenómeno nada extraordinario en un momento de multiplicación de las gavillas de salteadores y de incremento de la deserción militar), lo cierto es que la montonera tuvo precisos contenidos políticos y claras connotaciones sociales, y no existe evidencia firme de que en su desarrollo se cometieran actos de pillaje y tampoco que participaran grupos indígenas, como había sucedido en 1820 y volvería a suceder en 1829.

El momento y los rasgos de la montonera aparecen, así, como indicadores de que la comprensión del fenómeno requiere de una indagación más profunda del contexto. Como en un calidoscopio en este capítulo se propone una relectura del episodio en busca de otro camino explicativo diferente de los que ensayamos en las páginas anteriores. Un camino que pueda ofrecer una comprensión no alternativa sino más completa de la naturaleza de ese movimiento

colectivo. El procedimiento que se busca ensayar en este capítulo parte de tomar algunos de los rasgos más relevantes del episodio como punto de partida para develar las tensiones y contradicciones que presentaba su contexto e identificar, de este modo, sus posibles significados.[97] Esta operación de contextualización no buscará reducir la inédita experiencia de los montoneros a un mero epifenómeno de una realidad trascendente sino comprenderla como la intervención de sujetos activos de una realidad que, al tiempo que los constreñía, ofrecía algunos recursos para producir su acción colectiva. Para esta contextualización, sin embargo, no se intentará reconstruir una configuración particular e intensiva de relaciones (en la medida en que las fuentes disponibles sólo permiten atisbarlas y acaso intuirlas) sino que se buscará pensar el problema desde una óptica más clásica: inscribirla en esa peculiar combinación de movimientos "orgánicos" y "coyunturales"[98] que estaba atravesando a la estructura social regional y atender a sus manifestaciones localizadas.

Las gavillas de salteadores

La primera pista que merece ser indagada se refiere a las vinculaciones de la montonera con las gavillas de salteadores que, para muchos de los observadores de la época, era tan intensa que por sí podían explicar completamente lo sucedido. Como ya vimos, primó entre las autoridades un diagnóstico preciso: la montonera no era más que una banda de criminales que había asolado la campaña en los meses previos. No hace falta compartir esta postura para reconocer que la indagación de las posibles vinculaciones entre ambos fenómenos resulta decisiva.

Lo cierto es que diversas evidencias indican que se estaba produciendo un sustancial incremento de la criminalidad.[99] Ya en julio de 1823 la Cámara de Justicia denunciaba "los frecuentes y escandalosos robos" que se producían en la ciudad y la campaña, y en especial el incremento del abigeato. Sin embargo, en poco tiempo, esa recurrente queja comenzó a dar lugar a otra: la presencia de gavillas de salteadores que rápidamente ocuparon el

centro de las preocupaciones de las autoridades judiciales y policiales. Durante 1825 la presencia de esas gavillas se denunció en distintas zonas de la provincia abarcando un extenso arco que iba desde el extremo norte hasta los arrabales de la ciudad, y con particular énfasis los reclamos provenían de San Nicolás, Pilar, San Antonio de Areco, San Isidro, San Vicente y Matanza. Ese año, mientras desde algunos periódicos se advertía que "el número de ladrones en la campaña se aumenta cada vez más; porque el número de pobres sin recursos también se aumenta, como el de los haraganes y jugadores",[100] desde Morón el juez de paz denunciaba como "abundantísimo el número de los malvados que perturban la tranquilidad".[101]

Un sustancial incremento parece haberse producido durante 1826 cuando es posible identificar el accionar de por lo menos cuarenta y nueve gavillas. Es sugerente su distribución regional: veintiocho actuaron en la ciudad de Buenos Aires y la campaña cercana,[102] quince en la campaña oeste,[103] cuatro en el sur,[104] una en el norte[105] y de otra no hemos podido precisar su ámbito de acción. Además debe tenerse en cuenta que la campaña cercana incluye varios partidos situados al oeste de la ciudad; de este modo, unas veinte gavillas operaron en el corredor que iba desde Flores hasta los confines de la frontera oeste. Justamente el área de acción de Benítez y por donde pensaba dirigirse.

Un segundo aspecto a considerar es el incremento que tuvieron esas gavillas a lo largo del año: en ocho meses (entre enero y agosto) sólo parece que realizaron acciones unas diez gavillas; en cambio, las treinta y nueve restantes desplegaron sus actividades delictivas en los últimos cuatro meses del año. Así, en septiembre se denunció a ocho gavillas (cinco en la ciudad o sus afueras y dos en Monte Grande:[106] se trataba de gavillas de tres a siete miembros, pero hubo una que llegó a reunir veinte integrantes. Octubre fue un mes muy crítico y por entonces se denunció que al menos diez gavillas estaban operando, ocho en la ciudad y su tamaño variaba de tres a ocho miembros).[107] Pero en octubre también circularon aquellos rumores de que una gavilla de unos cincuenta integrantes amenazaba con asaltar el pueblo de Morón. Para noviembre la situación parece haber empeorado: las gavillas llegaron a ser no

menos de once: cinco actuaron en los cuarteles de campaña de la ciudad[108] y otras seis en Morón, Luján y Pilar. Con todo, se trataba de bandas pequeñas, de tres a ocho miembros. Más crítico todavía fue el mes de diciembre. El 4, el Encargado Principal de la Contribución Directa, Manuel J. Galup, denunció las "circunstancias de estar inundada de Ladrones la Campaña y especialmente el distrito de Navarro, Lobos y Matanza".[109] Durante este mes aparecieron al menos diez gavillas, sin contar la montonera de Benítez: siete operaron en Navarro, Lobos y Luján, una en Fortín de Areco, otra en San Antonio de Areco y una última en la ciudad. Su número de miembros es muy difícil de determinar, pues mientras había algunas gavillas de tres integrantes otra llegó a contar con treinta.

Es decir que a lo largo de 1826 se produjo un incremento notable en el número de gavillas, en la osadía de sus acciones y en la cantidad de sus miembros. También que la campaña oeste estaba concentrando la mayor actividad de las gavillas. No sabemos si Benítez logró articular a varias gavillas menores aunque varios indicios así lo sugieren. Pero sí sabemos que la montonera se produjo en el momento de máxima proliferación de estas gavillas y en la misma zona en que ellas concentraban sus acciones.

Probablemente este contexto explique la dirección que adoptó la represión de la montonera: no se circunscribió a sus integrantes sino que la ocasión fue aprovechada para una acción más amplia, lo que acentuó las orientaciones de la política represiva que estaba previamente en marcha. La verdadera cacería que se desató abarcó a sospechosos de haber integrado la montonera pero también a todos aquellos que pudieran ser calificados de "ladrones y facinerosos" o de ser "un auxiliador y abrigador de ladrones".[110] La amplitud de este despliegue represivo excedió con creces la campaña oeste y abarcó desde San Nicolás y San Pedro, en el norte, hasta Monsalvo, en el extremo sur. Su eficacia debe de haber sido importante a juzgar por otra evidencia: sin que las condiciones generales hayan mejorado, las referencias a las gavillas se reducen bruscamente en los meses siguientes y sólo hemos podido encontrar cuatro en enero de 1827, tres de las cuales eran —al parecer— restos de la montonera de Benítez. Para febrero sólo se llega a mencionar la actuación de tres. Este conjunto de evidencias refuerza la presunción de que Benítez habría logrado nuclear para su montonera una serie diversa de gavillas y "facinerosos".

Debe considerarse que las gavillas de salteadores no eran un fenómeno novedoso y exclusivo de esta coyuntura: la evidencia disponible sugiere que su número se fue incrementando notablemente durante la década de 1810. Ya en 1812 el gobierno revolucionario tomó medidas extremas contra las "partidas grandes de ladrones" y organizó una fuerza militar para detener a quien tuviera "fama de salteador" y que según su comandante "abundan en estas campañas".[111] En sus memorias, Pedro J. Agrelo, integrante de la comisión especial de justicia que se organizó ese año, describió con claridad sus dos preocupaciones centrales. Por un lado, la persecución de los grupos contrarios al gobierno revolucionario. Por otro, "los robos y violencias a que quería declinar insensiblemente la multitud en las clases inferiores". Pero Agrelo dio un paso más y ensayó una verdadera interpretación de lo que estaba sucediendo

> en los principios de una revolución en que rotos de repente todos los vínculos de la sociedad y alterado el orden de las ocupaciones ordinarias de los ciudadanos, los pueblos se desmoralizan y cada uno se considera autorizado para tomarse mayores licencias, con el nombre de libertad.[112]

Al respecto importa destacar que desde fines del siglo XVIII la frontera oeste —y en especial, los partidos de Navarro y Guardia de Luján parece haber sido la zona— donde el fenómeno se dio con especial virulencia, y ambas zonas eran vistas por las autoridades como territorios poblados de bandidos o donde ellos buscaban refugio.[113] Hacia 1826 parecieran haber adquirido una intensidad inusitada: por ejemplo, a fines de octubre se informó que la Guardia de Luján se había tornado especialmente peligrosa pues "se han establecido algunas haciendas que por variados motivos son el abrigo de los vagos y facinerosos que persigue la Policía en otros puntos".[114] Al mes siguiente, el jefe de policía mostraba no estar nada conforme con sus comisarios ni con los vecinos: en una

circular al comisario de Luján le decía estar convencido "de la existencia de muchos hombres que pasan por jornaleros en la campaña sin más autorización contrata ni resguardo que el que le da la calidad de ciertos hacendados" y se quejaba de la apatía con que la policía encaraba la persecución de aquellos que portan cuchillos.[115] En consecuencia, el área de reclutamiento y actuación de los montoneros de Benítez se presenta como una zona en la cual estaba más arraigada la tradición del bandolerismo.

Más allá de cuáles puedan haber sido las motivaciones de los salteadores, lo cierto es que estas gavillas enfrentaban rudamente las partidas policiales y militares y resistían las detenciones de modo que no dejaban de erosionar su autoridad. Independientemente de sus intenciones y motivaciones, sus actos tenían contundentes efectos políticos en la vida local. Además los salteadores adoptaron como estrategia recurrente la de presentarse como patrullas: si ello era ya frecuente en la década de 1810, después de 1820 se convirtió en una estrategia cada vez más reiterada. Más aún, durante ese año aparecen por primera vez referencias de que los salteadores se presentaban ante sus víctimas "diciéndoles que eran montoneros".[116] A su vez, desde principios del año hubo muchas denuncias de saqueos cometidos por los montoneros federales en pueblos como Areco, Flores y Morón, así como la situación parece haber sido aprovechada por bandas de salteadores que quizá tuvieran poco que ver con esas facciones, aunque también se comportaban como militares y no faltaban entre ellos hombres de uniforme y con armas del ejército.[117]

La guerra, la frontera y las levas

Vagos, desertores y salteadores: las tres figuras aparecen en forma cada vez más frecuente en las fuentes policiales y judiciales a medida que avanza la década de 1820. Y las tres estaban indisolublemente ligadas al punto que bien pueden describir tres momentos de una misma trayectoria personal, una trágica secuencia que podía transformar a un paisano de la campaña en un "facineroso". A juzgar por nuestros datos parece indudable la fuerte presencia en las gavillas tanto de desertores como de evasores del servicio. En este sentido, no es de menor importancia que Benítez haya prometido un indulto general a sus seguidores.

Desde la sanción de la Ley Militar de 1822 se estableció que los voluntarios del ejército de línea debían presentarse ante la policía con asistencia del juez territorial. Mientras tanto, el dispositivo normativo que se estructuró en torno a la persecución de la "vagancia" fue circunscribiendo las condenas hacia el "servicio de armas" en los cuerpos de línea, con penas que en septiembre de 1824 se elevaron de dos a cuatro años para los "vagos" y de cuatro a seis años para los que usaran "armas prohibidas". Esta persecución era la tarea que tenían asignada los comisarios. Sin embargo, la misma ley establecía un sistema de clasificación de la población rural que estaría a cargo de una suerte de junta integrada en cada partido por el juez de paz y doce vecinos, propietarios, casados y mayores de edad. No es un aspecto de menor importancia que junto a la promesa del "indulto general" los blancos predilectos de Benítez fueran esas mismas autoridades.

Hasta 1825, las milicias de caballería de la provincia estaban compuestas por cuatro regimientos, cada uno con cuatro escuadrones y cada escuadrón con dos compañías de setenta plazas cada una. De este modo debía haber quinientas sesenta plazas por regimiento y un total de 2.240 hombres. Por su parte, el ejército de línea contaba con unos 3.840 hombres,[118] de los cuales 1.800 pertenecían a los tres regimientos de caballería: el de Blandengues (con asiento en Lobos), el de Húsares (en Salto) y el de Coraceros (en Kakel Huincul).[119]

De por sí esa estructura militar era una pesada carga no sólo para el presupuesto del estado sino también para la sociedad rural. Pero la guerra con Brasil llevó esa situación al paroxismo. En primer lugar porque la clara demarcación entre regimientos de milicias y regimientos de línea tendió a hacerse más ambigua, en la medida en que las milicias quedaron bajo control del ejército y muchas fueron movilizadas a la Banda Oriental, alejándolas de sus zonas de origen. A principios de 1826 el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo a movilizar las milicias provinciales sólo para emplearlas en la guerra con Brasil. En septiembre el gobierno

ordenó incrementar las plazas de los regimientos milicianos de caballería de setenta a cien. En octubre ordenó la creación de un nuevo regimiento, el 5° de Caballería reclutado en el partido de Monsalvo. Y en diciembre dispuso que todos los regimientos de caballería tendrían agregados un escuadrón de milicias de doscientas plazas.

En segundo lugar, esa presión reclutadora destinada a afrontar los requerimientos de la guerra oriental coincidió con un nuevo esfuerzo por asegurar la frontera que se desplegó desde fines de 1825 y que intentaba dar respuesta a las cambiantes situaciones que se estaban dando en las sociedades pampeanas.[120] Ambos problemas no estaban desconectados. El gobierno de Las Heras temía, no sin razón, que las fuerzas imperiales pudieran establecer algún tipo de alianza con grupos indígenas y apoderarse de algunos emplazamientos, como Bahía Blanca y Carmen de Patagones.

Desde junio de 1826 la alarma comenzó a recorrer la frontera sur dado que se sucedieron varios ataques indígenas en Arrecifes, en Dolores y sobre todo en Salto donde incursionaron unos cuatrocientos indios "acaudillados por varios desertores chilenos" junto a otro grupo de unos doscientos cuyo jefe era un español llamado Tomás Gode.[121] Así, en julio el gobierno advertía al jefe de policía que se temía una incursión de "Indios Chilenos" y le pedía que avise a todos los comisarios y alcaldes de campaña. Y en agosto seguía esperando una invasión de Ranqueles e "Indios Chilenos".[122] El 20 de septiembre, luego de derrotar a las tropas de Morel, Dolores fue atacado por trescientos indios "comandados por algunos cristianos", entre ellos un "teniente del Rey" de apellido Moreno.[123] Como respuesta, el 27 de septiembre el gobierno decidió la construcción de tres nuevos fuertes, un esfuerzo defensivo que se intensificará en los meses siguientes. Pero la alarma continuó por el temor a una invasión de 2.000 chilenos y pampas[124] y por un ataque a Chascomús.[125] De ese modo, mientras nuevos ataques indígenas encabezados por los Pincheira volvían a amenazar a Dolores y toda la frontera sur, la deserción adoptó un nuevo perfil con la sublevación encabezada por dos sargentos y un cabo de la tropa de línea comandada por el sargento mayor Valle.[126]

En ese contexto, el gobierno convocó el 28 de noviembre a una reunión de una "Junta General de Hacendados y Propietarios de la Campaña", al mismo estilo de las que se realizaban en tiempos coloniales.[127] Su objeto era organizar los auxilios para la nueva línea de fronteras facilitando el ganado para mantener la tropa y los hombres para completar los regimientos permanentes. Para ello se nombró una comisión de doce hacendados que a su vez se dividió en tres comisiones especiales, una para cada fuerte. De este modo, la campaña se dividió en tres secciones y en cada partido se formó una comisión particular "compuesta de los principales hacendados" que debía dedicarse a "estimular al vecindario" para realizar las contribuciones. Es importante considerar que se fijó como "principal auxilio ha que se han comprometido los Hacendados el facilitar los hombres necesarios para el completo de los cuatro Regimientos, que deben guarnecer la frontera", intentando convertir la leva en una acción conjunta de autoridades militares, policiales, judiciales y principales vecinos de los partidos. Las instrucciones gubernamentales a los miembros designados para integrar la comisión indicaban que ella estaría

> encargada muy particularmente de tomar los conocimientos necesarios acerca de todos los hombres vagos, mal entretenidos, viciosos y perjudiciales, que existan en todo ese partido; de todos ellos formará una lista con expresión de su nombre, apellido, y punto en que residan, la que pasará al Juez de Paz.[128]

Sin embargo, el gobierno era consciente de las implicaciones de esa medida. Por eso el ministro recomendó "muy especialmente que en este punto se proceda con la mayor reserva". De ese modo, para fines de noviembre el gobierno estaba depositando en comisiones integradas por vecinos destacados y reconocidos de cada partido algunas tareas muy sensibles que implicaban la clasificación de cada uno de los habitantes del distrito. A su vez, aunque con reserva, era evidente que se estaba preparando una leva general para la frontera. Y ello fue denunciado por Benítez para convocar a sus seguidores.

La clasificación de todos y cada uno de los residentes de cada partido era una tarea ímproba para un estado que contaba con estructuras burocráticas muy nuevas y todavía muy endebles en el

medio rural. Sólo podía acometerse a través de autoridades locales que conocieran debidamente la población de su jurisdicción y que fueran capaces de movilizar a parte importante de los vecinos para cumplir tales funciones. Para ello, se había dispuesto un enmarañado sistema normativo al cual estas autoridades debían atenerse. No era, por cierto, una cuestión sencilla. Por ejemplo, "los capataces y mayordomos de las haciendas de campo, cuyo capital exceda de cuatro mil pesos" estaban exceptuados del servicio. También lo estaban aquellos individuos que entraran en la provincia con "contratas especiales". A su vez, para las milicias activas de infantería debían reclutarse hombres de diecisiete a cuarenta y cinco años, y se había estipulado que su reclutamiento recayera "preferentemente en los mozos solteros con arraigo en el país".

Debe tenerse en cuenta que en diciembre de 1824 para formar el regimiento 3 de milicias sólo en nueve partidos de la campaña se empadronaron 4.942 hombres.[129] Pero, las medidas adoptadas durante 1825 y 1826 hicieron que las fuerzas milicianas de caballería prácticamente se duplicaran pasando de 2.240 a 4.000 hombres. Para complicar aún más la situación, los partidos del área que nos interesa quedaron sujetos a cuatro diferentes cuerpos de caballería miliciana.[130]

A partir de noviembre de 1826 el esfuerzo militar se acrecienta con las campañas de represalia que comanda Federico Rauch y que lo llevarán en enero hasta la laguna de Epecuén. A la tensión de los ataques indígenas se sumaba un esfuerzo general de defensa que habilitaba un rumor generalizado de una nueva leva y un intento de tener toda la población fronteriza bien clasificada.

Lo que agravaba aún más la cuestión es que esa situación se realizaba en el marco de la presión enroladora desatada por la guerra con Brasil. ¿Cuál fue su amplitud? No es fácil precisarlo. En su momento Vicente López sostuvo que se dispuso una movilización de 20.000 hombres y que la campaña militar se inició con unos 7.000 soldados.[131] Posteriormente, Baldrich[132] calculó que a fines de 1826 el ejército contaba con 6.090 hombres. Sin embargo, Tomás de Iriarte[133] indicó que a principios de 1826 el ejército no superaba los 1.500 hombres pero que a fines de año se componía de 5.156 hombres a los que habría que sumar unos 2.600 milicianos

orientales. Lo cierto es que para mayo de 1825 una comisión militar presentó un proyecto para formar un ejército compuesto de 7.200 hombres de los cuales 2.400 serían de infantería y 4.800 de caballería, y se dispuso la aplicación del contingente para el ejército nacional. Más tarde, en enero de 1826, se estableció que este reclutamiento forzado podía llegar a ser de 4.000 hombres.[134]

Aunque el problema merece un estudio preciso conviene considerar que las circunstancias políticas fueron haciendo que la presión enroladora se descargara principalmente sobre el área porteña, por lo menos desde mediados de 1826.[135] Por lo tanto, no parece osado evaluar que el peso de la leva sobre la población rural bonaerense debe de haberse incrementado notoriamente en el segundo semestre de 1826. Si bien no podemos hacer una estimación completa los datos parciales indican que desde mediados de 1825 la presión empezó a incrementarse cuando se realizó una leva de cuatrocientos hombres primero y otra de seiscientos poco después.[136] El 10 de abril de 1826 se ordenó un reclutamiento de individuos aptos en ciudad y campaña. Una relación del 10 de julio[137] permite ver que sobre un total de 456 hombres, más de la mitad se reclutó en la ciudad (231) y que la campaña oeste debía contribuir con 80 reclutas, es decir el 17% del total y el 35% del cupo de la campaña.[138] Pero, el 3 de agosto se ordenó "bajo formal reserva" el reclutamiento de 150 hombres más y al día siguiente se dispuso la formación del Regimiento 16 de Caballería de línea, cuyos 600 miembros fueron reclutados en Luján y Lobos. Aunque con datos inseguros puede calcularse para mediados de 1826 que el reclutamiento superaba los 2.000 hombres, debe de haberse acrecentado sustancialmente en los meses siguientes y en especial en el Oeste de que quizás haya aportado la mitad. No extraña entonces que el 9 de agosto se ordenó al jefe de policía pasar una relación de los individuos "sin ocupación conocida y notoriamente vagos" que existieran en la milicia activa para ser destinados a regimientos de línea. Así los regimientos milicianos no sólo se supeditaban al Ejército sino que las milicias iban a ser "purgadas" para abastecer los regimientos de línea; para ello, se ordenó a los jueces de paz y a los comisarios de campaña actuar de acuerdo con los comandantes militares para cumplir órdenes que estos recibieran.[139]

Muchos paisanos pasaron así de ser vecinos y milicianos de su partido a convertirse en destinados al contingente. Lejos estaba de ser un cambio formal. Las condiciones en que los paisanos debían prestar el servicio se transformaban radicalmente, dejaban de integrar su "unidad natural" (aquella que compartían con sus vecinos) y, sobre todo, se modificaba sustantivamente su estatus social.

De esta manera, todo el dispositivo judicial, policial y militar se ajustó a esos fines y en especial a perseguir a los desertores y evasores del servicio, dado que las dificultades para llevar adelante el reclutamiento fueron evidentes desde un principio: ya en septiembre de 1825 el gobierno calculaba que un 26% de los reclutas había desertado.[140] El 17 de julio de 1826 el jefe de policía advertía a los comisarios acerca de las "continuas deserciones" y les alertaba que la campaña "se haya toda inundada de desertores y que ellos mismos forman las gavillas de ladrones y asesinos". Para aprehenderlos, les exigía mayor celo y "animosidad" pues "los mismos hacendados ocultan a los desertores" y "se desentienden acaso algunos jueces, comisarios, alcaldes y tenientes por relaciones u otros intereses".[141] Era evidente que el reclutamiento era dificultoso y encontraba franca resistencia. También que la manifestación más intensa y peligrosa de la deserción era la formación de las gavillas.

El 27 de julio, en otra circular, el gobierno ordenaba un nuevo reclutamiento de todos los "vagos, perjudiciales y mal entretenidos" y de todos los que habían huido de la capital para evadirse del servicio.[142] El 11 de agosto el jefe de policía le indicaba al comisario de Luján que dado que los comisarios de la ciudad habían presentado 160 hombres para el servicio y considerando que "tiene la campaña mas vagos y viciosos" esperaba que "ha de proporcionar al mismo objeto un doble número del que podría caberle para llenar el reclutamiento indicado".[143] Un mes después, el 25 de septiembre, volvía a ordenarle que:

> aprenda y me remita si es posible doble número de individuos á los que antes produjo esa Sección; pero es también preciso que la recorra por sí mismo y que no libre absolutamente esta operación importante a los Alcaldes y Tenientes porque por experiencia estamos convencidos que no es bastante este arbitrio para llevar cualquier medida que la embotan regularmente los compromisos de relación o intereses particulares.[144]

Algo es claro: en contextos como ése, las cifras de detención tenían menos relación con el número de delitos que pudieran haberse cometido efectivamente que con las necesidades reclutadoras del estado. Para decirlo con las palabras del jefe de policía, las comisarías de sección se habían transformado en auténticas productoras de soldados para integrar el contingente, y al parecer esperaba que el comisario de Luján doblara su productividad. Y, por supuesto, la figura delictiva a la que se apelaba era la de "vago" y "perjudicial": así, sólo la comisaría de Luján pasó de remitir a la jefatura 55 detenidos en 1825 a enviar 120 al año siguiente y sólo en noviembre de 1826 la jefatura recibió 94 individuos que fueron remitidos al servicio de armas.

Además, hay otro aspecto importante: la presión enroladora tensaba las relaciones entre las autoridades y los vecinos. En esas condiciones, el reclutamiento difícilmente podía realizarse respetando las normas. Por ejemplo, el 22 de agosto de 1826 el juez de paz de Luján informaba que "ha tenido infinitas quejas de este vecindario con respecto a la leva" realizada por un oficial:

> Las partidas enviadas por éste no han respetado ni a los padres de familia, ni al hijo de familia sujeto a sus padres, y mucho menos al hombre que ha estado en su trabajo de labranza. Esta leva tan extraordinaria la hace para un cuerpo urbano cual es el que él manda.[145]

Dicho en otros términos, la leva estaba violando las mismas disposiciones oficiales, tendía a borrar la crucial diferencia entre reclutas del ejército y milicianos[146] y se había transformado en una auténtica cacería humana que muchas veces cada oficial realizaba por su propia cuenta. Una de las consecuencias de esta situación era que se erosionaba el difícil equilibrio en que se basaba la autoridad del juez de paz y, sobre todo, se reducía notablemente su capacidad de mediación entre los requerimientos del gobierno y las necesidades de los vecinos.

Más aún, el 3 de octubre se ordenó a los comisarios de campaña que procedieran a la captura de todos los marineros que existieran en sus distritos[147] y poco después a un enrolamiento general sin "otra excepción que la inhabilidad física".[148] Toda otra discriminación y excepción había desaparecido. Por ello, el 12 de diciembre doña Pascuala Labrea, una anciana viuda se quejaba "que de seis hijos que tiene no le han dejado ninguno".[149]

La prensa se hizo eco de estos reclamos: así, el 22 de noviembre de 1826 el periódico de Manuel Dorrego, *El Tribuno*, discutía abiertamente con el oficialista *Mensagero* sobre el tema:

> Son innumerables los atentados, que con motivo de la leva se han cometido por los agentes del poder, ya entrando por las estancias y chacras, ya echando el guante á los conductores de tropas de ganado, á los carreteros que venían de la campaña hacia la ciudad con frutos de aquella, y generalmente á cuanto se les presentaba á la mano. Pero lo que más ha exaltado al *Tribuno* es la noticia que ha tenido por un conducto fidedigno de que á un anciano respetable, que á 90 años de edad unía la desgraciada circunstancia de ser ciego, se le ha tomado el único hijo varón que le servía de apoyo, como también a su anciana consorte, en su desvalida senectud, dejándole, en el desamparo que es consiguiente, y una hija mujer. Por el mismo conducto sabe también el *Tribuno*, que así en el Luján como en otras partes se tomaron por sorpresa á varios individuos, que se habían hecho reunir, para el importante acto de sufragar en la elección del último S.R. que se ha incorporado al Congreso por la nueva Provincia de Buenos Aires; de manera, que en el único acto, que el pueblo se reúne para ejercer por sí la soberanía, se encontró con esa asechanza, y fue víctima de su docilidad. Por estos solos ejemplos se graduará á que punto han llegado las tropelías. ¡Y aún hay miserables que las justifican![150]

El cuadro de situación resulta bastante claro. El esfuerzo militar estaba recayendo sobre Buenos Aires y mientras la economía se desquiciaba por los efectos del bloqueo del puerto (iniciado en diciembre de 1825) y la inflación desatada, se agravaban problemas estructurales irresueltos como la escasez de trabajadores para la siega y el nivel de los jornales. La acción de las autoridades las terminaba enemistando no sólo con aquellos que podían ser calificados como "vagos" sino también con el conjunto de los vecinos y, aun con las autoridades locales que tenían que hacer cumplir sus mandatos. En esas condiciones, al llegar el verano y el tiempo de la cosecha, las tensiones aumentaban dramáticamente. *El Tribuno* concluía su artículo con una precisa advertencia: "que se avise con tiempo, pues no faltará, quien prefiera irse a los montes del Tordillo, o a las islas del Paraná". La referencia era transparente: los montes del Tordillo, situados en la frontera sur, y las islas del Paraná eran dos de lugares que típicamente se identificaban como los "santuarios" de las gavillas de salteadores. La secuencia leva-evasión del servicio y deserción-bandolerismo era, al menos para *El Tribuno*, más que evidente.

Acosado por las quejas, el gobierno dispuso el 27 de noviembre de 1826 exceptuar de todo servicio militar a los individuos que se empleasen en las cosechas y a todos los que vinieran de otras provincias contratados al efecto. Pero, el 15 de diciembre se negaba a reclutar a los artesanos de la ciudad para emplearlos en la siega[151] y el 19 ordenaba enrolar a toda la milicia pasiva de infantería de la ciudad y a todos los esclavos útiles para el servicio de armas en la capital.[152] Sin duda, estas medidas no iban a ayudar a resolver la acuciante "escasez de brazos".

Un intercambio de notas entre el juez de paz de San Isidro (el principal distrito agrícola situado en las afueras de la ciudad) y el ministro de Gobierno permite advertir las tensiones existentes y las concepciones en pugna que hacían emerger. El 12 de diciembre, haciéndose portavoz de los vecinos del partido, el primero trasmitía lo que no dudaba en calificar como sus "repetidos clamores":

> Al paso que la actual cosecha se presenta con el aspecto más halagüeño, así por la buena calidad de granos, como lo poblado de las espigas, es tanta la escasez de brazos para levantarla, que aun ofreciéndose de jornal dos pesos, por los labradores que ya han dado principio a ella, no pueden conseguirlos en un número regular.

¿Cuál era la solución? Para el juez pasaba por ordenar la suspensión de todas las obras públicas y privadas de albañilería en la ciudad

> para que los muchos peones ocupados en ellas salgan al campo al trabajo de la siega y lo mismo los obrajes de ladrillo, saladeros y otros en que ocupan mucha gente; obligando á todos los changadores que la mayor parte del día se pasan en las Esquinas esperando un mandado, u otra ocupación ligera para costear el día, destinar algunas tropas de la Guarnición, con sus oficiales, sargentos y cabos como se ha hecho en los años anteriores.

Pero el "clamor" no fue escuchado. El gobierno, aduciendo la situación en la guerra y la frontera, consideró inviable la solicitud. Más interesantes aún fueron los fundamentos que esgrimió el ministro: no se podían suspender los trabajos privados porque sería "un ataque a la propiedad". ¿Cuál era la solución? Para el ministro no había dudas: la causa del problema residía en la existencia de holgazanes. Así le sugirió al juez de paz

> que se anuncie en todos los periódicos de la Capital el crecido precio que se ofrece por estos conchabos estimulando a los individuos a salir a la campaña para dedicarse a unos trabajos que recompensarán en parte la falta de ocupación que tienen en la Capital.[153]

En otros términos, el juez de paz se nos presenta apelando al repertorio de medidas que eran habituales a fines de la colonia; el ministro Agüero, en cambio, privilegiando otras necesidades estatales, el respeto "de la propiedad privada" y proponiendo lo que podríamos llamar una solución de mercado. El episodio permite registrar la creciente distancia entre autoridades superiores e inferiores y que pareciera estar atravesando todo el entramado institucional. De igual modo, el 3 de enero era el jefe de policía quien proponía enviar a cuarenta "prisioneros portugueses" a distintos puntos de la campaña bajo el control militar "cubriendo con esta medida, en algún modo, la escasez de brazos"; pero, otra vez, el

ministro Agüero se negó y ordenó emplearlos en trabajos públicos en la ciudad.[154] Al mes siguiente era el juez de paz de Las Conchas quien informaba que necesitaba trabajadores para terminar la calzada del pueblo y que "por mas que ha esforzado su celo y ofrecido jornales los mas subidos, (por las circunstancias que son bien notorias de la escasez de brazos) no ha podido encontrar peones para dicha obra"; por ello solicitaba que se le faciliten 8 a 10 indios pampas de los que se hallan a disposición de la Policía.[155] El recurso a medios coercitivos reaparece así en las mentes de las autoridades locales[156] frente a un gobierno que creía posible resolver la escasez mediante avisos en los periódicos...

Los reclamos por la "escasez de brazos" eran recurrentes entre los sectores propietarios desde fines del siglo XVIII. Estaban motivados por un conjunto de circunstancias y la creciente demanda de fuerza de trabajo fue afrontada recurriendo a diversos mecanismos, básicamente, a través del aumento de las importaciones de esclavos y de la contratación de peones originarios de las provincias interiores. En esas condiciones, se produjo un incremento paralelo del trabajo esclavo y asalariado. Sin embargo, ambas fuentes de satisfacción de la demanda laboral entraron en crisis con desigual intensidad en las décadas de 1810 y 1820, justamente cuando aquella demanda se hacía mucho más intensa, aunque ninguno de esos sistemas de provisión de fuerza de trabajo colapsó completamente. Las quejas de los propietarios, con todo, tenían fundamento en otras circunstancias: por un lado, porque el costo laboral era el principal de la producción agraria y especialmente de la agricultura; por otro, porque la estructura agraria contenía posibilidades de acceso a la tierra y, por lo tanto, a la producción familiar autónoma de buena parte de los trabajadores. En esas condiciones, como ha demostrado Jorge Gelman, la tentación de los sectores propietarios de ensayar nuevas formas de trabajo coactivo fue irresistible aunque, a la larga, infructuosa.[157] Así, un diagnóstico preconstituido orientó políticas específicas: una y otra vez, la causa primordial de la "escasez" fue atribuida a la "ociosidad" y a la supuesta criminalidad generalizada entre la población rural dado que los trabajadores no parecían dispuestos a prestar sus servicios cuando los propietarios dispusieran y, sobre todo, en los

niveles salariales que quisieran. Esas mismas condiciones forzaron de algún modo toda una gama de negociaciones y concesiones sin las cuales los empresarios no podían cubrir sus necesidades de fuerza de trabajo y en torno a ellas se fundamentaron sus quejas reiteradas acerca de una "insolencia" y una "indisciplina" que se les aparecía como intolerable.

El problema se agravaba en la medida en que las exigencias que el estado descargaba sobre la población rural acrecentaba la "escasez de brazos". La tensión debe de haber llegado a tal punto que un decreto del gobierno del 27 de diciembre de 1826 dispuso el indulto de los desertores del ejército.[158] Se trataba quizá de una respuesta al clima que sacudía a la campaña y a la provincia, y cuya manifestación más virulenta fue el asalto de Navarro y Luján.

Que el problema no fue superado lo evidencia una ley del 2 de enero de 1827 que autorizó al gobierno a reclutar 4.000 hombres. El 1° de febrero de 1827 se ordenó reservadamente al jefe de policía que "el nuevo reclutamiento que va a practicarse se haga con la exactitud y propiedad que corresponden" y se dispuso que los comisarios, alcaldes y tenientes acompañasen a los capitanes de compañía, buscando reducir los espacios de conflicto entre las distintas autoridades.[159] Mientras tanto, se les encomendó a los jueces de paz una tarea bien complicada: el gobierno les advertía que "circula en la campaña una voz que aunque destituida de todo fundamento puede reparar perjuicios" y les ordenaba hacer saber al vecindario que

> la enunciada especie, por la cual se pretende persuadir que los dichos habitantes van a ser alistados y destinados al ejército nacional no solamente es falsa sino que el gobierno tiene motivos para creer que ella se ha puesto en circulación por los que aspiran a trastornar el orden de la Provincia.[160]

En esas condiciones proceder al reclutamiento no era cosa sencilla. El 8 de febrero el juez de paz de Navarro se comunicó con el gobierno para consultarle una duda que lo aquejaba: "Que impuesto de las órdenes de enrolamiento de la milicia por el mayor del regimiento 4 de campaña, y estando comprendidas en aquellas los

jornaleros tanto de estancias como de faenas de sementeras", ¿qué debía hacer? ¿enrolarlos indistintamente?[161] Sus dudas eran, por cierto, bien atendibles: no sólo las cosas habían estado muy tensas en Navarro sino que la cosecha aún no había terminado y era entonces cuando la "escasez de brazos" se acrecentaba. No era la primera vez que actuaba con cautela: el 17 de diciembre, sólo a días del asalto a Navarro, había renunciado a integrar la comisión de hacendados destinada a abastecer los nuevos fuertes fronterizos. Este juez, Mariano Belliera, sabía que había que manejarse con cautela: por muy poco había logrado escabullirse de los montoneros de Benítez.

Pero ¿había o no una nueva leva preparándose en el verano de 1827? A fines de febrero el comisario de Monsalvo informaba que había tomado todas las medidas señaladas por la circular "a fin de desvanecer los rumores desfavorables a la campaña que apareciesen".[162] Pero el 10 de marzo, el juez de paz de Pergamino elevó una representación de varios vecinos contra el enrolamiento militar que se había hecho sin distinción de personas:

> el Coronel encargado para este enrolamiento no ha dejado individuo en el Distrito que no lo haya alistado. En él no se han exceptuado capataces, peones de poco domicilio en el país, forasteros, hijos de viudas, y aun jóvenes de 14 años de edad. El que suscribe a pesar de haber presidido dicho enrolamiento no ha clasificado a ninguno: lo uno por no tener la menor instrucción ni aviso anterior para esta operación; lo otro, es porque así el coronel como el comisario de la sección le aseguraron no había excepción mas que el impedimento físico.

La nota precisaba las consecuencias de esa situación: "hemos sufrido una emigración terrible", decía y, por si el gobierno no lo supiera, le aclaraba que "como todos saben [los peones] son oriundos de las Provincias interiores, y que luego que se les habla de alistarlos para soldados aunque sea en la milicia se marchan a su País, o a Santa Fe y perdimos estos brazos". Todas las contradicciones que generaba la aplicación del sistema normativo quedaban, así,

claramente en evidencia. Pero, el juez de paz dio un paso más: su misiva no sólo buscaba hacer de portavoz del vecindario sino que tenía como función presentar (y apoyar) una representación colectiva firmada por 35 "Hacendados vecinos y habitantes". En ella los firmantes insistían en una cuestión capital: se les había dicho que eran falsas las noticias de un alistamiento general y, seguramente lo había dicho el juez de paz cumpliendo puntillosamente las órdenes del gobierno. Y rescataban que por esa noticia "los peones ya no trataban de dejar las estancias escuetas, como tenían de costumbre de vociferar cuando circulaba esta falsa noticia". Ahora, se ha producido

> la horrorosa emigración que se nota desde el día del enrolamiento más de setenta familias se han trasladado a la Provincia de Santa Fe diariamente, se han desaparecido los peones de las Estancias, y en breve nos hallaremos sin un hombre, pues aun los del País se van.[163]

Sin embargo, el gobierno ordenó rechazar las excepciones (reafirmando la política ya fijada) e inauguró un nuevo mecanismo de persecución de los desertores: si a fines de diciembre había organizado dos comisarías volantes para perseguir a los desertores y evasores del servicio para febrero ofreció una "gratificación" de 20 pesos a todo aquel que aprehendiera un desertor y una de 10 pesos al que lo denunciara.

De la situación en la propia ciudad ha dejado un vívido retrato Alcide d'Orbigny a principios de 1827:

> Con frecuencia, fuerzas policiales requisaban de noche una calle o bien un café, apoderándose de todos los que encontraban, extranjeros especialmente, excepto los ingleses, que sabían hacer valer su tratado; los llevaban a la cárcel y al día siguiente o a la misma noche los regimentaban o arrastraban a bordo de algún navío de guerra. Semejante medida indisponía a todo el mundo, sobre todo a los extranjeros, y producía temor a salir de noche, tanto más cuanto que respetables vecinos de la ciudad habían sido capturados de ese modo y sólo a costa de trabajosas gestiones se los había podido liberar. Era tan grande el terror entre las gentes del campo que ya no acudían a la ciudad, temiendo la *presa*, amén de la antipatía por el mar, común a todos los hombres acostumbrados al caballo.[164]

En síntesis, cuando Benítez propagó entre sus seguidores la versión de que se preparaba una nueva leva no parece haber estado "alucinado". En todo caso, es lo de menos: estaba interpelando temores muy arraigados en un amplio espectro social. Para el gobierno, a fines de 1826 parece que resultaba imposible atender a las necesidades simultáneas de la guerra y la frontera, y las demandas que provenían de la ciudad y la campaña. Más aún, se le debe de haber aparecido como una tarea imposible e intrínsecamente contradictoria. El resultado no podía ser otro que una política errática y la acumulación de descontentos diversos.

Desde esta perspectiva, la montonera puede ser inscripta dentro del vasto repertorio de acciones colectivas que se estaban desplegando y que, si no cuestionaban abiertamente la política oficial, le restaban consenso y obediencia. Así, los vecinos canalizaban sus demandas y reclamos a través de los jueces de paz, firmando representaciones colectivas, realizando peticiones que sólo formalmente se presentan como individuales o hacían llegar a los periódicos sus denuncias. Mientras tanto, los sectores subalternos acudían a la emigración (tanto a otras jurisdicciones del campo a la ciudad o la inversa), la evasión del servicio, la deserción o expresaban "vociferando" su descontento. Algunos también se habían integrado a gavillas de salteadores. Y muchos menos tomaron un curso de acción aún más decidido: se sumaron a la montonera.

La inestabilidad de los poderes locales

Los comisarios y los jueces de paz fueron el blanco predilecto de Benítez y sus montoneros. La extrema presión que se ejercía desde el gobierno sobre las autoridades locales tensaba (abierta o disimuladamente) las relaciones entre ambos y, al mismo tiempo, las que estas autoridades mantenían entre sí y con

los vecinos y pobladores que estaban bajo su jurisdicción. Una de las manifestaciones más evidentes de esas tensiones fueron las conflictivas relaciones entre los jueces de paz y los comisarios de policía. Sin duda, en esos conflictos incidían las frecuentes disputas de jurisdicción.[165] Sin embargo, el problema puede ser visto desde una óptica algo más compleja. Por un lado, si bien ambas autoridades eran recientes, los jueces gozaban de una legitimidad mayor por las funciones asignadas y porque, de alguna manera, eran la continuidad de una institución con mucho mayor arraigo como los alcaldes de hermandad. Los comisarios de campaña, por su parte, venían de una breve y azarosa existencia, y parecen haber estado dispuestos a recuperar protagonismo rápidamente luego de su efímera supresión en 1825. Por otro, había una diferencia más profunda: mientras los jueces eran designados por partido, no recibían remuneración y se los seleccionaba entre los vecinos notables del partido en el que iban a ejercer su función, los comisarios eran un personal rentado, muchas veces con experiencia militar previa, ejercían una jurisdicción sobre los partidos que componían su sección y el gobierno buscaba que no fueran vecinos del pago, aunque pocas veces lo lograba. De ese modo, mientras los comisarios dependían directamente del gobierno, los jueces eran a un mismo tiempo sus emisarios y los portavoces de los vecinos. A esas diferencias, cabe agregar que el personal subalterno de los juzgados —los alcaldes y tenientes de barrio— era en quienes efectivamente estaba depositada la tarea de controlar cotidianamente la población. De ese modo, dado que hacia 1825 había en los distritos de campaña unos 246 alcaldes y tenientes, puede estimarse que cada uno debía ejercer funciones sobre 223 habitantes o, con mayor precisión, sobre unas 24 unidades domésticas. Sin embargo, la situación por partido presentaba importantes diferencias: así, mientras en la Villa de Luján el promedio de habitantes por alcalde era de 324, en la Guardia de Luján descendía a 173 y en Navarro a 115.[166] Ese personal subalterno estaba sujeto a una doble dependencia funcional, tanto del juez del partido como del comisario de la sección. Y su obediencia (y también su lealtad) era francamente disputada, habilitando situaciones de conflicto con sus superiores. Valga un ejemplo: entre los hombres reclutados por Benítez estaba

un teniente alcalde del Durazno que, al parecer, "se hallaba resentido con el comisario de Luján por haberle quitado la gente que tenía para su comisión".

Sin embargo, la mayor parte de estas disputas no pueden comprenderse considerando sólo las facetas funcionales u organizativas del problema. Tras ellas se dibuja un trasfondo más denso y complejo: las pujas que por muy diversos medios se entablaban entre las redes sociales que configuraban las facciones influyentes en cada partido. El resultado de esa compleja trama de relaciones que articulaban vínculos antiguos y novedosos fue una fuerte inestabilidad de las autoridades locales en la zona, una dimensión más opaca pero no menos decisiva de las disputas políticas de la época.

A fines de 1825, en la Guardia de Luján fue destituido el juez de paz, don Antonio Méndez Caldeira. Dicha destitución fue el resultado de una intensa campaña que durante todo el año de su gestión llevó adelante la facción social opuesta y que estaba dirigida por un alcalde de barrio que había sido el anterior juez de paz. El desencadenante del conflicto faccional parece haber sido el arbitrario desalojo de un labrador de la zona, su detención y posterior remisión al contingente en calidad de "vago y mal entretenido acostumbrado a embriagarse". A través de una demanda judicial contra el juez y por medio de una petición colectiva dirigida al gobierno, los opositores lograron que Méndez Caldeira fuera destituido. Pero, no satisfechos con ese desenlace instrumentaron un estruendoso festejo popular que las autoridades no dudaron en calificar de "tumulto" pese a que se realizaba en celebración de una medida que ellas mismas habían adoptado.[167] El episodio puso de manifiesto las intensas disputas entre facciones locales y cómo éstas erosionaban el poder efectivo y aun la estabilidad de las autoridades. Con todo, la inestabilidad perduró y el 14 de noviembre de 1826 el gobierno decidió separar al nuevo juez de paz de la Guardia, Pedro Bermúdez, por no cumplir sus órdenes y haberse apoderado indebidamente de caballos de Jorge Robredo, encargado de reunirlos para la expedición que se preparaba contra los indios.[168] Aunque ambas situaciones fueron muy diferentes tienen un hilo conductor: eran las crecientes exigencias gubernamentales las que estaban acicateando los conflictos vecinales.

Tampoco en Navarro la situación estaba tranquila, tanto que en un año el gobierno tuvo que sustituir por lo menos a dos jueces de paz. En septiembre de 1825 el gobierno le ordenó al jefe de Policía que indagase si era cierto que quien estaba desempeñando funciones como juez de paz era un "hombre sin probidad, ni juicio y de mala fama", de acuerdo con las denuncias recibidas por parte de algunos vecinos. La situación debe de haber sido especialmente difícil pues el gobierno recurrió a designar un juez que no era vecino del partido, Cosme Tristiño. Sin embargo, el juez sustituto tampoco perduró y en noviembre debió ser reemplazado por un reconocido vecino de la localidad.[169] Algunos aspectos de esa densa trama de rivalidades locales ilumina un informe que elevó Tristiño el 10 de noviembre de 1825 en el que realizó un pormenorizado relato de los conflictos que tuvo que enfrentar durante su gestión. Allí relataba que

> A los pocos días de haberme recibido del Juzgado de Paz de este partido empecé a notar que los ánimos de algunos revoltosos se disponían a una declarada competencia contra mis disposiciones: sin embargo, como aún no tenía el menor conocimiento del vecindario no pude persuadirme que llegase a tal grado aquella que de ella resultasen desavenencias mas que ruidosas, por lo que miraba con indiferencia las demostraciones de enemistad al Juzgado y deseoso de cortar disturbios hice estudio particular para obrar con prudencia haciendo ver a los competidores que a nada más aspiraba que el mejor desempeño del oficio.[170]

Más allá de la retórica habitual, el informe pone de manifiesto las enormes dificultades del juez para cumplir su propósito de "conciliar la voluntad" tanto del alcalde de barrio Romualdo Miranda como del teniente alcalde, José Flores; pero también la de los vecinos "que me parecieron mas sensatos y de alguna consideración". Sin embargo, al poco tiempo no tardó en "descubrir la ponzoña de algunos corazones" pues mientras simulaban adhesión se dedicaban a censurar su actuación "en corrillos secretos". Para el juez, enfrentaba una verdadera "gavilla de los revoltosos" en la

que participaban no sólo ambos subalternos sino que en ella "hacían y hacen cabeza" algunos vecinos notables e influyentes en el pueblo: el teniente cura don Juan Silveyra y, al menos tres vecinos: don D. Mariano Barrales, don Andrés Noriega y don José Santana. En su iracunda denuncia, el juez no dejó de señalar que el único propósito que tenían era desplazarlo y ver "si podían colocarse a alguno de la familia de los Santana o Barrales con las que se halla enlazado el mayor número de los del complot". Así, los individuos sindicados como integrantes del complot nos resultan conocidos: todos ellos se encuentran entre los que habían firmado aquel papel de adhesión a los federales bajo la exigencia de Benítez. También hay algo más: el juez denunciaba como uno de los principales hostigadores al cura Silveira, el mismo que no dudó en adjudicar todas las sospechas que sobre su actuación se habían diseminado a rencores y resentimientos... Desde esa perspectiva, la ocupación del pueblo por los montoneros y la sustitución del juez de paz puede ser vista como otro momento de un conflicto previamente existente y que, seguramente, habrá continuado después.

¿Cómo se expresaban esas rivalidades que corroían la estabilidad del poder local? Ante todo, a través de una serie de disputas vecinales aparentemente menores pero que derivaban en la erosión de la autoridad del juzgado. De ese modo, sus subalternos aprovecharon su ausencia temporaria del pueblo para autorizar la construcción de una zanja en una de las calles de la entrada principal a la plaza, favoreciendo a una de las facciones locales y que era una de las tantas disputas que mantenían dos familias prominentes —las encabezadas por Francisco Llera y José Santana—; gracias a esa acción, recordó el juez, ese último "se lisonjea de haberse burlado del comisionado". En otra ocasión fue el propio alcalde Miranda, quien decía ante los vecinos que no estaban ni él ni su teniente dispuestos a obedecer al juzgado en cosa alguna y no dejaba de argumentar que era el mismo comisario de sección quien le había ordenado "que en nada me obedeciese". A su vez, los Santana también disputaron por un solar en las afueras del pueblo y, según Tristiño, habrían obtenido el apoyo del comisario Sempol, justamente el comisionado designado por el gobierno para resolver el caso. Según el informe, la

estrecha ligazón de ese comisario con una de las facciones de Navarro provenía de la relación que mantenía con el cura, tanto que lo calificó "como cliente inseparable el teniente cura en cuya habitación mansiona siempre y como éste según he dicho es el móvil principal de las desavenencias". Pero, ¿cómo explicaba el juez tanta animosidad del sacerdote? Según afirmó ella provenía de que "no ha podido conseguir que yo le mande pagar dieciocho pesos por cada uno de los desgraciados que murieron a manos de los indios en la incursión del 3 de Abril" y, además, porque le habría impedido apoderarse de los pocos bueyes que habían quedado en las tierras de unos de los muertos.

No parece oportuno perderse en la menudencia de las imputaciones pero sí advertir el rol por demás relevante del cura como articulador de una facción local y de sus lazos con autoridades superiores. Y tanto Benítez como el gobierno parecen haberlo tenido muy en claro. Para el depuesto juez de paz no había dudas: el cura había sido quien logró que el comisario Sempol se asociase con los Barrales y los demás complotados. Éstos sabían usar sus influencias: justamente, Tristiño acusa a Barrales de haber obtenido del comisario la libertad de varios individuos acusados de jugadores, a quienes hubiera correspondido la pena del servicio de armas. Por lo tanto, el objeto del informe era uno solo: dar a conocer

> las discordias que promueven unos pocos hombres que son el tte. Cura D. Juan Silveyra, D. Mariano Barrales, los Santana sus parientes y los Españoles Europeos D. Ramón Mayan, D. Andrés Noriega, D. Manuel López, el Alcalde de Barrio D. Romualdo Miranda, el comisario Sempol, y el de su clase José Vicente Mena a quien se sirvió V.S. comisionar para la indagación de los motivos de un recurso de todos ellos contra este juzgado autorizado con 31 firmas las más de ellas supuestas.

Conviene advertir que la identificación de los "Españoles Europeos" estaba bien presente y no iba a ser una invención de Benítez. Este informe, sin embargo, no parece haber tenido mayores consecuencias en lo inmediato, tanto que algunos acusados como el alcalde Miranda continuaron en funciones. Sin embargo, en julio de

1826, el nuevo juez de paz de Navarro lo suspendió como alcalde, una decisión que según el jefe de policía se tomó por "la inmoralidad y poca contracción de este individuo al cumplimiento de sus deberes" y, sobre todo, para "evitar por este medio que se repitan en el pueblo de Navarro las escandalosas escenas que anteriormente han tenido a aquella población en un estado el más violento de disensión".[171]

La paciencia del poder central ante estas disputas debe de haberse acabado: avaló la decisión y designó como reemplazante a Manuel José Santana. Indignado por su destitución el alcalde Miranda intentó resistir su desplazamiento ofreciendo otra versión de lo sucedido. Para nosotros lo más interesante es su denuncia de que en el

> ínterin se ordenaba que los jueces en sus respectivos distritos llenasen el contingente, se tomaban y aprendían los vecinos honrados y trabajadores poniéndose en libertad los vagos y mal entretenidos. Esta, dice el que representa, es la verdadera causa de su persecución por el comisario y el juez de paz.

Para probar sus dichos, Miranda presentó un informe del teniente Atanasio Viera del mes de mayo de ese año en el cual señalaba que le habían ordenado detener a Pedro Astrada y Carmelo Acevedo para integrarlos al contingente; mientras tanto el juez de paz ordenaba la libertad de otros detenidos entre los cuales estaba un tal Escolástico Miranda de quien afirmó que "es sabido que este individuo ha sido remitido preso a ese destino y hoy le veo pasearse en el partido única ocupación de dicho individuo dejando en silencio su escandalosa conducta como de los antes nombrados". Y agregó:

> El Sor. Juez de Paz dice haber tenido queja del patrón a quién los primeros servían pero estando como estoy impuesto del pormenor del motivo que tuvieron para salirse de su patrón, como de igual modo que siempre están conchabados y jamás han dado mala nota de su persona me parece cosa impropia el desquiciar del partido a los hombres que trabajan después de haber dado por libres a hombres vagos y facinerosos.

Entre ellos estaba Escolástico Miranda, calificado como "un matador" por un testigo, y conocido como desertor y cuatrero que habrá de hacerse famoso posteriormente capitaneando algunas de las montoneras durante el alzamiento rural de 1828-1829.

Aliados de unos meses antes aparecen ahora enfrentados y, otra vez, pareciera ser el peso de las cargas militares y las exigencias gubernamentales lo que se encontraba detrás de las disputas que corroían al pueblo. Sin embargo, el 23 de septiembre las denuncias de Miranda fueron desestimadas. En el sumario policial fue interrogado uno de los "testigos imparciales", Cirilo Almeyda (miembro de una familia de poderosos propietarios de la zona), quien acusó al alcalde Miranda de que "no ha guardado el respeto a las autoridades, mucho menos a sus jefes inmediatos" y, más aún, que cuando había sido juez de paz toleraba el juego escandaloso diciendo "que era un paso antipolítico dicha prohibición".[172] Es evidente que el marco normativo que pretendía imponer el gobierno no contaba siquiera con el consenso de los encargados de aplicarlo.

Cada paso de esas disputas parece nimio y uno puede verse tentado a interpretarlas demasiado ligeramente. Es posible ir un poco más allá de este recuento de odios, rivalidades y resentimientos personales, y advertir que esos conflictos (y sobre todo, su virulencia) no pueden escindirse de las disputas que se desataban entre vecinos y entre las autoridades locales. Éstas eran frecuentes, ante todo por el mismo estilo con el que jueces y comisarios ejercían su autoridad sobre los pobladores y que hacía frecuentes y reiteradas las actitudes de desobediencia. Ese estilo y las respuestas airadas de los pobladores se exacerbaban cuando las presiones estatales (como el reclutamiento) amenazaban con cruzar ciertos límites en los que se apoyaba el equilibrio social local.

Ese estilo era expresión de la naturaleza social de las instituciones de poder local y del entramado informal que las hacía funcionar efectivamente. Un entramado que, en esas pequeñas comunidades rurales en las cuales los posibles aspirantes a ejercer esas funciones eran dramáticamente escasos, no podía sino articularse en torno a relaciones fuertemente personalizadas, tanto entre pares que ocupaban un mismo rango social como entre personas que

tenían asignados lugares muy distintos en la escala social. La autoridad era, por lo tanto, inseparable de la trama social que permitía ejercerla y que limitaba y condicionaba su ejercicio. Con tales condiciones de producción de las posiciones de mando era prácticamente inevitable que muchas autoridades pusieran de manifiesto reticencia —cuando no directamente oposición— a instrumentar las directivas que emanaban del gobierno o, al menos, que buscaran mediar en su ejecución. De no poder hacerlo, su base de sustentación estaba en cuestión.

De esta manera, puede corroborarse que las motivaciones esgrimidas por Benítez tenían amplio consenso en la zona y habían dado lugar a agudas disputas previas. No era, por cierto, ninguna novedad que se impulsaran movimientos colectivos orientados a sustituir y hasta a deponer a las autoridades locales. Pero, ellos se habían canalizado apelando a diversos medios, desde la demanda judicial hasta la representación y el tumulto, y habían sido dirigidos y orientados por miembros de los grupos de vecinos más destacados e influyentes. La montonera, si bien tenía otros contenidos específicos, aparece como la forma de expresión más violenta y decidida de una conflictividad previa que hasta entonces se había canalizado por otros medios. Esa conflictividad tenía una motivación principal en las tensiones que desataba la llamada persecución de la vagancia y de las prácticas sociales en que se legitimaba la calificación para la leva, las que podían convertir súbitamente a vecinos labradores en "vagos" y "facinerosos". Con autoridades que debían ser reclutadas entre los propios vecinos del pago, la excesiva presión estatal erosionaba las bases del consenso en que fundaban su capacidad de mando. No extraña entonces que los jueces (y, sobre todo, los comisarios que no se reclutaban entre esos vecinos), concitaran tanto repudio y rechazo. Esas situaciones parecen ser, entonces, parte central del cuadro de situación que explica la montonera y permiten observarla como un fenómeno menos extraordinario y excepcional de lo que en principio podía parecer. Salvo por una cuestión central: como vimos, más allá de las intenciones de Benítez, esa forma exacerbada de protesta social rural que fue la montonera no innovó sólo en los medios sino también en la composición estrictamente subalterna de quienes la llevaron adelante.

¿Por qué en el Oeste?

Ahora bien: este análisis contextual sería incompleto sin indagar las razones de la localización precisa del acontecimiento. La solidez del orden político local estaba siendo erosionada en la campaña oeste a fines de 1826 y las evidencias reunidas sugieren que en esa zona se concentraban en ese momento no sólo la mayor parte de esas gavillas sino también las más numerosas. Pero la explicación requiere una consideración más detallada de otros aspectos.

En esa zona parece haberse descargado con mayor intensidad la presión enroladora del estado y algunos datos parciales pueden ayudar a estimarla. A fines de 1824 el alistamiento general de milicias había abarcado ocho partidos del Sur (desde Quilmes en la campaña cercana hasta Chascomús); sin embargo, un solo partido del Oeste (Lobos) fue el que tuvo el mayor número de alistados (969), un 20% del total. Como vimos, el reclutamiento forzado de julio de 1826 llevó la participación del Oeste al 35% del cupo establecido para toda la campaña. No sabemos si esa proporción puede asignarse a todo el reclutamiento pero debe considerarse que, en 1814, la participación del Oeste en el total de milicianos habría sido del 33%. Sin embargo, en ambos momentos en esa parte de la campaña sólo vivía un 15% de la población rural.[173] De ser válidas estas estimaciones, la presión del reclutamiento se descargó con especial intensidad en la campaña oeste. En el ejercicio de esa presión el rol de los comisarios fue decisivo y al menos para la comisaría de Luján (cuya sección abarcaba toda la campaña oeste) se ha podido comprobar cómo incrementó su eficacia entre 1825 y 1826: en esos dos años, mientras el número total de detenidos se duplicó (pasando de 55 a 120) el de aquellos que han caído bajo la figura de la vagancia se ha cuadriplicado (pasando de 13 a 59), o para decirlo más claro han pasado de ser casi un cuarto del total de detenidos a prácticamente la mitad; más aún: a casi todos los detenidos les correspondía como pena el "servicio de las armas".[174]

Ahora bien: la campaña oeste estaba lejos de ser sólo un amplio reservorio de vagabundos producto de una arcaica economía ganadera. Por ello, conviene tener una idea más clara de los

rasgos básicos de esta región. Gracias a José Mateo conocemos muy bien cómo era uno de los partidos de la zona, el de Lobos, que por entonces se estaba transformando en la vanguardia de la frontera agrícola y que se habría de convertir en el nuevo granero de la provincia. Su poblamiento era resultado del flujo migratorio mientras que el proceso de apropiación de la tierra se había comenzado a afirmar en la década de 1810 y consolidado mediante la enfiteusis durante la década de 1820, hasta completar prácticamente la apropiación legal de todas las tierras del partido.[175] Con ello, se erosionaban las posibilidades de coexistencia más o menos fluidas entre la pequeña producción familiar y las grandes propiedades que había caracterizado a la zona desde fines del siglo XVIII. No sabemos con la misma precisión si ello sucedía de igual modo en otros partidos de la zona pero la evidencia sugiere que se estaban operando procesos bastante semejantes.[176]

El dinamismo de la campaña oeste se evidencia en que se convirtió en el área que presentaba la mayor tasa de crecimiento demográfico del período 1822-1838. De esa forma, hacia 1825 en Pilar había 3.650 habitantes, en Luján 3.400, en Lobos 2.050, en Morón 1.650, en Matanza 1.800 y en Navarro eran 1.800 habitantes.[177] Sin embargo, la frontera oeste (especialmente los partidos de Navarro y Guardia de Luján) era vista por las autoridades como un área especialmente insegura, no tanto por la amenaza indígena sino por un tipo de población nueva y móvil sobre la que era muy dificultoso ejercer el control y que había aprovechado las posibilidades de acceso a la tierra. Las condiciones empezarían a cambiar en la década de 1820, pues se ha podido comprobar que en estos años la enfiteusis tuvo una particular impronta en esa zona: según los datos aportados por María E. Infesta, las leguas escrituradas en el total de la campaña se triplicaron entre 1825 y 1826, y volverán a hacerlo entre 1827 y 1828; pero además, la autora nos deja en claro cuáles fueron los partidos que concentraron la mayor cantidad de operaciones de transferencia en la provincia: ante todo, Lobos y la Guardia de Luján (en este último, en especial, entre los años 1826 y 1829); tras ellos, Navarro, Rojas y Salto.[178] Ese proceso de apropiación de tierras se extendió bien hacia el oeste, en la zona del futuro partido de Chivilcoy donde

algunos antiguos pobladores incluso pudieron transformarse en enfiteutas.[179]

Por su parte, Juan C. Garavaglia ha advertido que en esos años comenzó el ascenso del precio de la tierra, que creció más tardíamente que el del ganado pero a mayor velocidad.[180] De este modo, el precio de la res, que nunca había superado los 15 reales entre 1756 y 1815, tuvo desde entonces un incremento sustancial hasta rondar en 1826 los 48 reales. A su vez, el precio de la hectárea se había mantenido hasta 1816 por debajo de los dos reales hasta que en 1825 llegó a rondar los 7 reales. Esta situación de los precios relativos del ganado y la tierra recién habrá de invertirse en la década de 1840 pero, aun así, es muy significativa al menos por dos motivos: porque evidencia el peso decisivo que todavía tenía el stock ganadero en la composición de los patrimonios rurales, pero también que fue justamente en esos años que comenzó la tendencia irrefrenable hacia la valorización de la tierra. Este decisivo proceso estaba directamente relacionado con la búsqueda de refugio de los capitales que huían de la devaluación monetaria y de la inflación desatadas durante el bloqueo brasileño del puerto de Buenos Aires.[181] Una de las manifestaciones de esa transformación en curso fue la irrupción de una nueva camada de propietarios y enfiteutas que en su mayor parte no eran ni oriundos del partido donde adquirían las tierras o ni siquiera estaban afincados en él. Y era justamente en esos momentos de traspaso de títulos de propiedad o de cambio de administración que se precipitaban conflictos con linderos y ocupantes en la medida en que se traducían en alteraciones sustanciales de las prácticas hasta entonces aceptadas de acceso a la tierra y los recursos. Otra dimensión del mismo fenómeno eran las orientaciones de las políticas del estado que tendía a criminalizarlas y, en especial, los intentos del recién creado Departamento Topográfico por modificar el sistema de mensuras apuntando a una mayor consolidación de los derechos de propiedad.

En esas condiciones, el Oeste de la campaña bonaerense presentaba un notable incremento de las demandas judiciales de desalojo, sin duda, una porción muy reducida del total de desalojos efectivamente producidos.[182] Estas demandas tuvieron su epicentro entre

1824 y 1828 y fueron especialmente numerosas en la zona de Luján. Esta combinación de factores aparece como especialmente conflictiva en un área poblada por labradores que sobre la base de acuerdos transitorios de explotación o arrendamiento de la tierra se habían instalado en ella, muchas veces con el beneplácito de los comandantes de frontera —cuando no atraídos por ellos— y una cierta tolerancia de los propietarios.[183] Además, se sumó otra novedad: en sustitución del diezmo, una antigua carga plagada de exenciones y de connotaciones religiosas, se implantó un nuevo impuesto, la Contribución Directa, cuyo recaudador fue otro de los blancos de la montonera. Es, en este contexto, que adquiere un sentido más preciso la promesa de Benítez a sus seguidores: "cesaría el pagar derechos por las tierras baldías".

En consecuencia, hacia la década de 1820 las posibilidades de acceso a la tierra comenzaron a menguar por una combinación de procesos: crecimiento de la población, creciente conflictividad con las sociedades indígenas, valorización de los recursos e intentos más firmes de afirmación de la autoridad estatal y de la propiedad privada. Aunque no faltaban precedentes[184] que incluyeron el desarrollo de diversas acciones colectivas. Que las condiciones se estaban haciendo más tensas lo sugieren los sonados juicios que conformaron una verdadera tradición litigiosa local y que involucraron a múltiples actores en los años veinte: entre propietarios por los ganados y los deslindes de tierras y, más aún, entre nuevos propietarios y pobladores, algunos de los cuales derivaron en violentos desalojos. Por ejemplo, en 1822 el teniente coronel Pedro Galup (luego encargado de recaudar la Contribución Directa) denunció a Bonifacio Basualdo, alcalde de barrio del pago de La Choza ubicado a poca distancia de Navarro, por "tumultuario" y de "seducir" a vecinos de la zona. El "tumulto" de Basualdo era en realidad una petición que estaba haciendo firmar a más de veinte labradores, muchos de los cuales eran arrendatarios desde hacía muchos años; tierras que habían pertenecido a los jesuitas y donde habían tenido no menos de 26 arrendatarios.[185] Basualdo había invocado supuestas órdenes de las autoridades de la Villa de Luján para reunir adhesiones a una representación colectiva que tenía por objeto lograr

que el gobierno "por gracia o por venta por un justo precio los amparara en sus posesiones".[186] Esa pretensión chocaba directamente con las de Galup y sus socios, quienes estaban procediendo a mensurar los terrenos en los que estaban situadas esas poblaciones. Aunque no aparece entre los nombrados, José Benítez —el padre de Cipriano— era un vecino labrador de La Choza. Más importante aún es que ese hecho muestra que la creciente tensión entre nuevos propietarios y pobladores había generado una forma de resistencia colectiva liderada por un miembro del más bajo escalón de la administración local, y lo cierto es que el juez de primera instancia procedió a la inmediata destitución de Basualdo.

El proceso de colonización de la campaña oeste había sido favorecido por la relativa estabilización de la frontera entre las décadas de 1790 y 1810, pero, la situación se había empezado a complicar radicalmente hacia 1818 y lo hará mucho más en los años siguientes. De esa forma los pobladores del Oeste tuvieron que sufrir las incursiones indígenas ocurridas entre 1820 y 1825 y la zona vivió un pico de mortalidad como resultado de una combinación de malones indígenas y epidemias. No por nada, en 1822, Pedro A. García describía como "deplorable" el estado de toda la frontera con la única excepción de la Guardia de Monte, en el sur.[187] Si el debilitamiento de la seguridad de la frontera con motivo de la guerra con Brasil se encuentra entre las causas básicas de la disidencia de los sectores propietarios con el gobierno de Rivadavia, no es improbable que ello haya sido vivido con mayor intensidad por la población del Oeste, con una frontera insegura y que al parecer debía enfrentar la impiadosa presión enroladora para el ejército y la milicia. Además, esa presión se estaba instrumentando con modalidades de reclutamiento que violaban normas establecidas y costumbres arraigadas. Al mismo tiempo, se había intensificado notablemente la persecución de la "vagancia" y desde el estado se acrecentaron los intentos por erradicar prácticas consuetudinarias que empezaron a ser consideradas como delictivas.

Labradores, peones, bandidos y montoneros

Sin duda, los principales afectados por esa situación integraban ese heterogéneo conglomerado social que se iba diseminando en un área rural en proceso franco de colonización y que tenía como atributos distintivos tanto la movilidad espacial como la ocupacional. Esa movilidad era un rasgo que no sólo distinguía a los peones y jornaleros, mayoritariamente jóvenes y solteros que migraban en busca de algún conchabo. También era un atributo de la mayor parte de los labradores y sus familias.[188] Conviene recordar que a mediados de la década de 1810 había casi 15.000 personas empadronadas con ocupación indicada: de ellos, la ocupación con mayor número de registros era la de "labrador" (3.750) y más de un 40% residía en los partidos del Oeste. En segundo lugar, casi 3.200 individuos, entre los que estaban los peones, jornaleros y conchabados. Y, en tercer término, unas 2.700 personas, los esclavos.[189] En otras palabras, los pocos datos disponibles sobre los miembros de la montonera reflejan los que ofrece la estructura ocupacional rural de la época, con la notable diferencia de la muy escasa presencia de esclavos en ella. A su vez, si ampliamos la muestra y consideramos los datos disponibles de los integrantes de las gavillas de salteadores puede constatarse que para 121 acusados el 48,7% (59 individuos) dijo ser peón y el 35,5% (43), labrador. Además, conviene destacarlo, entre esos salteadores predominaban los nativos de la provincia, no eran tan jóvenes como dictaba el estereotipo vigente sobre el perfil de los criminales y buena parte de ellos ya habían formado una familia. Más aún, sólo 33 parecerían tener antecedentes criminales. En otros términos, los integrantes de las gavillas de salteadores no eran, por cierto, un "tipo social" distinguible y antes que "ladrones famosos" en su mayoría eran paisanos del común. Es decir, un perfil semejante al que tenían los montoneros de Benítez.

Por otra parte, conviene relativizar la rígida imagen que ofrece esta lectura de las fuentes y que deriva de la concepción (y la intención) taxonómica y clasificatoria de la ideología que inspiró su producción. Peones y labradores eran dos ocupacio-

nes menos separadas de lo que puede parecer, aunque gozaban de muy diferente prestigio social y pesaban sobre ellas distintas expectativas. De un peón se esperaba que fuera trabajador, obediente y respetuoso. De un labrador, que tuviera medios suficientes para vivir y mantener su familia siendo útil y productivo para sí y la sociedad, y respetuoso de las autoridades y las leyes. Sin embargo, esa distinción era más bien una idealización de la realidad social, por momentos un desesperado intento de ordenarla y fijarla, antes que un reflejo de ella. Pocos (probablemente muy pocos) de los labradores correspondían al perfil virtuoso que el discurso ilustrado les atribuía y la mayor parte de los realmente existentes no eran para autoridades y vecinos principales más que "falsos labradores", la llamada "polilla de la campaña", propensos al ocio y el crimen, sobre quienes descargaban las sospechas sobre la proliferación del cuatrerismo y de la vagancia, y a quienes asignaban ser "el abrigo de los bandidos". Especialmente porque sólo una porción limitada estaba fija en un mismo lugar. Así, la noción inicial de "vago" asociada al individuo suelto, sin ocupación, domicilio ni familia terminó por ser aplicada a familias enteras. Esa mutación ayuda a entender también la proporción de casados y labradores entre los acusados como salteadores.

Pero hay una cuestión más y quizá más importante: no existían fronteras infranqueables entre ambas ocupaciones y más bien habría que tomarlas como fases del ciclo de vida antes que como indicadores de posiciones de clase. Por ello los salteadores provenían en su mayor parte de ese segmento de peones que gozaban de movilidad y autonomía como para tener la posibilidad (o al menos la expectativa) de transformarse en labradores autónomos, pero también de labradores que entre sus estrategias de supervivencia incluían el conchabo asalariado más o menos temporario como peones y que estaban situados al borde de una cornisa social. Los unificaba una común resistencia y reticencia a la dependencia y su persistente búsqueda de preservar su autonomía.[190] Para 1826, la posibilidad de caer desde esa cornisa se había acrecentado notablemente por la acción combinada del estado y del mercado.

La montonera que orientó Benítez puede comprenderse, entonces, mejor desde ese contexto atravesado por diversas líneas de tensión. Es claro que no todas las montoneras tuvieron el mismo ritmo de desarrollo ni alcanzaron la misma intensidad, pero su consideración pormenorizada y simultánea permite advertir que los asaltos sucedieron en una coyuntura decisiva en la cual se estaban acelerando los movimientos "orgánicos" —en el sentido de Gramsci— de la estructura social agraria tanto a través de intentos mucho más firmes de afirmación del derecho de propiedad sobre recursos que se estaban valorizando rápidamente como de un esfuerzo muy acentuado por implantar efectivamente un mayor control estatal sobre la movilidad y autonomía de los paisanos. La montonera de Benítez, en consecuencia, tiene mucho de excepcional en la medida en que es la única que se produjo en esa coyuntura crítica. Y, sin embargo, adquiere sentido y se hace más comprensible en el contexto histórico en que se inscribió.

5. De "facinerosos" y "cajetillas": significados de la montonera

> Cuanto más fuerza tiene la imaginación de un pueblo —y ¿dónde tiene más que en el sur de Europa?— más irresistible es su tendencia a oponer a la encarnadura personal del despotismo la encarnación personal de la revolución.
>
> KARL MARX [191]

"Facinerosos", "malhechores", "malvados", "malévolos" fueron las palabras empleadas por las elites para calificar a los seguidores de Benítez. Ellos en cambio, prefirieron llamarse "montoneros". Llegados a este punto conviene recuperar algunos indicios que ofrecen las palabras de los propios montoneros.

Durante las investigaciones realizadas en el mes de octubre varios sospechosos describieron que habían sido convocados a participar del posible asalto del pueblo de Morón diciendo que era una "reunión" e, incluso una "revolución". Uno de ellos, además, declaró que el "cabecilla" habría dicho

> que habían de entrar por fuera del Pueblo diciendo y gritando *viva la Patria, viva la reunión tirando tiros* y colocando centinelas en las bocacalles para hacerse el saqueo siendo el primero a quien habían de atar al Juez de Paz y *que los Cajetillas irían a parar al infierno.*[192]

Es decir, una misma acción, un movimiento que se realizaba en nombre de "la Patria" podía ser pensado al mismo tiempo como "reunión", "revolución" o "asalto". Sin duda, no era un asalto común pues tenía como blanco los pueblos, sus autoridades y los "cajetillas" que allí vivían. En otros términos, se trataba de una frustrada montonera que tendía a diluir los ya borrosos límites entre salteamiento y lucha política.

En las informaciones que ofreció el coronel Izquierdo acerca de las estrategias que había desplegado Benítez no tuvo duda en afirmar:

Que la alarma que procuraba difundir en la campaña, era que el gobierno proyectaba otra leva con que dejar yerma la campaña; y que así era necesario *no dejar ningún cajetilla*, ni quien supiere mas de ellos.[193]

Nuevamente aparece este epíteto que habrá de perdurar en el lenguaje popular rioplatense y, otra vez, aparece inscripto en un discurso que mientras asociaba a estos despreciados sujetos con las autoridades al mismo tiempo los contraponía tajantemente a "los hijos del país".

Hay algo más: puede conjeturarse que, de algún modo, la montonera pudo ser imaginada como un acto de castigo de los "cajetillas". Quizá por ello, Sarmiento —de insospechables simpatías por cualquier montonera— no dudó en describirla como un "género singular de guerra y enjuiciamiento".[194] No parece aventurado advertir que de ese modo se enunciaba una de las líneas de demarcación social que estructuraban la sociedad rural bonaerense. Aunque más no sea de manera difusa (tan ambigua y difusa como la realidad social de la que emergía), esa línea demarcaba un ámbito social rural opuesto no sólo a la ciudad sino también a los pueblos de campaña. La leva, y el conjunto de experiencias que a ella se asociaban, era un mecanismo preciso que hacía palpable y efectiva esta diferenciación que separaba, dividía y enfrentaba palmariamente a distintos sectores sociales rurales. De un lado quedaban aquellos que estaban exceptuados del reclutamiento y en quienes recaía la facultad de clasificar a los pobladores y decidir quiénes eran destinados al contingente. Del otro, ese amplio espectro social para quienes la clasificación podía cambiar dramáticamente el devenir de sus vidas. Esa línea de demarcación social no era nueva, por cierto. Sin embargo, se crispaba al máximo en coyunturas críticas que, como ésta, exasperaban las tensiones sociales.

En cierto sentido, ella mantenía la distinción entre los "vecinos y hacendados principales" y el común de los paisanos, pero ni la vecindad rural era una posición social consolidada ni los hacendados tenían la que aspiraban. Además, en una sociedad que incorporaba continuamente nuevos contingentes de migrantes, la distinción entre nuevos y antiguos pobladores, entre arraigados y recién llegados, se yuxtaponía a aquélla y reproducía en forma constante la centralidad de la antigüedad de asentamiento en la construcción de las posiciones sociales y de las redes de pertenencia que atravesaban una jerarquía social escasamente cristalizada.[195] A priori, los destinados al contingente debían de haber sido los migrantes jóvenes y solteros sin arraigo ni inserción en esa difusa comunidad que se estructuraba en cada partido. Pero, no parecen haber sido suficientes para la voracidad que impulsaba el reclutamiento.

Por algo, si un rasgo distinguía y unificaba a los montoneros era que en su mayoría eran desertores o potenciales reclutas afincados en la zona. Así, buena parte de los paisanos podía pensar que la arraigada distinción entre destinados al contingente y convocados al servicio de milicias se estaba diluyendo. Era una amenaza para el equilibrio social y cuestionaba las convergencias entre el orden normativo y el social. En consecuencia, la voracidad estatal llevaba a la violación sistemática de las normas establecidas, a hacer más ambigua y difusa esa diferencia, que era crucial para los paisanos, y a percibir el orden normativo que pretendía imponer el estado con el orden social conocido y aceptado.

En este punto, las nociones que los montoneros estaban enunciando (y que pudimos atisbar y, en buena medida, conjeturar) contenían una novedad radical. Desde 1816, y sobre todo durante la crisis de 1820, emergieron en Buenos Aires discursos políticos que presentaban a la campaña como una entidad con intereses específicos.[196] Este consenso, sin embargo, no habilita unívocos alineamientos políticos y podía expresarse de más de una manera. Así, durante esa crisis circularon dos discursos políticos que buscaban hacerse portavoces de los intereses de la campaña frente a la dramática crisis en que se hallaba un poder de bases sustancialmente urbanas. En julio, los diputados de los distritos del norte de la campaña terminaron proclamando una unión de los "pueblos libres" que al amparo de las tropas santafecinas cuestionaba la primacía de la ciudad y pretendía "nivelarla" con el resto de los pueblos de la jurisdicción. En octubre, en cambio, desde la campaña Sur Rosas aparecía como el portavoz de una concepción que

proponía a la campaña como la entidad que podía garantizar el orden en la provincia y que la ciudad siguiera siendo la "cabeza" de ese "cuerpo". Ambas posturas presentaban a la campaña con un interés único y homogéneo y ambas se encarnaron en discursos de restauración de un orden que se percibía no sólo amenazado sino perdido. Y, sin embargo, expresaron opciones políticas distintas y opuestas en esa crítica coyuntura. Algo de esa experiencia y de esas nociones parece haber informado el discurso de Benítez que, mientras mantenía esa aspiración de una solución política para la campaña, al mismo tiempo venía a incluir una novedad sustancial: oponía la ruralidad no sólo a la ciudad sino también a los pueblos. En términos de James Scott, parecería que estamos frente a uno de esos momentos en los cuales un discurso oculto, forjado soterradamente en espacios que el poder apenas podía vigilar, se ha hecho público, abandonando la simulación y desafiando al discurso público consagrado.[197]

De ese discurso sólo pudimos rescatar algunos escasos fragmentos que incluyen algunas palabras significativas. Entre ellas, "cajetilla" es una de las más sugestivas en la medida en que le daba precisas connotaciones sociales a la identificación del oponente. Sin embargo, no era el único insulto que emplearon los montoneros. Su desprecio por los "puebleros" venía asociado al que sentían contra los "europeos", dos figuras que, al menos para esos paisanos, eran inseparables. Y ese desprecio se expresaba también a través de otras palabras (como "gallegos" o "portugueses") y, especialmente con una: "maturrangos". ¿Quiénes eran los "maturrangos"? Si "cajetilla" es un término que acabará siendo típico del lunfardo y de la lengua popular urbana para designar al individuo presumido, "maturrango" era probablemente un vocablo más antiguo y, quizá también más rural. Se trata de un americanismo que designaba al "mal jinete" y se empleaba para descalificar a aquellas personas torpes en sus movimientos.[198] En boca de los paisanos solía emplearse para hablar de todos aquellos que no eran diestros en el manejo del caballo, es decir, tanto los "puebleros" como los europeos, peninsulares en particular. Designar a alguien como "maturrango" era, entonces, un modo de calificarlo y asignarle los atributos opuestos a las virtudes que se exaltaban entre los "hijos del país". "Cajetillas" y "maturrangos" expresaban, así, una homología básica y esencial.

En otros términos, la oposición entre "europeos" e "hijos del país" se había transformado en un componente central de la cultura política popular. Recuérdese que lejos estaba "maturrango" de ser el único vocablo útil para marcar esta distancia y oposición, y otros términos (como "español", "godo" o "sarraceno") eran parte del arsenal disponible. A su vez, conviene no pasar por alto que ellos solían estar asociados a "pícaro" y "ladrón" y, a veces también, a "judío". El "europeo" era así, aquel que se aprovechaba de los paisanos, sobre todo a través de sus prácticas mercantiles percibidas como usurarias. Sus comportamientos eran tildados de codiciosos y, por lo tanto, inmorales. La condena de los "cajetillas" era, de esta manera, una condena al unísono política, social y moral.

El uso de estas palabras era la expresión de nociones extendidas en el mundo popular rural que informaban las concepciones vigentes acerca de lo justo y, por lo tanto, definían las percepciones de la justicia y la autoridad.[199] Desde esta perspectiva, está lejos de ser un detalle que los blancos principales de la montonera fueran, justamente, "las justicias" del ámbito rural: los jueces de paz y los comisarios. Quizá lo más importante sea destacar que estos términos eran empleados como insultos en alguna pelea callejera, pero también que a partir de ellos se articulaban argumentos en disputas judiciales suscitadas por conflictos muy disímiles. La sensación que queda al explorar los expedientes en que ellos aparecen es que calificar de "europeo" al adversario parece haberse convertido a partir de determinado momento de la década de 1810 no sólo en una forma de insultar a un oponente sino en una estrategia para invalidarlo en instancias judiciales. Esa situación perduró durante la década de 1820 cuando ya estaba siendo abandonado como tema característico y predominante del discurso público. Frente a los "europeos" y "maturrangos", por lo tanto, estaban los "americanos", los "patriotas", los "patricios" o, más generalmente, los "hijos del país", la expresión que prefería Benítez al enfrentar a los "godos", "europeos", "extranjeros", "gallegos", "portugueses" y "cajetillas".

No se trataba tan sólo de insultos circunstanciales, aunque probablemente no haya modo de conocer mejor la profundidad de un sentimiento (y de un pensamiento) que atender a los insultos empleados por un sujeto. Se trataba de palabras esgrimidas junto a una serie de promesas (desde el "indulto general" a la posibilidad de seguir usando "de balde" las tierras) y de gestos y actitudes que evidenciaban la pretensión de castigar a las autoridades. En ese caso, además, habían sido esgrimidas en el contexto de una acción directa y violenta, protagonizada por sujetos de nítido perfil plebeyo que habían obligado a los "cajetillas" del pueblo a someterse a su voluntad y que aspiraban a mandarlos "a los infiernos". Después de la montonera no debía quedar "quien supiere más de ellos".

De ese modo, se entrecruzaban dos líneas de confrontación aunque, muy probablemente, lo estaban desde antes. Una era hija dilecta del proceso revolucionario. La otra oponía paisanos y "puebleros", entre quienes primaban los individuos nuevos en el pago, un alto número de pulperos y comerciantes, y era notable la presencia de "extranjeros".[200] Se trataba de un enclave social que emergía al mismo tiempo que se operaba el enmarcamiento político de los montoneros con el federalismo y anunciaba configuraciones de identidades políticas que estaban en formación. Se trataba de un proceso de construcción de identidades políticas que hacia 1826 estaba en curso y habría de cristalizar pocos años después.[201]

Del lado de los "cajetillas" y "maturrangos", quedaban también alineadas las autoridades locales (jueces, comisarios y recaudadores) y aun el gobierno entero. Aunque no aparezca mencionado en ningún momento puede reconocerse que estaba funcionando una noción que no por antigua había dejado de tener plena vigencia: la condena popular del "mal gobierno". Más aún, no es descabellado conjeturar que este "mal gobierno" fuera percibido por esos paisanos como el gobierno de los extranjeros y contrario a los "hijos del país", extranjeros que habían sido derrotados y, sin embargo, seguían gobernando. Una conjetura más puede enunciarse: aunque en los fragmentos del discurso de Benítez no hallamos evidencia alguna de apelaciones religiosas, las connotaciones morales

que contenía, su defensa de las costumbres y su actitud frente al cura de Navarro debe de estar remitiendo a la noción de "mal gobierno" inseparable de sus actitudes frente a la religión. Y, justamente, en los años anteriores, había habido un movimiento contra la reforma religiosa y militar entre los que estaba involucrado el cura de la Villa de Luján.[202]

Sin embargo, no puede pasarse por alto que el rechazo de los "maturrangos" —y la condena a quienes los protegían— no era un atributo exclusivo de esos paisanos. Por el contrario, era también un rasgo distintivo de la cultura política de la plebe urbana.[203] Y no sólo de ella sino también de algunas facciones elitistas. Conviene recordar que en octubre de 1826 Dorrego comenzaba a publicar un periódico que había adoptado un nombre cargado de connotaciones: *El Tribuno*. Desde sus páginas no sólo desplegó una ferviente reinvindicación del federalismo sino también una firme defensa de abiertos opositores al gobierno como el gobernador Bustos o Fructuoso Rivera. Además, y esto es para nosotros aún más significativo, blandía diatribas antiaristocráticas[204] y una enérgica condena de quienes eran capaces de unirse a los enemigos de la independencia.[205] Si los discursos enunciados durante la montonera ofrecen un cierto eco de estos argumentos aún más importante es destacar que se desplegaban algunos de los temas que terminarán siendo característicos del discurso rosista.[206] Un indicio lo ofrece la conocida carta de Vicente López a José de San Martín cuando recién comenzaba el año 1830 en la que aventuraba "en cuatro palabras" una apretada interpretación de las vicisitudes de las dos últimas décadas. Para López la revolución había "dominado exclusivamente" desde 1810 a 1821; en cambio, desde mediados de 1821 hasta mediados de 1827 "la contrarrevolución ha dominado disfrazadamente". No parece muy distinta esta visión de la que podía haber tenido Benítez. Pero hay algo más: López argumentaba que el principio consagrado por la revolución había sido el "patriotismo sobre todo"; la contrarrevolución, en cambio, proclamó el "de la *habilidad* y la *riqueza*" y bajo su predominio "se dio a los godos el derecho a votar; ellos y extranjeros sin patriotismo subieron a destinos y ejercieron comisiones lucrativas".[207] Sin duda, los argumentos de López estaban haciendo referencia no sólo

a las violentas disputas políticas que habían sacudido a la elite porteña y a los rencores acumulados por algunas reformas como la del ejército; también a las transformaciones que se estaban operando en su interior. Entre las múltiples manifestaciones de estas tensiones no puede dejar de señalarse el creciente predicamento de un discurso que adoptó rasgos fuertemente antieuropeos en momentos de exacerbación de la lucha política facciosa.

La montonera de Benítez estaría poniendo en evidencia que ambos discursos presentaban fuertes homologías y ellas sugieren posibilidades de entendimiento. Por cierto, no tiene nada de sorprendente pues este tipo de discurso político tenía mayores posibilidades de encontrar eco favorable en sectores populares, que como los de Buenos Aires, habían realizado una intensa experiencia política durante la década revolucionaria y que hicieron, tanto de su antiespañolismo como de su ferviente porteñismo, dos distintivos centrales (e inseparables) de su identidad política y, por lo tanto, signaban los consensos que podían obtener algunos liderazgos.

La montonera de Benítez había definido con precisión sus enemigos (los extranjeros, los pueblerinos y las autoridades) y al hacerlo expresaba una oposición social, un cuestionamiento político y una condena moral. Se dirigió contra una parte significativa de las autoridades locales (los comisarios, los jueces de paz y los recaudadores de impuestos) pero inmediatamente desbordó esta instancia para incluir al propio gobierno. En consecuencia, puso en evidencia una gama de aspectos que la distinguieron de otras manifestaciones de descontento que se habían dado en la campaña en los años anteriores: su composición social, los métodos empleados, la forma de acción colectiva adoptada, el tipo de liderazgo construido y la amplitud de sus aspiraciones la distinguían por completo. La lucha política de la época no sólo tenía lugar en la prensa, las elecciones, la legislatura o los campos de batalla. Había también otra, más sorda y opaca, que tenía como escenario cada pueblo de campaña en los cuales justicia y poder político eran inseparables. El cuestionamiento de las autoridades locales y de los modos en que ejercían su poder estaba lejos de ser patrimonio exclusivo de la montonera y como vimos, en la misma zona ya se había manifestado de muy diversas maneras. En este sentido, e inscripta en ese contexto, la montonera se nos presenta como una forma exasperada de ese cuestionamiento. En tales condiciones, no resulta sólo un emergente del contexto crítico sino una intervención colectiva de acción en ese contexto, protagonizada por hombres que en su mayor parte tenían arraigo en el pago pero que no se reclutaron entre sus vecinos notables ni parecen haber logrado su consenso.

Para Benítez y sus hombres los enemigos estaban en los pueblos. Un paso decisivo había comenzado a operarse en la medida en que las causas de los males comenzaban a tener personificación social. Más aún, las nociones que informaron lo que hemos definido como su "programa" —una inferencia interpretativa surgida de la cuidadosa observación de dichos, gestos y acciones— no tienen nada de extemporáneas sino que, por el contrario, traslucen concepciones muy semejantes a las que pueden registrarse en otras críticas a las autoridades locales y a las que se apelaba en los juicios, aunque en ellos no adquirieran directa formulación política ni se expresaran mediante el mismo modo de acción. Sobre todo, se puede identificar el mismo sentimiento de agravio y un deseo de reparación que informan sobre una peculiar combinación de nociones antiguas con otras surgidas de la experiencia que abrió la revolución. La manifestación más evidente de esa sensación de agravios era la defensa de sus derechos que, palmo a palmo, realizaban vecinos y paisanos del común invocando las prescripciones de la costumbre frente a una autoridades que no dejaban de describirla como un conglomerado de nociones supersticiosas que debían ser erradicadas.[208] A la inversa, en algunas de esas costumbres —como en el derecho a seguir utilizando las tierras de la frontera "de balde"— podemos conjeturar que los paisanos encontraban un vocabulario, una legitimidad para sus acciones y hasta un fundamento de sus expectativas.[209]

Un gobierno que se apartaba de la costumbre y se proponía erradicarla debe de haber sido visto como inmoral. Y no es extraño que los rencores se concentraran en las autoridades locales que cumplían sus directivas porque ellas eran reclutadas en los mismos vecindarios rurales y, de este modo, se estaban apartando de sus propias comunidades. En la medida en que la obediencia a tales

autoridades se sustentaba en el consenso y la legitimidad que tenían entre sus vecinos, la presión gubernamental debe de haber ido erosionando sus bases de sustentación. La situación se exasperó al máximo con las levas y probablemente haya sido el temor (y también el repudio generalizado) a una leva cada vez más indiscriminada y la promesa de un "indulto general" los argumentos que pudieron concitar más de una adhesión, o al menos un consenso aunque más no fuera pasivo. ¿Era una expectativa exagerada? Lo cierto es que una de las primeras medidas adoptadas por Manuel Dorrego cuando fue nombrado gobernador consistió en un indulto general fundado en "la repetición y los excesos de la leva, sobre atacar la seguridad personal, y producir una espantosa emigración, había causado tal desorden en los cuerpos de la milicia activa como los causó en la ciudad" al mismo tiempo que dejaba en claro que "en vano se apeló a un rigor extremado".[210] Dorrego apelaba casi textualmente a algunos de los mismos argumentos que habían proliferado un año antes en los reclamos que llegaban de la campaña. La decisión, sin duda, debe de haber sido recibida con beneplácito por buena parte de la población rural.

El marco político de la montonera

De acuerdo con lo expuesto, la montonera no puede ser pensada como una reacción "primaria" y "espontánea" de una parte de la población campesina y, menos aún, como una intervención despojada de toda conciencia y objetivos políticos. Éste es un modo habitual para explicar las intervenciones políticas campesinas que, así, suelen presentarse como reacciones violentas y casi inexplicables, o como resultado de manipulaciones elitistas: el sentido de su acción se busca inevitablemente sólo en sus dirigentes. Formulaciones de este tenor, que ocupan un largo capítulo en la historiografía no sólo de las montoneras sino de las intervenciones políticas de los campesinos latinoamericanos, se compadecen poco —y mal— con las evidencias que hemos presentado.[211]

Una versión, si se quiere más "benigna", se suele expresar a través de otro argumento: la visión política de los campesinos se limitaría inevitablemente al plano local y estaría siempre circunscripta por horizontes estrechos. Se trata de una cuestión clásica y problemática de los estudios campesinistas. Al respecto, Eric Hobsbawm ya había postulado que el horizonte político campesino solía oscilar entre "las habladurías de parroquia y el universo", aunque había debido reconocer que "la distinción y las relaciones entre micro y macropolítica en las comunidades campesinas no es fácil de trazar en la práctica, pues ambas se superponen considerablemente".[212] Sin embargo, la historia social de los campesinos latinoamericanos ya ha demostrado con suficiente contundencia que el marco generalmente local de la acción política campesina no sólo tiene lógicas específicas sino que está lejos de expresar necesariamente horizontes políticos estrechos.[213] Para decirlo con las palabras de Charles Walker "sólo es posible entender las luchas políticas locales, regionales y 'nacionales', si ellas se estudian en conjunto; más aún, el análisis de la acción política campesina permite advertir que lejos de haber sido simples seguidores de sus líderes "también influyeron en las plataformas de estos movimientos, negociando los términos de su propia participación". En otros términos, el ambiguo fenómeno del caudillismo y de sus relaciones con la formación del estado "sólo puede entenderse a través del análisis cuidadoso de la voluntad y los esfuerzos políticos de las clases bajas y de sus relaciones con los movimientos políticos regionales y nacionales".[214]

Por lo tanto, parece necesario inscribir la montonera en el contexto político en que se produjo. A fines de 1826, la tensión política estaba llegando a un punto culminante. El rechazo a las políticas del presidente Rivadavia se había generalizado en varias provincias y en ese rechazo tenía un lugar relevante el gobernador de Córdoba que a principios de agosto había retirado sus diputados del Congreso. Poco después, Santa Fe se unía a esa oposición. Si Benítez "alucinaba", había elegido muy bien los nombres de sus supuestos apoyos y estaba precisamente informado de las rivalidades políticas...

El Congreso rechazó la decisión de Córdoba y a fines de septiembre aprobó un texto constitucional y designó comisionados que tenían la misión de convencer a las provincias que ya eran

abiertamente opositoras. A su vez, Lamadrid (uno de sus emisarios en el interior que debía dedicarse a reclutar tropas para la guerra oriental) había depuesto al gobierno tucumano y desatado la guerra civil en el Norte. Pero, cuando Benítez impulsó su montonera, ella no había llegado al territorio bonaerense. En consecuencia, la montonera desentona con el momento porteño de la lucha política que todavía se desplegaba por carriles pacíficos y más o menos legales, pero no resulta para nada extemporánea si se considera el marco político más amplio. Para precisar su significado y su especificidad deben considerarse ambas dimensiones.

Aunque la confrontación todavía no era violenta, la oposición al gobierno "nacional" ganaba fuerzas en Buenos Aires y se nutría de sectores sociales que hasta entonces habían sido francamente reactivos a alinearse con ella. Uno de los motivos decisivos de ese realineamiento eran las políticas que desde la presidencia se habían impulsado hacia Buenos Aires. Así, la ley de capitalización aprobada en marzo generó abierta oposición, pero ésta fue mucho mayor cuando la presidencia hizo cesar en sus funciones a las autoridades provinciales. Y se acrecentó aún más con el proyecto de crear dos nuevas provincias con el territorio que quedaba de ella. En este cuadro cobra significado no sólo que los montoneros se identificaran como federales sino que Benítez les hiciera firmar a los vecinos notables de Navarro un papel de adhesión al "sistema federal".

Para entonces, Juan Manuel de Rosas se había distanciado abiertamente del gobierno y lo enfrentaba impulsando la recolección de firmas para una petición contra el proyecto oficial de división de la provincia. A favor y en contra del proyecto se acumularon diversas representaciones colectivas, y su misma proliferación era un signo claro de la intensa politización que se estaba operando en la campaña y de cómo la lucha de facciones corroía el orden político imperante en los pueblos rurales. Un episodio ocurrido durante la recolección de firmas para esas peticiones presenta ribetes sugestivos y muestra que, a fines de 1826, Rosas no era aún el líder indiscutido de la población rural, ni siquiera en el sur de la campaña. Al menos en Chascomús, su emisario no sólo fue detenido sino que debió afrontar la tumultuosa oposición del vecindario a la petición.[215] En este sentido, un aspecto resulta significativo. Mientras Benítez procedió a recoger las firmas de los vecinos más destacados de Navarro en adhesión al "sistema federal" proclamando que lo hacía con el propósito de imponer a Rosas como "Gobernador de la campaña", éste estaba haciendo circular otros papeles por la campaña en busca de la mayor cantidad de firmas posibles para presentar ante el Congreso una representación contraria al proyecto gubernamental. Las semejanzas de procedimientos no pueden opacar las notables diferencias. Y, justamente, a comienzos de diciembre se discutió en el Congreso el despacho de comisión que aprobaba la división de la provincia.[216]

La "representación" impulsada por Rosas[217] invocaba el derecho de petición "que en el sistema político adoptado por la Nación nos corresponde" y tenía un preciso eje argumental: la unidad indisoluble de la ciudad y la campaña, y la imposibilidad de organizar una —y menos dos provincias— sólo con la campaña. La imagen que de ella ofrecía el texto no era demasiado distinta de la que primaba en la elite urbana, aunque entre sus firmantes se hallaban los mayores propietarios territoriales que tenían un lugar más que destacado dentro de esa elite.[218] Así, al tiempo que enfatizaba que la economía rural era movilizada por "los capitales pertenecientes a los vecinos de Buenos Aires" buscaba destacar que sin ellos "la imaginación. no encontrará en el vasto territorio sino una superficie casi desierta, o con una población escasa, pobre, e insignificante". Por lo tanto, y apelando a una concepción antigua y arraigada, afirmaba que "la población de la Campaña no puede considerarse sino como un mismo cuerpo de Sociedad con la población de Bs. As" . De ese modo, si se dividía a la campaña en dos provincias y un territorio para la capital "se verá desaparecer esta hermosa unidad". La campaña era indisoluble de la ciudad, "una dependencia inmediata" que no podía ser equiparada "á los Cuerpos Nacionales, que en todas partes se conocen con el nombre de Provincias". No podía serlo porque no disponía de "capitales propios" ni de población suficiente en la medida en que estimaba que cada una de las nuevas provincias proyectadas rondaría apenas los 20.000 habitantes. Pero esos argumentos y las prestigiosas firmas que los avalaban no fueron suficientes para lograr un completo

consenso entre los vecinos de la campaña. A fines de noviembre, esa convocatoria encontró la firme resistencia de los vecinos de Chascomús, que apoyaron ferviente y estruendosamente el proyecto gubernamental.[219]

Conviene detenerse un momento en lo sucedido. La recolección de firmas había comenzado a circular en el mes de octubre, es decir, cuando los rumores de una "revolución" aterraron a los vecinos de Morón y Flores. Cuando el emisario de Rosas llegó a Chascomús, el juez de paz y el comisario acordaron con algunos destacados vecinos organizar una reunión que terminó en un "escandaloso tumulto" y en su detención. El 28 de noviembre el jefe de policía elevó al ministro de gobierno la comunicación del comisario de Chascomús, Ramón Amoroso, que acompañaba la remisión del detenido, José González, vecino de Monte y muy cercano a Rosas. En su informe el comisario relataba "que hizo reunión de los vecinos para instruirse de su opinión y todos en general han prestado su firma por la negativa". Sin embargo, los vecinos del pueblo "no la consideraron propia de sus intereses [...] y que únicamente se persuadían estaba en los intereses de algunos pocos propietarios que residen en la Capital" y se reservaron el derecho de representar por separado. Así lo hicieron en otra representación que contó con la firma de 55 vecinos.

La actitud del gobierno debe de haber sorprendido a los vecinos y autoridades de Chascomús dado que el Presidente declaró inmediatamente que era "ilegal, arbitraria y atentatoria la prisión" de González, y ordenó un sumario para indagar la actuación del comisario. En su defensa éste minimizó la detención y destacó que "ha sido en razón de haber vacilado en el modo que debía regirme en aquel caso creyendo obrar con algún acierto". El sumario, a su vez, permite saber algo más, además del desconcierto en que el gobierno sumía a sus posibles seguidores. González se había presentado como enviado de Juan José Anchorena y Juan Manuel de Rosas, y no sólo no fue suficiente tamaño aval sino que en la reunión "por voto general" la representación fue rechazada y hasta hubo "algunos vecinos que festejaron con cohetes". Otros testigos insistieron en que la representación fue rechazada "por unanimidad" y no faltó aquel que destacara en defensa de su comisario que

habían sido los mismos vecinos los que pidieron la detención de González. Incluso, uno de ellos —don Felipe Santiago Lagorta— "había pedido que se dieran doscientos azotes por ser la representación un papel anárquico y alarmante". Ningún testimonio fue más claro de la actitud del vecindario que el que ofreció el teniente cura del pueblo, don Francisco Robles: en la reunión "todos a una" se opusieron a firmarla.[220]

Los hechos de Chascomús muestran que la influencia de Rosas no sólo no estaba consolidada en el Sur hacia diciembre de 1826 sino que era francamente resistida. Pero también la intensidad que había cobrado la politización de la población rural. Por contrapartida, en el Oeste (donde Rosas no tenía ninguna de sus grandes propiedades) parece que sí contaba con fervientes adhesiones. Pero el petitorio de Benítez sólo se asemejaba al de Rosas en cuanto al método, que por otra parte era el típico modo en que los vecinos articulaban esas "representaciones" que siempre buscaban ser "unánimes" y presentar a las comunidades vecinales actuando "todos a una", para decirlo con las sugestivas palabras del cura de Chascomús. En otros términos, la politización venía a desafiar el ideal unanimista que primaba en las concepciones políticas vigentes en los pueblos, al tiempo que muestra que ese ideal era tan arraigado que permite entender mejor el comportamiento electoral de la población rural de la época y que estaba lejos de circunscribirse a las elecciones.[221] Un ideal inalcanzable, sin duda, pero no por ello menos buscado y ansiado.

Ambos "papeles" no tenían el mismo sentido. Benítez desplegaba una acción circunscripta a la frontera oeste, de carácter violento y orientada a deponer a las autoridades locales y al gobierno unitario; Rosas, en cambio, se movía por toda la campaña pero todavía dentro del orden legal, ejerciendo el derecho de petición. El contenido de la "representación", además, no aludía ni siquiera tangencialmente a las cuestiones sociales que invocaba Benítez al mismo tiempo que hacía firmar su "papel" y tampoco se presentaba abiertamente como "federal". El gobierno, por su parte, en uno y otro episodio, tuvo una actitud semejante: buscaba evitar una confrontación abierta con Rosas, castigó duramente a los rebeldes y hasta cuestionó los métodos de sus propios apoyos rurales.

El episodio de Chascomús, por lo tanto, no habilita una visión de Benítez como mero agente bajo las órdenes de Rosas. Pero muestra también algo más: la necesidad para cualquier facción política de contar con líderes locales capaces de volcar la opinión de los vecinos y movilizar a los paisanos, y la extensión del debate político entre la población rural.[222] ¿Se restringía ese debate al reducido número de vecinos notables de cada pueblo? Sería fácil llegar a esa conclusión, aunque hemos visto indicios ciertos de que la política era ya una pasión que había atravesado las barreras sociales.

Como ha sido señalado, en una sociedad donde la plebe rural era muy refractaria a actitudes de deferencia y sumisión, una intensa actividad política debía ser desplegada para movilizarla.[223] Además, esos indicios sugieren que debe de haber sido decisivo e imprescindible el accionar de mediadores y líderes locales en esa construcción política. Ello es importante, al menos por dos motivos: por un lado, porque hace más densa y compleja la visión de la trama política y social que sustenta la emergencia del caudillismo; por otro, porque habilita la posibilidad de considerar otras formulaciones e interpelaciones políticas dentro de un mismo movimiento, diferentes de las que postulaban los jefes de facción y dotadas de cierta autonomía.[224] Cualquiera que haya sido la relación que efectivamente Benítez puede haber mantenido con Rosas, algo parece claro: sus acciones, sus dichos y sus actitudes ofrecen algunas pistas acerca de cómo entendían el federalismo los pobres del campo en 1826 y, sobre todo, qué podían esperar de "la Federación". Estos datos nos alejan radicalmente de las visiones tradicionales de las montoneras que no pueden ser pensadas sólo como bandas de facinerosos y criminales manipulados por los jefes de las facciones políticas. Es indudable que el estallido de la montonera era posterior a la proliferación de gavillas de ladrones y se apoyaba en ellas, pero este mismo fenómeno no puede ser interpretado sólo en términos judiciales y policiales.

Otro episodio, ocurrido en enero de 1827 en San Nicolás, puede ayudar a corroborar la intensidad de la politización rural. Por entonces, había sido detenido por el comandante militar un tal Manuel Aguiar acusado de vago y de

> andar diseminando públicamente ideas subversivas contra las primeras autoridades del país, contra la constitución y sus autores: haciendo así balancear la opinión de las gentes sencillas y ganando prosélitos del desorden.

Recordemos que varios testimonios coincidieron en señalar que Benítez propagaba la versión de que estaba pronta la invasión de Buenos Aires y, aunque sepamos que no se produjo esa coyuntura, impone preguntarse si la versión tenía algún asidero o era una mera estratagema para "alucinar" a sus seguidores y amedrentar a los dubitativos. Lo cierto es que hubo algunas aisladas incursiones a principios de enero de 1827 en la costa norte del Paraná, una de las cuales se había hecho con el propósito de "tomar noticias de cuanta gente se podía reunir en dicho Pueblo".[225]

Poco después, a principios de febrero, el jefe de policía interrogó a Manuel Pueyrredón que recién llegaba de Santa Fe: éste informó "que iba a ser invadida la capital con el objeto de deponer al Gobierno Nacional". Lo sabía por la conversación que había mantenido con Fructuoso Rivera (por entonces también abiertamente enfrentado a la presidencia y la conducción del Ejército Republicano), quien le habría asegurado que "harían cabeza los gobernadores Bustos y López". Es decir, la misma versión que había hecho circular Benítez. Además, Rivera habría afirmado que contribuiría con seiscientos "desertores" y que a esa fuerza se unirían otros quinientos hombres de Entre Ríos. Alarmado, el comisario le preguntó "si entre la plebe esta generalizada la misma especie" y la respuesta no debe de haberlo tranquilizado: Pueyrredón respondió

> que es muy general entre todos, hasta en la plebe, el que vienen a invadir, con la diferencia que entre los últimos se dice que vienen a robar las vacas.[226]

Como puede observarse, la versión de Pueyrredón y las que propagaba Benítez resultan compatibles. En ambas los rumores venían de Santa Fe y aludían a "reuniones" de tropas irregulares en la frontera con Buenos Aires y a una posible invasión. Aunque Benítez no

hizo mención a Rivera, la convergencia permite situar las "alucinaciones" en un contexto mucho menos fantasmal. Por otra parte, cuando el gobierno de Rivadavia decidió transformar a Alvear en jefe del Ejército en Operaciones en la Banda Oriental, Rivera amagó rebelarse y se refugió en Santa Fe, esa "guarida de disidentes y malhechores" según la definición de un oficial del ejército republicano.[227] Pero, para nosotros, lo central es registrar la preocupación que aquejaba a las autoridades acerca de las noticias que tenía "la plebe", su creciente politización y su disposición a movilizarse contra el gobierno. Según puede registrarse, la atención gubernamental se dirigía sobre un conglomerado heterogéneo que incluía desde simples paisanos hasta bandas de salteadores y desertores. Esas bandas y ese tipo de sujetos concentraban las mayores preocupaciones dado que, para decirlo con las palabras del comisario de San Nicolás, eran "los Desertores, Criminales y Vagos, que son los únicos que pueden contribuir a perturbar el sosiego público, pues la experiencia nos ha hecho ver que es la plaga de toda sociedad".[228] La posibilidad de una confluencia de la lucha de facciones con el bandolerismo aparecía claramente en las prevenciones del gobierno, y la montonera de Benítez había mostrado que era francamente posible.

Benítez y Rosas

Ahora todo parece menos simulado y el apoyo al "sistema federal" adquiere contenidos más claros y precisos. Obliga, por lo tanto, a analizar uno de los aspectos más oscuros de todo ese episodio: las relaciones entre Benítez y Rosas. Conviene partir de una constatación: no aparece ninguna evidencia en la documentación consultada que permita sostener que Benítez fuera un agente de Rosas; incluso más, tampoco de que Cipriano haya logrado siquiera entrar en contacto con él. En rigor, los indicios permiten imaginar que muy probablemente Benítez hubiera estado encantado de serlo. En todo caso, nuestra función no es establecer complicidades sino tratar de comprender fenómenos sociales.

Pero, ¿por qué Rosas? En el más completo e inteligente análisis del alzamiento rural de 1829 que se haya escrito, Pilar González

avanzó con algunas sugestivas hipótesis. Entre ellas, que el movimiento no había sido planeado y dirigido por Rosas sino que sólo logró conducirlo bastante después de iniciado, por lo que dentro del alzamiento podrían registrarse contenidos de protesta social y acciones autónomas. A su vez, para explicar la capacidad de Rosas de ponerse a su frente apeló a destacar el prestigio que ya tenía su figura entre la población rural y, sobre todo, que antes de ese episodio era ya un líder de tipo carismático.[229] Nuestra evidencia tiende a confirmar la primera de la hipótesis señaladas y, en cierto modo, la extrema. La segunda, en cambio, resulta más inasible.

Dadas las obvias dificultades para verificar empíricamente una relación carismática y considerando que, al menos hasta 1830, no circularon versiones que atribuyeran a Rosas capacidades especiales, preferimos enfocar el problema de otro modo. Al analizar las complejas relaciones entre los campesinos franceses y Napoleón, Marx definió que "Napoleón no era para los campesinos una persona sino un programa".[230] En forma análoga, es posible preguntarse acerca de los motivos que podían hacer que los paisanos depositaran sus expectativas en Rosas hacia 1826. Para ello, será recomendable obviar toda referencia a su actuación posterior una vez instalado en el gobierno de la provincia que, obviamente, los paisanos estaban lejos de poder conocer y que, sin embargo, suele emplearse como supuesta comprobación de la ausencia de conciencia política de sus seguidores.[231] Desde nuestra perspectiva, a partir de las evidencias que hemos analizado de la montonera y de su inscripción en el contexto que le asigna sentido, hay al menos dos cuestiones que pueden resultar decisivas en este intento de develar las razones que expliquen las expectativas populares.

El creciente predicamento de Rosas en la campaña hacia 1826 (que, como vimos, estaba muy lejos de ser indiscutido) no puede desligarse de los significados que podían tener para los paisanos de la frontera las estrategias que proponía frente a los indios y que tantos resquemores y ambigüedades generaban en el gobierno. No parece exagerado afirmar que su predicamento estaba creciendo dado que se les aparecía como el único capaz de impulsar una mayor pacificación de las relaciones con las parcialidades indígenas de la pampa. Esa posibilidad devenía de los acuerdos que Rosas había

establecido con los indios y los comienzos del "negocio pacífico" con las llamadas "tribus amigas", una estrategia que él mismo desplegó desde posiciones oficiales pero a pesar de las propias autoridades.[232] Hacia 1828, Rosas recordaba la inacción del gobierno de Rivadavia para actuar frente a sus advertencias de una invasión de grupos pampas, ranqueles y chilenos, y aun su reticencia para aceptar que se pusiera al frente de la represalia, una pérdida de confianza que de hecho le quitaba su misión negociadora.[233] Estas y otras desavenencias lo habían llevado a apartarse de las comisiones de hacendados que el gobierno había formado para organizar la nueva frontera. A fines de 1826, las estrategias que propiciaba podían ser vistas como aptas para reducir el peso que su defensa hacía recaer sobre la población campesina. En consecuencia, el "negocio pacífico" podía ser considerado conveniente por los paisanos aunque no fueran sus directos beneficiarios. Las posibilidades de instalarse en la frontera —y aun en tierras que quedaban dentro de la territorialidad indígena— se ampliaban y los sistemas de intercambios que se entramaban podían desarrollarse en plenitud ofreciendo una diversidad mayor de oportunidades. La situación inversa, en la medida en que no aparecían posibilidades ciertas en el horizonte de terminar con el "problema indio", sólo redundaba en un empeoramiento de las condiciones de existencia, una mayor inversión de recursos en la defensa y, sobre todo, en una exigencia acentuada de servicios que se sumaba a la ya insoportable que ocasionaba la guerra oriental. Ello aparece sugerido en la última declaración de Benítez cuando sostuvo que estaba enterado de los preparativos de Rosas para organizar la defensa frente a los indios y pensó que "él podía ser útil y ofrecía sus servicios". Más aún, algunos testimonios indican que comenzó los preparativos de la montonera pidiendo caballos para colaborar con Rosas en un "movimiento contra los indios".

Una segunda cuestión, sólo distinguible de la anterior en términos analíticos, puede acercarnos algo más a las expectativas de los paisanos. Ella se refiere a las actitudes de Rosas frente al reclutamiento generalizado. En septiembre de 1826 en una carta al comandante militar le decía que si se intentaba reclutar a sus peones del exterior del Salado "se irían sin quedar uno" y que él mismo

quedaría desacreditado por no haber podido cumplir con la palabra empeñada. Al mes siguiente, el administrador de una de sus estancias le comunicaba que una partida de Morón fue a una de las estancias de los Anchorena "y amarró cinco peones dejando sólo dos que pasaron por esclavos". En su respuesta Rosas incluyó varios consejos:

> los que puedan pasar por esclavos, no necesitan papeleta porque con decir soy esclavo se salvan y esto no los compromete [...] y si no se salvan en casa no se han de salvar en ninguna parte porque si fugan los han de agarrar y será peor...

La situación se había hecho más compleja para sus establecimientos al sur del Salado pues el gobierno dispuso la formación del Regimiento 5° de Milicias de Caballería con vecinos de Monsalvo. Rosas le envió al administrador Manuel Morillo una copia de las disposiciones oficiales de 1822 y 1823 que regulaban el reclutamiento pero le advertía:

> No la muestre ni diga nada de ella a ningún estanciero, ni a nadie salvo a los que le he dicho salvo en el caso que llegue el caso preciso. Porque si los estancieros saben han de querer hacer uso de la ley y como que ella los ampara el gobierno en la divulgación entrará a acordarse de ella y presentará un proyecto de decreto para que sea reformada en razón de la guerra, y el Congreso dirá amén y nos amolará quitándonos este caminito.

Así, además de las levas para el contingente, a Rosas le preocupaba la formación de ese nuevo regimiento miliciano, le anunciaba a Morillo la pronta llegada del coronel Salvadores encargado del enrolamiento, y le daba precisas instrucciones de cómo tenía que manejarse. Debía "obsequiarlos lo mejor que pueda" y presentarse solo ante el coronel y decirle "que estos peones no son del lugar ni pueden parar mucho en él en razón de ser de Los Cerrillos y que ya estaban próximos a irse en razón de ya estar próxima la siega."

A mediados de noviembre, Rosas le escribía al juez de paz advirtiéndole que "los peones de las estancias de mi administración

son todos traídos de las provincias" y contaban con la correspondiente contrata; por lo tanto, no podían ser reclutados al igual que los capataces y mayordomos "aun cuando no sean provincianos". A su vez, se lamentaba de que "si en el próximo enrolamiento se hace novedad con mis indicados peones todos se me irán". Paralelamente le escribió al coronel Salvadores pidiéndole que no incomodara a los peones de sus estancias, ya que "eran todos forasteros", que sólo poseía los peones "precisos" y que si los enrolaba perdería autoridad ya que

> esos peones luego que supieran que eran llamados para enrolarlos se irían sin quedar uno y se irían desacreditando mi nombre diciendo que les había fallado pues cuando los contraté fue asegurándoles que no serían por ningún motivo implicados en el servicio de armas.

Para enero de enero de 1827, la situación se había tornado todavía más complicada. Rosas, por entonces, le avisaba a Morillo que

> el gobierno ha nombrado dos comisionados para limpiar la campaña de criminales y desertores. El uno para el sud y el otro para el norte. Van independientes de toda otra autoridad y revestidos de facultades para tomar los vagos y desertores donde los encuentren, para lo que no se les reserva casa ni nada.

Se refería a las dos comisarías extraordinarias organizadas con motivo de la montonera de Benítez y que venían a cambiar radicalmente las condiciones del reclutamiento y de persecución de la "vagancia" en la medida en que iban a operar salteando las mediaciones locales. Preocupado le recomendaba a Morillo que

> esconda o haga que se escondan los desertores si hay alguno hasta que pase el aguacero. Los demás que no sean desertores ni tengan otro delito no hay necesidad de que se escondan pues Ud. los sostendrá como peones contratados y si quieren con ellos cometer alguna violencia lo protesta. [...] Estas repito que son partidas enviadas al propósito y por eso los creo capaces de cometer cualquier exceso, avanzando a las estancias para ver si encuentran hombres criminales o desertores.[234]

Estas evidencias son las que han sido tomadas como "pruebas" del omnímodo poder de Rosas en sus establecimientos de campaña y como fundamento de aquella interpretación que hacía de la "protección" que podía ofrecer el estanciero la clave para entender el poder del caudillo y la obediencia de sus peones.[235] La misma evidencia, empero, puede ser leída desde una perspectiva diferente: algo es claro, si estas estrategias fallasen los peones recurrirán a otras, como la emigración. Rosas se veía así entre dos presiones: las que descargaba el estado y las que ejercían los peones frente a quienes Rosas había comprometido su "palabra". Incumplirla, sea porque no quisiera, sea que no pudiera, significaba el fracaso del sistema de lealtades que trataba de construir y cuya misma pretensión era una prueba adicional que no alcanzaba con apelar a la autoridad y la obediencia. Sin duda, actitudes de este tipo deben de haber sido vistas con simpatía por buena parte de la población rural. Máxime porque Rosas también era muy consciente de otra cuestión: las complejas y tensas relaciones entre milicianos y autoridades locales. Poco antes había afirmado:

> El espíritu de cuerpo suele ser el alma de los regimientos de línea; el espíritu nacional debe ser la de los regimientos de milicia; pero este espíritu no puede conservarse entre los milicianos si por su condición quedan expuestos a los caprichos, a la arbitrariedad y a los errores de cualquier autoridad civil. Dependen enhorabuena de los jueces territoriales, pero que el miliciano honrado conozca que su jefe militar lo ampara contra un acto de injusticia [...] Esta confianza no puede nacer en ellos sino contando con la seguridad de que antes de ser comprendidos en una leva o transportados de un punto a otro por orden de jueces y comisarios, debe ser informado el jefe militar a quien compete velar por su conducta.[236]

Estas líneas, intentando imaginar la perspectiva de los paisanos, nos devuelven una imagen precisa: la autoridad de los jefes milicianos debía también ser construida y ratificada. Si lo lograban, ello derivaba casi inevitablemente en el debilitamiento de la autoridad de jueces y comisarios, en la medida en que si no quedaban directamente fuera de su jurisdicción, al menos, debían ejercerla a través de las mediaciones de aquéllos. Estas actitudes y opiniones de Rosas fueron más o menos públicas, pero difícilmente desconocidas por los paisanos, y permiten pensar algunos motivos precisos por los cuales su persona haya sido especialmente atractiva para los pobladores del Oeste, sobre quienes se desató con especial intensidad la presión enroladora.

Sin embargo, esta percepción de la figura de Rosas no puede ser asignada en el caso de la montonera de Benítez a ningún vínculo clientelar, al menos ninguno derivado de la relación entre patrón/peón. Y tampoco hemos encontrado indicios de la presencia en la montonera de peones de otros líderes de la fracción federal que sí eran propietarios en la zona, como Dorrego o Ugarteche. En este punto es importante considerar que el "programa" que Benítez esbozó a través de sus dichos y acciones no sólo ayuda a comprender mejor el sentido que para muchos paisanos pudo haber tenido su "adhesión al sistema federal" sino que sólo era en parte coincidente con el de los líderes federales. Más aún, no ha sido posible hallar evidencia alguna que sugiera que Rosas pudiera compartir la estrategia que impulsó Benítez en ese preciso momento. Los dichos durante los asaltos iluminan algunas de las expectativas que pueden haberse puesto en Rosas así como la distancia que tenían con los objetivos y los modos de acción del líder buscado.

En consecuencia, esa búsqueda de patrocinio ejemplifica una forma específica de relación clientelar impulsada "desde abajo" a través de la cual los paisanos pensaron que era factible preservar algunos derechos y satisfacer sus aspiraciones. Ese tipo de estrategias, lejos estaba de ser inédita, hemos podido verificarla entre las que ensayaron los pobladores en sus conflictos con los propietarios. [237] Estaba, por otra parte, inscripta en la retórica política que había saturado el orden colonial. La montonera, en esas condiciones, puede ser pensada como una suerte de rosismo antes del rosismo.

Narrativas de la montonera

Dos años después, la campaña bonaerense fue sacudida por un masivo alzamiento en el cual tuvieron un protagonismo decisivo montoneros y bandidos. Es, por entonces, cuando volvemos a toparnos con Cipriano Benítez, ahora en las páginas de *El Pampero* de mayo de 1829. Recordemos el contexto. Luego de la renuncia de Rivadavia y de la disolución del efímero gobierno nacional a mediados de 1827, la provincia de Buenos Aires recuperó sus instituciones y autonomía, y por primera vez fue electo un gobernador federal: Manuel Dorrego. El 1° de diciembre de 1828, al regresar las tropas de la guerra con Brasil se sublevaron bajo la conducción de Lavalle y con el impulso de los unitarios. Dorrego fue destituido y fusilado, y un masivo alzamiento rural jaqueó a los golpistas y varios meses después de iniciado quedó bajo la conducción de Rosas.

Hacia mayo de 1829 la derrota de los unitarios era inminente y Lavalle comenzó la negociación con Rosas, para entonces líder indiscutido del alzamiento y de la facción federal, así como única esperanza de orden y paz para los sectores propietarios. *El Pampero*, portavoz de la facción unitaria más recalcitrante se oponía ardientemente a estas negociaciones y realizaba este sugerente parangón:

> últimamente lo vemos de un simple vecino convertido en un general, venir a la cabeza de un ejército de bandidos, á invadir nuestro territorio. Ignoramos si ese generalato se lo ha encontrado, se lo han regalado, ó le ha bajado del cielo, pero lo cierto es que él se hace llamar el general Rosas, y en este carácter es que se quiere que entremos en negociaciones con él, a pesar de que, por más que se diga, no es otra cosa que un súbdito rebelde del gobierno de Buenos Aires. Los que así opinan, no sabemos porque, en época anterior, no opinaron también que la administración nacional debió entrar en tratados con Benites, cuando se hizo capitán de bandoleros e invadió la Villa de Luján. Rosas y éste tenían igual carácter, sin más diferencia que Benites, menos feliz, fue contenido en los principios de su carrera, y un cadalso, fue el término de sus iniquidades. Aquel ha

> podido continuar por mas tiempo en la suya, por eso es que el uno solo pudo llegar a capitán, mientras el otro se nos ha vuelto un general entre las manos. Pero la diferencia de rangos en que por sí solos se colocaron los dos, nada puede mudar á la realidad de las cosas; porque si Benites consiguió reunir algunos bandidos, ponerse á su cabeza y turbar por un poco de tiempo la tranquilidad de una parte de la campaña, Rosas la ha sublevado toda, la ha desvastado, y continua haciendo al país males de inmensa trascendencia.[238]

Benítez lograba lo que tanto buscó: estaba, al fin, junto a Rosas. Y, más allá de las invectivas, queda en claro la simbiótica forma en que la prensa unitaria presentaba a caudillos, montoneros y bandidos. Toda una larga tradición interpretativa estaba en plena gestación...

Se trataba de un tema central de la prensa unitaria de la época. Así, en Córdoba aparecía una siniestra descripción de Rosas hacia diciembre de 1830 que, al mismo tiempo que negaba los servicios a la patria que tanto enfatizaba la propaganda rosista, lo presentaba "casi separado de la sociedad civilizada sin mas roces que el de las gentes incultas". El argumento invocado eran "los personajes que forjan la corte del sr. Rosas" como

> los caciques Catriel y Cachul; Molina, Arbolito y otros *grandes facinerosos* de la provincia de Buenos Aires. Estos son sus grandes e íntimos amigos, sus compañeros inseparables, como que a ellos debe el gobierno que tiene, los que no se apartan de su lado un solo instante, los que componen su brillante y lucido cortejo y con lo que, por necesidad tendrían que alternar los ministros extranjeros.[239]

Si Benítez y sus seguidores agrupaban a sus enemigos tras el epíteto de "cajetillas", éstos recurrían al vocabulario habitual del lenguaje policial para nombrar a los suyos: los "facinerosos".

Por su parte, la propaganda rosista ofrecía una historia de Rosas exactamente inversa. Un excelente ejemplo al respecto lo constituye el poema a través del cual Luis Pérez ofreció una biografía

de Rosas en 1830 en las páginas de su periódico, *El Gaucho*.[240] No es ésta la ocasión de analizarlo en profundidad pero conviene atender a algunos de sus aspectos más relevantes en la medida en que se trata de un texto escrito en lenguaje popular y destinado a demostrar las razones de la popularidad del Restaurador. En este sentido, poco importa la veracidad y la exactitud de lo que el poema informaba y sí aquellos aspectos que su autor buscó enfatizar y las estrategias discursivas a las que recurrió en la medida en que puedan ofrecer pistas para aproximarse a facetas de la percepción popular de su liderazgo. Por lo tanto, se destacan dos aspectos. Primero, el sujeto a partir del cual Pérez optó por desarrollar su relato. Luego, lo que pueda decirnos acerca de la montonera de Benítez y el contexto en que se produjo, dos aspectos que estaban íntimamente relacionados.

En el poema el relator se presenta como un "gaucho del Salado" que ya a los quince años se había hecho miliciano y poco después obtuvo un conchabo como "pion afamado" en las estancias de Rosas. Hasta aquí, un mundo feliz que bruscamente se hace añicos, en otro de los motivos característicos del género gauchesco. Sus desventuras comenzaron cuando lo apresó una partida por andar sin "su papeleta" y fue traído a la ciudad "con otros criollos del pago/ que de leva en esos días/ de uno en uno habían tomado". Ese quiebre provocado por la leva sucede en un contexto preciso: la guerra con Brasil. A partir de este punto el relato empieza a desgranar las desventuras de los reclutas, cómo los "arriaron en tropilla" y metieron en un barco (como vimos el peor destino posible del contingente): "¡Mire qué diablos de modos/ De juntar la paisanada!". Toda esta parte del poema busca transmitir más que un rechazo a la guerra, la afrenta que significaba la leva para los paisanos y el trato que recibían de los oficiales. El relato sigue con su participación en toda la campaña hasta su regreso con las tropas a Buenos Aires y su deserción para unirse a las fuerzas dirigidas por Rosas y las vicisitudes durante la campaña contra Lavalle. En otros términos, el sujeto que protagoniza de modo excluyente esta historia podría haber sido cualquiera de los seguidores de Benítez (o cualquiera de los que presenciaron su montonera). Y la historia que relata, aunque más no sea retóricamente, hilvana las críticas

experiencias que los paisanos vivieron hacia 1826 con el alineamiento político que mayoritariamente tuvieron en los enfrentamientos de 1829.

Un segundo aspecto importa resaltar. A partir del número 14, aparecido el 5 de septiembre, el relato cambia de rumbo y comienza a presentar lo que llama "la historia/ de nuestro amado patrón". Aquí aparecen algunos de los argumentos característicos de la leyenda rosista: no faltan las alusiones a que "todo gaucho lo quería" porque no sólo "era popular, honrado" sino un "cristiano parejo,/ Y mozo sin presunción/ Amigo de sus amigos/ Y firme en su religión". Así, desde muy joven, Rosas se ganó la "distinción" y la "admiración" de todos los habitantes de su pago, y el poeta busca presentarlo como aquel "ilustrado del pago" a quien todos venían a consultar y que con ellos compartía el recelo frente a "los *sabios* de la tierra" que "no son hombres güenos/ Tienen mucha presunción". Rosas —y los paisanos— aparecen así compartiendo los mismos recelos frente a los mismos sujetos. Ese Rosas que Pérez buscaba ofrecer no era sólo aquel hombre reconocido por sus destrezas "gauchas" (exactamente lo contrario de un "maturrango") sino también un hombre de consejo que siempre favorecía "Al paisano desgraciado", que había quedado fuera de la ley. En otros términos, el poeta ha buscado no sólo ocupar el lugar social de un relator con quien pudiera identificarse el común de los paisanos sino además recuperar los sentimientos de animosidad que éstos tenían contra los "doctos" de los pueblos y la ciudad.[241]

Un tercer aspecto es que el tono moral que adopta el relato es empleado también para el repaso de la actuación pública de Rosas. Así, en la descripción de su intervención en la crisis de 1820 se lo presenta como francamente opuesto a las montoneras y como el líder de unos paisanos dispuestos "a defender nuestra tierra". En cambio, Martín Rodríguez es presentado como aquel "Que no sabe agradecer", empezó "A crecer en arrogancia" y "Creyó que dando decretos/ Que solo ellos entendían/ Otro mundo con solo esto/ Iban a hacer en un día". Más aún, el distanciamiento de Rosas y Rodríguez es explicado también a partir del desacuerdo con la política frente a los indios, pero el argumento al que se apela apunta a destacar la "traición" de Rodríguez frente a las promesas que Rosas habría hecho a los indios: una situación que transformó a Rodríguez de "El ayudado del VIEJO" en "el más aborrecido./ Y si no: díganlo todos/ Si en el campo puede haber/ Hombre más aborrecido/ que *Martín el brigadier*".

Pérez entra así en el aspecto más importante que para nosotros tiene este relato: la disposición popular rural a movilizarse contra el gobierno tras el liderazgo de Rosas, y para ello trae a colación dos situaciones. La primera, durante el gobierno de Rodríguez: aquí Pérez pone en boca de su gaucho el siguiente panorama:

Muchas veces intentaron
Los paisanos discontentos
Conspirar contra Rodríguez
Más no tenían elementos.
Pensaban en el patrón
Y mucho lo procuraron
Mas de todo desistieron
Luego que lo conversaron.
Es cierto que él con decencia
Del gobierno reprobaba
Todas aquellas medidas
Que creía desacertadas.
Pero clarito decía
Si intentan contra el gobierno
Yo con todos mis recursos
Salgo al punto a sostenerlo.

Una duda tenemos que compartir con el lector: ¿se estaría refiriendo Pérez no ya a una conspiración contra el gobierno de Rodríguez (de la que no tenemos evidencia alguna) sino al movimiento que se rumoreaba que Benítez estaba preparando en mayo de 1825? Imposible saberlo. Pero conviene seguir con la segunda situación que el poema relata y que sitúa durante la presidencia de Rivadavia:

Los descontentos crecieron,
Y en la desesperación,
Se vinieron de coplada
A ampararse en el patrón.
Le dijeron que si acaso
El ayudar no quería
Los dejara; que ellos solos
El gobierno quitarían.
EL VIEJO les dijo no;
Jamás lo permitiré,
Ya conozco que son malos
pero los puso la ley.
Ellos al fin sentirán,
que el pueblo hace resistencia
Y *Rivadavia* por sí
dejará la presidencia.
Es preciso conformarse;
Porque una revolución
Es peor que sufrir
Un gobierno de facción.
Ansi jue que nada hicieron
Entonces los descontentos
Porque EL VIEJO le cruzó
En esta vez sus intentos.

Varias lecturas pueden hacerse de esta parte del poema de Pérez. La primera y más evidente es que venía a ratificar la auténtica obsesión del discurso rosista por presentarlo como un hombre de orden, opuesto a toda "revolución" o "tumulto". En este sentido, el poema ofrecía un relato de la historia que seguía puntualmente la versión que él mismo había dado en una famosa entrevista de diciembre de 1829: Rosas no había tenido más remedio que ponerse al frente de una sublevación social para conducirla.[242] Así, tanto durante el gobierno de Rodríguez como en el de Rivadavia, Rosas habría contenido la disposición de los paisanos para rebelarse. Para decirlo con las palabras de Pérez: "Esto jue siempre mejor/ Que de un modo tumultuario/ Voltear la administración". Una segunda lectura es también posible: el poema de Pérez, lejos de reinvidicar la montonera de Cipriano, directamente negaba su misma existencia. Sí rescataba la disposición de sectores populares rurales a la sublevación, pero en el discurso oficial rosista Benítez y sus montoneros habían quedado completamente relegados y negados.

En otros términos, el "famoso salteador" que había presentado el romance de 1827 quedaba circunscripto a la condición de un criminal que la prensa unitaria de 1829 no podía olvidar y que la propaganda federal prefería olvidar. Pero, ¿era Benítez un agente de Rosas? Tanto las autoridades como la prensa de la época tendieron si no a menospreciar esa posibilidad al menos no la indagaron con demasiado ahínco. Dos años más tarde, *El Pampero* denigraba a Rosas equiparándolo con Benítez, pero no aludía a ninguna complicidad. Un paso más lo dio Rivera Indarte en 1843, cuando volvió a ocuparse de Benítez y su montonera. En los breves párrafos que dedicó al episodio no dudó en señalar que era "un agente" de Rosas que "alzó el estandarte de la rebelión". Para Rivera, Cipriano intentó salvarse "revelando sus cómplices" pero fue el coronel Izquierdo quien le avisó a Dorrego y éste logró que el escribano "arrancase las hojas de la declaración de Benítez que hablaban de él y de Rosas".[243] Con lo visto hasta aquí, aunque esa afirmación no parezca del todo veraz, sí evidencia la antigua vigencia de un modo de pensar el problema del caudillismo que predominará en la historiografía durante mucho tiempo.

Epílogo. Bandidos, caudillos y montoneros

> He dicho muchas veces que yo no escribo la Historia sino las historias de las gentes, de los hombres concretos.
>
> HAROLDO CONTI[244]

La historia de la montonera conducida por Cipriano Benítez nos puso en contacto con un aspirante a caudillo local, alguien que buscaba construir un liderazgo que le permitiera fungir como articulador entre los paisanos y un "caudillo" de nivel superior. Una impresión termina por imponerse al final de este recorrido: más que un sujeto manipulado por un líder, Benítez se nos presenta buscando obtener, afanosa e infructuosamente, su "favor". Nuestra modesta y efímera historia no busca (ni puede) fundar una teoría interpretativa alternativa de las montoneras ni de sus complejas y ambiguas relaciones con el caudillismo y el bandolerismo. Tan sólo se contenta con oficiar de llamado de atención ante formulaciones genéricas sin basamento empírico y a explicaciones que terminan reproduciendo las perspectivas de las elites que produjeron las fuentes.

Algunos estudios recientes han comenzado a despojar al término "montonera" de las connotaciones esencialistas que tenía asignadas. Ellos han develado que a través de las montoneras se manifestaba un entramado social asentado en la movilización de los campesinos a través de las milicias, la existencia de una compleja trama de mediadores y formas de intervención y cultura política específicas.[245] Como se advierte, la montonera liderada por Benítez tiene rasgos muy específicos en la medida en que no se produjo en un contexto de guerra generalizada ni se estructuró a través de la movilización miliciana.

Pero quizá sea más importante destacar otras evidencias que ha puesto de manifiesto este episodio. Ante todo, aunque la montonera suele ser descripta como una movilización completamente espontánea, parece que requería intensos preparativos. Además, nuestra evidencia corrobora que la trama de relaciones entre "caudillo" y "montoneros" estaba lejos de ser simple y que aquél debía

poner en movimiento diversas estrategias en el curso de la acción. No puede pasarse por alto otra comprobación: si la movilización de lazos personales previamente constituidos parece haber sido considerada como uno de los recursos esenciales para constituir la acción colectiva, lo cierto es que no parecen haber sido ni suficientes ni garantizaban un resultado exitoso. Por el contrario, todo sugiere que hacía falta desplegar un trabajo de persuasión que incluyera el accionar de emisarios que fungieran de mediadores, ofrecer jornales, retribuciones y compensaciones y, una vez lanzada la montonera, instrumentar una gama de sistemas de reclutamiento que combinaran compulsión, persuasión, encuadramiento político y estrategias que permitieran ratificar el liderazgo. Estamos, entonces, frente a un panorama radicalmente distinto del que ofrecían las imágenes estereotipadas y reduccionistas de las montoneras, sea aquellas que la presentaban como una movilización "espontánea" que sólo se activaba ante la convocatoria de un caudillo, sea como una movilización de lazos de dependencia personal transformados en obediencia política ciega.

La relación entre caudillo y montoneros debe de haber sido bastante más compleja de una relación simple y directa entre un líder y su masa de seguidores. Parecería que debía configurarse toda una trama de mediadores que los reclutaran e hicieran posible la construcción del sistema de liderazgo. Más aún, esos mediadores debían hacer posible una dinámica social que no sólo contemplara las exigencias y mandatos "desde arriba" sino también las aspiraciones y expectativas que circulaban "desde abajo". Aunque la metáfora espacial sea demasiado tosca para dar cuenta de la compleja trama de vínculos que entretejían la acción colectiva, permite llamar la atención acerca de las "negociaciones" que de algún modo debían entablarse en la construcción del mando y los liderazgos políticos de base popular.[246]

La evidencia presentada es recurrente en otro aspecto crucial: los propósitos políticos no se ocultaban ni ocupaban un lugar secundario. Por el contrario, ellos parecen haber sido parte sustancial de las tareas de persuasión y de los mecanismos de legitimación y de cohesión de una montonera, y de algún modo, debían canalizar las motivaciones e intereses de sectores rurales que se sentían

agraviados. Este aspecto es aún más significativo si se considera que, al menos en este caso, la jefatura de la montonera no emergió de instancias de poder económico, militar o político y que en ella parecen haber tenido un lugar relevante algunas gavillas de salteadores. En otros términos, todo indica que estamos frente a una situación en la cual la montonera condensaba componentes de rebeldía social y búsqueda de alineamiento político.

En esas condiciones, no pueden obviarse dos circunstancias. Por un lado, la montonera reinvindicaba para sí una neta identidad federal y ese enmarcamiento político parece haber sido parte indisoluble de la acción. Por otro, quizás haya algo más. Conviene aquí volver a un episodio. Según declaró José María Oreyro, el mozo de la pulpería de Salvador Aguirre, el día 16 cuando la montonera ya había sido derrotada pero todavía Benítez trataba de evitar su dispersión, él estaba

> a la puesta del sol tomando mate las mujeres que allí se hallaban divisaron llegandó una partida de gentes que venían en dirección hacia la pulpería y empezaron a dar voces Montoneros, Montoneros.[247]

Así, la montonera aparece también como una forma de identidad colectiva construida en la misma acción.

Las elites letradas y urbanas veían a las montoneras como un amontonamiento desordenado, sin más fines claros ni motivaciones que no fueran el pillaje, el robo y el saqueo. Por lo tanto, si le asignaban algún sentido político, éste provenía de la manipulación que de ellas hicieron algunos "caudillos". El análisis efectuado indica que la montonera debía de tener una organización, un sistema de liderazgo y podía contener una heterogénea composición. Pero también que el caudillismo fue una construcción mucho más compleja que una relación de obediencia y lealtad de los seguidores a un jefe. Se trataba de una construcción política que debía expresar de algún modo parte de las aspiraciones y expectativas de esos seguidores. Hacían falta instancias de mediación y articulación social, y ellas también eran construcciones políticas, cambiantes y contingentes, que debían ser revalidadas. No deseamos

reiterar las conclusiones ya esbozadas sino sólo advertir que ese episodio ilumina algunas de las tramas más opacas de la construcción del liderazgo caudillista y de las montoneras, y de la compleja relación que tuvieron con el fenómeno del bandolerismo.

El diagnóstico criminal de las montoneras era prácticamente unánime en las elites letradas y así fue absorbido por la historiografía posterior, que no podía distinguir el fenómeno de las montoneras del bandolerismo y enfatizó la supuesta centralidad que habrían tenido las bandas en la formación de esos liderazgos. En este sentido, la descripción ofrecida por John Lynch es emblemática de todo un itinerario historiográfico acerca del caudillismo latinoamericano: la trama de relaciones jerarquizadas que suponía el caudillismo tenía como núcleo central una "banda de hombres armados" en torno al cual se conformaba una serie de círculos periféricos y dependientes. En esas condiciones, "el conjunto permanecía unido mediante el vínculo patrón-cliente, mecanismo esencial del sistema caudillista" y, de este modo, "La estructura de esas relaciones seguía el esquema terrateniente-campesino".[248] Sin duda, resulta harto dificultoso inscribir la historia de la montonera de Benítez en este tipo de explicaciones.

Sin embargo, las relaciones existieron. Tanto las montoneras como los caudillos fueron fenómenos producidos por el proceso revolucionario. En cambio, el bandolerismo lo precede, lo acompaña y se multiplica con su desenvolvimiento. En términos de Hobsbawm, se trataba de un fenómeno endémico que se transformó en epidémico. Al menos desde la década de 1770 se puede registrar un incremento de las bandas de salteadores, especialmente en la Banda Oriental. En la década de 1790 pareciera que su accionar era muy notable en Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y, en menor medida, en Buenos Aires y al comenzar el nuevo siglo bandas de salteadores asolaron pueblos, pulperías y estancias en las costas del Paraná y del Uruguay. Sin embargo, las acciones de esas gavillas sólo parecen haberse realizado muy ocasionalmente en territorio bonaerense, donde la situación comenzó a cambiar a partir de 1810. Con todo, algo es evidente: con la crisis de 1820 se produjo un momento de inflexión en la historia del bandolerismo

bonaerense, pues a la novedad de las montoneras se sumó la creciente agresividad de las gavillas de salteadores.

Esa crisis hizo evidente una cierta confluencia entre bandolerismo y lucha política que estaba lejos de tener una sola dirección, adoptaba diversas formas y no puede reducirse a la explicación que solían esgrimir los portavoces de una facción para descalificar a sus adversarios: que los bandidos no eran más que instrumentos del oponente. Por el contrario, el análisis cuidadoso de la documentación nos ofreció un panorama más complejo aunque no descartamos que incluyera reclutamiento de bandidos para integrar las fuerzas en pugna. Como vimos, un segundo momento de inflexión se produjo hacia 1826 cuando a la multiplicación de las gavillas se sumó una mayor audacia de sus acciones y algunos cambios en el patrón de los asaltos: el nivel de violencia y los asaltos afectaban cada vez más a propiedades importantes y a vecinos que ostentaban importantes rangos militares, autoridades locales, comerciantes y pulperos de los pueblos de campaña y, en particular, a los extranjeros.[249]

En otros términos, los blancos predilectos de los "salteadores" eran semejantes a los que definieron los montoneros. Las relaciones entre la emergencia de la montonera y el aumento del bandolerismo pueden, entonces, ser pensadas en varios planos. En primer término, algunos de sus integrantes deben de haber sido previamente miembros de gavillas de salteadores y muy probablemente algunas fueron parte del núcleo inicial de la montonera. En segundo lugar, el bandolerismo puede haber contribuido a erosionar el sistema de autoridad al poner en evidencia sus limitaciones y al quebrar la obediencia a las autoridades constituidas. Y tercero, algunos de los rasgos del accionar de la montonera no eran exclusivos de ella y de alguna manera también se presentaba en las acciones que acometían algunas gavillas poniendo de manifiesto, por lo menos, sentimientos compartidos.

Sería fácil caer en la tentación de calificar a esas gavillas de salteadores como la expresión de un nivel elemental o "primitivo" de resistencia popular y a la montonera de Benítez como una instancia más política de la misma resistencia. Más conveniente

resulta pensar en forma menos evolucionista y postular que el bandolerismo era una de las opciones disponibles para canalizar la protesta y muy probablemente, ni la principal ni seguramente la más generalizada.[250] Pero en el contexto preciso de 1826 era una opción.

Sin embargo, la montonera no puede explicarse sólo como la expresión de un momento de notable incremento de la criminalidad. En el asalto a Navarro, se ha visto ya, la situación estuvo lejos —muy lejos— de asemejarse a un saqueo y, en cambio, sí se registraron verdaderos actos de confiscación que afectaron a grupos sociales locales bien discriminados y precisos. La posible articulación de las gavillas en una montonera requirió un contexto preciso al que contribuyeron las dificultades para afirmar el poder estatal y la inestabilidad de las autoridades locales que terminaron fundiéndose —aunque más no fuera momentáneamente— con los conflictos políticos que sacudían a las facciones elitistas pero que no pueden derivarse de ellos.

Si se acepta considerar a las "gavillas de salteadores" como un indicador del grado de conflictividad social rural durante la década de 1820 y al cuestionamiento de las autoridades locales como un indicador de la conflictividad política propia de los pueblos, podemos pensar a la montonera de Benítez como un momento de articulación en el desenvolvimiento de esas dos conflictividades. Así, la montonera aparece como un canal efectivo para enlazar esta conflictividad social con la disputa política abierta en los pueblos y articularla con la lucha política que se había abierto en esa coyuntura entre las facciones elitistas. Visto desde esta perspectiva: los hechos de Navarro y Luján son menos excepcionales de lo que parecían en un principio y parecen marcar el punto máximo de expresión de un proceso social mucho más amplio que habría de adquirir mayores y nuevas dimensiones en los años siguientes.

Más allá de las intenciones y de las estrategias que Benítez ensayó, el movimiento terminó siendo esencialmente subalterno por su composición, los lazos sociales e identitarios que en torno a él se anudaron y por las aspiraciones que canalizó. Sus dichos y acciones dibujaron una suerte de "programa" que le daba

al federalismo una connotación distinta y diferente de la que estaban formulando sus líderes. Era, de algún modo, si se nos permite reiterar la expresión, una suerte de rosismo antes del rosismo. Quizá no tenga nada de sorprendente en la medida en que, como ya indicó hace mucho tiempo Antonio Gramsci, "Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y se levantan".[251] Aun así, esa montonera nos acerca por un instante al dinamismo y el protagonismo de un mundo popular que no habrá podido formular una política autónoma pero tuvo decisiva incidencia en el decurso del proceso histórico y la disputa política que estaba abierta.

Notas

[1] Antonio Gramsci, "Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos", *Antología*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 491-493.
[2] Por ejemplo, Martín Dorronzoro, *Pago, Villa y Ciudad de Luján*, s/e, 1950, pp. 51-52, ubica esos sucesos en 1824. Por su parte, Francisco Romay, *Historia de la Policía Federal Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca Policial, Tomo II, 1964, pp. 245-247 sólo hace referencia a algunas medidas policiales de excepción y a la presencia de gavillas de criminales en la época.
[3] En el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) hemos consultado diferentes fondos de la sala X, en especial los de Justicia, Policía, Guerra y Gobierno. En el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA) hemos trabajado el fondo Juzgado del Crimen; y en el Archivo Histórico Estanislao Zeballos de Luján (en adelante AHEZ) con el fondo del Juzgado de Paz.
[4] La sugerencia de enfocar materiales y problemas que en parte son análogos desde distintas perspectivas de indagación la hemos tomado de los estudios de Eric Van Young de la insurgencia mexicana: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza, 1992.
[5] Arlette Farge y Jacques Revel, *Lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750*, Rosario, Homo Sapiens, 1998, p. 5.
[6] *Diccionario de la lengua española por la Real Academia Española*, 11ª edición, Madrid, Imprenta de don Manuel Rivadeneyra, 1869, p. 502.
[7] *Diccionario de la lengua española por la Real Academia Española*, 13ª edición, Madrid, Imprenta de los señores Hernando y compañía, 1899, p. 672.
[8] Alan Knight, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", David Braiding (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1991, p. 85.
[9] General José María Paz, *Memorias póstumas*, Introducción de S. López Montenegro, 2 tomos, Buenos Aires, Trazo, 1954 (1ª edición 1855), Tomo I, pp. 153-155.
[10] Domingo F. Sarmiento: "El Chacho: último caudillo de la montonera de los Llanos", *Los caudillos*, Introducción de Alberto Palcos, Buenos Aires,

Editorial Jackson, Grandes Escritores Argentinos, 1945, Tomo 3, pp. 62-229, 4ª edición (1ª edición: 1866), p. 213.

11 Véase por ejemplo, Jaume Torras, *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, Ariel, 1976; Josep María Fradera, Jesús Millán y Ramón Garrabou (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Barcelona, Eumo, 1990; Jesús Millán (ed.), "Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea", *Ayer*, nº 38, 2000; John Tone, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

12 Heraclio Bonilla (ed.), *La independencia del Perú*, Lima, IEP, 1972; Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, México, Grijalbo, 1988; Carlos Aguirre y Charles Walker (comps.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Pasado y Presente/Instituto de Apoyo Agrario, 1990; Charles Walker, *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano*, Lima, CBC, 2004; Florencia Mallon, "Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la guerra del Pacífico. Junín y Catamarca, 1879-1902" Steve Stern (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, 1990, Tomo III, pp. 219-260 y "De ciudadano a 'otro'. Resistencia nacional, formación del Estado y visiones campesinas sobre la nación en Junín", *Revista Andina*, año 12, nº 1, 1994, pp. 7-78; Nelson Manrique, *Campesinado y nación. Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, Lima, Ital-Perú-CIC, 1981.

13 Tulio Halperin Donghi, "Estudio preliminar", Jorge Lafforgue (editor), *Historias de caudillos argentinos*, Buenos Aires, Alfaguara, 1999 (1ª edición), pp. 19-48 (especialmente pp. 20 y 37).

14 Domingo F. Sarmiento, *Facundo*, Buenos Aires, CEAL, 1967, pp. 57 y 63-64 [1ª edición 1845].

15 Vicente Fidel López, *Manual de la Historia Argentina*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1910, pp. 359, 394 y 453.

16 José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Marymar, 1999 [1ª edición 1899], especialmente pp. 123 y 124.

17 Eduardo Gutiérrez, *Los montoneros*, Buenos Aires, Hachette, 1961 [1ª edición 1886].

18 Atilio García Mellid, *Caudillos y montoneras en la historia argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985 [1ª edición 1946]; José María Rosa, *La guerra del Paraguay y las montoneras*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1985 [1ª edición 1958-59]; Jorge Abelardo Ramos, *Las masas y las lanzas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1961; Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, *Felipe Varela contra el Imperio Británico*, Buenos Aires, Sudestada, 1966 y *Facundo y la montonera*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1968.

19 Milcíades Peña, *El paraíso terrateniente. Federales y unitarios forjan la civilización del cuero*, Buenos Aires, Fichas, 1972.

20 John Lynch, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1982.

21 Waldo Ansaldi, "Montoneras", en Grupo de Trabajo de Desarrollo Cultural, *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*, Informe de Investigación. Serie: Ciencias Sociales, Buenos Aires, CLACSO-ILDIS, 1976, pp. 123-128.

22 Hugo Chumbita, *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara Editorial, 2000.

23 Edward P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989, Tomo I, p. XVII.

24 Juan C. Garavaglia, "Los primeros senderos de la revolución: *La Opinión* en los balbuceos de la Independencia rioplatense (1806-1813)", *Visiones y Revisiones de la Independencia Americana*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2003, pp. 111-143; Noemí Goldman, "Formas de gobierno y opinión pública, o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827", en Hilda Sábato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 45-56.

25 Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001.

26 Se trata de un tema clásico de la historia social francesa que ha puesto en evidencia sus estrechas relaciones con la movilización colectiva: Geoges Lefebvre, *La Grande Peur de 1789*, París, A. Colin, 1932 (edición castellana: *La Revolución Francesa y los campesinos. El gran pánico de 1789*, Buenos Aires, Paidós, 1974). Es consultar el rico comentario que Marc Bloch realizara sobre este libro "El error colectivo del 'Gran Terror' como síntoma de un estado social", Marc Bloch, *Historia e historiadores*, Madrid, Akal, 1999, pp. 238-242 y que formaba parte de su preocupación por problemas análogos de la psicología colectiva que también abordó en otro artículo incluido en el mismo volumen: "Reflexiones de un historiador acerca de los bulos surgidos durante la guerra", pp. 175-197.

27 AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.

28 AHPBA, Juzgado del crimen, 34-4-67-2.

29 AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

30 AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.

31 AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

32 AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.

33 AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

34 AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.

[35] AGN-X-32-10-6.
[36] AGN, X-14-5-4, Policía, 1827.
[37] AHPBA, 34-4-66-5, f. 3-3v.
[38] AHPBA, 34-4-66-5, f. 1.
[39] Días más tarde a uno de los detenidos se le encontró un papel que llevaba treinta y dos firmas. Allí aparecen los nombres de importantes vecinos del pueblo: Francisco Llera, Juan Marín, Mariano Igueras, Vicente Borda, José Flores, Juan Marín, Teodoro Balmaceda, Manuel Santana, Bernardo Botana, Joaquín Marquez, Benito Averasturi, Juan Antonio Robledo Silva, Fermín Rodríguez, José Tello, Tomás Rodríguez, Benigno Fernández, Manuel Barboza, Justiniano Rodríguez, Pedro Antonio Jarpa, José Medina, Pedro Bustos, Juan Nepomuceno Abrigo, Dionisio Santana, Luis Rodríguez, Justiniano Rodríguez, Andrés Noriega, Juan Silveira y Romualdo Miranda, aunque algunas firmas se repiten hasta tres veces.
[40] AHPBA, 34-4-66-5, f.10v.
[41] AGN, X-32-10-7, Policía, 1826.
[42] *The British Packet. De Rivadavia a Rosas, 1826-1832,* (recopilación, traducción y notas de Guido Lapido y Beatriz Spota de Lapieza Elli), Buenos Aires, Solar-Hachette, 1976, pp. 63-64.
[43] AGN-X-32-10-6, Policía, 1826.
[44] AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.
[45] Provenientes de los juzgados de Navarro, Villa de Luján, Pilar, Morón, Lobos y Guardia de Luján: AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, Cajas 3-4; AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.
[46] AGN, X-32-11-2, Policía, 1827.
[47] AHPBA, 34-4-66-5, f. 2-2v.
[48] AGN, X-32-11-2, Policía, 1827.
[49] AGN, X-14-7-5, Jueces de Paz, 1827.
[50] Enrique Udaondo, *Reseña histórica de la Villa de Luján,* Luján, s/e, 1939, pp. 307-308.
[51] AHPBA, 34-4-66-5, f.17v-18.
[52] Marc Bloch, *La sociedad feudal,* Madrid, Akal Universitaria, 1986, p. 377.
[53] AHPBA, 34-4-66-5, f. 49-49v.
[54] *Manual para los Jueces de Paz de Campaña,* Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1825; en especial, la circular del 18 de marzo de ese año de Manuel J. García.
[55] Fabián Alonso, María E. Barral, Raúl O. Fradkin y Gladys Perri, "Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva", *Prohistoria,* n° 5, 2001, pp. 171-202.

[56] Informes del Tribunal de Justicia al Gobierno, 1822-1842, AGN, Biblioteca Nacional, n° 6609, leg. 387, f. 29v-41.
[57] AGN, X-2-10-5, Bandos, f. 92-93. Agradezco a Gladys Perri esta referencia.
[58] AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.
[59] Al respecto puede consultarse Abelardo Levaggi, "Las penas de muerte y aflicción en el derecho indiano rioplatense (primera parte)" *Revista de Historia del Derecho,* n° 3, 1975, pp. 81-164 y Osvaldo Barreneche, *Dentro de la Ley,* TODO. *La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina,* La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
[60] Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas,* Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 369.
[61] AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826; X-32-11-2, Policía, 1827; X-32-10-7, Departamento de Gobierno, 1827 y X- 32-10-8, Guerra y Marina, 1827.
[62] Arlette Farge, *La atracción del archivo,* Valencia, Edicions Alfons El Magnanim 1991. Una puesta en acto de las sugestivas ideas que la autora ha desplegado en este artículo se puede hallar en *La vida frágil. Violencia, poder y solidaridades en el París del siglo XVIII,* México, Instituto Mora, 1994.
[63] Francisco Tomás y Valiente, *La tortura judicial en España,* Barcelona, Crítica, 2000, p. 156. Del mismo autor, *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII),* Madrid, Tecnos, 1992.
[64] Alberto D. Leiva, "La institución del arbitrio judicial en el Río de la Plata durante el período 1750-1810", *Revista de Historia del Derecho,* n° 24, 1978, pp. 81-164.
[65] AGN, X-14-7-5, Jueces de Paz, 1827.
[66] "Diligencias obradas del líquido remanente a favor de los hijos del finado Cipriano Benites", AGN, Sucesión n° 3924.
[67] "Aceptación, obligación, fianza y juramento que hace don José Benítez a favor de sus nietos, hijos del finado Cipriano Benítez y discernimiento que a su consecuencia le hace el Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Juan José Cernadas", AGN, Registro de Escribanos n° 5, 1827, f. 160-161v.
[68] En esta lista figuran: Matías Chávez, José Jaymes, Julián Ledesma, Francisco Navarro, Estanislao Rolón, Gregorio Riveros, Simón Peralta, José Pérez, Francisco Domínguez, Raymundo Mansilla, Elías Bustos, Juan Bustamante, Toribio Sejas, Agustín Laorca, Francisco Burgos, Gregorio Clavero, José Benítez, Alejandro Chazarreta y Francisco Rodríguez.
[69] AHPBA, Criminal, 1826, 34-4-66-8, f.12v.
[70] María E. Barral, Raúl O. Fradkin y Gladys Perri, "¿Quiénes son los 'perjudiciales'? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica

judicial en la campaña bonaerense (1780-1830)", *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre la Diversidad Cultural*, n° 2, 2002, pp. 75-111.

[71] Arlette Farge, *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim 1991, p. 12.

[72] Carlo Ginzburg, *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1993, pp. 22-23.

[73] Antonio M. Hespanha, "Sabios y rústicos. La dulce violencia de la razón jurídica", *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 29.

[74] Ranajit Guha, "La prosa de contra-insurgencia", Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (comps.), *Debates Post Coloniales: Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, La Paz, Historias- SEPHIS- Aruwiyri, 1998, pp. 33-72.

[75] Marc Bloch, "Crítica histórica y crítica del testimonio", *Historia e historiadores*, Madrid, Akal Universitaria, 1999, p. 23.

[76] Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 13.

[77] Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 94.

[78] Centro de Historia Familiar, rollo 1776, Libro 2 de Bautismos de la Parroquia de Luján. Agradezco a María E. Barral por esta referencia.

[79] "Padrón de los individuos que habitan el partido de la Villa de Luján que forma el Sr. Comandante Militar don Carlos Belgrano", 2 de julio de 1813. Agradezco a José Mateo por haberme facilitado esta información.

[80] AGN, X-14-7-5, Jueces de paz, 1827. La modestia de la "estancia" puede comprobarse también considerando que la comisión policial que la inspeccionó aludió a ella como una chacra: AGN, X-14-5-6, Policía, 1827.

[81] Agradezco a Juan C. Garavaglia por estas referencias.

[82] Bibiana Andreucci, "Más allá de la frontera. Estrategias familiares para el acceso y control de la tierra, 1780-1820", ponencia presentada en las XVIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza, 2002 y Claudia Contente, *Terre, famille et transmission au Rio de la Plata pendant les XVIIIe et XIXe siècles*, Tesis Doctoral, París, EHESS, 2004.

[83] *The British Packet. De Rivadavia a Rosas, I, 1826-1832*, (recopilación, traducción y notas de Guido Lapido y Beatriz Spota de Lapieza Elli), Buenos Aires, Solar - Hachette, 1976, pp. 63- 64.

[84] AGN, Tribunal Civil, D-4; exp. 11 (1824) "Don Florencio Romero de Lascano solicitando derecho de preferencia en la compra de unos terrenos linderos de la propiedad de Don Pedro Díaz de Vivar".

[85] AGN, Tribunal Civil, D-4; exp. 10 (1824) "Demanda verbal puesta por los vecinos Dn. León Balmaceda y Juan José Centeno".

[86] AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

[87] AGN, X-14-5-4, Policía, 1827.

[88] AHPBA, 34-4-66-5, f.13v.

[89] AHPBA, 34-4-66-5, f.32v-34v.

[90] AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.

[91] AHPBA, 34-4-66-8, f.14v-15.

[92] AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.

[93] "Causa criminal contra Pedro Baldovinos, Eusebio Verón, Pedro Argüello, Marcelino Gaona, Manuel Campeno, José Ignacio Onega, Florencio Martínez (Juan Zoria, Fermín Zepeda, estos ausentes) por haber querido asaltar el pueblo de Morón", 1826, AHPBA, Juzgado del crimen, 34-4-67-2.

[94] "Causa criminal contra Nicolás Figueroa por conspiración contra el superior gobierno", 1825. AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-3-57-90.

[95] Domingo Arévalo, *El Coronel don Domingo Arévalo presenta al público los documentos que justifican su conducta...*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, 1823.

[96] Javier Paniagua y José A. Piqueras, "Comprender la totalidad de la evolución histórica. Conversación con Eric Hobsbawm", *Historia Social*, n° 25, 1996, p. 5.

[97] Como ya habrá advertido el lector, nos inspiramos en este punto en Giovanni Levi, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Biblos, 1993.

[98] Antonio Gramsci, "Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas", *Antología*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 409-422.

[99] Richard Slattta y Karla Robinson, "Continuities in crime and punishment. Buenos Aires 1820-1850", Lyman Johnson (ed.), *The Problem of Order in Changing Societies*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 2-45.

[100] *El Americano Imparcial*, 3 de marzo de 1825.

[101] "Causa criminal contra Isidro Castellanos, Bartolo Melian, Pablo Monteros, Atanacio Melo y Agustín Palma por robo de ganado", 1824, AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-3-55, Expte 1, f. 26.

[102] Cuarteles de la ciudad, Quilmes, Matanza, San José de Flores, Morón, Las Conchas, San Fernando y San Isidro.

[103] San Antonio de Areco, Fortín de Areco, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz, Pilar, Luján, Guardia de Luján, Navarro y Lobos.

[104] Cañuelas, San Vicente, Ensenada, Magdalena, Chascomús, Monte, Ranchos, Dolores y Monsalvo.

[105] Arrecifes, Baradero, San Nicolás, Pergamino, Rojas, Salto y San Pedro.
[106] En este caso parece tratarse de desertores del ejército que han podido pasar a la provincia y algunos de ellos eran conocidos como los hijos del antiguo capitán de milicias Antonio Torres (alias San Martín): AGN, X-14-9-5, Inspección General, 1826.
[107] Una de las cuales, que asaltó una quinta, estaba formada por siete hombres armados "con las caras y las manos pintadas", entre ellos "el Chileno Juan Cabrera, peón que había sido de la misma casa": AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.
[108] AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.
[109] AGN, X-13-10-1, Gobierno y Justicia, 1826.
[110] X-32-11-2, Policía, 1827; X-32-10-8, Guerra y Marina, 1827.
[111] Expediente sin carátula, AHPBA, Juzgado del Crimen, 34.2.34, exp. 24.
[112] Pedro José Agrelo, "Autobiografía", Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, tomo II: Autobiografías, Buenos Aires, 1960, pp.1293-1323, pp. 1302-1303.
[113] AHEZ, Actas del Cabildo de Luján: 31/10/1794, 13/04/1796, 7/12/1803, 24/05/1809, 16/11/1811, 24/04/1812, 28/10/1812 y 1/02/1813. Ello fue uno de los motivos principales que llevaron a la creación de los partidos de Navarro en 1798 y los de la Guardia de Luján y Fortín de Areco en 1812.
[114] AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 241.
[115] AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 246.
[116] AHPBA, 34-2-39, Expte. 56 (1820) "Juan Manuel Quiroga, por robos".
[117] AHPBA, 34.2.38. Expte 42 (1820) Criminal contra Evaristo Bustos, Juan Esteban Rivas, Gerónimo y Benito Rivas por robo.
[118] Juan José María Blondel, *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Ayres para el año de 1826*, prólogo de Enrique M. Barba, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1968, pp. 40-42.
[119] Algunas estimaciones calculan para ese momento unos 2.500 efectivos: Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino*, Tomo I , Buenos Aires, Círculo Militar, 1971, pp. 298-299 y 306. Sin embargo, para 1823 el ejército contaba con 214 oficiales y 3142 suboficiales y soldados: Juan C. Garavaglia, "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", *Anuario IEHS*, nº 18, 2003, pp 153-187.
[120] Silvia Ratto, "Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense, 1810-1830. Indígenas y criollos en la conformación del espacio fronterizo", Daniel Villar (ed.), *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur/IEHS, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998, pp. 19-46.

[121] Tomás Gode o Godet era uno de los principales oficiales de Pincheira: Daniel Villar y Juan F. Jiménez, "Yo mando en este campo. Conflictos inter-tribales en los Andes meridionales y Pampas, durante los años de la Guerra a Muerte", Susana Bandieri (coord.), *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX*, Serie Publicaciones CEHIR, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, Año 1, nº 1, Neuquén, 2001, pp. 101-116.
[122] AGN, X-32-10-6, Ministerio de Gobierno, 1826.
[123] AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.
[124] AGN, X-14-9-5, Inspección General, 1826.
[125] AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.
[126] Juan Cornell, *De los hechos de armas con los indios* [1864], Estudio preliminar y notas de Beatriz Golwasser y Oreste Carlos Cansanello. UNICEN-UNLu, 1995, pp. 38-39.
[127] Raúl O. Fradkin, "El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Regional*, nº 8, 1987, pp. 72-96.
[128] AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.
[129] Oreste C. Cansanello, "Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830", *Cuadernos de Historia Regional*, nº 19, 1998, pp. 7-51.
[130] En el Regimiento 1 quedó incluido el de Flores; en el 2, Morón, Luján, San Antonio de Areco, Pilar y Capilla del Señor; en el 3, Lobos, y en el 4 la Guardia de Luján, Fortín Areco.
[131] Vicente F. López, *Manual de la Historia Argentina*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1910, p. 636. En 1825, el inglés Head se topó en su viaje a Chile con dos contingentes, uno con unos trescientos reclutas, cubiertos de ponchos viejos y mal alimentados y que iban a marchar encadenados, Head, F. B., *Las pampas y los Andes*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986, pp. 68-69 y 144-145.
[132] Amadeo J. Baldrich, *Historia de la Guerra del Brasil, Contribución al estudio razonado de la Historia Militar Argentina*, Buenos Aires, Imprenta La Harlem, 1905, pp. 198-208.
[133] Tomás de Iriarte, *La campaña del Brasil*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, pp. 106-109.
[134] Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica..., op. cit.*, pp. 308-311.
[135] Iriarte indica que la contribución de las provincias fue nula o muy escasa —salvo las que efectuaron Córdoba y Salta— y que la leva se hizo mucho más rigurosa desde que Carlos M. de Alvear —quien "pretendía hacer

de Napoleón antes de tiempo"— se hizo cargo del Ministerio de Guerra a principios de 1826. Tomás de Iriarte, *La campaña...*, p. 110.
[136] AGN, X-32-10-5, Policía, 1825.
[137] AGN, X-32-10-7, Policía, 1826.
[138] Flores y Morón debían aportar veinte reclutas; la Villa y la Guardia de Luján veinticinco; Lobos y Navarro quince; y Areco, Areco Arriba y Abajo y Capilla del Señor veinte. Comparados con los datos del alistamiento general de 1824 supone un sustancial incremento de la participación del Oeste en el enrolamiento.
[139] AGN, X-32-10-7, Policía, 1826.
[140] Juan C. Garavaglia, "Ejército y milicia...", p. 167.
[141] AHEZ, Juzgado de paz, 1824/1826, doc. 187/1.
[142] AHEZ, Juzgado de paz, 1824/1826, doc. 194/1.
[143] AHEZ, Juzgado de paz, 1824/1826, doc. 202/1.
[144] AHEZ, Juzgado de paz, 1824/1826, doc. 223.
[145] AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.
[146] Oreste C. Cansanello, "Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832), *Entrepasados*, N° 6, 1994, pp. 7-22.
[147] AGN, X-32-10-7, Policía, 1826.
[148] AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 236.
[149] AGN, X-22-7-2, Guerra, 1826.
[150] *El Tribuno*, 22 de noviembre de 1826.
[151] Carlos Storni, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino. Españoles, criollos, indios y gauderios en la llanura pampeana*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, p. 225.
[152] AGN, X-32-10-6, Policía, 1826.
[153] AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.
[154] AGN, X-14-1-5, Policía, 1827.
[155] AGN, X-14-7-5, Jueces de paz, 1827.
[156] Gladys Perri, "El trabajo o el ejército, la disyuntiva de la población rural bonaerense, 1780-1830", ponencia en las XVII Jornadas Inter Escuelas y Departamentos de Historia, Salta, 2001.
[157] Jorge Gelman, "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares", *Revista de Indias*, vol. LIX, n° 215, 1999, pp. 123-141.
[158] AGN, X-32-10-6, Policía, 1826.
[159] AGN, X-14-5-6, Policía, 1827.
[160] AGN, X-32-10-7, Policía, 1826.
[161] AGN, X-14-7-5, Jueces de paz, 1827.
[162] AGN, X-32-11-2, Comunicaciones de autoridades de campaña, 1827.

[163] AGN, X-14-7-5, Jueces de paz, 1827.
[164] Alcide d'Orbigny, *Viaje por América meridional*, tomo I, Buenos Aires, Emecé, 1998, p. 102.
[165] Abelardo Levaggi, "La seguridad de la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1826. Establecimiento, supresión y restablecimiento de las comisarías de campaña", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 20, 1976, pp. 377-410.
[166] María E. Barral y Raúl O. Fradkin, "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 3ª serie, n° 27, 2005, pp. 7-48.
[167] Véase un análisis detallado del episodio en Raúl O. Fradkin, "Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820", ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Córdoba, 24 al 26 de septiembre de 2003.
[168] AGN, X-32-11-2, Comunicaciones de autoridades de campaña, 1827.
[169] AGN, X-32-10-5, Policía, 1825. Es entonces cuando es designado Mariano Belliera que estaba en funciones cuando se produjo el asalto: AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 70.
[170] AGN, X-35-11-13, Policía, Partes de campaña, 1825.
[171] AGN, X-32-10-6, Policía, 1826.
[172] AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.
[173] Los cálculos han sido realizados con base en los datos de Oreste C. Cansanello "Las milicias...", p. 51, José L. Moreno y José Mateo, "El 'redescubrimiento' de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario IEHS*, n° 12, 1997, pp. 41-43; Juan C. Walther, *La conquista del desierto*, Buenos Aires, EUDEBA, 1974, p. 134.
[174] ¡Y eso que los datos de 1826 están incompletos y faltan los de dos meses! Juan C. Garavaglia, "Ejército y milicia...", p. 168.
[175] José Mateo, "Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1819", Raúl Fradkin, Mariana Canedo y José Mateo, José (comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, GIHRR-UNMDP, 1999, pp. 145-184 y *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Mar del Plata, GIHRR/UNMDP, 2001, pp. 131-137.
[176] Un panorama de las distintas áreas de la campaña en Juan C. Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor/IEHS/UPO, 1999, pp. 267-299.

[177] AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 80; José Mateo, *Población...*, p. 104.
[178] María E. Infesta, "La enfiteusis en Buenos Aires (1820-1850)", Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli (comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, tomo I, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 93-120. Ha ofrecido un panorama más completo en *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", 2003.
[179] Bibiana Andreucci, "Ocupantes y enfiteutas en el camino hacia el oeste, Chivilcoy, 1825-1840", Sonia Regina de Mendonça y Marta Valencia (orgs.), *Brasil e Argentina. Estado, Agricultura e Empresários*, Río de Janeiro-La Plata, Vício de Leitura-UNLP, 2001, pp. 21-46.
[180] Juan C. Garavaglia, "La economía rural de la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios (1756/1852)", Raúl O. Fradkin y Juan C. Garavaglia (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004, pp. 107-158.
[181] María Alejandra Irigoin, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1820-1870: ¿una consecuencia de la financiación inflacionaria del déficit fiscal?", Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (eds.), *En busca de...*, *op. cit.*, pp. 287-330.
[182] Raúl O. Fradkin y Nidia Robles, "Juicios de desalojo y formas de resistencia subalterna en la campaña bonaerense durante la década de 1820", ponencia presentada en las XVIII Jornadas de Historia Económica de la AAHE, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2002.
[183] Ya en 1810, el alcalde de la Hermandad de Navarro se quejaba por la presencia de "infinidad de gentes" que, provenientes de las provincias, se instalaban solos o con sus familias como agricultores tanto en tierras baldías como en propiedades sin permiso de sus propietarios. Marquiegui, Dedier, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1750-1821)*, Buenos Aires, Biblos, 1990, p. 16 y 47.
[184] AHPBA, 5-3-41-13, Real Audiencia, 1803. Eduardo Azcuy Ameghino, "¿Oferta ilimitada de tierras? Un análisis de caso: Navarro, 1791-1822", *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2002, pp. 177-221.
[185] Raúl O. Fradkin, "La campaña de Buenos Aires: los arrendatarios a mediados del siglo XVIII", *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, n° 3, 1998, pp. 265-291.
[186] AGN, Tribunal Criminal, B-1, exp. 11 (1822).
[187] Jorge Gelman, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Bernal, UNQ, 1997, p. 189.

[188] Raúl O. Fradkin, " 'Labradores del instante', 'arrendatarios eventuales'. El arriendo rural en Buenos Aires a fines del siglo XVIII", María Bjerg y Andrea Reguera (comps.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995, pp. 47-78.
[189] GIHRR, "La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales", Raúl O. Fradkin y Juan C. Garavaglia. (eds.), *En busca de un...*, *op. cit.*, pp. 21-63.
[190] Hemos tomado estos conceptos del enfoque de John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1990.
[191] Carlos Marx, "Espartero", Carlos Marx y Federico Engels, *La revolución española. Artículos y crónicas, 1854-1873*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1958, pp. 91-99.
[192] AHPBA, 34-4-67-2, f.31 (destacado en el original).
[193] AHPBA, 34-4-66-5, f.32v-34v (el destacado es nuestro).
[194] Domingo F. Sarmiento, *Facundo*, Buenos Aires, CEAL, 1967, p. 64 [1ª edición 1845].
[195] Raúl O. Fradkin, "Procesos de estructuración social en la campaña bonaerense (1740-1840): elementos para la discusión", *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, n° 1, 1998, pp. 41-62.
[196] Fabián Herrero, "Buenos Aires año 1816. Una tendencia confederacionista", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, n° 12, 1995, pp.7-32 y José C. Chiaramonte, Marcela Ternavasio y Fabián Herrero, "Vieja y Nueva Representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820", Antonio Annino (comp.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 19-64.
[197] James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000.
[198] Al menos ésta es la definición que ofrece el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española* de la Real Academia Española de 1927 disponible en www.rae.es. Puede verse un uso en el folclore en Juan B. Ambrosseti, *Viaje de un maturrango y otros relatos folclóricos*, Buenos Aires, Taurus, 2002.
[199] Raúl O. Fradkin, "Représentations de la justice dans la campagne de Buenos Aires (1800-1830)", *Études Rurales*, n° 149/150, 1999, pp. 125-146.
[200] Carlos Mayo (dir.), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*, Mar del Plata, Grupo Sociedad y Estado-UNMDP, 1996.
[201] Jorge Gelman, "Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en el primer gobierno de Rosas", *Anuario IEHS*, n° 19, 2004, pp. 359-390.

[202] Roberto Di Stéfano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 205-209. El más completo panorama de la Iglesia en el mundo rural en María E. Barral, *Sociedad, Iglesia y Religión en el mundo rural bonaerense, 1770-1810*, Tesis de doctorado, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001.
[203] Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, en prensa.
[204] La presentación del primer número comenzaba así: "¡No os asoréis aristócratas por esta aparición!", aunque intentaba despejar toda sospecha aclarando que "no se trata de aconsejar la necesidad o conveniencia de igualar las fortunas, ni de otros equilibrios quiméricos, sino solamente de la igualdad ante la ley". *El Tribuno*, 11 de octubre de 1826.
[205] Dorrego devolvía el mote de "anarquistas" a sus oponentes afirmando que "Son anarquistas los que llaman en su auxilio a todos los que se presten a ser sus partidarios, aún cuando sean enemigos de la independencia de América y hayan querido cambiar la dominación española por el príncipe o rey que ellos nos trajesen". *El Tribuno*, 28 de febrero de 1827.
[206] Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, UNQ, 1995.
[207] Carta de Vicente López a José de San Martín, 4 de enero de 1830, Julio Irazusta, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, Edición corregida y aumentada, Buenos Aires, Jorge Llopis, 1974, Tomo I, pp. 242-244.
[208] Raúl O. Fradkin, "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX", *Anuario IEHS*, n° 12, 1997, pp. 141-156 y "Coutume, loi et relations sociales dans la campagne de Buenos Aires (XVIIIe et XIXe siècles)" Juan C. Garavaglia y Jean-Frédéric Schaub, (eds.), *Lois, justice, coutume. Amérique et Europe latines (16-19 siècle)*, París, Éditions de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2005, pp. 163-201.
[209] Edward P. Thompson, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 15.
[210] Provincia de Buenos Aires, *Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, 1822-1849*, vol. I, La Plata, AHPBA, 1976, p. 46.
[211] Un agudo crítico de estos enfoques sigue siendo Steve Stern, "Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina", Steve Stern (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglo XVIII al XX*, Lima. IEP, 1990, pp. 25-41.

[212] Eric Hobsbawm, *Los campesinos y la política*, Barcelona, Anagrama, 1976, pp. 6 y 16.
[213] Una refutación impecable y reciente de este argumento en Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial tardío. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Buenos Aires, FCE, 2006.
[214] Charles Walker, *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano*, Lima, CBC, 2004, pp. 16-17.
[215] Ricardo Levene, *La anarquía de 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*, Buenos Aires, UDEL, 1954, pp. 195-201; Enrique M. Barba, *Unitarismo, federalismo, rosismo*, Buenos Aires, CEAL, 1994, p. 61; John Lynch, *Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1982, p. 38.
[216] *Mensagero Argentino*, 6 de diciembre de 1826.
[217] AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.
[218] Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Las elites económicas de Buenos Aires en la época de Rosas. Patrones de inversión, movilidad y fragmentación en tiempos de cambio", *Prohistoria*, n° 8, 2004, pp. 11-38.
[219] AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.
[220] AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.
[221] Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y Elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
[222] La importancia de los intermediarios rurales ha sido destacada por Florencia Mallon como imprescindible para comprender la "política campesina", aunque ella ha centrado su atención en lo que denomina como "intelectuales rurales". *Peasant and Nation: The making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press, 1995. Un intenso debate de Mallon con Tulio Halperin Donghi y John Tutino puede hallarse en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, n° 3, 1996, pp. 503-562.
[223] Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995, pp. 82-85.
[224] Éste es el argumento central en la novedosa interpretación que Eric Van Young ha ofrecido de la insurgencia mexicana: *The Other Rebellion. Popular violence, ideology and the struggle for Mexican Independence*, 1810-1821, Stanford, 2001. Véase también su debate con Alan Knight en *Historia Mexicana*, vol. LIV; n° 1, 2004, pp. 445-573.
[225] AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.
[226] AGN, X-14-1-5, Policía, 1827.
[227] Tomás de Iriarte, *La campaña del Brasil*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p. 103.

228 AGN, X-14-1-5, Policía, 1827.
229 Pilar González Bernaldo, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural", *Anuario IEHS*, n° 2, 1987, pp. 135-176.
230 Karl Marx, "La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850" [1ª edición, 1850], Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1955, tomo I, p. 172.
231 John Lynch, "Rosas y las clases populares en Buenos Aires", AAVV, *De Historia e Historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982, pp. 311-344.
232 Silvia Ratto, *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", 2003.
233 Adolfo Saldías, *Papeles de Rozas*, Tomo I 1820-1834, Buenos Aires, Antártida, 1948, pp. 51-54.
234 Las referencias han sido tomadas de Jorge Gelman, "Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas", Jorge Gelman, Juan C. Garavaglia y Blanca Zeberio (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena-UNICEN, 1999, p. 99; Gladys Perri, "El control de la población rural bonaerense entre la colonia y el rosismo", ponencia presentada en el XIII International Economic History Congress, Buenos Aires, julio de 2002, p. 22, y Julio César González, "Rosas, las milicias y la guerra con el Imperio", *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, 2ª serie, n° 20-21, 1969, pp.76-90.
235 Emblemáticas de toda una corriente interpretativa son las conclusiones que Andrés Carretero extrajo de esta documentación: *La llegada de Rosas al poder*, Buenos Aires, Panedille, 1971, pp. 54-55. Una sólida crítica de esta arraigada interpretación en Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Durham y Londres, Duke University Press, 2003.
236 Comando General del Ejército, *Política seguida con el aborigen (1820-1852)*, tomo 2, Buenos Aires, Círculo Militar, 1974, p. 89.
237 Raúl O. Fradkin, "'Según la costumbre del pays': arriendo y costumbre en Buenos Aires del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, n° 11, 1995, pp. 39-64.
238 *El Pampero*, 16 de mayo de 1829.
239 "Relaciones exteriores", *La Aurora Nacional*, 28 de diciembre de 1830 (destacado en el original). Agradezco a Fabián Herrero por esta referencia.

240 "Poesía Biográfica de Rosas publicada en 1830, por Luis Pérez", Ricardo Rodríguez Molas, "Luis Pérez y la biografía de Rosas escrita en verso en 1830", *Historia*, n° 6, 1956, pp 111-132.
241 Quizá nadie percibió mejor estas nociones populares que Eduardo Gutiérrez quien, mucho después, con magistral destreza supo reunir en un único relato atractivo para el lector popular los componentes de las leyendas "negra" y "rosa" que explicarían la gestación del predicamento de Rosas: "Juan Manuel de Rosas", *Los Dramas de la Tiranía*, Biblioteca La Tradición Argentina, año I, tomo I, Buenos Aires, J. C. Rovira Editor, 1932 [1ª edición 1879].
242 "Nota confidencial de Santiago Vázquez al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay relatando una conversación mantenida en la noche del 9 de diciembre de 1829 con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas", Arturo Sampay, *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1972, pp. 129-136.
243 José Rivera Indarte, *Rosas y sus opositores*, Buenos Aires, Editorial Jackson, Tomo II, 1945, pp. 61-62.
244 Haroldo Conti, entrevistado por Heber Cardoso y Guillermo Boido, *La Opinión*, 15 de junio de 1975 (reproducido en *Página/12*, 18 de enero de 2006).
245 Ariel de la Fuente, "Gauchos, Montoneros y Montoneras", Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998, pp. 267-292 y *Children of Facundo. Caudillo and gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*, Durham y Londres, Duke University Press, 2000. Ana Frega, "Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista" y Sara Mata de López, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder", ambos en *Andes. Antropología e Historia*, n° 13, Salta, 2002, pp. 75-112 y pp. 113-144, respectivamente.
246 Gilbert Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002.
247 AHPBA, 34-4-66-8, f.20v.
248 John Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993, especialmente pp. 19 y 20. Véase del mismo autor *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1985.
249 Un desarrollo mucho más extenso en Raúl O. Fradkin, "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la

independencia (1815-1830)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos,* n° 5, 2005, disponible: http://nuevomundo.revues.org/document309.html.
[250] Gilbert Joseph, "On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", *Latin American Research Review,* n° 25, 1990, pp. 7-53.
[251] Antonio Gramsci, *Antología,* México, Siglo XXI, 1999, pp. 491-493.